00467.

16

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN: ANÁLISIS COMPARATIVO DE ACCIONES COLECTIVAS (El movimiento de huelga universitaria en la UNAM, 1999-2000)

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
PRESENTA:

MANUEL RAMÍREZ MERCADO

DIRECTOR:
MTRO. FERNANDO CASTAÑEDA

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS.

Quisiera agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme brindado la oportunidad de continuar con mis estudios de posgrado.

A los responsables de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por todas las atenciones brindadas durante mi estancia en el programa de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales. Asimismo, a los responsables del Departamento de Becas por las gestiones realizadas con el CONACYT para que me otorgaran la beca económica, sin la cual se hubiera dificultado mi permanencia en el programa.

Un reconocimiento especial para los profesores con los que cursé algunos seminarios durante los dos años del programa, particularmente a mi tutor Mtro. Fernando Castañeda, y a la Dra. Angélica Cuellar, Dra. Leonor Ludlow, Dr. Fernando Pliego, Dr. Severo Salles, Dr. Javier Aguilar, Dra. Gloria Ramírez de los cuales obtuve valiosos comentarios y sugerencias para el desarrollo de esta investigación.

A mis compañeros de los distintos cursos y seminarios, que más allá de sus preocupaciones intelectuales y proyectos personales escucharon con atención mi propuesta y la enriquecieron con comentarios y críticas.

Una mención especial para Lic. Cristina Camacho, Lic. Claudio Escobar por el apoyo recibido para adecuar mis actividades en la licenciatura en sociología de la ENEP Aragón con las desarrolladas en el posgrado. Asimismo, al Mtro. Juan Mora por sus consejos y muestras de apoyo durante los últimos años.

A mis demás compañeros de Aragón: profesores, ayudantes, estudiantes que directa o indirectamente me han facilitado una lectura sobre el sentido de pertenencia a la Universidad.

Sobretodo, quiero agradecer a mi familia: mi madre, mi padre, mis hermanos por brindarme su afecto y confianza.

A todos, muchas gracias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INDICE

Página

AGRADECIMIENTOS 2
INDICE 3
INTRODUCCIÓN 5

CAPITULO 1.
LA IDENTIDAD COLECTIVA Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA 11

1.1 La acción colectiva y la construcción del actor 11
1.1.1 Los referentes de la acción en la participación del actor 12
1.1.2 La identidad colectiva 23
1.2 La representación 31

CAPÍTULO 2.
REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL EN PERIODOS DE CRISIS 39
2.1 Estructura y crisis económica 41
2.2 Crisis de representación y proceso de democratización 49
2.3 Efectos de la modernización 56
2.4 Modernización en la universidad pública 64
2.4.1 Evaluación y financiamiento 64
2.4.2 Vinculación con el sector productivo 69

CAPITULO 3.
LA ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE HUELGA DE LA UNAM (1999-2000) 76
3.1 Formación de la Asamblea Estudiantil Universitaria 78
3.2 Integración y funcionamiento de la Asamblea Estudiantil Universitaria 83
3.3 Las posturas de los actores en conflicto 94
3.3.1 El Consejo General de Huelga 94
3.3.2 La Comisión de Rectoría 102
3.3.3 El papel de los investigadores 108
3.3.4 El espacio de conflicto 112
3.3.5 Los cambios en el CGH 116
3.4 Propuestas para el diálogo y recrudecimiento de posiciones 123
3.4.1 El accionar del CGH frente al diálogo 124
3.4.2 Congreso Universitario y plan de acción 134
3.4.3 El diálogo como ultimátum 140
3.4.4 Organización y propuestas de la comunidad universitaria 147
3.5 Una propuesta para la salida negociada 152
3.6 Adecuación de demandas 161
3.6.1 La redefinición del pliego petitorio 162
3.6.2 Iniciativas del Consejo Universitario 177

3.6.3 La fragilidad interna 187
3.7 Doble estrategia y desenlace de la huelga 193
3.7.1 Diálogo para el consenso: Propuesta institucional 193
3.7.2 El desenlace 208

CAPITULO 4.
ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ACCION COLECTIVA 217
4.1 La horizontalidad en la toma de decisiones 217
4.1.1 Integración 218
4.1.2 Organización y participación 220
4.1.3 Representación y funcionamiento 223
4.1.4 Fractura y divisionismo 227
4.2 La horizontalidad a prueba: lazos y relaciones con demás actores 231
4.2.1 La comunidad universitaria 231
4.2.2 El Consejo Universitario 234
4.2.3 Organizaciones sociales y sindicales 238
4.3 Acción estratégica e identidad colectiva 240
4.3.1 El pliego petitorio 241
4.3.2 Las consultas universitarias 246
4.3.3 El diálogo 250

CONCLUSIONES 255

ANEXOS 263

BIBLIOGRAFÍA 275

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

La sociedad contemporánea vive condiciones de cierta complejidad debido a los niveles de integración y diferenciación social que en ella predominan, esto no sólo es perceptible en los esquemas de organización social y política, pues ahora adquiere un tono de generalidad en un contexto donde los intercambios y flujos comerciales vuelven interdependientes a los diferentes Estados entre sí. Donde las experiencias organizativas y de atención a los desajustes en un lugar se vuelven parámetros de acción para otros. Paradójicamente en algunas ocasiones ni siquiera se llega a considerar con seriedad las condiciones concretas de los espacios donde se aplican, ni tampoco las posibilidades reales de éxito con miras a aminorar los desajustes o desequilibrios que se llegan a presentar.

En México, los niveles de complejidad se vuelven más preocupantes al llevar a cabo un proceso de modernización pensado como una adecuación a un contexto general de cambios diseñados desde el exterior. Durante la década de los años 80 y 90 se vuelven recurrentes los contextos de crisis económica y de políticas de ajuste y restricción al gasto público, paralelamente a un proceso de mejoramiento de las instituciones para garantizar la representación política y democratización del sistema político. Medidas que en cierta medida logran tener éxito pues propician no sólo estabilidad económica y política sino también permiten una reorientación del malestar social hacia un comportamiento regulado dentro de los límites del sistema.

No obstante lo anterior se presentan manifestaciones que cuestionan dicho proceso de cambio y que pugnan por la efectiva transformación de los esquemas de representación, lo cual se manifiesta con la aparición de nuevos actores sociales que experimentan formas novedosas de participación social bajo la propuesta de ser más incluyentes con demás sectores, e incluso combinando formas de acción con actores más tradicionales. En ese sentido, estas formas de acción se amparan en la generalidad de la sociedad civil y adquieren tal relevancia que inciden de manera considerable en la proyección de los esquemas de organización y participación social, permitiéndoles que sean presentadas como formas alternas de representación ante la falta de credibilidad y confianza en las existentes.

Así, una de nuestras preocupaciones centrales en esta investigación es presentar cómo se van construyendo las identidades colectivas, las acciones y, sobre todo, un actor, en un contexto de cambio institucional. No sólo reducido al proceso de adaptación a dichas transformaciones, sino también a la identificación de aspectos determinantes como lo es un contexto de acción, redes de solidaridad, aspectos simbólicos, entre otros tantos, que inciden en la organización, participación y representación sociopolítica.

Tarea no del todo fácil dado que partimos del presupuesto que el proceso de cambio en las relaciones Estado-sociedad, acrecentadas por la aplicación de medidas tendientes a la modernización de la estructura económica y política, han generado un panorama donde predomina la preocupación por garantizar la inclusión política de

actores y grupos que ven en los esquemas tradicionales de participación política la forma más adecuada de representar sus intereses y propiciar los cambios requeridos para el óptimo desempeño institucional. Pero, de igual manera, han generado exclusión social de grupos e individuos que, en un carácter más diferenciado, no comparten los esquemas de cambio propuestos ya sea porque los consideran insuficientes o porque ven directamente afectados sus espacios de desempeño cotidiano, alterando de manera considerable sus expectativas de vida.

Esto nos lleva a pensar que tanto la inclusión política como la exclusión social son características predominantes en la sociedad contemporánea. Un doble proceso que genera mayores expectativas de participación, pero que también contribuye a mantener latentes algunas tensiones sociales que cuestionan la efectividad de los cambios en las instituciones. Es así que bajo este contexto nos preocupamos por presentar cómo se construye, desarrolla y decae una acción colectiva que combina los sentimiento de exclusión social, con los de incapacidad de las formas existentes de representación y toma de decisiones.

Aquí es preciso aclarar que inicialmente nuestra investigación tenía como objetivo encontrar algunas líneas de continuidad entre el movimiento político del Frente Democrático Nacional en las elecciones de 1988 y el movimiento estudiantil de la UNAM en 1999, centrando la atención sobre los problemas de representación y de construcción de identidades colectivas. Sin embargo, dada la complejidad para abordar ambos problemas finalmente optamos por realizar un análisis detallado sobre la huelga en la UNAM de 1999.

Asimismo, el pretendido análisis comparativo no se desarrollado en la obra aunque se indique en el título de este trabajo, aún así esto se compensa con la presentación de la acción colectiva desde diferentes frentes, considerando el accionar de cada uno de los actores involucrados que permitan darnos una idea sobre las distintas lógicas de acción desarrolladas por un mismo evento.

Después de esta precisión nos damos a la tarea de exponer el contenido general de la investigación. Como estudio de caso elegimos el movimiento de huelga estudiantil universitaria de la UNAM desarrollada entre 1999 y 2000, dado que en este movimiento no sólo se genera una movilización para contener las modificaciones en las cuotas de la institución, sino que también en ella hay un cuestionamiento a las formas de organización, representación y participación dentro y fuera de la Universidad. Esta crítica se dirige directamente a la estructura jerárquica y vertical de los órganos encargados de la toma de decisiones referidas no sólo dentro de la institución sino también fuera de ella, por lo que proponen una modificación ajustada a la horizontalidad y rotación de representantes bajo una organización que propicie la inclusión y, sobre todo, un mayor compromiso con la acción respaldando las decisiones tomadas para tal efecto.

Cabe mencionar que la UNAM no sólo es la institución educativa más importante en México, con una población estudiantil de unos 250 mil estudiantes inscritos en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, además cuenta con los principales centros e institutos de investigación del país, pero también, y esto es

de suma importancia, representa un espacio donde se reproducen los conflictos y tensiones sociales que se viven fuera de ella. Es un lugar donde la complejidad para diseñar e instrumentar políticas de planeación educativa son sujetas a cuestionamiento por la opinión pública, que amparándose en el ideal de la educación pública y gratuita es también motivo para una constante presencia de los actores políticos en el contexto de las decisiones internas y, al mismo tiempo, que la Universidad sirva como forjadora de cuadros políticos.

En ese sentido, prevalece un interés muy especial de los grupos políticos por mantener nexos con los activistas universitarios, pues la participación política dentro de la Universidad les permite a estos últimos prepararse para su futura incorporación a la escena política nacional, y a los grupos externos les reditúa manteniendo permanentemente su presencia en la Universidad. Este tipo de intervención no promueve formas alternas de representación y participación política, pues sigue en función la estructura jerárquica y vertical bajo el control de los principales líderes universitarios. ¿Cómo puede llegar a afectar esto en el desarrollo de una identidad colectiva entre los activistas universitarios? Pues va a representar serias dificultades sobretodo si consideramos que los grupos políticos tan diversos como los intereses que representan, aunque pueden llegar a coincidir en un mismo objetivo van a variar en la forma de conseguirlo, por tanto los referentes de significación serán diferenciados de acuerdo a los niveles de participación propuestos por los grupos de activistas.

Tal como lo señalamos unos párrafos antes, este tipo de organización y participación política trata de ser contrarrestada en el movimiento estudiantil de 1999 proponiendo como alternativa una estructura horizontal y de rotación de representantes donde prevalezca un compromiso con un organismo superior donde se tomen las decisiones y queden representados los diferentes intereses de los estudiantes. Pero más allá de los resultados concretos que se obtienen con esta propuesta, el movimiento estudiantil se inscribe en una experiencia organizativa de aquellos sectores de la población que intentan disminuir los efectos de la modernización reciente en el país mediante formas organizativas que les permitan sentirse incluidos directamente en la toma de decisiones; con una participación más abierta y de compromiso con los objetivos de la acción.

Por otra parte, antes de abordar la estructura de la obra cabe destacar que la reconstrucción que realizamos sobre el conflicto universitario se basa esencialmente en un seguimiento hemerográfico, lo cual nos permitió ir conociendo no sólo los eventos más importantes presentados durante la huelga estudiantil, sino también cómo es que cada uno de los actores involucrados se mueve o responde día con día a los acontecimientos. Esto nos permite no sólo establecer la conexión entre lo que pudiera ser lo más representativo, sino más que eso observar precisamente como se van construyendo los marcos de referencia para las decisiones tomadas y cómo es que estas influyen en cada uno de los actores involucrados.

A lo largo del tercer y cuarto capítulo hay una referencia directa entre los argumentos que permiten la reconstrucción y la fuente que sustenta tales señalamientos. Básicamente nos apoyamos en el periódico *La jornada* por ser éste el

que mantuvo mayor cobertura durante el conflicto (febrero de 1999 a febrero de 2000), no sólo en cuanto a las notas informativas sino también a la serie de desplegados publicados por estudiantes, autoridades y demás actores involucrados, que además sustentan el proceso informativo presentado.

En ese sentido, la reconstrucción de notas informativas se va combinando con las fuentes directas presentadas por los desplegados, panfletos y documentos que circulaban durante el periodo de la huelga; por lo que para aquellos lectores interesados en consultar las fuentes directas estas están referidas en las notas al pie de página y en la bibliografía.

Asimismo, en este documento hay un esfuerzo por construir un marco de referencia conceptual apoyado en algunas propuestas de análisis sobre los movimientos sociales, particularmente de aquellos que se enfocan a la identidad colectiva. Con este acercamiento realizamos una síntesis de dichas propuestas de modo que nos permita centrarnos en el papel de la construcción del actor y la acción colectiva para ir ubicando cuáles son los referentes que se encuentran directamente relacionados con ellos y cómo es que llega a adquirir relevancia la identidad y los sistemas de representación.

A pesar de que nuestro estudio puede ser visto como una reconstrucción histórica, en él se realiza un ejercicio de reflexión por contrastar este marco conceptual mediante el seguimiento de las dificultades para preservar una estructura organizativa y de representación que se convierte en referente directo para el desarrollo de la identidad entendida como una serie de referentes concretos y simbólicos que permiten la identificación, la significación y la diferenciación social.

Bajo este esquema se podría pensar que nuestro acercamiento al proceso de modernización en el país (al que hemos denominado "reforzamiento institucional") quedaría fuera de contexto, pero en realidad nos permite delimitar el carácter de inclusión y exclusión gestado en el país así como también como referente directo en el contexto de la acción, es decir en la motivación de este sector de la población para llevar a cabo una acción colectiva que haga frente a las pretensiones de cambio impuestas en forma arbitraria y que alteran decididamente los marcos de desempeño cotidiano de los individuos.

Después de haber presentado todo este panorama que envuelve a la investigación presentamos de manera general la composición de la obra. Hemos decidido dividir la investigación en cuatro capítulos; en el primero, como lo señalamos, se realiza un bosquejo conceptual sobre la importancia de la acción en la construcción de actores sociales y cómo es que la identidad adquiere relevancia tanto para la integración social como para la diferenciación. Esto es importante en cuanto permite ubicar cómo es que los actores se van involucrando directamente en un contexto de acción, el cual puede ser como lo señala Melucci un sistema de acción multipolar, permitiendo la explicación y búsqueda de variables por diferentes caminos que finalmente nos lleva a una comprensión del fenómeno analizado.

En ese mismo capítulo presentamos la importancia de la representación en la construcción de la identidad colectiva, así como también la relación que mantiene en la participación de los actores colectivos. Esto nos permitirá observar cómo es que los sistemas de representación ejercen una influencia trascendental en la motivación para la acción, pero también para constatar las variaciones que existen de acuerdo a los intereses sistémicos que propician acciones que los cuestionan cuando no generan un sentido de compromiso e identificación con actores que así lo demandan.

El panorama presentado en el primer capítulo nos aporta un instrumental analítico para determinar un contexto general de acción colectiva, que para interés de esta investigación tratamos de establecerlo en el segundo capítulo, pues en este se elabora un diagnóstico general sobre el contexto de la acción bajo el cual se van a desarrollar los procesos de cambio en el país.

En el segundo capítulo, hacemos la presentación de un contexto de crisis y modernización de las instituciones económicas y políticas de nuestro país, y cómo es que estas van a afectar el desempeño de grupos que son más vulnerables a la dinámica de cambio propuesta. De igual manera, esto nos permitirá delimitar cómo es que la universidad pública es incluida en estos cambios, por ejemplo observando la importancia de los criterios de evaluación, financiamiento y relación con el sector productivo como parte de los nuevas esquemas de desempeño de sistema educativo en el país.

Asimismo, como lo señalamos unos párrafos antes, la Universidad mantiene una importancia no sólo en el aspecto cultural sino también en el político, de ahí que aunado al proceso de modernización debamos considerar como uno de los referentes del conflicto universitario el contexto de la coyuntura electoral dado que la institución se convierte en campo de la pugna electoral particularmente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI); grupos como la Coalición Democrática Estudiantil y los llamados estudiantes moderados mantienen una estrecha relación con el gobierno perredista de la Ciudad de México, mientras las autoridades reafirman sus lazos con el gobierno federal a tal grado que en uno de los momentos más difíciles de la crisis universitaria se nombra a un rector proveniente del gabinete del presidente Ernesto Zedillo, el secretario de Salud Juan Ramón de la Fuente.

Los intentos por mantener el conflicto universitario eminentemente como problema académico no serán posibles pues desde el anuncio de la modificación del Reglamento General de Pagos comienzan los pronunciamientos de los grupos políticos provocando mayor radicalidad de estudiantes y grupos de activistas.

No obstante esta circunstancia nuestra investigación se centra en el aspecto interno de la Universidad, sobre el papel de estudiantes, autoridades y comunidad universitaria. Lo cual es desarrollado con cierta amplitud en el tercer capítulo, en el cual elaboramos un comparativo sobre la forma como ven el problema, las formas de organización y toma de decisiones intentando, con ello, encontrar una de las causas que complicaron la solución al conflicto.

En ese mismo capítulo nos damos a la tarea de reconstruir de manera general los aspectos relevantes de la huelga universitaria de 1999-2000, en la cual a partir de la identificación de diferentes etapas de conflicto tratamos de ir presentando las características de la organización estudiantil, la dinámica interna y la toma de decisiones. De igual manera, consideramos la participación de las autoridades y miembros de la comunidad universitaria en los intentos por reorientar el conflicto hacia una salida negociada y la dificultad para encontrar los puntos de acuerdo que faciliten el diálogo y consenso necesario para tal fin.

En este capítulo en particular al elaborar la reconstrucción sobre el conflicto hacemos la presentación ampliada de los distintos escenarios que envolvieron la huelga universitaria, de ahí que los intentos de solución a las demandas del pliego petitorio, el diálogo, las propuestas de otros actores universitarios nos permitan observar algunas de las dificultades presentadas sobretodo al conectarse con las decisiones de los otros grupos (CGH-autoridades; autoridades-comunidad universitaria; comunidad universitaria-CGH).

Así pues, esta reconstrucción permitirá realizar, en el cuarto capítulo, un balance sobre la experiencia organizativa y de representación en el movimiento de huelga, considerando las dificultades internas del órgano estudiantil para mantener el carácter horizontal de la toma de decisiones, considerando los principios de integración, organización y participación interna, así como también los esfuerzos realizados por consolidar la horizontalidad frente a actores externos, lo cual, en cierta medida, permitió desarrollar un sentido de identidad alrededor del pliego petitorio, las consultas y el diálogo, que finalmente se convierten en aspecto central de las estrategias de movilización y representación en el órgano central de los estudiantes.

Para concluir la investigación hacemos una recapitulación de la investigación ubicando algunos de los aspectos que podrían ser relevantes del movimiento de huelga universitaria, pero también de las fallas más evidentes y que a nuestro juicio tendrían que superarse en otros movimientos que adopten la horizontalidad como forma de organización frente a los esquemas excluyentes de la modernización.

Después del apartado dedicado a las conclusiones, en el cual se citan todas las fuentes empleadas en nuestra investigación, incluimos un apartado para los anexos, tales como las reuniones del Consejo General de Huelga, las sesiones de diálogo entre estudiantes y autoridades, sesiones del Consejo Universitario; consultas universitarias, entre otras, las cuales fueron seleccionadas de las notas informativas consultadas para la reconstrucción del conflicto universitario.

CAPITULO 1

LA IDENTIDAD COLECTIVA Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

La presencia de fenómenos colectivos nos lleva a buscar formas explicativas que respondan básicamente a dos preguntas ¿por qué surgen? y ¿cómo se manifiestan? La respuesta a estas interrogantes es variable, pues mantienen correspondencia con los marcos explicativos diseñados por diferentes propuestas teóricas que, si bien sintetizan los procesos sociales y políticos inmersos en la acción proporcionando herramientas analíticas para su posible tratamiento, no se pueden considerar como elaboraciones acabadas que posibiliten la interpretación global de las acciones colectivas.

Así, podemos emplear propuestas sobre la sociedad de masas que centra su análisis sobre las discontinuidades sociales y el aislamiento progresivo de los individuos; la teoría del comportamiento colectivo donde las tensiones sociales motivan a la redefinición colectiva como alternativa de solución; la teoría de la elección racional donde los individuos se reúnen para conseguir sus propios objetivos con una visión instrumental de la organización y la acción, o algunas otras propuestas que privilegian la construcción de la identidad y la producción simbólica de significado.

El algunos casos nos podemos centrar en la participación individual, las formas de integración y de conformación de organizaciones, resaltando los lazos de solidaridad, mientras en algunos otros nos apoyamos sobre los componentes estructurales, las oportunidades de acción, la existencia de grupos de mediación; de igual manera en las formas no institucionalizadas como alternativa para lograr reconocimiento, crear sentido o construir un nosotros colectivo.

Todas estas formas son reconocidas en la explicación de acciones colectivas, sin embargo en nuestro caso pretendemos realizar una presentación sobre algunas propuestas que permitan la interpretación del proceso de construcción de la identidad colectiva, como forma de integración, significación y auto-reconocimiento de los actores sociales, involucrando, por supuesto, actores, movimientos y formas de representación, de tal manera que se elabore un marco interpretativo sobre las acciones colectivas, que contribuya a la respuesta de las dos interrogantes arriba planteadas.

1.1 La acción colectiva y la construcción del actor.

La participación en procesos tendientes al cambio social, al conflicto o incluso para mantener el orden social implican diferentes niveles de acciones colectivas, donde los participantes desarrollan formas de integración y compromiso en correspondencia con las expectativas generadas, la formación de objetivos y los resultados obtenidos. Esto lleva a reconocer una acción diferenciada donde

confluyen una serie de elementos que pueden ser sintetizados de la siguiente manera: a) participación individual reforzada por la estructura de las organizaciones, propiciando una mediación entre la creación de expectativas, costos y beneficios de la acción; b) participación individual que pretende reducir las condiciones de incertidumbre buscando la representación en organizaciones políticas o sociales, se puede considerar proclive a formar un nosotros colectivo; c) la participación más de grupos que de individuos, con lo cual reconocen la importancia de fortalecer los lazos de solidaridad, para garantizar la integración aunque en estos mismos se distinguen aquellos que promueven la acción no-institucional y, otros, que se inclinan por la institucionalización de las formas de acción.[1]

Por nuestra parte coincidimos con Melucci cuando establece que la acción es una construcción social, pues la conexión entre actores y acciones se realiza en un sistema de acción, que brinda tanto oportunidades como restricciones, y que "es resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales."[2] Bajo esta premisa la acción considera motivaciones individuales al asignar cierta libertad del individuo para definir su participación, pero esta misma está acotada al reconocimiento de objetivos, posibilidades y obstáculos de la acción, de tal manera que la incorporación a la acción colectiva no sea de una manera arbitraria o momentánea sino de mayor compromiso.

Lo cual nos refiere a la interiorización de un espacio donde interactúan actores y condiciones para la acción, dentro del cual confluyen las intenciones individuales y colectivas orientadas por el sistema de relaciones sociales, estableciendo qué es lo que se busca, las estrategias y formas para conseguirlo, al igual que los mecanismos bajo los cuales se involucra a individuos y grupos, considerando los límites y obstáculos a los que se enfrentan.

Es con la interacción de actores en un sistema de acción que este proceso de construcción de la acción adquiere sentido, pues a partir de éste se constituyen tanto actores, movimientos, identidades, proyectos, estrategias que se insertan tanto a nivel colectivo como en el subjetivo de la vida cotidiana; manteniendo cierta correspondencia con las condiciones histórico sociales y, a partir de esta combinación de factores, se genera la apertura y restricción de la acción.

1.1.1 Los referentes de la acción en la participación del actor.

La relación existente entre acción y actor es de suma importancia para comprender el sentido de los movimientos sociales y las acciones colectivas, así como la forma en que éstos se relacionan con el aparato institucional y con la práctica simbólica; sin embargo, establecer los límites entre la acción y el actor es algo que no queda bien establecido pues se ha dado una imagen de unidad indisoluble que sólo es captable en el fenómeno concreto, en la unidad empírica. La

[1] Un análisis más detallado sobre estas diferencias son tratados en Benjamín Tejerina. *Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores.*
[2] Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida y democracia, p. 43.*,

tarea a la cual nos enfrentamos es la recomposición de la unidad aparente para establecer cómo se construye el actor y cuáles son los contextos que motivan su acción.

Podemos observar con claridad dos formas de interpretar la construcción del actor, por una parte donde se realiza un esfuerzo por encontrar las variables que motivan la acción establecidas en base a la estructura social y económica como forma de condicionamiento hacia el tipo de actores en una acción determinada, esto ha sido evidente en los movimientos de clase. Por otra parte, la interpretación basada en las experiencias socioculturales de la vida cotidiana permiten adentrarnos en la exploración de variables que denotan una multiplicidad de formas de acción donde se combinan elementos de la vida personal, la subjetividad y la relación con grupos e instituciones.

Considerando que la construcción del actor abarca dos procesos que a su vez son complementarios, siendo por una parte la reconstrucción *interna* donde la movilización, organización, comunicación, liderazgos y las ideologías son elementos que inciden en el grado de significación del individuo con el espacio en el que se desenvuelve, al igual que, por otra parte, las relaciones con el *exterior* donde se establece el campo de oportunidades y restricciones para el actor, y que además en ese proceso de construcción interactúa con agentes externos como lo son tanto sus aliados, sus adversarios y el aparato político. De tal manera, el actor al verse directamente influenciado por esta doble vertiente da pauta para una multiplicidad de acciones que no sólo se circunscriben en un proceso de condicionamiento social, sino también en la construcción de significado; se transforma en un esfuerzo por resaltar la dimensión cultural arraigadas en la experiencia cotidiana.

Aunque los actores se desplazan en diferentes ámbitos del sistema y denotan una pluralidad de significados analíticos dentro del mismo acontecimiento o fenómeno, no se establece para ellos un permanente estado de condicionamiento de la acción; es decir, relacionar de nueva cuenta una acción determinada para un actor concreto, pues debemos precisar que en un momento dado los actores actúan en sincronía con variables que a pesar de dar la imagen de unidad estos tienen sus referentes en diversos momentos históricos, a lo cual dice Melucci que debemos comprender esta multiplicidad y cómo se mezclan para formar la unidad concreta que es un actor colectivo.

Para establecer con mayor precisión la relación entre acción y actor, se debe distinguir el campo de conflicto y los actores que sacan a la luz este conflicto, esto permitirá observar como se van dando los contextos de acción y los actores que actúan en ellos. "En el pasado, el estudio de los conflictos solía significar analizar la condición social de un grupo y, con base en esto, deducir la causa de la acción colectiva. Actualmente, primero debemos identificar el campo de conflicto y después explicar la forma en que ciertos grupos sociales toman acción en ellos."[3]

[3] *Ibid, p. 12.*

Los conflictos en la sociedad contemporánea han adquirido cada vez mayores grados de complejidad, donde ya no es suficiente, la reducción a los rasgos más evidentes, a las pretensiones individuales, al empleo de estrategia políticas o a la simple exaltación de la dimensión cultural. Uno de los elementos que resaltan en las explicaciones es que los conflictos surgen en áreas donde fluyen la información y los símbolos, esto significa que las acciones colectivas se orientan a la reapropiación individual y colectiva, de ahí que se maneje una visión integral de las personas en su dimensión biológica, afectiva y simbólica como forma de reconocer la diferencias (la condición femenina y el movimiento de las mujeres, respeto a la diversidad y el movimiento ecologista, la individualidad y la acción pro-derechos humanos, etc.), pero también como forma de convivencia social y política.

Ahora bien, el espacio de conflicto si bien puede ser considerado como cultural en este sigue prevaleciendo una relación con las estructuras de poder, donde convergen referentes históricos, como lo es el proceso de construcción del Estado-nación, pero de igual manera los efectos de la modernización y la resistencia al cambio. En el contexto latinoamericano claramente se demarcan los campos de conflicto que se han acentuado con el proceso de globalización y del proceso de modernización: la democratización del sistema político, las contradicciones y restricciones de la estructura económica, así como el acotamiento de los derechos civiles, la desigualdad social, entre otros.

En ese sentido, el espacio de conflicto para Tilly incorpora dos referentes: las reivindicaciones, que son las preferencias de unos actores frente al comportamiento de otros actores; y la existencia de un gobierno quien ejerce el control de un determinado territorio, de esa manera "el conflicto político incluye todas las ocasiones 1) en las que un grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores —reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos—, y 2) en las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno."[4] Estas reivindicaciones nos lleva a diferentes grados de conflicto pues pueden significar la satisfacción inmediata, como las que plantean adecuación estructural o incluso el cambio social.

En la construcción de escenarios para la superación del conflicto y la caracterización de los actores, Melucci identifica dos aspectos importantes: a) la naturaleza del sistema político y del Estado; b) la estructura de desigualdad y pobreza. En lo que corresponde a la primera, con el proceso de democratización se ha buscado una mayor autonomía del sistema político con respecto del Estado, generando un espacio de conflicto donde las acciones colectivas que motivan la lucha por la ciudadanía y la apertura de espacios de participación política, sin embargo no proporcionan una trasparencia en la negociación y en la toma de decisiones como producto de la misma acción colectiva; en ese sentido la acción revela contradicción en los procesos políticos, toda vez que hay un reconocimiento a la permanente búsqueda de nuevas reglas y derechos como una actividad prioritaria de la democracia.

[4] Tilly, Charles. *Conflicto político y cambio social*, p. 30.

Mientras en la segunda, la desigualdad prevaleciente en estas sociedades se puede explicar por la movilización de las clases, pero también debemos reconocer que ésta es motivada o acentuada por la inequitativa distribución de recursos materiales y simbólicos. En este sentido, ya no sólo consideramos la desigualdad estructural como impulsora de conflicto, sino también de acceso a los medios mediante los cuales puede definir la acción y la construcción de la identidad individual y colectiva, acentuando la exclusión en términos culturales, pero incentivando la inclusión a la cultura de masas.

Una explicación sobre la desigualdad está relacionada con la capacidad del individuo de pensarse a sí mismo, de construirse una identidad, pero esto se logra cuando existe un excedente de recursos materiales, de tal manera que no se limite la autorreflexión. En ese sentido, la individualización se presenta como una forma de diferenciación y desigualdad social en el manejo de recursos frente a las formas de control, manipulación y exclusión al que son sometidos los propios individuos y grupos sociales; así "la distribución diferencial de este potencial, el surgimiento de nuevas formas de poder que la controlan y la distribuyen según unos intereses específicos, son las bases de los nuevos conflictos."[5] La producción de significado y la lógica de dominación se dirigen al plano individual, por ser en éste donde prevalece la alternativa de constituirse en sujeto autónomo.

Los actores que se movilizan por esta dinámica donde convergen referentes de desigualdad estructural y simbólica, de lo viejo y lo nuevo, son tanto los pobres (los que carecen de tierra, los que habitan barrios marginados, etc.), los indígenas, los grupos minoritarios, así como también las clases medias urbanas; quienes forman campañas, organizaciones, redes, acciones o manejan los referentes de derechos humanos.

Esto podría relacionarse con los planteamientos de Claus Offe, que también establece una diferenciación entre los viejos y los nuevos actores, identifica como actores centrales de las manifestaciones contemporáneas a la nueva clase media, población periférica o marginal y elementos de la vieja clase media, estos actores se movilizan al sentirse afectados por la política pública e intentan influir sobre las elites políticas empleando métodos que cuestionan el orden institucional.

La creciente movilización de actores lleva a considerar una doble vertiente; por una parte, el diseño de un proyecto neoconservador que trata de fortalecer los límites de lo político y lo no político apoyándose en una crítica al estatismo, la sobrepolitización de la toma de decisiones, así como del aparato burocrático, resaltando la figura de la sociedad civil como espacio no político. Por otra parte, los nuevos movimientos sociales, aunque se suman al cuestionamiento del estatismo y la excesiva burocratización, tratan de politizar a la sociedad civil de una manera que no sea restringida por las instituciones políticas. De esta forma, se van configurando los escenarios de acción de los diferentes actores, pero se tiene que enfrentar a un problema central: "En la sociedad moderna, el problema central de la política democrática es el de mantener la diversidad en el interior de la sociedad civil,

[5] Melucci, Alberto. *La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria*, p. 374.

tratando al tiempo de conseguir en cierta medida, unidad o ligazón desde la autoridad política."[6]

Esto representa una complejidad pues se requiere de instituciones políticas plenamente consolidadas para mantener el equilibrio entre diversidad y unidad, donde claramente se delinean dos modelos ideales sobre la participación de los actores en este proceso: uno que posibilita la solución de este conflicto, se refiere al conflicto originado por una diversidad de intereses, pero donde prevalece el acuerdo sobre los valores de tal manera que haya consenso sobre la acción y los medios a emplear. El otro modelo plantea mayor dificultad dado que es motivado por la diferencia de valores, ya no sólo considera lo que espera de la acción sino lo que es válido y apropiado, es lo que él llama problema de segundo orden.

Bajo este esquema prevalece una diferenciación en la constitución de los actores, de las acciones y del campo de conflicto, que este autor denomina el viejo y el nuevo paradigma. El primero de éstos encuentra su espacio en la diversidad de intereses pero en un nivel de acuerdo en el marco valorativo sobre la centralidad del Estado de Bienestar en la configuración del campo de conflicto, identificando claramente tres tipos de acuerdo: 1) mediante un discurso funcional sobre el crecimiento y la eficacia de la economía, justificando la permanencia de la propiedad privada y del mercado; 2) la organización de los trabajadores en sindicatos y partidos socialistas, adaptándose a la lógica del mercado; 3) organización política en una democracia representativa y de competencia entre partidos. Podemos observar que los actores corresponden a una lógica de estructura socioeconómica.

En lo que corresponde al nuevo paradigma, los actores politizan su campo de acción que definen como no institucional, piden reconocimiento de sus medios de acción y los objetivos se orientan al mayor disfrute de libertades y derechos. Se da una interrelación entre la esfera cultural y la práctica cotidiana, así son tan relevantes el espacio físico como el simbólico que cuestionan los valores dominantes como factores de mediación institucional, manipulación y control político.

El actor en el nuevo paradigma politiza cuestiones que no son fácilmente delimitadas en la esfera pública o en la privada, colocándose en un nivel intermedio, siendo así su campo de acción el de la política no institucional. Sus medios de acción se dividen en: modo interno y modo externo. En el primero los individuos se reúnen para formar una colectividad, pero esta es informal y discontinua, no es prioritaria la organización diferenciada de la participación política. "Parece confiarse, al contrario, mucho en la des-diferenciación, por ejemplo, en la fusión de los papeles privados y públicos, del comportamiento instrumental y expresivo, de la comunidad y la organización, y en particular que la línea de deslinde entre los papeles de los 'líderes' formales y los demás 'miembros' esté desdibujada y todo lo más sea transitoria."[7]

En lo que corresponde al modo externo, se recurre a la presencia física de la gente, movilizan a la opinión pública, aún con métodos no convencionales, los

[6] Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales.* p. 168.
[7] *Ibid*, p.178.

actores se conciben como una alianza de veto y monotemático, "que deja un amplio espacio para una amplia diversidad de legitimaciones y creencias entre los que protestan."[8]

Los actores no se identifican mediante un código político previamente establecido (izquierda/derecha, liberal/conservador), ni en los términos socioeconómicos, sino más bien en categorías como sexo, edad, lugar de residencia, etc; estos actores son la nueva clase media, elementos de la vieja clase media y población periférica.

En ese sentido se cuestiona la idea de unidad dentro de la acción y se pretende orientarla hacia el reconocimiento de una pluralidad de factores que contribuyen a darle sentido y significación. Si resaltamos un enfoque del fenómeno como unidad empírica la acción no es significativa en sí misma, pues si bien es cierto prevalece un conocimiento de objetivos, elecciones e intereses éstas, por sí mismas, no pueden ser el punto de partida para la acción, sino más bien son el resultado de la construcción y de la negociación de las relaciones sociales. De esta manera, la centralización en las formas de movilización y de la constitución organizativa adquieren, de igual modo, relevancia, dado que es a partir de éstas que podemos constatar la integración y la interdependencia de los elementos constitutivos de la acción.

Con estos aportes se da un giro en la unidad empírica para considerarla como un nivel analítico, pues se requiere de la ruptura de la unidad aparente para ir descubriendo todos los elementos que confluyen en ella. Asimismo, las consecuencias internas y externas; es decir, con el análisis de sus diferentes componentes se entiende la importancia de la estructura organizativa como una forma donde convergen tanto individuos y actores que logran definirse a sí mismos y a su campo de acción. Esto es lo que Melucci llama sistema de *acción multipolar* definida como, "los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones."[9]

El sistema de acción multipolar se organiza en tres ejes de orientaciones, con lo cual el individuo se reconoce como parte de un "nosotros" colectivo, estas orientaciones son el sentido que tiene la acción para el actor, las posibilidades y límites, y el campo en el que se realiza; las cuales se sintetizan en: *fines, medios y ambiente* de la acción. Son interdependientes, pero están en mutua tensión, tanto a nivel interno como externo, esto es de suma importancia porque implica procesos de construcción y coherencia de cada uno de los ejes, de igual manera presenta la forma organizativa de la acción como la manera en que el actor trata de darle unidad a este sistema negociando y renegociando cada uno de estos aspectos. En ese sentido la constitución del actor es producto de interacciones y negociaciones, y su actividad es la de mantener la integración de las orientaciones del sistema de acción multipolar.

---

[8] *Ibid.* p. 178-179.
[9] Melucci, *Acción colectiva...*, *Op. cit.*, p.43.

Por otra parte, Touraine establece como componentes de los movimientos sociales la identidad, la oposición y la totalidad, categorías que adquieren importancia en cuanto el actor se define en relación a un conflicto social general, esto implica una diferencia con los planteamientos de Melucci pues no es tanto en la subjetividad sino lo que denomina el *sistema de acción histórica*. De esta manera a partir del conflicto se construye la identidad dado que tanto el actor como su adversario se definen conscientes del objeto de la lucha, pero a pesar de que el conflicto posibilita la constitución y organización del actor, la acción por sí sola no genera la identificación del adversario, esto se logra si a partir del conflicto el actor identifica la oposición con éste como una pugna por orientaciones generales de la vida social, es decir situadas en un nivel superior donde se generan los movimientos sociales.

Bajo estos planteamientos define los movimientos sociales como "una acción conflictiva de un control de un campo de la historicidad. Los actores se definen por oposición, al mismo tiempo que se capta a cada uno de ellos por la dominación que ejerce o trata de ejercer sobre el sistema de acción histórica."[10]

La acción colectiva duradera, y no las reacciones a crisis o tensiones sociales es lo que permite identificar los movimientos sociales, así por ejemplo algunas acciones pueden indicar la presencia de un movimiento social sin que se identifiquen con éste, es indispensable que surja en varias situaciones organizativas e institucionales diferentes. El reconocimiento de situaciones diversas nos lleva a ampliar nuestros referentes sobre la concepción tradicional del movimiento.

Ampliando los argumentos sobre la acción colectiva y movimientos sociales se realiza un reconocimiento de la acción colectiva como producto, considerándola como consistente en una pluralidad de dimensiones analíticas, en particular Melucci considera tres distinciones analíticas, que en cierta medida coinciden con los argumentos de Touraine: a) originada en la *solidaridad*, b) la que desarrolla un *conflicto*, c) la que rompe los *límites del sistema*.

La solidaridad, nos dice Melucci, es el reconocimiento de la relación individual y de grupo, dado que el actor se encuentra a sí mismo, pero también como parte integrante de un sistema de relaciones sociales. Esto es de suma importancia porque es un proceso que implica una constante correspondencia entre el plano individual y el social, donde las acciones representan el grado de compromiso que asume con quienes interactúa y que son quienes recrean el contexto de la acción.

Estos se complementa con la propuesta elaborada por Alberoni,[11] dado que la solidaridad es elemento de caracterización de acciones colectivas, para lo cual establece una diferenciación de fenómenos colectivos, siendo, por un lado, los fenómenos colectivos de agregado y, por otro, fenómenos colectivos de grupo. Estableciendo para el primero una carencia de solidaridad dado que el individuo actúa por sí mismo aunque se comporte de la misma manera que los demás; por

[10] Touraine, Alaine. *Producción de la sociedad*, p. 276.
[11] Alberoni, Francesco. *Movimiento e institución*.

ejemplo la moda o la celebración por un triunfo deportivo, dado que no logran constituir un nosotros colectivo. Por el contrario un fenómeno colectivo de grupo si logra constituir una solidaridad social y modificar la interacción de sujetos que participan en este, se reconocen como parte de una colectividad, que somete a cuestionamiento el espacio cultural y el social, con lo que asimilan no sólo la constitución interna sino su relación con el exterior.

Ahora en lo que se refiere al conflicto, este es la oposición de dos o más adversarios por un objeto en común, tal como lo puede ser la pugna por la distribución de recursos o la autodefinición de identidades colectivas, en la que los actores valoran tanto posibilidades de acción como restricciones, de tal forma que influya en las decisiones y acciones directas para conseguirlos. Todo esto se desarrolla dentro del ámbito institucional de un sistema de acción. En tanto que se mantenga este conflicto, la acción colectiva implicará un constante esfuerzo de los actores por mantener una organización bien definida que avance en la búsqueda de ciertos objetivos y ante lo cual la oposición que ejercen otros grupos permiten recrear el sistema de acción multipolar, enunciado unos párrafos antes, pero donde se establecen claramente los límites para esta misma.

La ruptura de los límites de compatibilidad del sistema en la que los actores se desenvuelven hace referencia a la acción que va más allá de los márgenes que un sistema puede tolerar, donde la integración no es un *a priori*, sino al ser algo construido puede dar lugar a la fragmentación, originada por la falta de significación de elementos comunes, búsqueda de objetivos particulares, de esta forma se obliga al sistema a ampliar su campo de acción para absorber estas manifestaciones, lo cual es posible mediante procesos de institucionalización.

La presencia de estas tres distinciones analíticas es lo que define a un movimiento social, de la misma forma que si solamente se presenta uno o dos de estos elementos estaríamos hablando de otro tipo de acción colectiva (p.e. la delincuencia). Esto es a lo que se refiere Melucci al decir que la acción colectiva no se debe ver como un dato, sino como producto de procesos sociales y mediante su descomposición analítica se señalan sus componentes, así como su forma de integración. A lo cual añade, "los movimientos sociales constituyen aquella parte de la realidad en la cual las relaciones sociales todavía no han cristalizado en estructuras sociales, donde la acción es la portadora inmediata del tejido relacional de la sociedad y su sentido."[12]

El movimiento social es el punto en el que confluyen la relación estructural y las condiciones coyunturales de un sistema, concretizados en el conflicto y el cambio. De ahí la importancia de la organización, dado que en esta se presentan elementos para la integración e interdependencia de grupos, retomando aspectos subjetivos así como elementos estructurales que influyen en la predisposición para la acción colectiva. Melucci incorpora varios elementos para el análisis de los movimientos sociales. La importancia de la acción social, la construcción de actores colectivos, la no determinación estructural de la acción, pues se reconoce el "tejido

[12] Melucci, *Acción colectiva..., Op. cit.* p. 207.

relacional" y el "sentido"; es decir, su análisis incluye aspectos subjetivos de la vida cotidiana que influyen para la acción.

Mientras que para Alberoni el movimiento social pasa por una lenta maduración, donde primeramente se desarrollan las precondiciones estructurales —contradicción, conciencia de clase, conflicto, etc.—, las cuales guardan relación con los dos estados de lo social: el estado naciente y el estado cotidiano institucional (presentes en procesos histórico sociales, y concretizados en determinados tipos de formación de la época presente, pero que en la época precedente se relacionan con otras formas concretas) para así generar estos elementos que corresponden al movimiento social.

El estado naciente surge de procesos de crisis institucional o de la vida cotidiana, este puede ser pasajero, casi inadvertido, pero también puede ser permanente, presenta una orientación hacia el orden, a la creación y consolidación institucional. Mediante la relación entre lo ideal y lo real, es que se genera la búsqueda de un nuevo tipo de organización social, que afecta la cotidianidad dentro de las instituciones, dado que esta relación es temporal, pues lo ideal se va adecuando a lo real, y después se vuelve a diferenciar. Es un proceso de sucesión que crea a la institución y un repliegue o degradación de este mismo proceso hasta que un proyecto colectivo y creador vuelve a incentivar una nueva institución.

De ahí la importancia de los fenómenos colectivos de agregado y de grupo, como forma de diferenciación de acciones colectivas que influyen en el ámbito institucional, siendo los segundos quienes, por el manejo de la solidaridad, generan movimientos.

En Alberoni hay un reconocimiento de la relación entre fenómenos colectivos de grupo y los movimientos sociales, ambos incorporan los valores como principio ordenador de lo social. Precisando más, se toma en cuenta que "los grandes movimientos sociales nacen en forma de núcleos, al principio relativamente pequeños, de individuos que manifiestan una especial forma de solidaridad."[13] Asimismo, la constante en la formación de núcleos de movimientos es el estado naciente, el cual es una modalidad de transformación social que aparece cuando las fuerzas que constituyen la solidaridad declinan y éste asume un papel reconstructivo de esa parte del sistema social, generando una solidaridad alterna. Una vez restablecido el orden el estado naciente se transforma en estado cotidiano institucional.

En una postura un tanto diferente Touraine últimamente ha considerado los movimientos sociales bajo un contexto de disociación entre la acción instrumental y la identidad cultural, lo cual se transforma en procesos de crisis social donde prevalecen los esfuerzos del actor por resistirse a estos polos y encontrar las mediaciones que eviten su degradación. El papel de estas mediaciones se encuentra relacionado con la subjetivación el deseo del individuo por ser Sujeto de la

[13] Alberoni, *Op. cit.*, p. 41.

construcción y transformación de su propia realidad, de la combinación de la experiencia personal y la libertad pública.

Parte de la responsabilidad de establecer las mediaciones para el Sujeto personal, no para la construcción de modelos de sociedad globales que pugnen por la homogeneización de la sociedad, que habien de ciudadanía nación o estado, sino de procesos de reconocimiento de la diversidad que prevalece en los Estados modernos, multiculturales.

Los movimientos sociales integran diferentes orientaciones de acción, pueden apelar a valores universales o a preocupaciones locales, internas de cada nación, sean en los países centrales o periféricos. En síntesis, presenta tres tipos de movimiento: los movimientos culturales, que son "acciones colectivas tendientes a defender o transformar una figura del Sujeto,"[14] en estos destacan algunos elementos como son el definirse no por el conflicto con el adversario sino por la afirmación de derechos culturales, cierto desconocimiento del Otro como sujeto, manifiestan los referentes de la desocialización, pues hablan más en nombre del origen o la pertenencia que de actividad o el papel desempeñado para convertirse en Sujeto.

En segundo lugar, los movimientos históricos, que se caracterizan por oponerse a la elite que dirige el cambio, logran una movilización importante pues hablan en nombre del pueblo frente al Estado, sin embargo la dificultad que presentan es que son sujetos a desmovilización ya sea porque no consigan suficiente fuerza frente al Estado, porque se sometan a la negociación, se reduzcan a una acción contestataria o reivindicativa.

Por último, los movimientos societales se caracterizan por la "capacidad de un actor de elaborar una praxis, es decir, de comprometerse en un conflicto societal y erigirse, al mismo tiempo, en defensor de los valores societales que no pueden reducirse a los intereses del actor mismo y que tampoco podrían en consecuencia, conducir al aniquilamiento del adversario."[15] En ese sentido, los componentes morales que influyen para que el actor asuma compromisos tendientes a la búsqueda de libertad del Sujeto, al reconocimiento de la capacidad de establecer la reconstrucción de las mediaciones sociales y políticas, de esta manera los componentes de este tipo de movimiento social son, según Touraine: la solidaridad, la comunicación y el Sujeto.

Aunque se puede considerar como una de las características de los movimientos sociales el carácter no institucional, también se ha desarrollado una interpretación que plantea que los movimientos sociales tienen como característica principal la idea de la institucionalización, llamándolos movimientos por la solidaridad, este tipo de movimientos está relacionado con acciones colectivas que no tienen como objetivo la toma del poder sino sólo servir como portavoces del malestar

[14] Touraine, Alaine. *¿Podremos vivir juntos?*, p. 112.
[15] *Ibid.* p. 127.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ocasionado por las transformaciones económicas, políticas y culturales generadas por el proceso de globalización.

Los actores que participan en esta movilización son aquellos que se comprometen con grupos marginados y menos favorecidos, en una muestra de respaldo asumen como propias las demandas e identifican al mismo adversario. A pesar de ellos son considerados más institucionales "en la medida que se aproximan a otras formas de acción colectiva, a otras organizaciones sociales y políticas comúnmente entendidas como instituciones."[16]

A pesar de la influencia que ejercen en el campo de la acción colectiva innovando formas de participación y de relación con problemas concretos, este tipo de movimiento se mantiene en un proceso de maduración, combinando formas de movilización tradicionales y nuevas, por lo que la identidad colectiva es débil, aunque pueden desarrollar críticas a la sociedad, sus creencias políticas son difusas y abstractas, predomina la horizontalidad en un sentido corporativista. Por ello la institucionalización es posible en la medida que sus demandas sean incorporadas a las instituciones, sean políticas o de la vida social.

Sin embargo, estos planteamientos no son compartidos por algunos críticos de este tipo de acción colectiva, sobre todo de aquellos que no ven un contenido diferente en los planteamientos y las condiciones para la acción. Tal es el caso de Ludger Mees quien menciona que el movimiento social es un "actor colectivo movilizador que pretende fomentar, impedir o anular determinadas consecuencias profundas del cambio social."[17] La movilización debe ser continua de tal manera que compense la precaria base de poder, la cual no se asegura por medios institucionales, si decae esa movilización se pierden los apoyos y el movimiento puede desaparecer.

Además de esta continuidad, este autor establece una diferencia con movilizaciones espontáneas o incluso individualistas, pues el actor participa de manera activa en las tendencias de cambio social. Asimismo, este cuenta con un nivel elevado de integración simbólica, que posibilita la existencia de un sistema de creencias compartidas, incrementa la cohesión así como la solidaridad interna al igual que la diferenciación con otros, de esta manera, el lenguaje, estilos de vida, formas de vestir entre otras inciden en esta integración.

La organización es importante aunque esta por sí misma no puede ser considerada un movimiento social, pues al interior de esta prevalece una mayor amplitud de formas de actuar y participar que las organizaciones tradicionales, dado que combinan la coordinación y realización de objetivos que promueven la continuidad del movimiento, e incluso se señala que se concretiza en redes y organizaciones. Sin embargo, y en esto reside la principal diferencia con las otras

[16] Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, p. 11.
[17] Mees, Ludger. *¿Vino viejo en odres nuevos?. Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales*. p. 304.

formas de acción, su actividad se orienta a conseguir cambios estructurales en el Estado y/o la sociedad.

Siguiendo con algunas posturas sobre el carácter institucional Klaus Eder nos dice que "la institucionalización no necesariamente implica el fin de los movimientos sociales; significa la estabilización de una organización de movimiento social como una institución,"[18] dado que considera los movimientos como actores que obligan a la elaboración de un discurso público donde muestren su poder y legitimidad, sobre todo considerando que la acción permanente de estos reside en la capacidad para articular temas y demandas que no son cubiertas por los grupos de presión tradicionales, o por las organizaciones políticas como los partidos. Por tanto la acción intenta mantener un discurso que influya en el reconocimiento, por el aparato institucional, de la existencia de este discurso, pero también considerando el carácter cambiante de los temas y las instituciones en el proceso de interacción.

El movimiento se institucionaliza en el discurso y no desaparece en tanto se mantiene una contradicción con el sistema político, convirtiéndose en un factor permanente de los cambios sociales, pero su importancia no reside en ser considerado un Sujeto histórico sino una institución.

Estudiar los movimientos sociales, nos dice Eder Sader, implica comprender cual es el sentido de la acción para los actores, dado que cada una de éstas mantienen relación con el campo cultural mediante la atribución de significado y el mundo simbólico, los cuales son, a su vez, elementos de mediación entre las estructuras dadas y las acciones desarrolladas. Considerando que su propuesta es la de brindar una mayor flexibilidad en la interpretación de la acción, así "tanto el modo —el tipo de acciones para alcanzar sus objetivos— como la importancia relativa atribuida a los diferentes bienes —materiales y simbólicos— que reivindican, depende de una constelación de significados que orientan sus acciones."[19] En ese sentido reside la importancia de captar lenguajes, lugares de manifestación, valores, relacionados con el espacio cultural reconocidas como necesidades sociales y predisposiciones para la acción.

Para lo cual es relevante la identidad, la articulación de objetivos y las experiencias de vida cotidiana, pero sobretodo la manera en como se establece contacto con los demás actores, es decir de que forma se establece la interrelación que le da relevancia al movimiento social, pues mediante estas se genera el sentido de pertenencia del individuo que lo hace participar y mantenerse dentro del espacio mismo de la acción. De igual manera que los otros autores, para él este elemento central es la solidaridad, no sólo dentro de las diferentes partes constitutivas del actor sino también con demás actores.

1.1.2 La identidad colectiva.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

[18] Eder, Klaus. *La institucionalización de la acción colectiva*, p. 357.
[19] Sader, Eder, *"La emergencia de los nuevos sujetos sociales"*, p. 71.

Ahora después de presentar estas referencias indudablemente llegamos a tratar de definir cómo influye el actor en la constitución de la identidad colectiva, para lo cual retomamos de nueva cuenta a Melucci, quien ubica dos formas tradicionales de explicación: una basada en las condiciones estructurales donde el actor tiene la capacidad de "percibir, evaluar y decidir lo que tienen en común,"[20] y otra que es la postura de la motivación individual que no explica de manera satisfactoria la cuestión de cómo ciertos individuos se reconocen para formar un nosotros colectivo.

Se vuelve crucial un nivel intermedio de análisis, relacionado con la manera que los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común y cómo es que deciden actuar conjuntamente, la forma de crear un sentido por sí mismos de lo que hacen y lo que piensan; es decir, la manifestación interna y la externa, y la manera en que se relacionan. Así este nivel intermedio está caracterizado por: a) potencialidad de la movilización, b) redes de reclutamiento, c) motivación para la participación. Ante lo cual propone un proceso de interacción de la constitución interna del actor y de su ambiente, mediante la negociación de oportunidades y restricciones de la acción; esto no se plantea en el ámbito individual sino que involucra a cierto número de individuos, pues se retoman las actitudes favorables a la integración mediante las relaciones sociales, de ahí la construcción de la interacción y la negociación.

Asimismo, "que un actor elabore expectativas y evalúe posibilidades y límites de la acción implica una capacidad para definirse a sí mismo y a su ambiente. A este proceso de 'construcción' de acción lo llamo identidad colectiva."[21]

En este sentido Melucci incorpora la interacción de actores bajo dos aspectos, el primero es la complejidad interna del actor, mientras el segundo es la relación del actor con el ambiente. De tal forma, la identidad colectiva se mantiene como un proceso que no se agota sólo con su construcción, sino que también abarca la adaptación y el mantenimiento. Así los actores, enmarcados en un sistema de acción multipolar van creando estructuras cognoscitivas relacionadas con los límites y posibilidades de la acción, de tal forma que se sometan a evaluación los costos y beneficios de esta misma.

Sin embargo, ni la acción colectiva como tampoco la identidad son enteramente racionales, pues estas llevan implícitas una carga emocional que influye en el individuo para incorporarse a una acción colectiva. Asimismo, la propensión individual está directamente ligada a la participación en la negociación de esa identidad; en otras palabras, cómo se integra el individuo en este proceso interactivo, cuáles son las características de la permanencia y duración en la negociación de la identidad.

Unas pistas sobre estas disyuntivas las ubicamos en Berger y Luckman, para ellos los universos simbólicos representan el principal elemento para incorporar al individuo a la sociedad, este se realiza por medio de un proceso de significación e

[20] Melucci, *Acción colectiva..., Op. cit.*, p.58.
[21] *Ibid.* p. 66.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

internalización de la realidad tanto en la vertiente objetiva como en *la subjetiva*. El individuo a partir de un proceso de interacción con otros individuos adquiere el significado de las acciones de los otros y al mismo tiempo adopta el sentido que le son asignadas a las propias acciones, de esta manera se va formando la auto-identificación que conforma la realidad subjetiva.

Sin embargo, es con la relación que establece con el otro generalizado que el individuo aprehende la realidad objetiva, el mundo social, pues con éste se logra ubicar en un mundo determinado, hay simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva, dado que prevalece un sentido y coherencia en las prácticas manifiestas en la experiencia cotidiana y en el mundo institucionalizado.

La identidad como elemento clave de la realidad subjetiva y en constante relación con la sociedad, mencionan que "la identidad se forma por procesos sociales. Una vez que cristaliza, es mantenida, modificada o aún reformada por las relaciones sociales."[22] Así entendida, resalta la importancia de la socialización en la construcción de la identidad, pues en la socialización primaria se forman los referentes significativos para la auto-identificación y para la introyección en la conciencia del otro generalizado, mientras en al socialización secundaria se establecen los referentes para la exploración de submundos de la realidad objetiva, que generalmente contrastan con la socialización primaria, pero en cuanto existe una correspondencia sirven para reforzar la identidad social.

De igual manera, la interacción de la realidad objetiva y la subjetiva, así como la formación y mantenimiento de la identidad se realizan en un mundo socialmente estructurado, el cual se beneficia por la construcción de la realidad del individuo y la posterior transformación de esta realidad por la propia participación del individuo.

Aunque Melucci reconoce una variación en la intensidad y la complejidad de los procesos de construcción de la identidad, incorporando aspectos sociales e individuales, una argumentación más amplia la presenta Francois Dubet quien elabora una acotación incorporando las diferentes dimensiones de la identidad. El manejo de la noción de identidad en la literatura sociológica, nos dice, ha estado *dominado por una concepción objetiva —la identificación de roles y status—, pero* con los nuevos movimientos sociales este tratamiento se ha orientado a la revalorización del aspecto subjetivo del actor —vida cotidiana y cultura—, con lo cual la identidad es empleada para la explicación de una multiplicidad de fenómenos colectivos.

Para Dubet, lo esencial en la comprensión de esta noción es realizar dos tipos de análisis: el primero es distinguir las diferentes lógicas de identificación social y de los niveles de acción, mientras el segundo es mostrar la inseparable relación de la construcción social con el sujeto.

Como parte del primer análisis ubica tres formas de relación social en la sociedad; la primera es la integración y cuya reproducción está asegurada por medio

[22] Berger, Peter y Luckman, Thomas. *La construcción social de la realidad*, p. 216.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de la internalización de roles y status, la identidad es social pues son prioritarios los procesos de socialización y adaptación al mundo social. La segunda forma de relación social se refiere a la gestión y representación de intereses, donde la acción estratégica es central y está regulada por las instituciones. La tercera se refiere a la capacidad de la sociedad para actuar sobre sí misma.

De esta manera, el primer nivel de identidad es la entendida como integración y crisis. "Es la manera como el actor interioriza los roles y estatus que le son impuestos o que han adquirido a los cuales somete a su 'personalidad social'."[23] Es la integración normativa que le da sentido a la identidad mediante los procesos de socialización que en primera instancia son elementos de una vertiente subjetiva (personalidad), pero en la medida que han internalizado estos valores y normas pueden reconocer que la identidad personal no es ajena a la identidad colectiva; es decir, que ésta se asocia a las relaciones sociales y manifiestan la identificación de grupo y la diferenciación con respecto a otros.

Bajo esta interpretación la integración es constancia de la estabilidad que prevalece en el sistema, mientras el cambio es referente de crisis que se manifiesta de una forma diferenciada, pues va desde la acentuación de las condiciones de marginalidad, la intensificación de las movilizaciones colectivas, al igual que pérdida de significado en las relaciones intersubjetivas. De tal manera que la fragilidad de la integración influye en la creación de estereotipos o la estigmatización dado que la pérdida de significado no es otra cosa que cambio en la auto-identificación del individuo y en la búsqueda de sí mismo, al igual que reorienta su pertenencia al grupo, volviéndose susceptible a actores que ofrecen marcos referenciales que lo llevan al repliegue sobre sí y a un rechazo del otro.

El mantenimiento de la identidad, según Berger y Luckman, implica un doble proceso orientado, por una parte a la realidad internalizada en la vida cotidiana la cual prevalece por medio de rutinas, tales como la convivencia e interacción con individuos en la vida diaria, dándole sentido a las acciones interiorizadas del mundo social; por otra parte los procesos de crisis implican la asimilación de una realidad objetiva que va más allá de lo que subjetivamente se supone.

Un segundo nivel de la identidad se ha relacionado con el manejo de la estrategia y el recurso. "La identidad social ya no se define por la internalización de reglas y normas sino por la capacidad estratégica de lograr ciertos fines, lo cual permite transformarse en un recurso para la acción."[24] Así entendida la identidad se refiere a una acción reflexiva del actor, dado que han logrado la integración ahora lo prioritario es la propia definición de sí del actor; una búsqueda de mayor autonomía con respecto a la tradición, que es limitante para la consecución de metas propuestas.

A este respecto Dubet hace una precisión, encontrando en el uso social de la identidad lo que separa la integración y la estrategia, son parte de un mismo proceso

[23] Dubet, Francois, *De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto*, p. 520.
[24] *Ibid*, p. 526.

de construcción social de la identidad pero son diferentes niveles de abordarla. Así, la integración es un recurso para la movilización, donde los actores que se movilizan no son los que están en crisis sino los mejor integrados y para los que la identidad es un medio para la acción, de esta forma se entiende que la movilización no es una reacción a los efectos que amenazan la permanencia de la identidad, sino que es una acción estratégica para conseguir ciertos objetivos, además de que el actor puede manipular su identidad. Así es como observamos movimientos que reivindican la identidad étnica sin que los actores pertenezcan a este grupo.

Este nivel de identidad nos puede referir a la existencia de un excedente cultural, bajo el cual la movilización no sólo se circunscribe a problemas particulares del individuo o del actor, sino de un reconocimiento del otro y las dificultades a las que se enfrenta para autodefinir su identidad. Esto es lo que Melucci resalta como el proceso de individuación caracterizado porque uno mismo se percibe como individuo, reflexiona sobre sí y construye su identidad, pero relacionado con la existencia de un excedente de recursos tanto materiales como simbólicos, ante lo cual precisa, "el tiempo, el conocimiento y las capacidades personales deben estar lo bastante libres de coacciones materiales como para invertirlas en la autorreflexión."[25] Siendo así que la autorreflexión influye para el reconocimiento del otro, que aunque son diferentes comparten la experiencia de la formación de la identidad como actores autónomos.

El paso de un nivel de identidad a otro hace referencia a dos lógicas de acción y de relaciones sociales; ahora lo que sigue es definir un punto de mediación o de unidad de la identidad, considerando que estos niveles nos orientan a determinado tipo de organización social y de institucionalización, donde el individuo pugna por ampliar sus referentes de significación no sólo en la constitución interna o en el reconocimiento de su ambiente de acción, sino de mayor esfuerzo por constituirse como sujeto que moldea su realidad.

Para tal efecto ubicamos un tercer tipo de identidad que es entendida como compromiso y "caracterizaría a aquellos que tienen por papel definir la realidad social."[26] En este adquieren relevancia el manejo de los principios culturales[27] de una sociedad porque las formas de organización social mantienen correspondencia con ésta, de tal forma el actor no se limita sólo a la integración o a la acción estratégica sino que adquieren un compromiso con los principios que le dan sentido de pertenencia.

Pero aún más la identidad puede ir del fortalecimiento del grupo a su debilitamiento y viceversa lo que nos habla de los dos primeros niveles, cuando define su acción como compromiso va más allá de lo inmediato o lo coyuntural, crea un sentido de sí mediante la experiencia de la vida cotidiana contrastándola con su

[25] Melucci, *La experiencia individual..., Op. cit*, p. 373.
[26] Dubet, *De la sociología de la identidad a ..., Op. cit.*, p. 531.
[27] En un análisis más detallado sobre la esfera cultural Celso Sánchez presenta la importancia de la existencia del imaginario cultural en la formación de auto-imágenes sociales y en la constitución de identidades colectivas. Sánchez, Celso. *Imaginario cultural e identidades colectivas.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

condición estructural. Para Josetxo Beriain[28] el compromiso incluye tanto algunas referencias de la vida en su totalidad, así como valores dominantes que configuran los principios cívicos de la sociedad moderna.

Ahora bien, con la definición de tres niveles de identidad —integración, estrategia y compromiso— se observa como resultado del trabajo del actor, que reflexiona sobre sí mismo llevándolo a mantener o cambiar ciertos principios de integración social, es ese sentido no la debemos entender como algo dado sino que es parte de un proceso permanente de construcción, tampoco es unidimensional dado que incluye diversos niveles de acción compartidos en mayor o menor medida, sin que el actor decida cual prefiere cosa que depende de la complejidad de su acción de la lógica y relaciones sociales.

Es en ese sentido que el actor logra articular y organizar los diferentes niveles de la identidad, de manera que ésta presenta una apariencia de unidad la cual es manejada por el actor dependiendo de sus relaciones sociales, combinando experiencias de sus diferentes ámbitos de acción, lo cual refiere una constitución diferenciada del actor dependiendo de diferentes posiciones del sujeto.

Con el segundo nivel de análisis establece que la identidad como construcción del actor está ligada a la existencia del sujeto. "Es a partir de este sujeto que se *reinterpreta al conjunto de las identidades, reconstruidas y constituidas como* identidad social."[29] De igual modo que cada nivel de identidad nos refiere a lógicas de acción, también nos lleva a considerar una multiplicidad de sujetos, ligados a la forma como se estructura la sociedad y su naturaleza histórica, así el problema del sujeto se asocia a la identidad y los movimientos sociales como a la misma expresión de crisis, y a la forma que éste se constituye y trabaja sobre sí mismo.

Considerando que la identidad es una mediación entre el actor y ambiente de la acción, y la cual se construye a través de procesos, que manifiestan diferentes niveles y lógicas de acción, conjugadas en el mismo actor, pero cuya actividad es más completa cuando se considera la relación con la forma de constituirse a sí mismos como sujetos sociales. Para Sader el sujeto es:

> "Una colectividad donde se elabora la identidad y se organizan prácticas, mediante las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresar sus voluntades, al mismo tiempo que se constituyen en esas luchas"[30]

La emergencia de sujetos sociales se realiza por procesos de interacción en los que la identidad es elemento central, pues resulta de un reconocimiento recíproco, y esta no es estable porque considera a sus componentes como mutables e intercambiables; con lo cual reconoce una relación con la autonomía, sin que sea

---

[28] Beriain, Josetxo. *La construcción de la identidad colectiva en las sociedades modernas.* Su interpretación se basa en la combinación de códigos de significado (primordiales y culturales) bajo los cuales se construye un acuerdo sociocultural básico reflejado en la cohesión y la identidad colectiva.
[29] Dubet,. *De la sociología de la identidad..., Op. cit.*, p. 541.
[30] Sader. *La emergencia de ..., Op. cit.*, p.82.

indispensable para la existencia de sujetos, sino se enfatiza la capacidad de entablar relaciones, diseñar proyectos y movilizarse como forma de manifestación de sí mismo sin ser determinado por las estructuras dadas, pues considera la posición del sujeto como producto de las mismas relaciones constituidas por ellos.

La constitución del sujeto incorpora demandas materiales y simbólicas que se encuentran, previo al discurso que revela la acción, en un estado virtual; es decir, estas demandas están presentes pero no han sido articuladas en objetivos concretos como necesidades materiales. El discurso es el elemento que plasma la carencia virtual en carencia material, por ejemplo: vivienda, vestido, empleo, espacios de convivencia, de esparcimiento de participación política. Una combinación de demandas materiales y simbólicas que atañen lo individual y lo colectivo, de manifestación pública pero también privada, de deseos miedos y motivaciones.

Si retomamos algunas referencias de los movimientos sociales presentadas por Claus Offe donde a partir de la combinación de elementos de la esfera pública con los comportamientos políticos privados, la identidad colectiva se construye en un doble proceso que implica el cuestionamiento de la política institucional y una politización de la sociedad civil. Asimismo, los actores al explorar temas y problemas que no son captados por la esfera económica o por la esfera política, pretenden constituirse como sujetos legítimos que pugnan por un mayor disfrute de derechos y libertades, recreando sus espacios de acción mediante demandas ecologistas, pro-derechos humanos, pacifistas o comunitaristas.

Aún así, la identidad del sujeto no puede ser relacionada únicamente con la estructura socioeconómica, debemos considerar los procesos de cambio cultural, de asignación de significado y de cambio de valores, dado que presenciamos fenómenos o movimientos sociales donde prevalece una alianza entre integrantes de diferentes clases y algunas categorías que no se adaptan a la definición de clase social.

Si bien es cierto, la categoría de nuevos movimientos sociales, como lo resalta Offe, tuvo gran aceptación como forma de diferenciación de la acciones colectivas, también nos lleva a un replanteamiento de algunas características. Para Melucci éstos presentan, en la actualidad, algunos problemas epistemológicos de importantes consecuencias para la comprensión de fenómenos de los sistemas sociales contemporáneos, consideran a la acción en su unidad empírica y se basan en un reduccionismo político; ahora bien para este autor en los movimientos contemporáneos hay una combinación de formas de acción que "a) conciernen a diferentes niveles o sistemas de la estructura social; b) implican diferentes orientaciones, y c) pertenecen a diferentes fases de desarrollo de un sistema o a diferentes sistemas históricos."[31]

A partir de esta consideración es que resulta más relevante como considera el sistema social actual que define como *sociedad compleja*, cuyos procesos se relacionan tanto con la macroestructura como con la experiencia cotidiana de los

[31] Melucci, *Acción colectiva..., Op. cit.*, p. 59.

individuos. Estos procesos son la diferenciación, la variabilidad y la excedencia cultural, con lo cual se pone en el centro del debate la subjetividad, donde esta influye para la diferenciación en el sentido de la acción que se refleja en la identidad de los actores, pues con el manejo de ésta varían su participación, sea porque este condicionada o porque la dinámica de los cambios es intensa y muy frecuente, relacionándose también con el manejo de la experiencia y con la disponibilidad de acción.

Bajo las condiciones de complejidad el individuo vive en un mundo altamente diferenciado que les ofrece un número creciente de posibilidades, donde el principal problema es mediar entre este cúmulo de opciones y el mundo de su experiencia personal, pues los individuos al querer ser, estar y hacer todas las cosas provocan una fragmentación de la identidad, afectando no sólo la experiencia personal sino el desenvolvimiento de los actores.

La existencia del excedente cultural provoca, de igual manera, algunos problemas en la distribución de recursos materiales y simbólicos, bajo el control de grupos de poder que generan nuevos conflictos, y estos tienen tras de sí una crisis de los sujetos colectivos, pues se está privilegiando una mayor reflexión sobre el individuo impactando así en la construcción de este sujeto que depende más de sus preferencias y decisiones, no sólo del número de individuos o grupos que lo conforman sino de las razones para mantenerse unidos. Esto nos lleva a un dilema, el sistema diferenciado no es garantía de que continuemos viviendo en una sociedad homogénea, cómo continuaremos viviendo juntos, y "esto exige que elijamos estar juntos, y asumir el riesgo, teniendo en cuenta nuestras diferencias..."[32]

Siendo que los movimientos sociales contemporáneos corresponden a una lógica donde el neoliberalismo y la globalización ejercen gran influencia como gestores o punto de referencia en este tipo de acciones, que para Melucci pueden ser mediatizadas por la búsqueda de una mayor democracia estableciendo mayor relación entre identidad y diferencia.

Touraine, por su parte y en relación a este mismo dilema, considera que el movimiento de la globalización nos ha llevado a un momento en que se pone de manifiesto una disociación entre la razón instrumental y la memoria colectiva, entre la economía y la cultura, lo cual nos lleva a la desmodernización que se caracteriza por la pérdida de mediaciones sociales y políticas.

Proceso en el que la polarización pone de manifiesto ya sea la reducción del actor a la lógica del mercado, o a la reconstrucción de identidades comunitarias que no responden a criterios sociales, sino al repliegue de la identidad excluyente y totalitaria. Manifestando la desocialización y la despolitización, la primera es "la desaparición de los roles normas y valores sociales mediante los cuales se construía el mundo vivido" y, la segunda, donde "el orden político ya no constituye, ya no funda el orden social."[33]

---

[32] Melucci. *La experiencia individual...*, *Op. cit.*, p. 376.
[33] Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos?*, *Op. cit.*, p.47 y 49.

El sujeto es el encargado de encontrar las mediaciones que restituyan el sentido de pertenencia a la sociedad contemporánea, bajo la consigna de mayor democratización de las instituciones sociales para limitar las acciones excluyentes del totalitarismo y del repliegue en el comunitarismo. La construcción de las identidades colectivas se plantean en un complejo de relaciones que incorporan el reconocimiento de uno mismo y del otro. De esta manera el dilema planteado es vivir juntos reconociendo las diferencias, podría establecerse cierta similitud con Melucci al considerar el papel del individuo en la acción estratégica de replanteamiento de demandas éticas configurando un nuevo tipo de conflictos, pero Touraine se orienta por la construcción del sujeto personal, donde el sentido y significación de las acciones pretenden recrear la experiencia del individuo e incidir en la definición de la identidad como enlace entre la cultura y la racionalidad instrumental.

1.2 La representación.

La relación entre la acción colectiva de los movimientos sociales y el sistema político es de suma importancia para comprender el nivel de innovación participativa y de organización etiquetada a los actores de la sociedad contemporánea. Partiendo del presupuesto de la democracia representativa donde los partidos políticos son representantes del sistema político y cuya actividad está enfocada a la mediación de intereses y regulación de conflictos es que se pueden realizar precisiones sobre los movimientos sociales como formas de representación.

Tal como lo expuso Claus Offe al señalar que los nuevos movimientos sociales cuestionan la política institucional, al ser partidos políticos y sindicatos los actores del viejo paradigma, que mediante el desarrollo de estructura jerárquica generaban la cohesión necesaria para garantizar la viabilidad institucional como impulsora de los intereses de clases y grupos específicos; sin embargo, con los nuevos movimientos sociales las formas no corresponden a los principios de la organización política tradicional, ya sea porque los actores se mantienen en un constante desplazamiento hacia nuevas formas de organización, sea porque no hay liderazgos preestablecidos o porque sus acciones son temporales.

En ese sentido, la relación entre los actores institucionalizados y las innovaciones de la acción colectiva se pueden concretizar en la transformación del sistema político, en la política pública o en el cambio de prácticas culturales, implicando cambios estructurales así como de la significación. De tal manera el problema de la representación lo vemos ligado tanto a los movimientos sociales como al sistema político.

La crisis de representación generada a partir de la aparición de actores que innovaban formas de participación política y relacionada con la pérdida de identidad ideológica de los partidos políticos, incremento en la volatilidad electoral, mayor participación de los medios de comunicación como referentes para la inclinación

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

política de los individuos, han indicado, entre otras cosas, un mayor peso de las formas no institucionalizadas en la búsqueda de representación.

Para Pizzorno[34] esto no indica una crisis de representación sino una de las formas de evolución de esta misma, pues ha pasado por tres etapas: *el parlamantarismo*, en el que prevalece una mayor relación entre representante y representado; *el gobierno de partidos*, donde los representantes son elegidos por los partidos, las decisiones se toman en éstos y se aprueban en el parlamento; *la democracia del público*, el candidato es elegido en base a su imagen. Bajo este esquema la lealtad partidista no es importante y la comunicación política transcurre por los medios de comunicación y las encuestas de opinión. Lo que para algunos es visto como crisis para otros puede ser la transición de la segunda a la tercera fase.

Para lograr una mayor precisión Pizzorno se propone una explicación de la centralidad del régimen representativo, encontrando que la especificidad de este sistema propicia que los individuos se comprometan a participar en el gobierno, bajo lo cual adquieren una identidad que permite que éste se comprometa en la actividad pública. El proceso de representación establece una unidad dentro de la sociedad que antes se encontraba dividida.

El proceso de representación pasa por diferentes momentos, que van desde la identidad representada, la forma como se genera el reconocimiento y la distinción en las acciones que dan unidad a la colectividad, pasando por los medios para ésta, cómo se mantiene la unidad y, por último, cómo los actores asumen como propias las decisiones tomadas. A las fases de este proceso les llama, identificación de intereses, la representación, el gobierno y la legitimación.

Estas fases están integradas en la propia participación del individuo orientándose a la construcción de la identidad colectiva, pues reconocen que "el proceso de representación funciona con un recurso específico que podemos llamar militancia, participación o movilización"[35] cuya característica es la subordinación del interés personal a la consolidación del grupo. Asimismo, la representación tiene un doble sentido; por una parte, reduce las condiciones de incertidumbre bajo las cuales se desarrolla la acción individual y, por otra parte, privilegia una relación entre grupos, también diferenciada entre quienes ya se encuentran representados dentro del sistema con intereses definidos y reconocidos —resaltando la actividad de los líderes, partidos políticos y el parlamento, según el tipo de representación—, y aquellos grupos excluidos que pretenden ser reconocidos como representantes de distintos tipos de acción colectiva, de identidad.

En esta relación de grupos con los representantes del sistema político va configurándose la identidad política, la cual al pretender el reconocimiento de grupos no es sometida a negociación, mientras que en una segunda etapa, cuando es reconocida la representación, esta es negociable influyendo para que los participantes disminuyan su participación.

---

[34] Pizzorno, Alessandro, *Notas sobre los regímenes representativos: sus crisis y su corrupción*.
[35] Tejerina, Benjamín. *Los movimientos sociales...*, *Op. cit.*, p. 129.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La representación, para Tilly[36], está relacionada con la visión desarrollada sobre el espacio público, se caracteriza por interpretar las experiencias sobre las relaciones sociales, que los individuos o actores interiorizan en la construcción de la identidad política. Pero esta atiende a dos esferas de acción; por un lado, las experiencias que forman parte de las rutinas de la vida diaria, en las cuales la identidad ha sido más interiorizada, por ejemplo, la raza, género, clase, parentesco, etc.; y por otro lado, las que se presentan en el espacio público, por lo que son variadas, segmentadas o no están presentes en las relaciones cotidianas.

Por su parte Melucci considera que los conflictos de la sociedad contemporánea influyen en la representación, pues estos no son sólo políticos ya que afectan la producción cultural del sistema, al estar inmersos en la vida cotidiana cambian sus formas de organización que se apartan de la organización política tradicional y demandan mayor autonomía respecto al sistema político, crean un espacio propio para la acción colectiva donde convergen formas de acción que no son absorbidas por el sistema, sea por su carácter conflictivo o porque representan innovación cultural; de esta forma, es normal la existencia de pequeños grupos dentro de la vida cotidiana, generando movimientos de corta duración y con fines muy específicos.

De tal manera existe una divergencia en las formas de entender la última fase de la representación conceptualizada por Pizzorno, pues mientras él considera esta innovación dentro del sistema político, para Melucci esta se desarrolla fuera de la esfera política con la finalidad de transformar al propio sistema de representación.

A las formas de acción colectiva inmersas en la vida cotidiana las llama redes de movimiento, donde a partir de una red de grupos que comparten una cultura de movimiento y una identidad colectiva, le dan un nuevo giro a la organización y participación política, pues no se consideran relaciones lineales en las cuales una acción determinada sólo es posible con un actor previamente interesado; asociación múltiple, participación parcial y de corta duración, así como la solidaridad es importante para la construcción de la identidad individual y colectiva.

El sentido de las redes de movimiento es mantener una interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, dentro de un espacio de conflicto político o cultural. El carácter informal de las interacciones ayuda a no reducir los movimientos a episodios de protesta, a organizaciones políticas, así como tampoco a coaliciones, pues entre estos no necesariamente se desarrollan lazos afectivos o solidaridad. De ahí que para preservar las redes de movimiento sea importante establecer lazos fuertes y articulados entre los actores, identificar a los aliados y resaltar las representaciones sociales y políticas compartidas entre los involucrados en estas relaciones.

El problema de la representación es entendido por Melucci como ligado a la complejidad y no puede ser desligado del modelo de organización política, cualquiera

[36] Menciona que "generalmente las identidades políticas se solapan con representaciones públicas compartidas tanto de la relación como de la experiencia". Tilly, Charles. *Conflicto político...*, *Op. cit.*, p. 34.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que sea éste, y agrega: "la representación involucra una diferencia inevitable entre los representantes y aquellos a quienes éstos representan, entre los intereses de cada uno y entre sus lógicas de acción concurrentes y divergentes."[37]

Antes de abordar la complejidad veamos porque esta va a derivar en condiciones de incertidumbre. Las redes de movimiento al involucrar formas de asociación múltiple también incorpora actores institucionalizados así como a independientes, cobrando importancia un modelo bipolar; por un lado, la latencia del movimiento permitiendo que las personas experimenten nuevos modelos culturales, crean solidaridad y movilización; mientras en otro polo, la visibilidad muestra la oposición a la lógica de la toma de decisiones en la política pública, renueva la solidaridad, facilita la creación de grupos y militantes y consolida la red.

Tanto la latencia como la visibilidad crean un espacio de confrontación cultural y nuevas pautas para la representación, cuya actividad no está enfocada hacia la institucionalización del movimiento sino, como lo mencionamos, mostrar las contradicciones e incongruencias de la política pública y de las formas culturales con una organización poco incluyente. A los movimientos se les reconocen efectos sobre la modernización y el cambio institucional, en la selección de nuevas elites e innovación cultural. Sin embargo, esto presenta problemas, como el riesgo de la fragmentación, por estar inmersos en la vida cotidiana y en necesidades individuales, corren el riesgo de ser reducidos a sectas o de ser absorbidos por el sistema y por consiguiente desvalorizar su innovación cultural.

Las redes de movimiento están muy presentes en la sociedad contemporánea que ha adquirido con mucho mayor fuerza rasgos de complejidad, esta es entendida como aquella que involucra tres procesos: 1) proceso de diferenciación, donde las experiencias individuales y sociales al ser múltiples se organizan según lógicas, relaciones y marcos diferentes unos de otros; 2) variabilidad del sistema, donde el cambio es frecuente y rápido; 3) exceso cultural, la posibilidad de acción es mucho más amplia que la efectiva capacidad de los sujetos.

Estos tres elementos producen una permanente condición de incertidumbre, porque el cambio de un ámbito de experiencia a otro, indica un cambio en reglas y lenguajes. Esta incertidumbre se reduce, según Melucci, ampliando la información y modificando las decisiones, no con marcos de referencia que pretendan explicar un tipo de relaciones cuando éstas han sido rebasadas. Se debe anotar que la sociedad compleja combina conflictos relacionados con la sociedad pre-industrial, la industrial y la pos-industrial.

La relación entre representante y representado indudablemente nos lleva a una relación política definida como "aquella que posibilita la reducción de la incertidumbre y la mediación de intereses opuestos mediante la toma de decisiones."[38] Observamos un proceso de multiplicación y difusión de opciones políticas que bajo el argumento de democratización buscan consolidar las relaciones

[37] Melucci, *Acción colectiva...*, *Op. cit.*, p. 167.
[38] *Ibid*, p. 166.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

políticas desplazando al autoritarismo; para lo cual la toma de decisiones busca ser más transparente al tiempo que la representación pretende captar con mayor amplitud los intereses. Además para reducir la incertidumbre se debe considerar la diferencia entre las estructuras de representación y las demandas o intereses de los representados, se debe forzar a imaginar los medios sociales y políticos para controlar esa diferencia.

Para Pizzorno, como lo mencionamos anteriormente, la representación es un proceso que abarca varias fases que pueden ser ilustrativas de la tarea de la imaginación escenarios, dado que él reconoce que los intereses son diferenciados aun en el mismo proceso de representación, pues la existencia de identidades pre-políticas como lo son las de carácter religioso, comunitarias o étnicas prevalecen en las sociedades contemporáneas aún después de haber establecido mecanismos de representación política en estas mismas unidades.

Las instituciones de mediación, que corresponden a la segunda fase mencionada, abarca tanto a los partidos políticos como a los grupos de interés, movimientos ideológicos, medios de comunicación informan a los centros de decisión política sobre las demandas, necesidades y formas de opinión de la población, y los proyectos, propuestas y medidas de los gobiernos pasan por estas instituciones hacia la población, formándose una comunicación política que difiere en relación a la institución que sirva como mediadora.

Aún así tiene mayor relevancia lo que él llama gobierno de partidos, "el modo de representación en el que los partidos políticos organizados en la sociedad civil se convierten en los protagonistas del sistema de representación política, trata de la ascensión de las masas recién habilitadas como electorado."[39] Genera una nueva identidad de tipo político cuya base es la igualdad de ciudadanos.

Pero Melucci se centra más en analizar la actividad de las redes de movimiento para conectar los problemas políticos (organización y la representación) con la lógica de cambio de la acción colectiva. Así, las redes de movimiento crean un espacio de autonomía, que no pretende institucionalizar los movimientos o transformarlos en partidos, sino hacer oír sus mensajes e influir en la toma de decisiones. La identidad colectiva se mantiene y transforma según las pautas de los procesos, pero al mismo tiempo que es un factor para la consolidación del actor en cuanto participa en el planteamiento de demandas, la movilización y la negociación, también es un factor para ser representado.

Sin embargo hay una diferencia entre pertenecer y ser representado. "La pertenencia es directa, la representación es indirecta; la pertenencia significa el acceso inmediato a los beneficios de una identidad, mientras que la representación significa un acceso diferido, y así sucesivamente."[40] Como vemos la identidad no se agota en la representación sino que ésta es más amplia de ahí que la demanda de mayor autonomía de espacios públicos de la toma de decisiones, negociación y

[39] Pizzorno, *Notas sobre...*, *Op. Cit.*, p. 104.
[40] Melucci, *Acción colectiva...*, *Op. cit.*, p. 172.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

representación manejado por los actores colectivos en los movimientos sociales tenga como trasfondo el sentido de pertenencia y, de igual modo, sea más consolidada la propuesta de acción independiente de las instituciones gubernamentales, el sistema de partidos y las estructuras estatales.

De igual manera hay una diferencia entre la participación y la representación. "La representación implica la posibilidad de representar intereses y demandas; pero también implica seguir siendo diferente y nunca ser oído. La participación también tiene un significado doble; por un lado tomar parte, esto es, actuar para promover los intereses y las necesidades de un actor, y por el otro, pertenecer a un sistema, identificándose con los 'intereses generales' de la comunidad."[41] Como vemos esta definición le adjudica un carácter más dinámico a la participación porque posibilita tanto la articulación de los intereses y desarrollar el sentido de pertenencia, y con ello de mayor compromiso hacia el sistema, cosa que con la representación no sucede porque se delegan responsabilidades en las instituciones de mediación que no necesariamente motivan a la participación.

Por su parte Kymlicka establece, en otro nivel de análisis, el problema de la representación como parte de la diversidad cultural, cuya inquietud principal está relacionada en hacer compatibles las diferencias culturales con el reconocimiento de la identidad de grupos, sean estos minorías nacionales o grupos étnicos, los primeros son naciones dentro de la nación mientras los segundos son producto de la inmigración individual y familiar.

Esto plantea un dilema para las sociedades contemporáneas, pues con la existencia de minorías nacionales estas deben desarrollar un sentido de lealtad a la comunidad política más amplia para que puedan coexistir. Dado que la integración de estos grupos se puede dar de forma involuntaria, ya sea por la conquista o por anexión del espacio territorial, aunque también se puede dar de manera voluntaria con el fin de buscar beneficio mutuo formando una federación.

La inmigración plantea problemas que son más compatibles con el desempeño de las instituciones, ya que al ser voluntaria se les pide mayor reconocimiento a la cultura dominante y a cambio ésta va cediendo espacios para el desarrollo de prácticas culturales propias de estos grupos, como es la lengua, relaciones familiares o prácticas religiosas, aunque hay que considerar que el reconocimiento ha sido gradual y que en muchas ocasiones provoca choques culturales importantes.

Como vemos estos problemas al presentarse en una misma sociedad ayudan a plantear la necesidad de establecer mecanismos que atiendan las diferencias entre grupos étnicos y minorías nacionales, y su relación con la cultura dominante, o derechos que garanticen la igualdad sin resaltar las diferencias culturales. "El desafío del multiculturalismo consiste por tanto en acomodar dichas diferencias nacionales y étnicas de una manera estable y meramente definible."[42] ¿Cómo lograrlo? Kymlicka

[41] *Ibid.* p.173.
[42] Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural*, p.46.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

observa dos alternativas en las democracias liberales; la primera es la protección de los derechos civiles y políticos de los individuos, con ello se fortalece la sociedad civil, pues se le permite a los individuos participar en grupos y asociaciones que representen intereses según las condiciones cambiantes; la segunda alternativa, es que la diferencia cultural se acomode mediante medidas legales o constitucionales especiales, de éste se desprenden tres formas de derechos diferenciados en función a la pertenencia al grupo: derechos de autogobierno, derechos poliétnicos y derechos especiales de representación.

En los Estados multinacionales el derecho a la autodeterminación puede llevar a naciones que la componen a reivindicar autonomía política, jurisdicción territorial o secesión. Así un mecanismo de reconocimiento de autogobierno es el federalismo, pero aunque reparte poderes entre el gobierno central y las subunidades regionales, el problema que enfrenta es mantener equilibro entre la centralización y la descentralización, pues la minoría nacional requiere ser mayoría en una subunidad regional para que el federalismo le garantice el autogobierno.

Los derechos poliétnicos pretenden fomentar la integración de grupos étnicos en el conjunto de la sociedad, expresando su particularidad y su cultura sin alterar las instituciones políticas y económicas de la sociedad dominante, medidas como combatir el racismo, impartir docencia en la lengua de los inmigrantes, cierta tolerancia a las prácticas religiosas y familiares que contribuyen a preservar su cultura.

Los derechos especiales de representación bajo este contexto abarcan no sólo a los inmigrantes o a las naciones dentro del Estado multinacional, sino también a las mujeres, a los pobres, a discapacitados, entre otros. Para él limitar estos problemas es hacer que los partidos políticos sean más inclusivos de tal manera que estos grupos se puedan convertir en candidatos o dirigentes; otra forma es adoptar la representación proporcional, para obtener candidaturas más abiertas e inclusivas.

Para concluir con este capítulo, podemos entender que tanto los problemas de la representación como los de la identidad implican un doble proceso de autorreflexión: primero, como una actividad individual y, segundo, como referencia directa al papel desempeñado al interior del grupo.

En lo referente a la identidad en el individuo esta implica una reflexión sobre cuál es el sentido de su comportamiento o desempeño ordinario, de esa manera adquieren sentido las acciones desarrollados dentro de los límites de su entorno y las puede contrastar con las relaciones, creencias y formas de conducta desarrolladas por otros individuos, encontrando afinidades y claras diferencias.

Por otra parte, la identidad colectiva implica un proceso de autorreflexión del actor frente al contexto de la acción social; es decir, hay que reconocer las lógicas de integración social que definen los distintos niveles de identificación del actor en el sistema de acción. Es así que la identidad colectiva puede presentarse como un tipo de acción comprometida con los postulados que permiten la integración o, también, una acción en cierta medida oportunista donde el actor pretende obtener beneficios o

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

quizá una acción caracterizada por desarrollar altos niveles de solidaridad con otros actores con los que no necesariamente existen afinidades.

En síntesis, la identidad colectiva permite que la autorreflexión no sólo se circunscriba a la situación del individuo dentro del grupo, sino también de éste frente a otros grupos, y aún más al interior de este se pueden presentar distintos niveles de identificación que hacen posible la coexistencia de grados de significación y sentido de las acciones y de la propia identidad.

La relación que mantiene con la representación es que precisamente esta última hace referencia a ciertos niveles de introyección de identidad en el espacio público, dado que permite que las afinidades encontradas con el proceso de identificación y diferenciación entre los distintos grupos vayan construyendo un espacio de participación ampliada. En ese sentido, la representación nos da cuenta de la multiplicidad de formas adquiridas por la identidad colectiva provocando en los actores un esfuerzo por desarrollar el sentido de pertenencia de modo que estas identidades puedan encontrar espacios de participación grupal, coexistiendo con aquellas que son diferentes y que también han encontrado espacios de representación.

CAPITULO 2
REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL EN PERIODOS DE CRISIS.*

La presentación de los aspectos centrales sobre la acción colectiva, los sistemas de representación y la formación de la identidad colectiva que, en términos conceptuales, fueron presentados en el anterior capítulo tratan de ser ampliados en éste, pero con la salvedad que ahora básicamente nos interesa reconstruir un contexto histórico que permita delimitar la motivación y la predisposición para la acción de los estudiantes universitarios que realizan la huelga en el año de 1999. La búsqueda de estos elementos nos ha llevado a considerar los cambios en la estructura económica, la política y la social vividos en el país durante los últimos años, intentando establecer que tanto influyen en la construcción de referencias directas para individuos y grupos que se sienten, o son, directamente afectados por dicho proceso de cambio.

Ahora bien, el proceso de cambio en las instituciones llevado a cabo en el país durante los últimos tres decenios, con la pretensión de reconstruir de una manera más eficiente la esfera de acción gubernamental, ha llevado no sólo a la elaboración y aplicación de programas que de manera selectiva incorporan nuevos criterios de atención a los problemas económicos y políticos, sino también a una adecuación de las relaciones sociales; tratando de implementar una visión diferente sobre la relación sociedad-gobierno, bajo la cual el control autoritario que caracterizó la interdependencia de clases, grupos e individuos con el Estado intenta ser desplazada por un proyecto democratizador contextualizado en la inclusión política con los referentes de exclusión social.

Cabe destacar que la justificación de este cambio se encuentra en la incapacidad del modelo implementado entre la década de los años 40 y hasta mediados de los años 70, donde prevaleció una mayor participación estatal en las decisiones económicas, políticas y sociales, una línea de intervención en la que destaca el control de los diferentes grupos sociales mediante la ampliación de redes corporativas comprometidas bajo un mismo interés: el ideal del nacionalismo revolucionario. Bajo este principio se legitimó el sacrificio de derechos de los trabajadores, campesinos, empresarios, clase media, etc., dado que prevaleció un compromiso de estos actores para mantener la estabilidad social y política moderando sus demandas y aceptando su organización por medio del partido oficial quien actúa como órgano de representación de sus propios intereses. Aun así la falla de este modelo radica en no lograr que la promesa de bienestar social se extendiera ampliamente después de un crecimiento económico sostenido.

El agotamiento de este modelo en las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo genera una tensión estructural que no sólo se reduce a la crisis económica sino también a la necesidad imperante de una "apertura democrática".

* El concepto de reforzamiento institucional es empleado a lo largo de este capítulo para señalar el proceso de cambio en el ámbito económico y político vivido en el país en las últimas décadas; puede ser entendido como un esfuerzo de las instituciones para desarrollar mayores niveles de atención a los problemas derivados de la propia modernización.

Asimismo, parece existir cierto consenso en resaltar las características de apertura comercial hacia el exterior, y de la creciente participación del sector privado en la esfera pública como elementos básicos para realizar la modernización institucional. En ese sentido, el reconocimiento de los cambios como centrales en la definición de nuevos espacios de acción gubernamental y de transformación del Estado están relacionados con una visión predominante de democracia e incorporación al proceso de globalización.

La globalización, como un sistema de interdependencia de los mercados así como de relaciones de producción, impacta en la sociedad mexicana de diferentes maneras; por una parte el cambio de responsabilidad estatal nos indica la aplicación de políticas de ajuste macroeconómico para el saneamiento de finanzas públicas y la consolidación de la base productiva; también en la constante pérdida del bienestar social de los grupos más vulnerables, ya que prevalece la lógica de control al salario para disminuir los efectos de la inflación, de tal manera que la combinación de estos elementos acentúa la desigualdad social como signo predominante de la sociedad de fin de siglo.

La globalización también afecta la estructura política pues se acepta que a partir de una mayor competencia partidista y la creación de reglas electorales más trasparentes y equitativas se puede mitigar cualquier elemento de inestabilidad social, presentando la vía institucional como la creadora de un espacio de mediación de los conflictos apegados a principios de participación democrática. De igual manera, este proceso impacta en términos socio-culturales con la aparición de nuevas formas de socialización asociadas con la pérdida de valores tradicionales y/o la combinación de otros nuevos, esto se manifiesta con mayor insistencia en la aceptación de la competitividad y la eficiencia como parte de criterios de participación de algunos grupos o individuos, mientras que algunos otros rechazan estos principios y pugnan más por un criterio de igualdad en las oportunidades de participación, con lo que se construyen nuevas formas referenciales de identidad social.

Como podemos ver en México tanto la sociedad civil, los partidos políticos y los grupos de poder económico han pasado de momentos de crisis organizativa hacia estados de mayor integración y estabilidad, manifestando un doble proceso caracterizado por demandar más independencia de la acción gubernamental, pero regulada o propiciada por ella misma. Así por ejemplo, en la administración de Miguel de la Madrid se trata de generar confianza de los inversionistas privados mediante la implementación de medidas tendientes a cambiar la organización del Estado abriéndoles mayores espacios de participación en la economía; mientras que la sociedad civil presiona para un mayor reconocimiento de sus formas organizativas la cual incipientemente se logra a partir de los sismos de 1985; al igual que la clase media urbana con el movimiento estudiantil del consejo estudiantil universitario en la UNAM, y en la participación electoral de 1988 con el apoyo de un proyecto que se apoya en el ideal nacionalista.

Mientras con Salinas de Gortari los empresarios participan activamente en política, los partidos reciben mayor impulso pues dentro de su esfera de acción se logra concretizar la creación de un órgano especializado en la realización de las elecciones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(IFE), y de igual modo, adquieren más proyección las organizaciones no gubernamentales (ONG) como verdaderos grupos alternos de participación social y comunitaria. Por su parte, en la administración de Ernesto Zedillo intenta aplicar una trasparencia en los órganos de decisión política con lo cual la modernización política se concretiza en una nueva configuración de fuerzas en el Congreso y, finalmente, en la alternancia en el poder, se acentúa el proceso de liberalización económica y de protección estatal a los inversionistas privados, pero también de un participación más sistematizada de las ONG's.

Lo que nos interesa destacar son los cambios que se presentan en el país a partir de los procesos de crisis en la estructura económica y política, y cómo es que estos impactan en un bloque de la población que ha crecido bajo los lineamientos de este cambio, caracterizado por un contexto de creciente exclusión social, así como de motivación en la búsqueda de formas alternas de organización, participación política. En ese sentido, presentamos los cambios motivados por la crisis económica, el proceso de modernización política como consecuencia de la crisis de representación, y los efectos de este proceso también en los jóvenes de clase media urbana.

2.1 Estructura y crisis económica.

Uno de los elementos que pueden ayudar a explicar el cambio de modelo económico es la mayor participación del capital extranjero sea por medio del endeudamiento y/o por inversiones directas, dado que los gobiernos de la etapa posrevolucionaria carecieron de los recursos necesarios para generar el desarrollo del país. Esto es aún más patente en la década de los años 70 cuando finaliza el modelo de desarrollo con estabilización económica, correspondiéndole tanto a las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo enfrentar uno de los procesos más inestables y complicados previo a la modernización del Estado.

Con estos gobernantes se vuelven insostenibles una serie de prácticas que prevalecieron durante la etapa posrevolucionaria sintetizadas en la ineficiencia de la estructura burocrática, así como de una falta de planeación sobre el rumbo que debían tomar las políticas necesarias para incrementar la capacidad productiva y el fortalecimiento de la estructura económica. Lo cual va a ser determinante para fijar cambios institucionales que le devuelvan cierto dinamismo al campo de la economía, como lo son la reducción del gasto público, la liberalización del mercado, acuerdos comerciales y mayor control en el aspecto financiero.

Las políticas de endeudamiento externo se intensifican a raíz de las expectativas generadas por las medidas de corte populista de Echeverría, quién pretendió enfrentar las dificultades económicas por medio de la redistribución del ingreso, llevando a cabo una política de mayor intervención estatal en desarrollo social y empleo. Sin embargo lo que se presenta es un desequilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, pues estos últimos no crecieron al mismo ritmo que los primeros, de tal manera que

propiciaron un mayor endeudamiento externo, unido a una sobrevaluación del peso y un desequilibrio en el comercio exterior.[1]

De entrada, estas medidas provocaron en la burguesía nacional una airada inconformidad con el gobierno, pues consideraban que se conducía hacia un populismo de izquierda. Asimismo, prevaleció un distanciamiento con el gobierno de los Estados Unidos (E.U.), dado que presionó para que el país incrementara sus exportaciones de petróleo y aceptara los créditos ofrecidos para este fin, ante la negativa del gobierno de Echeverría, combinado con la inconformidad de los inversionistas nacionales, provocaron una fuga de capitales y la crisis económica de 1976.

Dentro de esta misma línea se encuentra López Portillo que primeramente debe hacer frente a los efectos de la crisis económica implementando la recesión económica en 1977, además de firmar una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la que se establecen algunos compromisos para ser sujeto de crédito externo. Uno de los principales elementos del desajuste económico durante esta administración es la aparente mejoría del país entre 1978 y 1980, esta es ocasionada por la explotación de nuevos mantos petrolíferos y el otorgamiento de créditos externos para este rubro. Pero este crecimiento de la economía estaba condicionado al precio del petróleo en el mercado internacional, de ahí que en los últimos años de su gobierno la situación se vuelva caótica para el país, pues de un crecimiento del PIB del 7.9 por ciento para 1981, este baja a 0.5 por ciento en 1982, provocando una constante devaluación del peso mexicano, desconfianza de los inversionistas y una fuga de capitales a tal grado que las reservas del Banco de México llegan a cero.

La medida empleada para salir de esta contingencia fue la de solicitar mayores créditos financieros, para evitar declarar la moratoria e incrementar la reserva económica del país. Asimismo, declara la nacionalización de la banca.

Bajo estas condiciones inicia el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, con la tarea de generar certidumbre de los inversionistas privados nacionales y, sobre todo, externos. Ante tal contexto la alternativa que se vislumbra es propiciar un cambio en el modelo económico, implementar políticas de ajuste macroeconómico mediante la reducción del gasto público, saneamiento de las finanzas y apertura de la economía al exterior. Este proceso se va configurando a partir de los acuerdos suscritos con el FMI, toda vez que en noviembre de 1982 se firmó una segunda Carta de Intención, la cual establece los lineamientos a los que la economía se debe ajustar, entre otros: la reducción del déficit público, fomentar el ahorro interno y el mercado de valores, flexibilización de la política de precios y del control de cambios; ampliación del mercado hacia las mercancías del exterior.

Estas recomendaciones implican la elaboración de una estrategia de acción gubernamental basada en la racionalidad de recursos, para lo cual se realiza un mayor control de la intervención estatal. La planeación se concretiza primeramente en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)[2] donde se establecen de

[1] Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México, 1982-1995*, p.44
[2] Citado por Ortiz, *Ibid.*, p. 56.

una forma más explícita la urgencia de cambios en la política económica limitando la inestabilidad de este sector. Las acciones concretas en este tema las podemos sintetizar en una serie de puntos: a) aumentar el ahorro interno, planteando un incremento de los impuestos y combate a la evasión fiscal, de tal manera que esto contribuya a obtener mayores ingresos, asimismo pagar tasas de interés más atractivas; b) estabilizar el mercado cambiario, como medidas tendientes a fortalecer este punto se establece una diferencia en el mercado, por una parte el mercado controlado por el Estado y, por otra parte, uno libre que privilegia la especulación; c) promover el empleo y la planta productiva, en esta medida prevalece una contradicción dado que se pretende apoyar a las pequeñas y medianas empresas, pero también se prepara la reestructuración industrial y la apertura al exterior; d) combatir la inflación, en este rubro la estrategia es fortalecer la oferta, el control de los salarios y reducir el desequilibrio financiero, aún así este fenómeno prevaleció en un promedio sexenal de 86%.

Quizá el elemento que mayormente caracteriza el cambio en el modelo económico es la apertura hacia el exterior, con la que inicialmente se proyectaba la modernización de la infraestructura productiva del país[3], así con la llamada reestructuración industrial se orientaba a la adquisición de alta tecnología privilegiando a las empresas eficientes, que generalmente son las grandes, en detrimento de las pequeñas y medianas.

En este sentido la apertura implica la eliminación del proteccionismo, promoviendo una mayor competencia entre los productos de la industria nacional y el exterior. El ingreso de México al GATT en 1986 es parte de este proceso de apertura comercial, acentuando lo compromisos con el FMI, así como la dependencia hacia la economía norteamericana.

La implementación del PIRE se condujo con cierta expectativa de mejoría durante 1983 y hasta 1985, pero al llegar a 1986 el país entra de nueva cuenta a una recesión económica, esto se explica por la forma que este programa es instrumentado pues no hubo un control efectivo de los precios, el tipo de cambio da la pauta para las condiciones de especulación y, finalmente, para la política devaluatoria. Se eliminan subsidios a productos básicos, y se contrae el poder adquisitivo de las clases bajas, pero se incrementan estos subsidios a las exportaciones e importaciones, y de igual manera, se protege a las empresas involucradas en el proceso de modernización y reconversión industrial.

Cabe destacar que el saneamiento de las finanzas públicas sigue prevaleciendo como uno de los objetivos a cumplir, a pesar de haber proyectado una reducción del déficit del sector público a costa de su propia participación en la economía, aún con la reducción de los gastos del estado estas proyecciones no se concretizaron. Pero ¿qué es lo que limita estas proyecciones?, quizá los intereses de la deuda externa que se

[3] Las características de este proceso de globalización se pueden sistematizar en: "búsquedas incesantes para la reducción de costos, desarrollo de procesos y productos, crecimiento de la productividad del trabajo, y mejoramiento de los bienes y servicios de consumo masivo duraderos y no duraderos". Juárez Núñez, Humberto. *Los modernos sistemas de integración industrial en México y su impacto en las áreas de nueva localización*, p.391.

incrementó considerablemente, llevándose alrededor del 70% de los presupuestos de egresos del gobierno. Además de que la recuperación económica de 1984 y 1985 —con niveles del PIB de 3.5% y 2.7 % respectivamente, con una tasa de inflación en niveles del 60 y 65%—, se debe no tanto al éxito de estas medidas sino al endeudamiento interno que crece 3.4 billones en 1985. En fin el crecimiento se apoya en medidas volátiles que en cualquier momento se desplomarían.

Esto sucede efectivamente al no cumplirse las metas del PIRE, por lo que se establece una nueva política de ajuste concretizada a finales de 1986 en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), en ese año el PIB fue de –4.2 por ciento, un decremento que combinado con una inflación de 103 por ciento manifiesta el alto grado de vulnerabilidad de la economía nacional. Entre los factores que destacan en este rubro se encuentran la caída de los precios del petróleo, así como de otros productos de exportación; la desaceleración de la economía norteamericana, la principal demandante de petróleo mexicano.

Con una pérdida de 300 millones de dólares se reducen considerablemente los ingresos del Estado, ante lo cual adopta una política de mayor austeridad del gasto público, dentro de este rubro destaca por su importancia la eliminación de subsidios; la cancelación proyectos no prioritarios, ahorro presupuestario; mayor eficiencia en el gasto público y un plan de fomento a las exportaciones; las cuales sin embargo no consiguen evitar la fuga de capitales, con lo que se afecta la capacidad de maniobra del Estado, y dejan un mayor campo para la especulación del capital internacional.

Para tratar de salir en el corto plazo de esta situación se solicitaron nuevos créditos, lo que representó la acentuación de las políticas recomendadas por el FMI, así como un mayor endeudamiento. En este sentido el PAC sólo viene a ser la continuación de la reactivación económica sobre una base inestable y dependiente del capital externo, precisamente por las condiciones a las que se sometía la línea de crédito: "pago oportuno de los intereses; una mayor privatización de la economía a través de la venta de paraestatales; una más rápida apertura al exterior, ahora aceitada con el ingreso de México al GATT; compra de acciones de empresas nacionales endeudadas como forma de amortización de pasivos (...); eliminación de subsidios de primera necesidad y el transporte, al igual que mayores privilegios a la inversión extranjera."[4]

Las proyecciones del PAC establecían un crecimiento del PIB del 4% para 1987, pero este fue de tan sólo el 1.4%. Hay una combinación de factores en este resultado; en primer lugar, el crecimiento de la especulación en la bolsa de valores que da cierta apariencia de mejoría en la economía, sin embargo esta se genera, como ya lo mencionamos, en condiciones de vulnerabilidad, pues finalmente bajaron las acciones a tal grado que se produjo un crack bursátil. En segundo lugar, como efecto de este proceso se generó desconfianza en los inversionistas reflejada en una excesiva demanda de dólares, afectando la reserva monetaria del Banco de México y dando paso a la macro-devaluación en noviembre de 1987; por último, contrario a las proyecciones se presenta una hiperinflación llegando hasta un promedio de 159 por ciento en ese año.

[4] Ortiz. *Op. cit.*, p. 83-84.

Al igual que el PIRE, el PAC fracasa en su intento de mantener equilibrio en la estructura económica dado que prevalece la especulación, la inflación, el endeudamiento, fuga de capitales y un nulo crecimiento de la economía en términos generales. Aún así las recomendaciones del FMI constituyen parte fundamental en la búsqueda de programas de cambio en el modelo económico, tal como lo manifiesta el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) diseñado en diciembre de 1987 e implementado en la última parte del sexenio.

El PSE se proponía corregir los elementos de la crisis de 1987, identificando los agentes que provocan la inflación tanto en las cuentas del gobierno como en la política salarial, ante lo cual establece una doble estrategia respecto a la inflación, por una parte aplica un mejor manejo de las cuentas del gobierno y, por otra parte, armoniza los aumentos de precios y salarios.

Esto significa que los gastos gubernamentales no pueden ser superiores a sus ingresos, además se prevé una mayor relación entre precios y salarios, de tal manera que no se vea afectado el poder adquisitivo al mismo tiempo que se combate la inflación. Lo que en realidad sucedió fue que los salarios se controlaron con mayor rigidez, presentando un incremento en diciembre de 1987 de 15 por ciento y en marzo un 3 por ciento, mientras los bienes y servicios aumentaron en un 100 por ciento, logrando bajar la inflación a cerca del 30 por ciento en el primer trimestre. A partir de marzo el PSE entra en una segunda etapa caracterizada por mantener sin cambio los salarios mínimos, sin incremento de bienes y servicios del sector público y de los controlados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

Como vemos, la aplicación de esta medida tuvo efectos importantes en las capas bajas de la sociedad, pues es en este sector que el consumo baja, finalmente va a provocar acentuación del descontento hacia la política económica castigando seriamente al PRI en los procesos electorales de ese año, aún así la tasa de inflación en 1988 fue de 46.8 por ciento, y el crecimiento del PIB de un 2.0 por ciento, mejorando los indicadores con respecto a años anteriores.

Continuando con las medidas de ajuste económico y el control de la inflación, Carlos Salinas de Gortari establece el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), el cual en términos generales plantea mayor estabilidad en el tipo de cambio, combate a la inflación, renegociación de la deuda externa, entre otras. Estas medidas se presentan como una continuación de la política implementada por MMH, pues se apoyaba en el financiamiento externo para impulsar el crecimiento económico y pagar los intereses de la deuda externa, para darnos una idea de esto último el 60% del presupuesto federal se absorbía en el pago de intereses de la deuda, siendo esta una de las razones por las que las finanzas públicas no se saneaban.

En lo que respecta al tipo de cambio con el PECE se mantuvo una paridad fija, dado que en todo el sexenio la devaluación del peso fue muy baja en relación con los anteriores sexenios, de $2 257 pesos por dólar en 1988 pasamos a $3 400 a mediados de 1994, lo cual significa que este control en el tipo de cambio representaba una sobrevaluación del peso que, como lo veremos más adelante, significará el principal elemento de la crisis iniciada en diciembre de 1994 con Ernesto Zedillo. De

esta manera, se controla la especulación característica de la anterior administración; esta estabilidad se considera como un logro macroeconómico durante los primeros años del sexenio, pero a mediados de 1992 se sienten los efectos de la sobrevaluación del peso. Sobre todo si consideramos que el modelo macroeconómico demanda mayor flexibilidad al presentar déficit en la cuenta corriente y seguir con el tipo de cambio fijo, pretendiendo financiar este déficit con capital externo, volátil y de corto plazo hasta 1994 cuando la situación ya es insostenible.[5]

Esta situación se va configurando a principios de la década de los años 90, pues se incrementaron las importaciones pero bajó el nivel de competitividad de las exportaciones, con lo que hay una contracción de la producción nacional. Aún así se mantuvo cierto optimismo, prevaleciendo por una parte altos niveles en la reserva del Banco de México y un superávit en la cuenta corriente, esto debido a la venta de empresas paraestatales y a la entrada de capital extranjero; por otra parte, la negociación y firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) presentaba a la economía nacional en condiciones óptimas para generar mayores inversiones.

Ahora bien, como parte de las medidas para controlar la inflación se estabilizaron los precios y los salarios, estos últimos siguieron siendo los más afectados ya que si consideramos que estos se colocaron por debajo de la inflación a partir de 1990 que fue de 29.9 por ciento y el incremento del salario de 18.0 por ciento, así para 1993 con la inflación en un dígito (8.9) el incremento salarial fue de 7 por ciento.[6] Con estas medidas observamos como el control de precios significa la restricción al consumo por la constante pérdida del poder adquisitivo, entre 35 y 40 por ciento durante el sexenio. Asimismo, esto representa una medida positiva para los empresarios que incrementan la producción industrial reduciendo los costos de operación, de igual manera es un atractivo para los inversionistas extranjeros al instalar plantas maquiladoras[7] con niveles de salario sumamente bajos en relación a sus lugares de origen.

Dentro de las prioridades del modelo económico se encuentra el saneamiento de las finanzas públicas, lo cual en el sexenio de MMH no se concretizó a pesar de la intensificación de las políticas de ajuste del gasto público. Durante la administración de Salinas esto se convirtió en otro de sus logros pues a partir de 1991 se presentó un superávit del PIB. Sin embargo, hay que considerar las medidas empleadas para tal fin: por una parte las anteriormente señaladas, estabilidad en el tipo de cambio,

---

[5] Esto lo desarrolla con mayor detalle René Villarreal en *El desequilibrio externo y las crisis recurrentes en México: la experiencia de 1994*, p. 218.

[6] En un estudio sobre la variación de los ingresos en los diferentes sectores sociales en el periodo que va de 1984 a 1994 se constata la forma en que estos se distribuyen inequitativamente, ampliando una brecha en los ingresos promedio, entre los resultados obtenidos podemos señalar: "si en 1984 la relación entre el ingreso corriente total del hogar típico de 10 por ciento más rico equivalía a 8.9 veces el ingreso medio de un hogar pobre, en 1994 esa relación había pasado a 12.1 veces. Si la comparación se establece con el ingreso promedio del hogar del estrato medio, esta relación pasó de 3.5 a 4.6 veces". Tomado de Fujii Gambero, Gerardo. *Ajuste estructural con equidad. La distribución del ingreso en México, 1984-1994*, p. 233.

[7] Aunque hay una diferencia entre la industria maquiladora tradicional asentada en el país desde la década de los años 60 y las nuevas que realizan un mayor empleo de tecnología, ambas corresponden a un proceso de subcontratación internacional en la economía mundial, de ahí que puedan desplazarse de un mercado a otro dependiendo de las ventajas que le ofrecen. Gareffi, Gary. *¿Cómo contribuyen las industrias maquiladoras al desarrollo nacional de México y a la integración de América del Norte?*.

control de precios y salarios, reducción de la inflación y, por otra parte, desincorporación y venta de paraestatales, despido de burócratas, de tal manera que se incrementaran los ingresos del gobierno federal, asimismo se aplican medidas fiscales como el combate a la evasión fiscal.

La reducción del gasto público programable también contribuye a esta orientación, aun a costa de los efectos que tiene en educación, vivienda, seguridad social, salud. Es de significativa relevancia el programa de tipo asistencialista implementado en el sexenio, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), "sus características distintivas fueron las acciones dirigidas a grupos específicos de la base de la pirámide social y los requerimientos a los receptores de la comunidad para que contribuyeran con mano de obra al desarrollo de las obras y programas de carácter público"[8]. Sin embargo, entre las principales objeciones a este programa resalta el escaso impacto para reducir la pobreza y su excesivo uso en el fomento del clientelismo electoral.

La apertura comercial y el endeudamiento externo tiene importantes repercusiones en la preparación del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, presentando esta opción como la alternativa más viable para mantener la confianza de los inversionistas extranjeros. El TLC comenzó a configurarse desde 1989, teniendo como marco la ley norteamericana *Omnibus Trade Act* de 1988 partiendo de la base que la banca internacional ya no estaba en condiciones de seguir prestando dinero, es que se recurrió al nuevo expediente de sustituir deuda pública externa, por inversión extranjera directa, con el fin de cubrir el crecimiento del déficit en la cuenta corriente que se avizoraba como efecto inmediato de la indiscriminada apertura comercial."[9]

Con las negociaciones para la firma de este acuerdo comercial se intensifica en el país la modernización institucional, pues hubo reformas constitucionales, se modificó el reglamento de inversiones extranjeras, las leyes aduanales, comerciales y financieras, así como la ampliación de la apertura comercial. El optimismo de estas adecuaciones se incrementa con el posterior ingreso a la OCDE y a la OMC, con lo que virtualmente se llega a considerar a la economía nacional como una de las más sólidas en la captación de inversión y de opciones de desarrollo económico.

Los esfuerzos por mantener una estructura económica lo suficientemente fuerte, especialmente en la reducción de las tasas de inflación, el saneamiento de las finanzas públicas y la estabilidad en el tipo de cambio, llevaron al país a presiones sociales, económicas y políticas particularmente en 1994, año en el que paralelo a la entrada en vigor del TLC se produce la rebelión zapatista en Chiapas, el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, así como de Francisco Ruiz Massieu, pero dentro de estas presiones la más desastrosa es la fragilidad con que se entrega la economía a la administración de Ernesto Zedillo.

De una reserva aproximada de 24 000 millones de dólares al inicio de 1994 en diciembre de ese mismo año era de 6 000 millones; el peso al estar sobrevaluado[10]

---

[8] González, Mauricio. *Crisis y cambio político en México*, p. 76.
[9] Ortiz, *Op. cit.*, p. 131.
[10] Para ilustrar la magnitud de esta sobrevaluación René Villarreal menciona que "fue necesario el ajuste cambiario en la maxidevaluación de 1995 con una recesión de -7% del PIB, esto es, una reducción en la absorción de -15%,

frente al dólar provoca mayor especulación y como efecto de ello un déficit en la balanza comercial de –18 464 millones de dólares y una cuenta corriente de –28 786 millones de dólares. De esa manera la crisis económica que comenzó a experimentarse en 1994 va tener serias repercusiones en la estructura económica de los siguientes años, pero es a partir de una serie de decisiones que las consecuencias se presentan con una magnitud poco previsible, primeramente el desequilibrio entre las importaciones y exportaciones de bienes y servicios establecen el déficit de la cuenta corriente, el cual se acentúa al generarse una expansión de dinero circulante ––esto como parte de una estrategia para mitigar los efectos de la inquietud política por la serie de sucesos presentados en 1994—, y del mayor otorgamiento de créditos del sector bancario a particulares —destaca el pago de altas tasas de interés con la intención de prevenir una crisis de liquidez—, lo cual dio como resultado un incremento en la demanda de bienes y servicios que no son satisfechos por la estructura productiva del país recurriendo a las importaciones y, con ella, la acentuación del déficit de la cuenta corriente al límite que presentamos en 1994.

Las predicciones de los agentes gubernamentales establecían que este desequilibrio podía ser compensado con los créditos del exterior y con inversión directa, si estos disminuían también lo hacía la capacidad de consumo de los individuos, bajando la demanda y el déficit de la cuenta corriente, "haciendo innecesario tanto el ajuste del tipo de cambio como cualquier restricción sobre la liquidez o el crédito bancario nacional."[11] Lo cierto de esta situación es que sólo logra mantener la recuperación económica por poco tiempo pues una de las características de los recursos externos es que predomina la especulación a pesar de los esfuerzos gubernamentales porque los inversionistas permanezcan en el país.

La magnitud de las presiones económicas motivan finalmente a establecer una serie de medidas, como una devaluación del 15 por ciento —el 20 de diciembre de 1994—, que tuvo como efecto la depreciación del peso frente al dólar y una mayor incertidumbre de los inversionistas extranjeros ante el panorama presentado. Asimismo, la inestabilidad financiera y la poca credibilidad en las acciones gubernamentales se recurre a establecer un Fondo para la Estabilización del Peso mediante el cual se logra reunir 50 000 millones de dólares (20 mil millones por parte del gobierno de los E.U.A.; 17 mil millones del FMI; 10 mil millones como ampliación del Banco de Pagos Internacionales y 3 mil millones de bancos comerciales). De esta manera, los acuerdos signados con el gobierno de los E.U.A. y con el FMI implicaron el establecimiento de un programa de ajuste económico que contempla las siguientes acciones:

- Política monetaria restrictiva.
- Tipo de cambio flotante.
- Control salarial.
- Mecanismos para reducir el costo del crédito bancario.
- Incremento de precio a bienes y servicios proporcionados por el sector público.

---

para llevar el tipo de cambio real al equilibrio existente en 1985", la sobrevaluación era de 42%. René Villarreal, *El desequilibrio..., Op. cit.*, p. 229.

[11] González, Mauricio. *Crisis y cambio..., Op. cit.*, p. 76.

- Incremento al IVA del 10 al 15 por ciento.

Este programa de ajuste económico se orienta a obtener resultados en la macroeconomía basándose en la disminución de la demanda interna. El proceso de recuperación obtiene buenos resultados en una primera etapa pues se cuenta con los recursos suficientes para las importaciones, pago de intereses de la deuda externa y una afluencia de capital extranjero. Pero estos caminos hacia la estabilidad contrastan con los efectos directos como lo es la contracción de la actividad económica, deterioro del salario, desempleo, disminución de niveles de bienestar, entre otros. Aún así en 1995 el PIB descendió a -6.9 por ciento y la inflación se disparó hasta el 52 por ciento.

2.2 Crisis de representación y proceso de democratización.

El excesivo control corporativo del sistema político mexicano es un referente directo en los procesos de socialización política prevalecientes durante varias décadas y generaciones de mexicanos, aunque este modelo presenta signos de decadencia desde finales de la década de los años sesenta, se trata de revitalizar en la década de los años 70 con la llamada "apertura democrática" y con la reforma política de 1977. Estas acciones tienen como trasfondo la búsqueda de legitimidad que no se consigue con el funcionamiento tradicional del sistema político, pero no se plantea una apertura completa sino una serie de cambios graduales que permitan al Estado mexicano mantener un control sobre el sistema electoral, partidos y grupos sociales organizados, tratando de contener las pretensiones de cambio que se avizoraban con la emergencia de nuevos actores sociales.

A partir de esta experiencia se presentan los primeros intentos de modernización del espacio político, dando paso a la liberalización y transición política, bajo la cual adquiere mayor relevancia crear las condiciones institucionales que lleven a una mayor competitividad electoral y el fortalecimiento del sistema de partidos; de tal manera que tanto la participación activa, los referentes de identidad política, así como una mayor trasparencia en la toma de decisiones se conviertan en demandas concretas y factores de movilización de actores sociales y políticos. Dado que esto significa, desde la perspectiva gubernamental y de grupos de representación, una ampliación del espacio político, por lo que presentan cualquier cuestionamiento de dichas medidas como un malestar de grupos que obstruyen el proceso de democratización o apertura política.

Como parte esencial de este proceso de cambio identificamos periodos de crisis política que se caracterizan por presentar un margen reducido de operatividad y funcionamiento para grupos de la sociedad civil que no encuentran plena compatibilidad bajo estos esquemas, así estos grupos incrementan el cuestionamiento a la línea de exclusión política ejerciendo presión para disminuir el peso político del partido, la intervención gubernamental en los asuntos internos de los demás partidos políticos, así como de trasparencia en los procesos electorales. Tal como lo señala Jorge Brenna, "en México hace más de dos décadas se han venido perfilando lo que

se ha denominado nuevos sujetos políticos o nuevas presencias sociales",[12] que tienen como cuestión de fondo abatir la participación marginal y establecer la plena condición de ciudadanía.

No obstante lo anterior, nos surgen unas preguntas, ¿las reformas político-electorales disminuyen la crisis de representación? Estos son intentos para su disminución, pero consideran el proceso interpartidista como garante de la estabilidad y la modernización política. ¿Qué impacto tienen en los demás actores políticos? Si bien generan expectativas de mejoría en las condiciones de participación por medio de la ampliación de opciones partidistas, también consideran que estos no son tan amplios como para consolidar los avances democráticos.

En base a estos referentes, presentamos el proceso de modernización como un proceso de democratización apoyado en reformas político-electorales. Aunque nuestra preocupación es observar cómo impactan en la percepción de grupos que pugnan por un espacio de representación que no se limita al desenvolvimiento en los procesos electorales, y que demandan formas alternas de mediación que atiendan otros principios de acción como lo es la participación horizontal en la construcción de la identidad colectiva. Destacamos de este impulso hacia la modernización política la formación de un espacio donde la pugna política configura expectativas de inclusión política por medio de la representación tradicional cada vez más abierta a grupos, que en algún momento la han cuestionado precisamente por su carácter vertical y excluyente, lo cual se refleja en la consolidación de la oferta política multipartidista y el manejo cada vez más abierto de la competitividad como aspecto relevante de la esfera democrática.

El inicio de los cambios en materia política lo podemos ubicar en 1977 con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que destaca el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público; pretendiendo fortalecer la representación política y reducir el abstencionismo electoral, objetivo que se vuelve primario si consideramos la serie de modificaciones electorales que de forma continua se presentan en el país (86, 90, 93, 94, 96).[13]

Es a partir de la LFOPPE que el proceso de transición política comienza a adquirir forma pues se reconoce en los partidos políticos el espacio de mediación entre la sociedad y el gobierno, espacio que hasta ese momento ha carecido de trascendencia debido al control casi absoluto que mantiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero que entre los resultados electorales y la creciente movilización de grupos fuera del espacio institucional es necesidad imperante la de regular la credibilidad y legitimidad de la vía institucional para el cambio y la movilidad social.

En cierto sentido comienzan a apreciarse los resultados de estas medidas, pues los partidos se involucran directamente en el debate sobre la serie de reformas realizadas, aunque con la limitante de no contar con el suficiente peso como para finalmente aplicar su criterio; asimismo con estas reformas los partidos políticos de

[12] Brenna Becerril, Jorge E. *Crisis de representación y nuevas formas de participación ciudadana en México*, p. 56.
[13] Alcocer, Jorge. *El ciclo de reformas electorales, 1978-1996.*

oposición han ampliado su índice de votación en cada uno de los procesos electorales pretendiendo ser órganos reales de representación de intereses. Si consideramos los datos de la elección para diputados de 1976 a 1997 constatamos un descenso en el porcentaje obtenido por el PRI. Por ejemplo, de un 79.84 por ciento en 1976 pasa a un 39.1 por ciento en 1997, tendencia que se acentúa a partir de las elecciones de 1988 donde obtuvo el 51.1 por ciento de los votos.

Bajo el contexto de una nueva ley electoral aprobada en 1986[14] —cuya pretensión de ser preventiva de brotes político-sociales que limitaran los avances en materia electoral— es que se realizan de las elecciones de 1988, las cuales, paradójicamente con las iniciativas de la ley electoral, se desarrollan bajo una nueva fisonomía de competencia, dado que el PRI comienzan a mostrar verdaderos signos de debilidad, toda vez que alrededor del Frente Democrático Nacional (FDN)[15] convergen organizaciones sociales y políticas que reflejan el agotamiento del modelo político constituido por el partido de Estado.

El FDN se origina como un movimiento opositor que a partir del manejo de un discurso nacionalista logra movilizar a sectores populares y medios afectados por la crisis y el proceso de cambio institucional. La importancia de este radica en la articulación de una alternativa política que se concretiza en la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989. Asimismo, frente a la aplicación de la política neoliberal en México este movimiento político-electoral generó expectativas sobre mejores niveles de representación en sectores de población comprometidos con la izquierda, por lo que funciona como referente político de ciudadanos, organizaciones sociales y políticas. De igual manera, este bloque opositor constituye tanto un complemento en la búsqueda de legitimidad que se había esbozado por medio de las reformas electorales, así como de la ampliación de la representación política en el sistema de partidos.

La incertidumbre generada por los resultados electorales de 1988, y ante los posibles escenarios de violencia pos-electoral, es un factor que contribuye a que los actores políticos planteen cambios trascendentales para garantizar la credibilidad en el siguiente proceso de 1991, al igual que preservar la competencia partidista como alternativa para la representación toda vez que se comienza a vislumbrar un sistema competitivo basado en tres opciones políticas (PRI, PAN, PRD), lo cual se traduce en búsqueda de legitimidad. En ese sentido se diseñó y aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Aunque prevalece coincidencia en la urgencia de estos cambios no logran generar consenso entre las tres fuerzas políticas, aún así se crea el Instituto Federal Electoral

[14] Esta ley electoral permitió un mayor control del gobierno, particularmente de la Secretaría de Gobernación en todos los aspectos de la elección. "La evaluación de las reformas constitucionales lleva a concluir que están diseñadas para hacer prácticamente imposible que el partido oficial pierda el control absoluto sobre la Cámara de Diputados." Molinar Horcasitas, Juan. *Un código para un proceso*, p.85.

[15] Integrado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Mexicano Socialista, además de organizaciones sociales como Asamblea de Barrios; populares: Conamup; políticas: Movimiento al socialismo MAS. Cfr. González Graf, Jaime (comp.). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, ed. Diana/imep, México, 1989. Asimismo en: Cansino, César. *La Transición Mexicana, 1977-2000*, Cepcom, México, 2000.

(IFE) como encargado de la organización de los comicios. "La carta de presentación del nuevo organismo era una estructura capaz de alcanzar autonomía mediante la especialización de sus funciones, y la imparcialidad mediante la profesionalización y los contrapesos."[16]

La trascendencia de esta medida radica efectivamente en dos planos: por una parte en la organización interna orientada a garantizar la trasparencia, aunque el gobierno federal mantiene injerencia en el consejo general, por medio de la inclusión de representantes sin militancia partidista (consejeros magistrados) otorgándole cierto equilibrio el cual es suficiente para preservar el optimismo sobre su composición; por otra parte, la estructura técnica que permite el control de todos los niveles: federal, local y distrital.

Si bien se consigue un mayor control sobre la organización de los comicios, pues tanto la elaboración de un nuevo padrón electoral, el nombramiento de funcionarios de casillas, representan un paso significativo para la credibilidad y legitimidad; sin embargo, se dificulta un verdadero equilibrio en la competencia interpartidista además que la credibilidad no se logró efectivamente con esta reforma, tal vez atribuible al poco tiempo transcurrido entre ésta y las elecciones, y al resurgimiento del PRI, con lo que "se produjo desconcierto a una parte de los críticos y opositores, quienes automáticamente establecieron una relación de causalidad entre la credencialización y pretendidamente selectiva, y los resultados electorales."[17]

Aún con fallas y aciertos estas medidas marcan una serie de cambios de fondo en materia electoral que va a repercutir en el fortalecimiento del sistema de partidos y en una mayor credibilidad de los ciudadanos. Asimismo esta reforma es transitoria hacia la depuración de los procesos electorales, en ese sentido también lo es la reforma de 1993; el contexto de esta reforma es de un mayor acercamiento entre el PAN y PRI, característico del sexenio de Salinas de Gortari, por lo que en las reformas de 1990 y 1993 ambos institutos políticos tratan de preservar las posiciones políticas que mantenían antes de los comicios de 1988. A estos acercamientos se les conoce como las concertacesiones.

Los resultados electorales de 1991 obligaron a la "perfección" de la normatividad electoral con miras a las elecciones de 1994. Entre las medidas adoptadas destaca el aumento de escaños en el Senado y "una nueva fórmula para el reparto de diputaciones plurinominales, abiertamente favorable a la primera y segunda fuerzas electorales; y el reconocimiento legal de las agrupaciones de observadores electorales."[18]

Esta reforma sólo tiene una importancia marginal dado que se caracteriza porque fue aprobada tan sólo por el PAN y el PRI, toda vez que el PRD decidió retirarse de las negociaciones con lo que este último mantiene una línea de descalificación de cualquier acuerdo político que no convenza sobre su trasparencia en las decisiones. Este tipo de decisiones caracterizó al partido durante este sexenio y puede ligar a ser

[16] Peschard, Jacqueline. *Los organismos electorales en los comicios federales de 1991*. p.63.
[17] Pacheco Méndez, Guadalupe. *El nuevo padrón electoral*, p. 32.
[18] Alcocer, Jorge. *El ciclo de ..., Op cit.*, p. 104.

una de las razones por las que su nivel de votación disminuya en los procesos electorales; por otra parte, esta reforma sólo es transitoria pues en realidad no se aplicó al proceso electoral dado que una serie de acontecimientos obligaron a realizar una nueva reforma electoral.

El año de 1994 no sólo es el momento para la elección de nuevo presidente sino que es marcado por una dinámica donde confluyen la apertura al exterior con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC); el levantamiento indígena en Chiapas organizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); la violencia política y el asesinato de Luis Donaldo Colosio candidato presidencial del PRI.

El contexto económico ya lo hemos presentado en el primer apartado, aún así es de significativa relevancia que precisamente el día que se implementa este acuerdo comercial se realiza el levantamiento zapatista, uno de sus impactos es cortar las pretensiones de primer mundo que se gestaban durante ese sexenio, regresa a una realidad que se pretendía olvidar, las demandas concretas este movimiento repercuten en la llamada sociedad civil, al poner en evidencia las limitantes de la representación partidista donde no hay una correspondencia adecuada entre éstos y los sectores organizados de la sociedad; al igual que las dificultades operativas e incluso culturales de pretender consolidar la legitimidad del sistema político por la vía de electoral, en un contexto de creciente exclusión social y política.

Este evento aunado al asesinato de Colosio prefiguran un vacío de poder, dado que las instituciones se presentan vulnerables. Dentro de las medidas tomadas por Salinas de Gortari está el cambio en la Secretaría de Gobernación, nombrando a Jorge *Carpizo —sin militancia partidista reconocida—, como un paso determinante hacia* una nueva reforma electoral con un objetivo inmediato: realización de elecciones,[19] medida que encuentra consenso en todos los partidos políticos, coinciden en ese sentido en un impulso al sistema de competencia partidista, así como en la negociación y diálogo como principios rectores de los acuerdos políticos.

Estas medidas permitieron la realización de elecciones con una participación del 77.16 por ciento, con lo que ganaron certidumbre dos cuestiones, como lo señala César Cansino, que prevalecían en el ambiente político: "Por una parte, el resultado electoral disipó, al menos en el corto plazo, la sombra de la violencia o guerra civil. Por otra, desaceleró la transición democrática o simplemente la pospuso para un mejor momento."[20] Más allá de las impugnaciones del PRD y de grupos de izquierda, las disposiciones de la reforma electoral aprobadas por consenso de los partidos políticos, le confirió al gobierno de Ernesto Zedillo legitimidad para controlar y desestimar los brotes desestabilizadores.

De igual manera, esta legitimidad provocó que la transición se reorientara hacia la voluntad del presidente y no de los actores políticos, lo cual significa un retroceso toda vez que las anteriores reformas eran parte inacabada de los cambios propuestos para mayor credibilidad y consolidación de los órganos de representación.

---

[19] *Ibid*, p.107.
[20] Cansino, César. *La transición...,Op. cit.*, p. 254.

Si consideramos las dificultades en materia política, así como las presiones en la esfera económica que prevalecieron al inicio de la administración de Zedillo podemos comprender como en diciembre de 1994 se origina un proceso de crisis con serias repercusiones en todas las capas sociales, lo cual incrementó considerablemente las presiones sociales sobre los partidos políticos, pues siendo que a estos se les confirió mayor legitimidad con el proceso electoral también este contexto les demandaba la urgencia de consolidar al IFE como órgano autónomo para garantizar la trasparencia en las futuras contiendas y la competitividad de los partidos políticos, al igual que fortalecer los órganos de mediación y representación.

Esto fue el eje de la reforma electoral de 1996, donde la negociación partidista y el consenso logrado permitió la plena autonomía del IFE, se pueden destacar, asimismo, algunos elementos que se obtienen con esta reforma: "la integración de autoridades confiables; las reglas del proceso electoral; y el establecimiento de derechos políticos plenos para los ciudadanos del Distrito Federal."[21] Con estas medidas se logra fortalecer la certidumbre en las autoridades electorales y vislumbrar unos procesos electorales más competitivos, pero también una mayor madurez política de los actores pues al derivar esta reforma del consenso de las principales fuerzas políticas se fortalecía considerablemente el sistema de representación. Cabe destacar que las anteriores reformas se habían preocupado por la compensación de los partidos de oposición a costa de perder la representatividad de estos mismos, ahora lo que deja esta ley electoral es la regulación bajo contexto de elecciones competitivas, que si bien no son completamente favorables para la oposición ahora dependen más de la labor realizada en la campaña electoral, en la búsqueda de la representatividad.

Esto queda de manifiesto durante la organización del proceso electoral de 1997, el cual derivó en cambios importantes en el escenario político, pues por primera vez desde su fundación el PRI perdió la mayoría en el Congreso, se consolidó el sistema partidista, principalmente bajo el esquema de tripartidista, y un elemento que va a ser trascendente para el Distrito Federal, como ya se marcaba unas líneas arriba, es la victoria del PRD en la elección local para jefe de gobierno.

Este último evento va a ser de suma importancia no sólo para el partido sino para amplios sectores de la sociedad organizados o no, dado que se generaron expectativas reales de alternancia política, pues el discurso de corte populista característico del partido se presenta como contraparte de la política neoliberal aplicada en el país desde la década de los ochenta. En ese sentido, la ciudad de México se convierte en el espacio de convivencia de estos dos modelos de gobierno apoyados en el mismo planteamiento de la democratización y de la consolidación de la representación política diseñados por la serie de reformas electorales que le dan forma a la modernización institucional.

La trascendencia de la victoria perredista puede observarse en el compromiso asumido con la política social, sin embargo durante los tres años de este primer periodo de gobierno se puede observar un manejo en beneficio de una base electoral del partido. Este elemento representa un aspecto negativo, particularmente al inicio

[21] Alcocer, Jorge. *Op. cit.*, p.112.

del conflicto universitario de 1999, pues no se cumplen las expectativas de un cambio real en la práctica política, además que se privilegia el comportamiento electoral como signo del avance democrático, cuando algunos grupos mantienen desconfianza hacia este tipo de prácticas. Aunque no hay modificaciones en la normatividad electoral esto se mantiene como rasgo de socialización política.

Como podemos observar el proceso de modernización política se finca en el fortalecimiento del sistema electoral y de la competencia partidista, sin embargo estos elementos por sí mismos no se pueden considerar como definitivos en la transición democrática tal como lo señala José Woldemberg al considerar que en este proceso se combinan un sistema de partido casi único y un sistema pluripartidista, y apostarle todo a las elecciones tiene sus limitantes, ante lo cual acota: "sin elecciones no hay democracia, y la democracia es, por fortuna, ya un fin en sí misma. No obstante, todo parece apuntar que la democracia requiere algo más que elecciones para poder reproducirse."[22] Lo cual implica la consolidación de un marco institucional donde tanto los partidos políticos cumplan con la función de captar las demandas articulando proyectos políticos tendientes a fortalecer su estructura y la representación de intereses de grupos y ciudadanos, como de los órganos de gobierno en la atención y solución de asuntos públicos que ya se delinean con la creación del IFE.

En suma, hay que destacar que a partir de las elecciones y partidos políticos no necesariamente se logra fortalecer el sistema de representación para los actores sociales que no consideran prioritario estas formas de representación. Sobre todo si consideramos que los procesos de crisis y de modernización institucional propician modificaciones importantes en las relaciones Estado-sociedad, las cuales habíamos delineado con la emergencia de nuevos actores que intentan reducir las formas marginales de expresión política y fortalecer el carácter de ciudadanía. Bajo estos la consolidación de derechos civiles y políticos no se agotan en una participación electoral definida coyunturalmente más que como parte de una verdadera cultura e ideología política.

En ese sentido se polarizan dichas relaciones; por un lado, el estado y el sistema de partidos se ejerce verticalmente a pesar de los efectos contradictorios que se produzcan; por otra parte, "los movimientos de base y las organizaciones de la sociedad civil, el poder es ejercido horizontalmente toda vez que han ido adoptando un carácter desideologizado, lo cual les ha permitido concretar sus demandas."[23]

La cuestión de fondo pareciera ser encontrar algunos mecanismos de acción que hagan compatibles las demandas de acción horizontal con la de decisión vertical, tarea complicada si observamos el contexto bajo el cual se mueve un sector importante de la población (jóvenes) los cuales han crecido y se desarrollan bajo los referentes de crisis y modernización descritos en los apartados anteriores.

---

[22] Woldemberg, José. *Los partidos políticos en un momento de transición política: el caso de México*, p.55
[23] Brenna Becerril, Jorge E. *Crisis de representación...*, Op. Cit., p. 63.

2.3 Efectos de la modernización.

En este apartado haremos una presentación de las consecuencias que tiene el proceso de modernización en la sociedad mexicana, ya que la serie de medidas aplicadas para el reforzamiento institucional tuvieron como antecedente un contexto de crisis, en lo económico un modelo agotado que se presenta como obsoleto aún cuando se consiguieron altos niveles de crecimiento; por otra parte, en lo político un sistema de partido de Estado bajo un esquema autoritario. Con estos antecedentes la idea de llevar a cabo una mayor flexibilidad en el desempeño del Estado provoca un cambio en la percepción de los individuos y grupos sociales sobre esta situación, sobre todo si consideramos que éstos asumen los costos de manera indirecta.

Como lo señalamos anteriormente el cambio en la estructura económica ha tenido severas repercusiones, sobre todo si consideramos que ésta se ha orientado más a la atención de los indicadores a nivel macro, pero aún en ese nivel se resienten estas medidas. Si consideramos los datos de la crisis económica de 1982 y 1986[24] tenemos que el producto interno bruto (PIB) para el primer año fue tan sólo del 0.5 por ciento, mientras que para el segundo hay una caída hasta llegar a –4.2 por ciento, lo cual nos habla de las dificultades que enfrentó el país al aplicarse las primeras medidas de corte neoliberal; si consideramos la tasa de inflación para el primero e porcentaje representa el 67.0, incrementándose a 103 para el segundo, hasta llegar a 159% en 1987.

Las repercusiones directas se aprecian en el deterioro de los niveles de vida de la población, si consideramos la tasa de desempleo esta pasa de 4.7 por ciento en 1982 a 17.8 por ciento en 1986 y a un nivel del 23.4 por ciento para 1988, tal vez esté directamente relacionado con el saneamiento de las finanzas públicas, la venta de empresas paraestatales y el despido de empleados de gobierno, pues el desempleo en 1988 es cinco veces más alto que el presentado en 1982. Todavía esta situación es más ilustrativa si observamos la variación del salario para ese periodo, tomando como referencia el salario mínimo de 1982 ($318.00 pesos), presenta un incremento a $1,766.00 pesos para 1982, año de crisis económica, y para 1988 este ya es de $8,000.00 pesos; de igual manera la variación del salario si la tomamos en términos reales podemos observar que de un 100% que representa para 1982 comienza a decaer a un 70.7 para 1986, mientras que para 1988 este es del 51.1, prácticamente la mitad de lo que representaba al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid, lo cual viene a constatar la pérdida del poder adquisitivo de las clases bajas.

A manera de ilustración estos datos nos presentan las dificultades que enfrentó el país durante esta parte de los años ochenta, un estancamiento en el crecimiento económico, niveles de inflación y desempleo elevados, así como la pérdida del poder adquisitivo; asimismo con esta información se podría cuestionar el cambio en la política económica pues hasta ese momento no se aprecia una mejoría en los indicadores, e incluso se incrementa el nivel de endeudamiento público bajo el argumento de fortalecer el proceso de cambio. Lo cual podría llegar a reforzar la tesis que considera la década de los ochenta como la década perdida.

[24] Datos tomados de Ortiz Wadgymer, *Op. cit.*

Las implicaciones de la crisis económica de los años 80 fueron controladas en cierta medida durante el sexenio de Carlos Salinas,[25] momentos en los que la modernización adquiere mayor intensidad, los indicadores nos dicen que la inflación por fin baja a un dígito (8.9% en 1993) y hay un repunte en el crecimiento económico dado que el PIB pasa de 1.1 por ciento en 1988 hasta un 3.6 por ciento en 1991, manteniéndose sin mucha variación hasta 3.5 por ciento en 1994, precisamente ese año representa un momento difícil por el contexto de violencia política, el levantamiento zapatista, la entrada en vigor del TLC y finalmente la crisis de diciembre, esta última repercute para que el PIB descendiera a –6.9 por ciento en 1995 ya en el sexenio de Ernesto Zedillo, con una inflación que alcanza el 52 por ciento para ese mismo año.

Ahora bien si damos un repaso por algunos indicadores a nivel micro nos damos cuenta sobre los efectos concretos en los grupos más vulnerables, si consideramos el gasto de los hogares destinado a alimentos,[26] en 1988 este representa el 32.1 por ciento, para vestido y calzado un 7.0 por ciento y para educación 2.1 por ciento, en total el gasto es de 41.1 por ciento del salario, considerando que para ese año se había perdido el poder adquisitivo hasta la mitad en relación con 1982 cuando comienzan los cambios señalados. Pero aún estos indicadores —alimentos, vestido y calzado, y educación— para 1995 presentan una variación, el primero disminuye a 27.6, el segundo también disminuye a 4.5, mientras el tercero se incrementa a 3.5, en términos generales disminuye el gasto en estos tres rubros en relación a 1988 para representar sólo 35.6 por ciento, lo cual puede interpretarse como una tendencia a la restricción para diversificar con otros gastos como sanidad que pasa de 3.6 por ciento en 1988 a 4.6 por ciento en 1995, y vivienda de 7.9 por ciento hasta 14.4 por ciento respectivamente.

Estos indicadores nos van delineando el contexto bajo el cual se desenvuelven cotidianamente las familias más vulnerables, una pérdida del poder adquisitivo y la restricción en gastos de consumo básico; pero esto es aún más patente si consideramos los cambios en los niveles de pobreza extrema del país,[27] representa un porcentaje de 15% de la población en 1984 pasando hasta un 28% de la población para el año de 1999, un incremento sumamente considerablemente pues en un lapso de quince años este se duplica. Asimismo, esta situación se recrudece al considerar la pobreza intermedia para ese último año representa un 15%, si sumamos ambos bloques obtenemos que para 1999 el país cuenta con un 43% de la población que vive en condiciones de mínima subsistencia llevándolos a una marcada inequidad económica y social. Según datos de 1998[28] la tasa de desempleo abierto, quienes buscan empleo y no encuentran, es de 3.7% contribuyendo de esta manera a una situación poco benéfica para ellos.

Si consideramos la información relativa a la educación se presenta un panorama donde 13% de la población en 1997 no obtuvo instrucción educativa, el 47% sólo estudio la primaria y el 19% la secundaria, niveles donde se concentra mayormente la

[25] Ibid., p. 120.
[26] INEGI. *Sistema de cuentas nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios, 1988-1995.* Tomo I, 1995.
[27] Datos tomados de la revista *Este País*, número 112. julio del 2000, p.171.
[28] INEGI, STPS. *Encuesta nacional de educación, capacitación y empleo 1997,* México 1998.

población.[29] La matrícula escolar se ha incrementado en todos los niveles tan sólo si consideramos el sexenio de Ernesto Zedillo observamos que la matrícula en capacitación para el trabajo en el ciclo 1999-2000 fue alrededor de 817 mil personas, lo cual representa un incremento de 91% respecto a las inscritas en el ciclo de 1994-1995. La matrícula de secundaria, también en ese mismo periodo, se incrementó en un 17%; la de educación media superior aumentó 22%; la correspondiente al nivel superior en un 35%; y a nivel posgrado lo hace en 79%.

Si consideramos el gasto federal en educación para el periodo 1994-2000, tenemos que en 1994 este alcanzó la cifra de 177,321.4 millones de pesos, decayendo los siguientes tres años, debido principalmente a la crisis económica, para volver a recuperarse en 1998 con 198,361.2 millones de pesos, y para el año 2000 un estimado de 218,030.9 millones de pesos.

Ahora bien, si únicamente consideramos el gasto en educación superior,[30] debido al interés central de nuestra investigación, observamos que el periodo de 1994 a 1999 hay una reducción del gasto público ejercido en este sector de la educación; en 1994 (tomando como referencia pesos de 1993) fue de 8 mil 593.6 millones de pesos; en 1995 cayó a 7 mil 212.7 millones de pesos; en 1996 a 7 mil 013.8 millones de pesos; pasando en 1999 a 7 mil 212.7 millones de pesos. Esta reducción es más evidente si comparamos este gasto con el PIB, en 1994 representó el 0.66%; en 1995 el 0.59%; en 1996 decae a 0.54%; en 1997 sigue la reducción y ahora tan sólo alcanza 0.50%, en 1998 el 0.49; en 1999 disminuye todavía más hasta llegar a 0.48%; mientras para el año 2000 se incrementa para llegar a 0.56%. Como se puede observar durante estos últimos años no pudo alcanzar el nivel que se tenía en 1994 ilustrando las dificultades para el financiamiento principalmente de instituciones públicas.

Este panorama general sobre algunas de las consecuencias directas del proceso de modernización se puede ampliar si consideramos a un sector de la población que ha crecido bajo un contexto de crisis permanente en el país, toda vez que a ellos les corresponde fincar expectativas de bienestar que se ven truncadas por las dificultades en materia económica. Los jóvenes en México, población que oscila entre los 12 y 29 años, si bien no son un bloque homogéneo si mantienen preocupaciones y formas de acción que les son propias, representan menos de la población total, pero son una base importante de capital político, además de ser los principales demandantes de servicios como lo es empleo y educación.

En ese sentido retomamos un diagnóstico realizado por el Instituto Mexicano de la Juventud[31] que nos ayudará a delinear la percepción que tienen sobre la realidad nacional, sobre sus relaciones cotidianas y las perspectivas de desarrollo personal, de esta que ha sido llamada la generación de la crisis.

Para los jóvenes es importante la relación que mantienen con la familia, pues es en esta donde se adquieren los hábitos y prácticas que delinean el comportamiento de

[29] Datos tomados de *Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000*, SEP-IMJ, México, 2000.
[30] Observatorio Ciudadano de la Educación, comunicado No. 34, *El gasto en la educación superior y el conflicto de la UNAM*, la jornada, 20 de junio del 2000.
[31] SEP-IMJ. *Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (resultados preliminares)*, México, 2000.

los individuos, la mayoría de los encuestados vive en casa de sus padres (59.1 por ciento) y consideran tener una importante comunicación con ellos, además de que están de acuerdo en pasar más horas diarias con su familia (4.8 horas) que estar con los amigos o practicar algún deporte.

El arraigo hacia las relaciones familiares encuentra alguna de las explicaciones si consideramos los motivos que tienen aquellos que permanecen en la casa de sus padres y en las expectativas de quienes se van. El 61.8 por ciento no ha dejado por más de seis meses su casa y tan sólo el 38.2 si lo ha hecho; la edad promedio para dejar la casa oscila entre los 15 y los 19 años, de éstos la mayoría lo hace porque se casa o vive en pareja, es decir asume la responsabilidad de sostener a su propia familia, y en menor medida lo hacen para estudiar ó trabajar.

Aún así la salida del núcleo familiar no es del todo definitiva dado que un tercio de los que salen del hogar paterno regresan, aunque mayoritariamente lo hacen quienes salieron para estudiar o trabajar y en menor medida quienes fracasan en su matrimonio, ya sea que se divorcien o se separen de su pareja (14.5 por ciento). En ese sentido, se ve en los padres a alguien en quien se puede recurrir para encontrar apoyo y solidaridad (46.6 por ciento), lo cual se traduce en la mayor resistencia a buscar opciones de independencia de estos lazos de unión.

Pero no todos los jóvenes tienen planeado quedarse en casa de sus padres pues el 39% manifiesta tener expectativas propias, aunque no varían mucho de las razones que tuvieron los que alguna vez se fueron y regresaron; así casarse o vivir en pareja sigue siendo la principal motivación (34.9 por ciento) y tener independencia o estudiar se presentan como motivaciones secundarias. Ahora bien, como complemento de estas motivaciones y la importancia asignada al hogar paterno encontramos la información de quienes no pretenden dejar a sus padres, siendo las respuestas más reveladoras sobre las dificultades del entorno económico dado que el 79 por ciento dice que no lo hace porque tiene pocas posibilidades de sostenerse en lo económico, mientras que otros están a gusto con esta situación, fortaleciendo la idea de apoyo que se encuentra en el seno familiar.

De acuerdo con las ideas predominantes sobre el hogar, los padres y las expectativas de los jóvenes sigue permaneciendo una idea tradicional sobre los roles asignados dentro del hogar, pues la responsabilidad de la manutención recae en el padre (67.8 por ciento), y derivada de esta percepción se encuentra el financiamiento de los estudios para los hijos. En lo que corresponde a los jóvenes, en su mayoría reconocen haber abandonado la escuela, la edad en que lo hacen es entre los 15 y los 19 años, coincidentemente la edad en que deciden abandonar el hogar, y se mantiene como principal factor en la deserción escolar los problemas económicos, pues alrededor de la mitad así lo señala, particularmente por no contar con suficientes recursos o porque tuvieron que trabajar.

El tener que abandonar la escuela sin concluir un ciclo escolar, ya sea por las razones mencionadas o por tener un pobre desempeño, puede ocasionar un malestar consigo mismos reflejado tanto en el desempeño laboral así como en el cumplimiento de expectativas de vida, toda vez que en su mayoría (50.4 por ciento) no se encuentran

satisfechos con el nivel de estudios alcanzado, y les gustaría continuar estudiando. Las razones para un posible regreso a las aulas es la intención de adquirir mayores conocimientos, pero en el mismo nivel de importancia resalta la pretensión de conseguir trabajo, obtener más dinero y vivir mejor, con lo cual están evidenciando las dificultades para cumplir expectativas de bienestar; de igual manera, si lo relacionamos con los motivos que tienen para abandonar el hogar paterno nos muestran el factor económico como algo que sigue influyendo sobre todo en el comportamiento individual. Aún así, la percepción sobre el desempeño escolar ayuda a observar como prevalece una idea que relaciona la movilidad social y el sistema educativo, las cuales se ven acotadas no por la motivación individual sino por el contexto externo que envuelve las relaciones del individuo.

Tal como se va delineando este diagnóstico observamos una preocupación por obtener trabajo mejor remunerado, por lo que los datos obtenidos sobre la experiencia laboral nos dice que dos tercios de los encuestados trabajan o han trabajado,[32] y que su primer empleo lo consiguieron entre los 15 y los 19 años, la edad en que abandonan la escuela y salen de la casa de sus padres, pero también es considerable el porcentaje de quienes comienzan a trabajar entre los 12 y 14 años (28.6 por ciento), una edad muy temprana pero que podría ayudar a explicar porque relacionan las mejores expectativas con el desempeño laboral.

Como se ha podido apreciar las relaciones familiares constituyen un factor importante de convivencia y solidaridad frente a situaciones extraordinarias que se les presentan a los jóvenes, en ese sentido resalta que la incorporación al primer empleo sea mayoritariamente apoyado por amigos o familiares (69.2 por ciento); asimismo, aprovechando estas redes sociales la mayoría combina las actividades: el trabajo y los estudios (52.9 por ciento), lo cual puede significar que el trabajo sea familiar o que la recomendación que les hacen incluya la posibilidad de contar con suficiente tiempo para preparar sus actividades escolares.

Sin muchas variaciones la mayoría de los encuestados manifiesta haber tenido menos de tres trabajos, actualmente desempeña esta actividad y, apoyándose en las redes sociales, han conseguido el trabajo actual o el último por medio de un familiar o un amigo (alrededor del 60%). Parece ser que es una actividad complementaria para ayudar a los ingresos familiares o para mantener cierta autonomía, esto también tiene sus inconvenientes como lo es el carácter informal que se adquiere en la relación laboral, pues 7 de cada 10 no tiene contrato, y los que cuentan con él no tienen plena certeza de mantener cierta estabilidad laboral, dado que tan sólo el 40% tiene contrato indefinido. Las condiciones en la que desempeñan el trabajo mantiene un contexto de incertidumbre que aún si se considera una actividad complementaria de igual manera se verían mermadas las expectativas de mejorar su condición socio-económica.

Para contribuir más con este panorama no tan optimista, menos de la mitad cuenta con un salario base (48.6 por ciento), y además no cuentan con algún tipo de prestación; trabajando entre 41 y 50 horas a la semana (33.3 por ciento) que se puede

[32] Según datos de 1998 de 33.4 millones de jóvenes que habitan el país, el 50.6% forman parte de la PEA y el resto pertenece a la inactiva, este último bloque de población se dedica mayoritariamente a sus estudios (59%), a los quehaceres domésticos el 35%, y otras 6%. *Jóvenes e instituciones..., Op. cit.*, p.29

considerar de tiempo completo, seguido de aquellos que laboran de 21 a 40 horas semanales (25.4 por ciento), a los cuales les queda muy poco tiempo para combinar otra actividad. Si consideramos que los empleos se consiguen por medio de las redes sociales es incomprensible que se incorporen a pequeñas empresas o negocios, 62 por ciento en un máximo de 15 personas, y en menor medida en lugares de menos de cien personas. Aunque no se proporcionan datos sobre los ingresos los indicadores delinean una situación donde no hay una buena remuneración; por ejemplo, mencionar que una de las razones para regresar a las aulas es la de obtener un mejor empleo y salario, o por otra parte, retornar al hogar paterno por no tener grandes posibilidades de mantener autosuficiencia económica.

Los datos que si se proporcionan es la forma como valoran el trabajo desempeñado, lo cual contribuye a relacionar las expectativas originales y las futuras orientaciones. Un elemento que podría marcar la percepción sobre el actual trabajo es la vinculación que mantiene con los estudios realizados, siendo esta mayoritariamente negativa (82.6 por ciento), sin embrago esto no parece afectar el desempeño laboral dado que manifiestan sentirse satisfechos con su trabajo actual (81.8 por ciento), lo cual parece ser contradictorio con la situación en la que se encuentran: sin contrato y sin prestaciones sociales.

La percepción de este grupo de población es diferente, aunque los que están inconformes con su actual trabajo manifiestan que se debe al salario (35.3 por ciento) y las pocas posibilidades de movilidad laboral (8.2 por ciento); por otra parte quienes si se encuentran satisfechos con su trabajo señalan que esto se debe al aprendizaje y experiencia que obtienen directamente (39.4 por ciento), además del ambiente laboral, como lo señalábamos se desempeñan en pequeñas empresas o negocios, y el trabajo lo consiguen por medio de un familiar o amigo, lo curioso de este grupo de población es que no marcan el salario como uno de los aspectos de mayor motivación, pero lo consideran la característica más importante de un trabajo (70.1 por ciento) por encima del servicio médico y las prestaciones.

De igual manera, ya se había delineado la movilidad laboral con el nivel educativo y así lo constatan la mayoría al no vincular los estudios realizados con el trabajo desempeñado, mientras la experiencia laboral (28.2 por ciento) se adquiere más en la práctica concreta. El desempeño lo justifican como parte de las pocas opciones que se presentan, pero la insuficiente preparación (17.8 por ciento) es marcada en un nivel secundario, lo cual está en correspondencia con la situación concreta; aún así las expectativas de trabajo se orientan a conseguirlo de tiempo parcial o de medio tiempo (53.8 por ciento) o de lo que salga (21.3 por ciento).[33]

Este sector de la población reconoce mantener una relación de abierta comunicación con sus familiares y amigos, además del apoyo y solidaridad que caracteriza a esta relación; ahora bien, las relaciones que establecen con el otro o los otros son clasificadas en cuatro etapas: familia, amigos, novio(a) y la pareja. La evolución de los

[33] Los jóvenes trabajan en promedio 42 horas semanales, mientras los adultos laboran 44 horas, esto repercute en el salario percibido pues los jóvenes obtienen 26.5 % menos que el promedio general. *Ibid.*, p.30

temas tratados en cada una de las etapas mantiene correspondencia con las relaciones cotidianas.

Dentro de la familia prevalece una diferenciación entre los asuntos que son tratados con el padre y aquellos que se relacionan con la madre, así con el primero no hay demasiada comunicación, generalmente de lo que se habla es de los estudios y el trabajo, mientras con la madre estos mismos temas se tratan con mayor frecuencia, además que también hablan sobre sus sentimientos. Por otra parte lo que menos se trata con ambos son temas relacionados con el sexo y la política.

Con los amigos, que por su importancia representan el segundo bloque de relaciones de los jóvenes, no hay temas fijos en las conversaciones, pues los problemas que les son más significativos son los familiares, televisión o cine, noticias de actualidad y sobre sus sentimientos, como podemos observar son problemas de diferente índole pero están enmarcados dentro de la cotidianidad. Al igual que dentro de la familia los temas que manos se tocan son los de política, religión y los de pareja.

Como parte del tercer bloque de relaciones están los que mantienen con su novio(a), lo cual nos indica una variación con respecto a los dos grupos anteriores, pues están orientados a problemas de su relación y sentimientos, los cuales están incluidos dentro de una esfera afectiva, que si bien el tema de los sentimientos ya se abordaba en los otros bloques la diferencia ahora es que se presentan con mayor regularidad. En el mismo sentido que las anteriores lo que no es tratado cotidianamente es la política.

El último bloque de relaciones tiene lugar con la pareja, dentro de los cuales los temas abordados siguen siendo sobre su relación, la familia y los sentimientos, algunas otras cuestiones que son tratadas son referentes al sexo y al trabajo que no habían presentado mayor relevancia en los tres bloques anteriores. Por otra parte los temas que no son tratados son relativos a política y los estudios.

Como lo presentan estos datos hay una mayor importancia en la discusión de asuntos referidos a las relaciones cotidianas en cada una de estas etapas, asuntos inmediatos que moldean las relaciones, pero coincidentemente algunos temas como el trabajo o incluso los estudios siguen prevaleciendo como un asunto individual, pues si bien lo manifiestan como una de sus preocupaciones no son tratados con regularidad. Cabe destacar por la importancia de las actitudes manifestadas la nula importancia que le asignan a la política en cada una de estas etapas.

A partir de la relación con el espacio político se puede clasificar el nivel de participación social de los jóvenes. A diferencia de la poca importancia asignada a la política en la esfera cotidiana, los jóvenes de 18 años o más reconocen la importancia de las elecciones dado que el 80% ha votado alguna vez, ya sea que la consideren un derecho, un deber o la forma adecuada para participar en la elección de los gobernantes. La razón más común para no votar es por la pérdida de la credencial de elector y en menor medida, pero sin restarle importancia, se encuentra la falta de credibilidad en los partidos políticos, poco convencimiento de los candidatos y la crítica global al sistema institucional.

En términos generales manifiestan una visión optimista sobre las elecciones, pero si consideramos la importancia que le asignan a diversas instituciones observamos que los partidos políticos al igual que el congreso tienen un nivel sumamente bajo (0.9% y 0.8% respectivamente), lo cual es preocupante si consideramos que estos tienen como finalidad la representación política, además de constituirse en órganos de discusión y deliberación de asuntos públicos. En relación a la situación delineada por este bloque de población, los políticos son los personajes con menor grado de confianza; de igual manera consideran a los sindicatos y los líderes sindicales, a los que ven como instituciones y personajes que no generan confianza.

La iglesia y la familia son las instituciones que mayor confianza generan en los jóvenes, tal vez sea entendible si consideramos que estas son las encargadas de la transmisión de valores que influyen decididamente en las formas de relación; sin embargo no lo manifiestan abiertamente, en el caso de la iglesia y la religión, en las diferentes etapas de relaciones presentadas unas líneas arriba, sobre todo en temas como la sexualidad, problemas sociales, trabajo y preferencias partidistas.

Estos referentes sobre la participación institucional y socialización política tienen como influencia importante a los medios de comunicación, pues ellos mismos reconocen que es a través de estos que aprenden sobre política, pero al mismo tiempo le asignan un valor bajo de confianza (4 por ciento), lo cual es significativo pues al no creer tanto en los medios esto se refleja en la poca disposición para discutir asuntos de política que les son presentados, precisamente, por los medios masivos de comunicación, así la restricción de estos temas se traslada a una poca confianza en los órganos de representación. Asimismo, dentro de los medios el que mantiene mayor influencia es la televisión (65.9 por ciento), pero al igual que la radio y el periódico le asignan un nivel de confianza entre 52 y 54 por ciento.

Por otra parte los problemas que consideran más graves en el país es la pobreza y el desempleo; de ahí que la calidad de vida sea otro de los elementos cuestionados aunque consideren que la situación socioeconómica sea regular. La poca credibilidad en las instituciones políticas y la regular valoración sobre la condición socioeconómica tiene un impacto sobre el potencial movilizador de este sector de la población, pues están dispuestos a participar en acciones por el respeto a los derechos indígenas, defensa del medio ambiente, movilizaciones por la paz y respeto a los derechos humanos.

Este diagnóstico nos proporciona una serie de referentes concretos sobre la composición de este segmento de población, que si bien presentan una visión un tanto desarticulada sobre la integración y participación sociopolítica, al no ser esta uno de sus aspectos prioritarios en el contexto cotidiano, también hay que destacar que de este bloque saldrán el grueso de los integrantes que conforman el actor social que más adelante se convertirá en el centro de nuestro análisis, por lo que consideramos importante contextualizar cuáles son sus referentes concretos de desempeño individual en una institución como lo es la universidad pública presentando las medidas de cambio institucional en esta y cómo propicia la movilización estudiantil en los estudiantes de la UNAM en 1999.

2.4 Modernización en la universidad pública.

En México el sistema de educación pública es considerada una de los principales conquistas del periodo posrevolucionario, un elemento esencial en la promoción del bienestar social, la integración nacional y cultural. Referentes de gran importancia y significación durante el siglo XX, sin embargo, en las últimas décadas ha imperado un debate en torno al sentido y funcionalidad de éste así como de su relación con la realidad nacional. En el campo de la educación superior, varios factores confluyen para cuestionar el propio desempeño: la masificación y expansión en este nivel, la mayor demanda de financiamiento público, sometimiento a políticas económicas, así como la implementación de políticas de planeación para mejorar la calidad y eficiencia de sus programas.

Ante tales eventos la educación superior ha tenido que redefinir las orientaciones y la importancia de los programas ofrecidos, toda vez que a lo anterior se le incorpora un descrédito frente a las instituciones privadas, una mayor participación de organismos gubernamentales en la evaluación y formas de financiamiento, así como la pretensión de establecer los criterios de calidad y competitividad en la formación de profesionistas. Esto va a tener serias repercusiones tanto en el plano institucional con la llamada modernización educativa, así como también en el ámbito estudiantil, particularmente en la UNAM, con movimientos de cuestionamiento que resaltan la dificultad para acoplarse a dichos lineamientos y las pocas expectativas de bienestar que se les ofrecen.

Ahora bien, para observar cómo se presenta este proceso y cuáles son las particularidades que lo caracterizan, realizaremos la búsqueda de formas de evaluación y financiamiento, así como la creciente intención del sector privado por participar en la definición de programas y áreas de mayor importancia para el sector productivo.

2.4.1 Evaluación y financiamiento.

Las políticas de educación superior se comienzan a diseñar y aplicar en la década de los años setenta, pues hasta ese momento la evaluación educativa se había conducido de acuerdo a criterios y normas de cada institución, mientras el financiamiento estaba más compartido con los gobiernos estatales. De igual manera la expansión educativa no estaba regulada directamente por el gobierno federal, pero ante la complejidad del sector derivada de la masificación, al impacto que esto representó en la organización interna de las universidades, así como la experiencia del movimiento estudiantil de 1968 y la organización de sindicatos universitarios iniciada en 1973, éste asume el compromiso de llevar a cabo intentos de planeación y regulación de las políticas presupuestales para las universidades públicas.

Durante la primera parte de los años setenta prevalece la expansión no regulada de la educación superior, la cual beneficiaba a las propias instituciones dado que

garantizaba cierto nivel de autonomía con respecto a la organización curricular de los programas ofrecidos y a la distribución de ingresos obtenidos según los propios criterios de las instituciones. Una vez que la acción gubernamental comenzó a intervenir ésta se realizó de manera confusa pues no se tenían líneas precisas sobre la orientación de estas políticas y, finalmente, las modificaciones que se realizaban eran por ajustes mutuos o negociación entre las universidades y los actores gubernamentales, la planificación sólo se dirige a indicar las áreas y programas de mayor interés para estos actores.

Para finalizar la década de los setenta e inicios de los ochenta se realizan intentos para racionalizar las acciones del Estado en este sector, se promueve la Ley de Coordinación de la Educación Superior por acuerdo de la ANUIES y el gobierno federal; el Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991 y en 1979 se crea la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (Conpes). Aunque los dos primeros se orientan a la vinculación de los programas educativos con "las políticas nacionales, las necesidades estatales y los planes de desarrollo institucionales"[34], de tal manera que se tenga mayor control en la expansión de la oferta educativa y de la asignación de recursos; provocando una mayor burocratización y pocos resultados, pues la tendencia es más de corte político que sobre el funcionamiento efectivo de las universidades.

Por su parte la Conpes trató de darle mayor sistematización a las actividades y programas ofrecidos mediante una revisión más técnica: "realizar un diagnóstico, plantear opciones, programar y presupuestar acciones, ejecutarlas, evaluar el efecto de los gastos y retroalimentar el proceso"[35], aún así esta institución no logró consolidar sus líneas de acción, en este destacan dos elementos, por una parte las universidades que cumplen con los requisitos burocráticos pero, por otra parte, mantienen sus propios tiempos, criterios y formas de implementar los programas.

A partir de la crisis económica de los años ochenta, se presentan cambios importantes en la educación superior, particularmente se acentúa la regulación gubernamental. Las causas de este cambio se relacionan tanto al ámbito internacional como el nacional. En el primero la aceleración de la tendencia a la apertura económica, así como una mayor preocupación por la calidad y eficiencia en la distribución de recursos públicos, presentan la creación de conocimiento y la innovación tecnológica como elementos posibles mediante el fortalecimiento de la educación superior y de la investigación. Con lo que se establecen nuevas relaciones entre las universidades y el gobierno.

> "En términos generales, estos cambios se refieren, por ejemplo a los siguientes aspectos: el abandono de las políticas orientadas a satisfacer la demanda de servicios educativos y la adopción de una lógica en que las políticas sean conducidas por los montos y modalidades de financiamiento; una búsqueda de formas racionales de regulación, en sustitución de la coordinación basada en

[34] Villa Lever, Lorenza. *Las políticas de educación superior en los años noventa*, p.411.
[35] *Ibid.*, p. 412.

negociaciones políticas; y la aparición de lo que se ha llamado el Estado evaluador."[36]

En el nivel nacional la década de los ochenta representó un constante cuestionamiento de las instituciones de educación pública como consecuencia del proceso de masificación al que se sometieron en la década anterior, además de que las universidades privadas adquirieron mayor importancia al incorporar a más estudiantes de clase media y no sólo de estudiantes con grandes recursos económicos, provocando una reducción en el financiamiento de las primeras. De la misma manera, esta situación se combinó con una creciente demanda de ampliación de la cobertura académica y mejoramiento de la calidad, situación en cierta medida paradójica si consideramos que el argumento central era la pérdida de calidad en la educación debido a la ampliación de la matrícula. Aún así se vincularon las instituciones educativas con diferentes sectores de la sociedad, principalmente con los de mayor dinamismo en la esfera económica.

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) la educación superior estuvo regida por dos programas que se orientaban a acoplar este sector con las prioridades nacionales, resaltando el Programa Nacional de Educación Superior (Pronaes) implementado de 1984 a 1985, y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides) para los siguientes años, este último de mayor relevancia dado que el primero se enfocaba a las actividades académicas mientras el segundo a la planeación, bajo dos líneas rectoras: coordinando relaciones interinstitucionales y atendiendo las necesidades de cada institución, de tal manera que se tuviera un mayor conocimiento de la problemática de este sector.

Entre los temas que abordó el Proides destacan, por el impacto que tienen en la década de los noventa, las siguientes propuestas: "propuso cambiar los criterios para el otorgamiento de subsidios", pasando de un patrón relacionado con los alumnos inscritos hacia uno orientado por las planta de trabajadores (académicos y administrativos) contratados, coherencia de los programas ofrecidos y fuentes complementarias de financiamiento; y "la evaluación del sistema de educación superior y autoevaluación institucional."[37] Con lo cual la atención se centra en el funcionamiento institucional, tanto al desempeño de su planta de trabajadores y la viabilidad de proyectos, así como de las relaciones entre estas instituciones, para que la planeación se establezca de acuerdo con el desempeño de las instituciones y en correspondencia con las prioridades del país.

A partir de 1989 y principios de los noventa el gasto público para la educación superior se incrementó, pero se implementaron nuevas formas de evaluación y financiamiento. Entre las políticas para este sector destaca el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, cuya orientación se encuentra tanto el mejorar la calidad de la educación, así como impulsar la evaluación; aplicando medidas tendientes a la racionalización de recursos como lo es la descentralización y regionalización, agilizar las cargas administrativas, optimizar recursos, entre otros.

[36] Kent Serna, Rolling y Wietse de Vries. *Evaluación y financiamiento de la educación superior en México*, p. 13-14

[37] Villa, *Op. cit.*, p. 414.

Estas tendencias van a derivar en la Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior, cuya pretensión de mayor eficiencia incluía fortalecer la planificación en la expansión de los servicios educativos, nuevas formas de acreditación de conocimientos adquiridos fuera de las aulas, así como de mayor coordinación institucional mediante la creación, en noviembre de 1989, de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Conaeva), integrada por ocho miembros, cuatro del gobierno federal y cuatro del Consejo Nacional de la ANUIES.

La evaluación debe incidir en dos aspectos:

- a) El autoconocimiento de cada una de las instituciones y como consecuencia del sistema en su conjunto.
- b) La asignación de recursos extraordinarios como medio de alentar de manera más racional los proyectos académicos de las instituciones.[38]

El cambio de la planeación hacia la evaluación implica entre otras cosas una participación directa del gobierno federal, asumiendo la responsabilidad de instrumentar los dispositivos que aseguren la implementación del proyecto de modernización. Las universidades se comprometen a emplear los resultados de las evaluaciones para mejorar sus sistemas de planeación y emplear los recursos de acuerdo con programas prioritarios. En ese sentido, esta estrategia tiene como finalidad definir con mayor claridad la orientación del sistema de educación superior, pero también de las necesidades de cada una de las instituciones, reconociendo las diferencias en estas pero sometiéndolas a una revisión interna y externa sobre su funcionamiento, tendiente a promover y reforzar la evaluación.

A principio de la década de los noventa este proceso adquiere mayor complejidad, por una parte los rectores evalúan las instituciones según los criterios de la Conaeva, mientras la planificación de recursos es realizada por la Conpes y la asignación financiera por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) de la SEP, pero "no existe una relación clara entre la información generada, los juicios formulados sobre ésta y sus implicaciones para las instituciones, sobretodo tratándose de las relaciones entre evaluación y financiamiento".[39]

Para incrementar aún más estas dificultades se presenta una situación en la que la SESIC evalúa las universidades públicas a nivel licenciatura y de algunas universidades privadas, mientras la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) de la SEP se encarga de programas gubernamentales para los institutos tecnológicos, con lo cual manifiestan la poca coordinación entre ambas subsecretarías y la incapacidad gubernamental para concretizar sus políticas de planeación. Además a esto se le agrega la brecha que existe entre las políticas para

[38] *Ibid.*, p. 417. Por otra parte se señala que la evaluación incorpora a representantes de las instituciones de educación superior, gubernamentales y expertos, se orientan a "evaluar proyectos de investigación, programas de posgrado, revistas científicas nacionales, y docentes, investigadores, estudiantes y profesionales." Ibarra Colado, Eduardo. *El futuro de la universidad en México: los resortes de la diferenciación*, p. 71.
[39] Kent, *Op. cit.*, p.16.

licenciatura y las orientadas hacia el posgrado e investigación, que son evaluados y financiados por el CONACYT.

Los esfuerzos gubernamentales para dirigir las políticas de evaluación establecen mayor claridad en las orientaciones de la SESIC: la autoevaluación institucional, el programa de estímulos al desempeño académico, la evaluación externa de programas académicos y la evaluación del sistema en general. Estas permiten llevar a cabo un diagnóstico integral sobre el funcionamiento de la educación superior, incorporando la propia visión de las universidades; de igual manera los académicos se evalúan a sí mismos, según los criterios propuestos por la SESIC, con la finalidad de obtener ingresos adicionales por medio de los programas de estímulos, contribuyendo a la definición de proyectos y programas de corto y mediano plazo.

Aunado a lo anterior las evaluaciones externas se enfocan a valorar los programas académicos, la importancia en términos sociales y productivos, elaborar propuestas para su mejoramiento, es decir más tendiente a la certificación tanto de cada uno de los programas como de la educación superior en general.

Siguiendo la misma línea de evaluación se flexibiliza la asignación de recursos financieros en este sector educativo en 1990 al comenzar a funcionar el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el cual de manera extraordinaria incrementa los recursos para proyectos de investigación de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones, considerando indicadores "objetivos" que establecen los cambios en la organización interna de las instituciones y el mejoramiento en las áreas académicas y administrativas. De igual manera, y como consecuencia de los diagnósticos presentados por las instituciones, se detectaron algunos problemas en éstas, que son sistematizados por la Conpes en 1991 y define diez líneas prioritarias para su atención.[40]

- Actualización curricular y mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales.
- Formación de profesores.
- Formación de Investigadores.
- Revisión y adecuación de la oferta educativa.
- Definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado.
- Actualización de la infraestructura académica.
- Reordenación de la administración y normatividad institucionales.
- Creación de sistemas institucionales de información.
- Diversificación de fuentes de financiamiento.

[40] *Ibid.*, p. 20.

- Impulso a la participación de los sectores social y productivo de la educación superior.

Mientras estas líneas tratan de establecer un programa general de modernización educativa vía la planeación y evaluación de resultados donde se va configurando una acción gubernamental que se propone más un financiamiento extraordinario como vía para que los universitarios demuestren su capacidad para diversificar su financiamiento. Asimismo, en el sector académico y administrativo se implementan criterios para mejorar los ingresos, estos se refieren al rendimiento y la productividad individual. "Tales programas se dirigen, como los otros, a premiar dedicación y productividad a la vez de apoyar la diferenciación y fomentar la competencia interinstitucional".[41]

Si bien la implementación de políticas para la modernización de este sector pueden reportar buenos resultados en los académicos y los administrativos, y cierta mejoría en el funcionamiento institucional, pero esto no es del todo benéfico para el sector estudiantil, pues poco a poco se le va dando mayor impulso a la comercialización del conocimiento por medio de la injerencia del sector privado en la orientación de los programas, bajo el argumento de diversificar las formas de financiamiento, correspondiendo a las necesidades del país.

2.4.2 Vinculación con el sector productivo.

La tendencia a vincular con mayor rigidez el sistema económico con las políticas educativas corresponde a un proceso de modernización que vislumbra la capacitación de la fuerza de trabajo y la innovación tecnológica como factores determinantes en la eficiencia y competitividad de la economía nacional en el sistema internacional, siendo en el campo de la educación donde se presentan las condiciones para formar el capital humano necesario para la expansión de los beneficios de la sociedad.

Este proceso en el país ha provocado una revalorización de la función del Estado pues se le asigna la tarea de fortalecer el sistema educativo y el productivo de acuerdo a los requerimientos de la globalización. Bajo este esquema impera la necesidad de diseñar las políticas y mecanismos que den certeza sobre el funcionamiento y orientación de la educación superior, dado que la demanda de mano de obra altamente calificada y la generación y empleo de conocimiento son factores que resaltan el nivel de productividad y competitividad necesario en este modelo económico.

Como lo veíamos, los esfuerzos por evaluar el desempeño de las instituciones adquiere mayor relevancia a partir de la década de los años ochenta, es precisamente

[41] Ibarra Colado. *Op. cit.*, p. 73-74. Un antecedente de estos programas lo encontramos en la década de los años ochenta que ante el recorte del presupuesto en el nivel superior, surgió un nuevo actor con demandas de mayores ingresos al salario, se trata de la comunidad científica que apoyándose en la estructura burocrática del CONACYT, de la SEP, la Academia Nacional de Investigación Científica, así como de centros e institutos, lograron en 1984 la creación del Sistema Nacional de Investigadores, "que otorga una beca adicional al salario, previa evaluación de sus pares, a aquellos investigadores que muestren productividad y calidad académicas", Villa. *Op. cit.*, p. 415.

con la elaboración de estos diagnósticos que se observa que para los fines propuestos hay una marcada distancia entre el campo productivo con el educativo, aún más en éste último hay una completa desarticulación entre los diferentes niveles que la conforman.

De ahí que la pretensión sea la de fortalecer los vínculos internos del sistema educativo con el científico y tecnológico y de éstos con el productivo, donde el último adquiera el eje central de los cambios propuestos quedando un esquema donde las demandas económicas determinen las orientaciones de la educación, desde el nivel básico hasta el superior.

Esta ha sido una de las prioridades del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, el cual establece que el sistema educativo creció de forma excesiva y desequilibrada, repercutiendo en el deterioro y calidad de la educación ofrecida, para subsanar esta deficiencia la alternativa está en vincular este sistema con las necesidades económicas y sociales, llevar a cabo la modernización. Cuyas pretensiones en la educación superior son sintetizadas por Rosalba Casas y Matilde Luna en "la vinculación con el sector productivo como elemento racionalizador del sistema, y la promoción de una participación activa del sector privado en la orientación y financiamiento del sistema educativo y del sistema científico y tecnológico".[42]

En ese sentido las orientaciones del sector privado en la educación son compatibles con la búsqueda de una diversificación de fuentes de financiamiento, pues se orientan a promover la investigación y desarrollo tecnológico atendiendo necesidades regionales o prioridades nacionales, convenios de intercambio y movilidad de personas del ámbito académico a las empresas, becas y comisiones de evaluación de la investigación, entre otras.

Previo al impulso de estas relaciones se manifiesta una doble actitud de los empresarios hacia las instituciones de educación pública, por una parte se desarrolla una campaña de desprestigio sobre la calidad educativa ofrecida, aunado a un mayor auge de instituciones privadas; por otra parte, la disposición a participar en el diseño de políticas para este sector. La primera como parte de una estrategia para evidenciar el desfase que mantienen las universidades con el mercado, presionando para proyectar un modelo acorde con los planteamientos de competitividad que demanda el campo económico.

Proponen mayor relación empresarios estudiantes, como forma de delinear los perfiles de los egresados de educación técnica y superior; formar comisiones mixtas integradas por empresarios y académicos para evaluar las áreas de mayor importancia en investigación e innovación tecnológica, así como de los planes y programas de estudio. Fortalecer un cambio en los valores transmitidos donde se privilegie la eficiencia y competitividad laboral. Sin embargo, no plantean una acción directa en la conducción de las instituciones, desconociendo a los órganos de

[42] Casas, Rosalba y Luna, Matilde. *Economía y conocimiento. Las políticas de vinculación universidad-industria*, p. 431.

gobierno, sino sólo una participación indirecta pero efectiva, en la determinación de las políticas educativas.[43]

Por otra parte, Hugo Aboites[44] señala que el nuevo modelo que se diseña y trata de consolidarse corresponde a un modelo tripartita, donde interactúan gobierno, empresa y universidad. Esta última sólo tiene una participación minoritaria, pues le corresponde un papel instrumental, poner en práctica las recomendaciones de las comisiones tripartitas. Pero destaca el hecho de que las empresas no sean las únicas interesadas en la vinculación universidad-industria, sino los propios gobiernos quienes promueven el rumbo del trabajo universitario, pues consideran estos espacios como estratégicos en la promoción de inversiones, mejoramiento de la infraestructura, así como de generar una mayor competitividad de las grandes empresas mexicanas.

En ese mismo sentido para estos autores la intervención del sector privado en la UNAM se concretiza en dos instancias: "la Fundación UNAM, establecida en 1993, y los Consejos Asesores Externos, creados en 1991 en diversas facultades".[45]

La primera destaca entre sus objetivos la obtención de recursos financieros para fortalecer a la institución, servir como enlace entre la universidad y los sectores público social y privado, fortalecer la iniciación temprana a la investigación y docencia becando alumnos destacados en todos los campos del conocimiento, básicamente estableciendo convenios de cooperación sin que se vea una participación directa en decisiones académicas, aunque la orientación gire en la vinculación con el sector privado.

Caso contrario con los Consejos Asesores Externos que participa en la actualización de profesionales que demanda la planta productiva, funcionan como órganos auxiliares de los Consejos Técnicos y están conformados por académicos, representantes del sector público y, por supuesto, del sector privado.

Tienen las siguientes facultades: "a) brindar asesoría y formular propuestas concretas para adecuar los planes y programas de estudio vigentes a las necesidades del mercado laboral; b) diseñar estrategias para incorporar a profesionales destacados a la planta docente, y c) facilitar el establecimiento de mecanismos y procedimientos que permitan vincular al profesional en formación con los centros de trabajo externos a la UNAM, a fin de fortalecer y retroalimentar su preparación".[46]

Como bien lo establecen se orientan a establecer y fortalecer un permanente vinculación de la UNAM con este sector, el cual participa de manera más abierta en el mejoramiento de las líneas de aprendizaje que más conviene a la institución de acuerdo a lo que consideran son las demandas de la sociedad, fortalecimiento de la planta docente, pero también creando un espacio que sirva como fuente de financiamiento para la propia institución, mediante el flujo de recursos directos como forma de estímulo a la formación de capital humano, así como indirectos por medio de

[43] Algunos argumentos que permiten ampliar este debate se encuentran en Villaseñor García, Guillermo. *El gobierno y la conducción de las universidades públicas: situación reciente y tendencias actuales.*
[44] Aboites, Hugo. *Hacia una conducción trinacional de la educación superior.*
[45] Casas y Luna. *Op. cit.*, p. 431.
[46] *Ibid.* p. 433.

convenios de servicio social para los estudiantes o el otorgamiento de becas, así como de capacitación para el personal que labora en las empresas por medio de cursos de educación continua.

Un elemento que se puede considerar como fundamental para la mayor insistencia sobre esta vinculación es la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y Canadá, pues esto revitalizó el debate sobre la competitividad y los efectos sobre el sistema educativo. No sólo plantea la competencia económica sino también la cultural, considerando los modelos educativos y programas ofertados por las instituciones de educación superior. Para Elia Marum[47] son tres los elementos incluidos en el debate: la internacionalización, la calidad y la pertinencia de los modelos educativos, los presenta como demandas de la sociedad y no como políticas gubernamentales, dado que esperan verse beneficiados con la adecuación a las normas de excelencia y competitividad.

En una postura claramente comprometida con las demandas de cambio en el modelo educativo establece que se deben encarar algunos desafíos para que permitan el reconocimiento de la contribución de este sector al desarrollo económico y social, entre las que destaca una revisión de las demandas sociales de la población, reflexión sobre los paradigmas científicos y del ser humano, así como una ampliación del sistema educativo elaborando modelos flexibles para la adquisición y manejo del conocimiento.

Esta perspectiva es fundamental bajo los requerimientos de productividad, por lo que se identifican las demandas del sector privado mediante una vinculación de los componentes técnicos de la enseñanza —habilidades y técnicas— con los valores humanos, de tal manera que se desarrolle un compromiso ético del individuo con su entorno social y concretizados en la práctica profesional.

Aunque también hay que reconocer algunas dificultades para la relación universidad-industria, tal como lo plantea Hugo Aboites,[48] y estas corresponden tanto a la planta productiva como el sistema educativo: poco avance en la investigación y de infraestructura para impulsar el desarrollo tecnológico, con lo que dependemos más de la capacidad de adoptar nuevas tecnologías, presentándose las universidades como el espacio idóneo para el trabajo científico y tecnológico, de correspondencia con la industria, donde asesores de estas participan en la selección de los investigadores y las líneas de acción. Bajo esta concepción y la creciente participación de los funcionarios gubernamentales el apoyo de estos ha privilegiado que el conjunto de instituciones de educación superior son más eficientes, pero también que otro mantenga altos niveles de excelencia.

Recuperando los argumentos de Elia Marum, lo que llama nuevas demandas de la sociedad y el gobierno derivadas de la internacionalización, la calidad y pertinencia del trabajo de las instituciones de educación superior se concretizan en un mecanismo para hacer públicas el cumplimiento de estas expectativas, la cual se denomina

[47] Marum Espinosa, Elia. *Formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel para la competitividad en México.*

[48] Aboites Hugo. *La relación universidad-industria en el marco del Tratado de Libre Comercio.*

acreditación. Este proceso tiene como propósito presentar el grado de calidad académica ofrecida por las instituciones de acuerdo con las demandas antes señaladas, destacan el sentido de la evaluación permanente a la que se someten. La acreditación abarca tres niveles: "los planes y programas de estudio, la organización y funcionamiento de la institución, y los títulos y grados que otorga, que también se le denomina certificación".[49]

En México se ha considerado que estos intentos de certificación y de evaluación son parte del proceso de privatización de la educación superior. Es así como se interpreta la función del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (Ceneval) que como organismo privado está encargado de la comercialización de exámenes, constituido en 1993 comienza a tener mayor relevancia en 1996 cuando aplica el examen de ingreso a la educación media superior en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Pero es a finales de 1997 que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) decide "incorporar los exámenes generales de calidad profesional elaborados y operados por el Ceneval en sus reglamentos de exámenes titulación, de tal forma que todo egresado sustente el examen respectivo como requisito previo a la titulación..."[50]

Uno de los aspectos más relevantes de las propuestas de cambio en la educación pública es precisamente la implementación de valores de eficiencia y competitividad que, en el mejor de los casos, se piensa como una alternativa viable para enfrentar los problemas de subsidio y manejo de recursos en las instituciones, así como por llevar a cabo una adecuación de los programas de estudio ante las demandas concretas del sector productivo. Pero también, en un escenario menos optimista, representa una exigencia de mayor preparación para que los estudiantes puedan acceder al mercado de trabajo. En la que no sólo la acumulación sino el manejo concreto del conocimiento, se convierten en criterios de selección de los mejores y más aptos estudiantes; propiciando cierta desventaja para aquellos que no desarrollan estas habilidades o que se resisten a llevarla a cabo como aspecto prioritario de su formación.

Este es en términos generales, el contexto que envuelve a la Universidad Nacional desde la década de los años ochenta, pero que tiene sus momentos más trascendentales en el movimiento estudiantil de 1987 y en el Congreso Universitario de 1990, pues es en estos donde se fijarán los referentes que ayudan a explicar la iniciativa de cambio en 1999 y el movimiento estudiantil de ese mismo año.

En abril de 1986 el rector Jorge Carpizo presenta un documento denominado "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", el cual tiene un doble objetivo; *por un lado, elaborar un diagnóstico sobre la situación que guarda* la Universidad en ese momento y, por otro, propiciar un proceso de reforma en ésta. No obstante estos objetivos, dicho documento más que servir como un impulsor de los cambios requeridos en la institución va a provocar una serie de manifestaciones

[49] Marum Espinosa. *Op. cit.*, p. 277.
[50] Citado por Aboites. Hugo en *El movimiento estudiantil universitario en la UNAM y el Ceneval*, p. 138.

opositoras que van a ser mayormente acrecentadas por los mecanismos de toma de decisiones que llevan al Consejo Universitario a aprobar, entre el 1 y 12 de septiembre de ese año, una serie de reformas: "derogación del pase automático del bachillerato a licenciatura (...); aumento a las cuotas por servicios como exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados; el cumplimiento cabal de las horas para las que está contratado cada profesor y la evaluación del personal académico a partir de los programas que entregue a sus consejos técnicos."[51]

A partir de la aprobación de estas medidas comenzará a tomar forma organizada la oposición estudiantil, sobre todo, en el mes de octubre cuando partir de la realización de asambleas convocan a una marcha y el día 31 a la asamblea constitutiva del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el cual desempeñará un papel determinante en la Universidad, pues logra aglutinar a diferentes grupos de estudiantes y la abierta simpatía de grupos de académicos, llevando a cabo un paro general de actividades (13 de noviembre), sesiones de diálogo público con las autoridades durante el mes de enero y, finalmente, la huelga estudiantil del 29 de enero al 17 de febrero de 1987.

Los logros de este movimiento estudiantil se aprecian en los acuerdos obtenidos en la sesión del Consejo Universitario del 10 y 11 de febrero de ese año. Esencialmente son tres medidas: la realización de un Congreso Universitario —que se había convertido en la principal demanda del CEU desde el 16 de enero—, apegado al marco institucional vigente; la suspensión de los reglamentos aprobados el 11 y 12 de septiembre; la integración de la Comisión Especial del Consejo Universitario (CECU), encargada de integrar la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), la que a su vez se encargaría de presentar "las bases de las reglas de funcionamiento, su composición, agenda y fechas del Congreso Universitario."[52]

Así, estos acuerdos del C.U. y el levantamiento de la huelga estudiantil lo que hacen es postergar la solución del conflicto y la definición de las tareas asignadas a la Universidad hasta la realización del Congreso Universitario, de cuya realización se esperaban las reformas trascendentales de la institución. Sin embargo, al no fijarse un plazo límite para el funcionamiento de la COCU y la definición de agenda y mecanismos que lo llevaran a cabo, retrasándose hasta 1990, del 14 de mayo al 4 de junio.

Durante ese lapso de tiempo si bien destaca el divisionismo estudiantil y la mayor movilización en los académicos, se va a caracterizar no por la presentación de propuestas alternativas a la que polarizó a la comunidad universitaria entre 1986 y 1987 sino a los mecanismos para la elección de delegados al Congreso universitario medida que finalmente permite una polarización tal que no consiguen llevar a cabo una transformación radical de la institución, pero que aún así hay acuerdos importantes. "Así lo atestiguan sus más de 400 acuerdos, algunos de los cuales resultan de gran relevancia: nuevo Estatuto General, nuevo Estatuto de Personal

[51] Trejo Delarbe, Raúl. *La accidentada ruta hacia el Congreso Universitario de 1990*, p. 224.
[52] Gómez, Luis. *Crisis de la universidad y movimiento estudiantil: el CEU*, p. 260.

Académico, Consejos Académicos de Área, mecanismos de evaluación académica, entre los más sobresalientes."[53]

A pesar de estos avances únicamente se consigue retrasar un poco las pretensiones de las autoridades para implementar reformas al reglamento de pagos de la institución, a pesar de que este es uno de los aspectos de mayor controversia entre la comunidad universitaria. El incremento de las cuotas se vuelve a proyectar entre 1991 y 1992 con el rector José Sarukhán, bajo un aparente contexto de estabilidad en la Universidad generado después del Congreso de 1990, y con el respaldo del gobierno federal, además de cierto desgaste en el movimiento estudiantil.

No obstante lo anterior, "las primeras exhibiciones de fuerza del movimiento contra el Plan Sarukhán (marchas y toma simbólica de la Rectoría para impedir la sesión del Consejo que lo aprobaría) encendieron focos rojos en las esferas gubernamentales,"[54] propiciando que se retirara la propuesta de reforma; cabe destacar que el movimiento estudiantil no es el principal artífice del retiro de dicha iniciativa y que parece más evidente un descenso en la capacidad de movilización que más adelante será aprovechada por las autoridades para llevar a cabo algunas modificaciones que afectan a los estudiantes.

Así, en 1995 al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) le modifican el plan de estudios y reducen de cuatro a dos turnos, mostrando claramente la existencia de un movimiento opositor sin gran poder de convocatoria y movilización, pues a pesar de haber estallado la huelga en los cinco CCH's, no consiguen detener el proyecto de reforma y aún más no generalizan el conflicto a los demás niveles estudiantiles de la Universidad.

Más adelante, en junio de 1997, el Consejo Universitario aprueba reformas al Reglamento General de Inscripciones, el cual establece modificación en el pase reglamentado de bachillerato a licenciatura (que ya se había detenido en 1987), e imposición de límites de permanencia en la UNAM. Medidas que no enfrentan un movimiento opositor fuerte, permitiendo delinear con mayor precisión los criterios de eficiencia y calidad que las autoridades pretenden mantener como característica del estudiante universitario, y que será el núcleo central de la propuesta de reforma del rector Barnés en 1999.

[53] *Ibid*, p. 286.
[54] Gallegos, Elena. "Pasado y presenta de la UNAM" en *La jornada*, 30 de abril de 1999, p. 10.

CAPITULO 3

LA ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE HUELGA DE LA UNAM (1999-2000).

El problema universitario de 1999 pone en el centro del debate diferentes formas explicativas que van desde cuestiones propiamente internas de la Universidad, como lo es la trasparencia en el manejo de recursos, diseño de programas y planes de estudio, órganos de gobierno, diversificación de fuentes de financiamiento; los cuales se derivan de la propia interpretación y vivencia del conflicto por parte de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. De igual manera, se le relacionan asuntos externos como lo es la injerencia de organismos internacionales en las decisiones tomadas por la institución, la alteración del sentido de gratuidad de la educación por la adopción de políticas que privilegian la formación del capital humano, la pugna electoral* de los partidos políticos. Estos elementos se asumen, en mayor o menor medida, como aquellos que activan el conflicto universitario.

Sin duda todas estas contribuyen a la explicación del conflicto universitario, pero para los fines de nuestra investigación optamos por acotar estas condicionantes hacia el desempeño que tienen los actores internos, a los esfuerzos realizados por encontrar los caminos de solución, así como de los factores que hacen que el conflicto se extienda por más de nueve meses.

En ese sentido, nos referiremos en primer instancia a las formas de organización y representación concretizadas en la Asamblea Estudiantil Universitaria por ser en esta que comienza a gestarse el movimiento estudiantil y, paralelamente, nos ofrece una idea sobre las dimensiones que adquiriría el conflicto al no haber una respuesta concreta de las autoridades universitarias debido, principalmente, a la predisposición para la movilización del sector estudiantil. Esta última idea está sustentada en la lógica de acción de las organizaciones estudiantiles que en los años anteriores ya habían articulado movimientos contestatarios frente a las iniciativas de reforma en la Universidad. De esa manera el sentido de pertenencia a los grupos de acción se asume como una forma de resistencia a la modernización, pero también como una participación tendiente a mantener un grupo de presión frente a las autoridades universitarias.

---

* El momento del conflicto universitario coincide con la designación de los precandidatos presidenciales de los distintos partidos políticos, de ahí que algunos de estos personajes trataran de aprovechar el movimiento estudiantil para realizar algunas reivindicaciones de corte político como lo puede ser el de preservar el carácter público y gratuito de la Universidad. Algunos ejemplos se encuentran señalados indirectamente en la reconstrucción que se hace sobre el conflicto universitario, pero a manera de ilustración cabe señalar que algunos de los líderes estudiantiles de la denominada Coalición Democrática Estudiantil tienen militancia partidista (Fernando Belauzarán, Bernardo Bolaños entre otros) y llegan a hablar directamente a nombre del partido (PRD) en el movimiento estudiantil. No obstante la importancia de la coyuntura electoral para fines de esta investigación nos hemos orientado más por analizar las formas de acción y movilización al interior de la Universidad dejando de lado la participación de los partidos políticos en el conflicto, pues pensamos más en una explicación interna sobre qué es lo dificultó la solución al conflicto, la relación con la dinámica de grupos, las demandas estudiantiles, el órgano de representación y la participación de la comunidad universitaria.

En términos generales este conflicto plantea un problema fundamental tanto *para las organizaciones estudiantiles como para la comunidad estudiantil en general:* ¿cómo pasar de la desarticulación a la organización amplia y representativa? Precisamente esto está relacionado con la formación de la identidad, la manera cómo reconocen un objetivo común y la urgencia por construir mecanismos de acción que combinen los diferentes intereses en un proyecto político único. Es así que, los grupos existentes que participan aisladamente e incluso en pugna entre sí, se aglutinan como impulsores de esta organización estudiantil y al mismo tiempo como garantes de la incorporación de los contingentes estudiantiles en cada una de las dependencias universitarias.

Logrando sistematizar las visiones sobre la gratuidad de la educación pública en el pliego petitorio y con ello darle legitimidad al movimiento, pues incorpora las demandas derivadas de la aprobación de las nuevas cuotas; es decir como parte de una problemática integral, pero también, y creemos que es parte fundamental de todo este conflicto, crea el sentido de pertenencia, cohesiona los diferentes actores dándole sentido y orientación a cada una de las acciones desarrolladas.

La defensa del pliego petitorio va a permitir la consolidación de la estructura organizativa, asambleas o comités de huelga, así como la implementación de reglas internas de participación: la *horizontalidad* y la *rotación* de representantes, el sentido es limitar el protagonismo de los líderes y acotar las decisiones a las disposiciones de cada una de las asambleas representadas en el CGH, garantizando la participación igualitaria de cada una de las dependencias, asignando la misma cantidad de votos para la toma de decisiones.

Ahora bien, como forma de abordar y desarrollar este proceso de construcción de la identidad colectiva centrado en el CGH podemos establecer dos etapas en el desarrollo de esta exposición. En un primer momento, como lo señalamos unos párrafos arriba, trataremos de explicar la formación del CGH, retomando la participación de la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU), como espacio que permitió tanto la creación del conflicto universitario de febrero a abril de 1999, así como la cohesión de estudiantes y grupos bajo la misma consigna de rechazo a las cuotas, explicando la propuesta del Reglamento General de Pagos como elemento que impulsa la aparición de una serie de demandas sintetizadas en el manifiesto de la nación de la asamblea universitaria del 25 de marzo de 1999.

De igual manera, observamos quiénes participan en ésta, refiriéndonos básicamente a dos actores predominantes: por una parte, los estudiantes y, por otra, las organizaciones y grupos políticos; la forma como deciden el funcionamiento de este órgano de representación, así como las estrategias implementadas para construir un espacio de inclusión de todas las tendencias.

Como segunda estrategia para captar la importancia del órgano estudiantil, ampliaremos esta noción de integración y funcionamiento hacia la consolidación de la estructura organizativa al igual que los mecanismos de representación. Centramos este análisis en las estrategias y tácticas de movilización, la configuración de fuerzas al interior del CGH como una forma de captar los momentos de auge y los de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

debilitamiento tanto de la estructura organizativa como de la legitimidad del discurso desarrollado por los activistas universitarios.

Por otra parte, realizamos una presentación pormenorizada del periodo de la huelga estudiantil, considerando el sentido de las propuesta para la solución, el manejo que se hace de las demandas estudiantiles y la polarización en la comunidad universitaria e incluso entre los activistas universitarios, de tal manera que se amplíe el panorama sobre los eventos que se suscitaron y contribuyeron a crear el contexto general articulación, movilización y diseño de propuestas alternas en las autoridades y la comunidad universitaria.

3.1 Formación de la Asamblea Estudiantil universitaria.

Aunque a mediados de febrero de 1999 se presentó la propuesta de reforma del reglamento general de pagos y con ella una serie de manifestaciones que van desde la aceptación hasta el rechazo total, lo cierto es que en la comunidad estudiantil se puede observar un proceso de articulación y relación de diferentes dependencias universitarias bajo la misma consigna de rechazo al incremento de las cuotas, involucrando de manera diferenciada a contingentes de estudiantes, organizaciones y grupos políticos. Durante los meses de febrero, marzo y abril se dan una serie de eventos que permiten no sólo la organización sino también la preparación de la huelga en la universidad, durante estos meses es la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) la que orienta las acciones estudiantiles (pliego, marchas, paro, huelga, etc), por lo que se convierte en el espacio legitimo de representación estudiantil, que al actuar como antecedente del CGH establece los rasgos de composición interna y de participación colectiva bajo el argumento de la defensa de la educación pública.

Vemos que la AEU, primeramente logra reunir a los estudiantes de escuelas y facultades que durante dos semanas no articulan demandas concretas y sólo emiten opiniones personales o de grupos de activistas, y ya para el 24 de febrero de 1999 realizan la primera reunión formal en la Facultad de Filosofía y Letras, con presencia masiva de estudiantes y en la cual se constituye formalmente la asamblea estudiantil.

El principal elemento de movilización fue el rechazo al reglamento general de pagos (RGP), pero ¿qué plantea este documento? Revisaremos tanto el presentado el 11 de febrero y el aprobado el 15 de marzo. Primeramente en el documento *Universidad Responsable, Sociedad Solidaria*, el rector Barnés establece el sentido de este incremento de cuotas enfocado a fortalecer la capacidad de generar y utilizar el conocimiento como demanda del cambio global, en ese sentido el diversificar las fuentes de financiamiento permiten, según esta postura, cumplir con tales expectativas; de ahí el llamado al gobierno federal, egresados, empresarios y estudiantes a asumir y hacer suyos tales requerimientos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

La reforma al RGP[1] está planeada para ser aplicada no a los estudiantes que en ese momento estén cursando estudios en la universidad sino a los que ingresen a partir del siguiente ciclo escolar (agosto de 1999), entre otras cosas se señala que serán semestrales, quienes tengan ingresos familiares menores o iguales a 4 salarios mínimos tienen derecho a exención de la cuota semestral, también aquellos con más de 4 salarios mínimos que por alguna causa no pueden cubrir la cuota semestral están en posibilidad de diferir el pago hasta el final de sus estudios. Asimismo, las cuotas al ser definidas como múltiplos de salarios se mantendrán actualizadas y los recursos obtenidos serán destinados a mejorar los servicios educativos: aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo, laboratorios de idiomas, equipo de apoyo a la docencia e instalaciones deportivas y recreativas.

Ahora bien, si no son retroactivas ¿por qué generan la movilización? tal vez porque en dicho documento se hace un llamado a los estudiantes inscritos, entre otras cosas dice: "...solicitamos su apoyo con una aportación voluntaria equivalente a las colegiaturas semestrales que aprueben el H. Consejo Universitario."[2] Pero si consideramos que la movilización no la realizaron a nombre propio sino para defender la gratuidad de la educación en beneficio de las futuras generaciones, entonces este argumento no tendría mayores repercusiones.

Los motivos, en una forma más explícita, los encontramos en el primer manifiesto a la nación de la Asamblea Universitaria, 25 de marzo, en dicho documento se cuestionan que mediante las políticas privatizadoras se han cancelado derechos sociales, y como parte de estas mismas tendencias relacionan la iniciativa del cobro de cuotas en la universidad, en ese sentido esgrimen una serie de puntos contra las cuotas: el Estado se desentiende de su responsabilidad de otorgar educación superior gratuita; la aprobación se realizó de manera autoritaria; la aplicación de las cuotas en el primer año sólo significaría el 0.78% del presupuesto anual de la UNAM; la educación superior es pagada con los impuestos y el cobro de cuotas significaría un doble pago; es una iniciativa de organismos internacionales que

[1] La propuesta de reforma al RGP del 11 de febrero fue modificada durante su aprobación el 15 de marzo de 1999. Entre los cambios destacan: el artículo 5 se amplió y estableció que "las autoridades académicas podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipos, o por servicios educativos extracurriculares, en los términos del artículo 14 del presente Reglamento", el cual establece los trámites escolares no especificados serán establecidos por el Patronato Universitario.
Se reduce el monto de las cuotas (artículo 6), de la propuesta del 11 de febrero que contempla una cuota de 20 días para bachillerato o técnico quedando 15 días de salario mínimo y de 30 a 20 días de salario mínimo para licenciatura.
El artículo 9, contempla el caso de dos o más hijos de la misma familia inscritos en cualquier ciclo de estudios de la UNAM, que no se prevea en la propuesta original. Se establece que pueden solicitar "diferir el pago de las cuotas semestrales" o "solicitar una exención total o parcial" de éstas, sujetándose a los términos establecidos en el artículo 9 párrafo dos. "Si el nivel de ingreso familiar mensual es mayor que 4 pero menor o igual a 8 salarios mínimos, el segundo hijo inscrito tendrá derecho a una exención de la cuota semestral del 50%, los hijos adicionales inscritos tendrán derecho a una exención del 100%"
Se mantiene la propuesta de cobrar un día de salario mínimo por examen extraordinario y 40 días por examen profesional (artículo 12). De igual manera el artículo 15 establece que " los alumnos que tengan adeudos de cuotas del periodo escolar anterior a su reinscripción no tendrán derecho a ésta". Tomado de la Gaceta UNAM 15 de febrero y 16 de marzo de 1999.

[2] Gaceta UNAM, 15 de febrero de 1999, p.3.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tienen como interés la disminución del gasto sócial; no hay un manejo trasparente de recursos en la UNAM.

Como podemos apreciar estas son razones de diferente índole pues apelan tanto a un derecho constitucional que no es respetado, ya sea por desentendimiento del Estado o por doble cobro de este servicio, en este rubro resalta la preocupación por el papel que desempeña el gobierno federal dado que la asignación de recursos combina dos tendencias, por una parte presionar para que se realicen los cambios necesarios en lo referente a la diversificación de fuentes de financiamiento, por otra parte una mayor vinculación con el sector productivo para que la generación y aplicación del conocimiento sean aprovechadas de la mejor manera.

De igual manera, dentro de las razones enunciadas para el rechazo de las cuotas está la presión ejercida por organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial para la disminución del gasto social. Esto podría explicar el funcionamiento del gobierno federal y la asignación de recursos a las instituciones de educación durante los últimos años.

El planteamiento de tales razones involucra diferentes niveles de responsabilidad de las instituciones: organismos internacionales, gobierno federal y UNAM. Todas ellas desempeñando un papel específico pero entrelazadas, por una parte los organismos internacionales presionando para la reorientación del gasto público como una de las condiciones para ser sujeto de financiamiento, así como para mantener equilibrio financiero después de décadas en las que hemos estado sumidos en problemas económicos, de tal manera que en la educación la recomendación sea la de recuperación de los costos en el nivel superior y mayor participación del sector privado. Tal como se menciona en un documento del Banco Mundial: "la mejor respuesta es que el gobierno reduzca su rol directo en la asignación de recursos a la educación (...) Tal traspaso de responsabilidades al sector privado se recomienda especialmente en el caso de la educación superior"[3], en ese sentido la expansión de la inversión y financiamiento de servicios educativos, según las recomendaciones de estos organismos, está en la reducción del gasto público en este sector.

Siguiendo este razonamiento se puede explicar la reducción del presupuesto federal para la educación superior, calificada por la AEU como desentendimiento del Estado, que es justificada por el gobierno como una medida extrema ante el elevado gasto por alumno de nivel licenciatura y porque el acceso a la Universidad por parte de la población sumida en la pobreza es baja[4], de tal manera que se estaría

[3] Banco Mundial. Education and Earnings Inequality in México, citado por Julio Boltvinik, *"Sin Autonomía"* en la Jornada, 26 de febrero de 1999, p.58.

[4] Existen diferentes formas de exponer el perfil de los estudiantes en la UNAM, por ejemplo, "al argumentar su rechazo, estudiantes y académicos señalaron que las propias cifras de las autoridades de la UNAM se contradicen, pues según datos oficiales de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información, de 1995-1996, tan sólo 4.7 por ciento de los estudiantes que ingresan a la universidad son hijos de empresarios, directivos o funcionarios".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

subsidiando a un sector de la población que cuenta con los ingresos suficientes para cubrir el costo de su educación[5], por lo que el incremento de cuotas en las universidades es visto como una alternativa viable.

Ante esta situación la UNAM trata de ajustarse a los cambios, como elemento de justificación menciona que el recorte del presupuesto ha provocado en la institución la implementación de programas y estrategias para ampliar las fuentes de financiamiento: ahorro y racionalización de los recursos para no incurrir en déficit presupuestal, mayor aprovechamiento de las fuentes nacionales e internacionales en el financiamiento para la investigación, multiplicar los convenios con instituciones públicas y privadas, nuevas formas de vinculación con la sociedad y la creación de la campaña UNAMOS ESFUERZOS, respaldada por la Fundación UNAM.

Bajo este contexto la reforma al RGP sólo trata de actualizar las cuotas al valor que tenían cuando se modificaron por última vez, pero como lo menciona la asamblea universitaria estas sólo significarían para el primer año de aplicación el 0.78% del presupuesto anual de la UNAM, difícilmente se pueden resolver los problemas financieros con estas cantidades, aunque están pensadas en destinarse para mejorar los servicios educativos. Asimismo, es de resaltar que estas medidas buscan comprometer a demás actores para la obtención de recursos adicionales, la campaña unamos esfuerzos, mil por el plantel y la fundación UNAM involucran tanto a las empresas y egresados para que realicen donaciones.

En ese rubro coinciden con las recomendaciones de organismos internacionales, y la visión del gobierno federal, pues la inversión en la educación beneficiaría la generación y utilización del conocimiento al igual que la diversificación del financiamiento, como lo señala Barnés: "les pedimos (a los estudiantes inscritos), antes que nada, su dedicación y empeño académico para mostrarle a la sociedad que son una magnifica inversión los $30,000 que destina al año a la formación de cada alumno de licenciatura y los $15,000 de cada uno de bachillerato"[6], educación de

---

"Frente a esto dijeron, los hijos de desempleados, jubilados, trabajadores domésticos, campesinos, obreros y empleados suman 57.22 por ciento, los comerciantes 11.63 y los que ejercen libremente su profesión son 7.6 por ciento". La Jornada, 19 de febrero de 1999, p.56.

Otra explicación es que, "desde el inicio de esta década, los estudiantes que llegan a la UNAM tienen en promedio ingresos superiores a los cinco o seis salario mínimos, mientras que en los setenta, la media era de tres a cuatro salarios mínimos, además de que había una mayor proporción de obreros y campesinos..."

"El perfil de los alumnos que ingresan a la UNAM es el siguiente: provienen de clase media urbana, de familias de asalariados, con ingresos mensuales ligeramente superiores a los de generaciones anteriores, cuyos padres tienen mejores niveles de escolaridad y que en menor proporción (15 por ciento) son hijos de campesinos y obreros". La Jornada, 7 de febrero de 1999, p.44.

[5] Un estudio sobre el ingreso de las familias de los estudiantes de licenciatura en la UNAM proporciona datos interesantes, primeramente dividen la población estudiantil en dos grupos, quienes ingresan por pase reglamentado (70%), y quienes ingresan por concurso de selección (30%). Del primer grupo se observa que el 7.1% obtiene de 0 a 4 salarios mínimos mensuales; el 46.6% obtiene entre 4 y 9 salarios mínimos mensuales; y 46.3% obtiene más de 9 salarios mínimos. Mientras del segundo grupo, 7.2% obtienen de 0 a 4 salarios mínimos; el 36% se encuentra entre 4 y 9 salarios mínimos; y el 56.7% obtiene más de 9 salarios mínimos. Tomado de Gaceta UNAM, 16 de marzo de 1999, p.2.

[6] *Universidad Responsable, Sociedad Solidaria*. Gaceta UNAM 15 de febrero de 1999, p.3.

Sin embargo los datos sobre los costos por alumno en la UNAM son variados, la forma de obtenerlo es mediante la división del presupuesto total de cada entidad entre su matrícula. En 1998, un año antes de la propuesta de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

calidad para enfrentar los retos del país, al mismo tiempo que a nivel individual garantiza la movilidad social.

De igual manera la AEU cuestiona estos beneficios con la aplicación de cuotas, especialmente por las condiciones socioeconómicas que se viven en el país, pobreza extrema, desempleo y pocas posibilidades para continuar estudios en el nivel superior[7], combinado con la demanda de educación pública gratuita el movimiento estudiantil, en estos primeros meses, ve no sólo una acción de resistencia a los cambios en la universidad sino un esfuerzo "para detener el proyecto de país que se está imponiendo". Así entendido el problema no corresponde a la definición de calidad académica o de retribución del gasto sobre la educación, sino parece ser el de regular las transformaciones de acuerdo a las condiciones concretas en las cuales se desenvuelve cotidianamente la población.

Asimismo, puede ser explicable que la propuesta del rector en la que garantiza que aquellos que no tengan ingresos suficientes no paguen o lo hagan de manera diferenciada, no tenga respaldo en este sector de la comunidad estudiantil, al contrario provoca mayores cuestionamientos, como lo es la afirmación del doble pago por un derecho constitucional.

Ahora bien, dentro de los elementos que dan legitimidad a la organización estudiantil se encuentra la "aprobación autoritaria" del reglamento de pagos, esta aprobación se realizó el 15 de marzo de 1999 en el Instituto de Cardiología dado que el Consejo Universitario no pudo sesionar en la torre de Rectoría por un plantón de estudiantes que desde dos días antes bloqueaban los accesos a este inmueble. Cabe mencionar que el llamado a esta sesión se produjo el viernes 12 de marzo, lo cual, para los activistas estudiantiles, significó un acto completamente arbitrario pues primeramente no pudieron provocar un debate con las autoridades universitarias y, además, el cambio de sede a última hora provocó que no tuvieran una amplia representación en esa sesión, dado que los consejeros universitarios estudiantiles trataban de organizar a los demás estudiantes para impedir dicha sesión.

La aprobación del reglamento se realizó con 94 votos a favor, cuatro en contra y ninguna abstención. Previamente se había discutido en los consejos técnicos de cada escuela y facultad donde la aceptación había sido mayoritaria (de 24 respuestas al 19 de febrero de 1999, 20 eran a favor, dos en contra y dos pedían ampliar el plazo de discusión), aun con el poco tiempo de discusión con el que contaron, pues en menos de diez días habían sesionado más de dos tercios de las escuelas y facultades. Para los estudiantes esto viene a constatar la poca representatividad que

---

modificación al RGP, el costo para bachillerato era de 7,888; para licenciatura en el campus de ciudad universitaria era de 23.319, mientras para las unidades multidisciplinarias el costo promedio fue de 19,532 pesos. Sin embargo, este sigue siendo relativo pues en algunas áreas están muy por encima de su promedio (Facultad de Odontología 41,698 pesos o la Facultad de Química 39,950) o muy por debajo (ENEP Aragón 8,336 y la ENTS 11,440 pesos). Datos tomados de Salvador Malo. "Las Cuotas y los Costos de la Educación Superior. El Caso de la UNAM" en *Revista Este País*, núm. 96, marzo de 1999, p.48-51.
Otros datos sobre el costo por alumno nos dice: "un alumno de bachillerato cuesta 19 mil pesos anuales, uno de licenciatura 41 mil y uno de posgrado 54 mil...", La Jornada, 14 de abril de 1999, p.48.

[7] *Manifiesto a la Nación de la Asamblea Universitaria*, la Jornada 25 de marzo de 1999, p. 16.

tienen estos órganos colegiados, al igual que del cuestionamiento sobre la funcionalidad dentro de la institución, además de integrarlo en las demandas básicas sobre el problema universitario.[8]

La aprobación del reglamento se considera el elemento que impulsa al movimiento estudiantil al mismo tiempo que le da legitimidad a sus demandas, así del 11 de febrero al 15 de marzo de 1999 se van organizando en la asamblea general universitaria, la cual organiza, en ese lapso de tiempo, una marcha multitudinaria y otra manifestación el mismo día de la aprobación del reglamento, realizó un paro de actividades que afectó a 90,375 estudiantes de 14 planteles, y del periodo que va del 16 de marzo al 19 de abril de 1999 se consolida la asamblea, realizan una marcha, un paro de actividades que involucra a 26 escuelas, facultades, centros de investigación, crean la coordinadora de estudiantes de posgrado, y realizan los preparativos para iniciar la huelga.[9]

Como una de las estrategias empleadas para legitimar el descontento hacia el reglamento general de pagos y de respaldo a la huelga estudiantil, realizan una consulta el 15 de abril[10], obteniendo una participación de 109 mil estudiantes, que en su gran mayoría se manifestaron contra el cobro de cuotas, así como a la forma en que fueron aprobadas, al igual que su rechazo al funcionamiento de las estructuras de gobierno en la universidad.

3.2 Integración y funcionamiento de la Asamblea Estudiantil Universitaria.

Desde el anuncio de la reforma al RGP y hasta el inicio de la huelga podemos observar un proceso de maduración de la organización estudiantil que involucra diferentes tendencias y posturas ideológicas en la Asamblea Estudiantil Universitaria,

---

[8] Este cuestionamiento se presentaba desde el anuncio de reforma al RGP, tal como lo expresa Higinio Muñoz de la Coordinadora Estudiantil Metropolitana (CEM), "la representación formal que sustenta el Consejo Universitario no es necesariamente una (instancia) en que los estudiantes se sientan reflejados del todo y de ninguna manera puede representar la opinión mayoritaria". La jornada, 13 de febrero de 1999, p.48.

[9] En la asamblea del 23 de marzo celebrada en el auditorio "Che Guevara" de la FF y L, se presentaron estudiantes de posgrado de los institutos de Física, Ciencias de la Tierra, Biomédicas, Fisiología Celular, Biotecnología, Ciencias Nucleares, Astronomía, Ecología, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Química, Centro de Investigaciones sobre la fijación de Nitrógeno.

[10] Las preguntas de esta consulta fueron: "¿Estás de acuerdo en que el Reglamento General de Pagos es ilegítimo por la forma antidemocrática de su aprobación? Si 73%, No 26%, Nulos 1%; ¿Estás de acuerdo en que la educación pública media superior y superior debe ser gratuita y, por tanto, el Reglamento General de Pagos deberá abrogarse? Si 73%, No 25%, Nulos 2%; ¿Estás de acuerdo en exigir al Estado mexicano mayor presupuesto para financiar la educación pública hasta alcanzar 8% del PIB y una asignación extraordinaria de recursos para la UNAM en 1999? Si 90%, No 9%, Nulos 1%; ¿Estás de acuerdo en que tanto el manejo como los criterios de asignación del presupuesto de la UNAM sean transparentes y democráticos? Si 94%, No 5%, Nulos 1%; ¿Estás de acuerdo en que debe democratizarse la toma de decisiones en la estructura de gobierno de la UNAM? Si 92%, No 7%, Nulos 1%; ¿Estás de acuerdo en que debe haber un diálogo público y directo entre las autoridades universitarias y el movimiento estudiantil universitario con garantías de solución al pliego petitorio? Si 94%, No 5%, Nulos 1%". Tomado de La Jornada, 19 de abril de 1999, p.46.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

estudiantes, organizaciones estudiantiles y grupos políticos; de igual manera la reflexión que realizan sobre la iniciativa de cobro de cuotas les permite establecer relación con actores externos de la Universidad. Relaciones complejas porque influyen en la configuración de una pugna constante por mantener el control y dirección de la asamblea estudiantil. Bajo este contexto nos enfocamos a revisar este proceso de organización estudiantil.

En cierta medida la movilización estudiantil, previo a la asamblea del 24 de febrero de 1999, es producto de dos actores dentro de la universidad, los representantes estudiantiles en los órganos colegiados —Consejos Técnicos y Consejo Universitario—, y las organizaciones estudiantiles, quienes logran activar un tercer grupo correspondiente a los estudiantes independientes o sin militancia; organizando primeramente asambleas paralelas a las reuniones de los consejos técnicos y posteriormente como parte integrante de la asamblea universitaria.

Los representantes estudiantiles, independientemente de si pertenecen o no a organizaciones o grupos, tienen una participación durante las primeras semanas que se va diluyendo después de la aprobación del RGP y la consolidación de la organización estudiantil, las manifestaciones de inconformidad adquieren mayor correspondencia entre las diferentes escuelas y facultades precisamente por los llamados de este grupo de estudiantes al rechazo de las cuotas y apoyo a medidas legales como la promoción de amparos. Así como a la coincidencia con las organizaciones y grupos en la realización de la asamblea general para unificar las propuestas, concretizándose en la reunión del 24 de febrero en la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de esa reunión logran generar consenso sobre la marcha del 25 de febrero y el paro de actividades del 11 de marzo, al igual que incorporar a sus demandas, en el plano discursivo, las demandas de restitución del pase reglamentado, modificado en 1997. En ese sentido observamos como este grupo de estudiantes pasa del nivel de discurso hacia la organización local y a la convergencia con alumnos de otras dependencias de la universidad.

Una vez que han logrado este órgano de representación los planteamientos giran en torno a la realización de un debate amplio y público que incorpore las demandas de los estudiantes, los cuales son presentados por los consejeros universitarios estudiantiles opuestos al reglamento y que incluye tres puntos, "manejo y distribución del presupuesto, el financiamiento federal y por las vías alternas, así como la Ley Orgánica y los Órganos Colegiados de Gobierno"[11]. Sin embargo, esta alternativa no prospera y la respuesta de la universidad llega tres semanas después de aprobado el reglamento y plantea un "diálogo institucional", es decir mediante los órganos colegiados existentes en cada una de las dependencias para que estos las presenten en sesión del Consejo Universitario.[12]

---

[11] Propuesta presentada por 13 consejeros universitarios estudiantes, integrantes de la Coalición Democrática Estudiantil (CDE), "Ernesto Armendáriz, José Luis Cruz, Mario Sánchez, Jorge Roos, Mauricio León, Angélica Moreno, Miguel Ángel Santoyo, Túpac Ortega, Rubén Mendoza, Javier Guzmán, Bernardo Bolaños, Ulises Nava y Gabriela Melo". La Jornada, 14 de marzo de 1999, p.48.

[12] La respuesta está integrada en el documento *Diálogo entre universitarios: principios y consensos*, pronunciado por el rector Barnés. Gaceta UNAM, 9 de abril de 1999. En este documento el rector se refiere a la propuesta

Después de la aprobación del RGP los consejeros universitarios prácticamente desaparecen de las discusiones y toma de decisiones, pues se comienza a dar una dinámica de grupos en la cual ellos mismos son integrados, así como por las decisiones tomadas por la AEU para evitar que se realicen pronunciamientos a título personal dado que deben contar con el respaldo de este órgano. Es así que entramos en una etapa de mayor activismo pero también de consolidación de la organización.

Como ya lo mencionamos otro de los actores que impulsaron la organización estudiantil han sido las organizaciones y grupos políticos, que igualmente durante los primeros días actuaban de manera independiente, pero es a partir de la discusión en los Consejos Técnicos y las respuestas negativas de la Facultad de Ciencias y la Facultad de Economía,[13] que plantean ampliar la discusión sobre las cuotas que involucre a todos los miembros de la comunidad universitaria, que deciden convocar a una asamblea universitaria.

Los principales grupos son el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), la Red de Estudiantes Universitarios —estas dos al coincidir ideológicamente deciden conformar la Coalición Democrática Estudiantil—, la Coordinadora Estudiantil, el Comité Estudiantil Metropolitano, el Bloque Universitario de Izquierda, cuya corriente más importantes es En Lucha. Es a partir de la asamblea que estos grupos comienzan a adquirir una cada vez más creciente relevancia, de tal manera que las asambleas locales definen sus posturas de acuerdo a la influencia que realizan estas mismas organizaciones.

Más adelante desarrollaremos esta dinámica de grupos, por el momento nos detendremos en la composición de la AEU, de qué manera funciona y cómo es que se pueden aglutinar estas posturas estudiantiles cuando se carece de un proyecto de acción plenamente definido, dado que, por una parte la aprobación del RGP se realizó en un reducido lapso de tiempo y, de igual manera, la organización estudiantil adquiere mayor presencia después de esta aprobación.

La propia experiencia estudiantil va a ser determinante para la creación de la AEU, según opinión de activistas del CGH estas experiencias se refieren a los movimientos estudiantiles de 1987 y 1992[14] que se caracteriza por la presencia de liderazgos y porque al igual que la asamblea es importante el debate de posturas políticas y acuerdos previos a las sesiones de las asambleas. Asimismo, las experiencias de 1995 y 1997 donde estos liderazgos no fueron suficientes para impedir las reformas a los planes de estudio de los CCH y el pase reglamentado a

---

estudiantil identificando dos actores. "Por una parte, participan universitarios comprometidos con la institución, que consideran necesario defender el principio de gratuidad de la educación superior en el que creen, o bien, que por alguna razón no están de acuerdo con el Reglamento tal como fue aprobado (...) Por otra parte, se encuentran aquellos profesionales de la protesta, que todavía persisten en la Universidad, a la espera de cualquier oportunidad para fracturar el marco institucional vigente".

[13] *Respuesta de los Consejos Técnicos a la Reforma al RGP de la UNAM.* Gaceta UNAM, 22 de febrero de 1999.

[14] Ortega, Figueroa y Rodríguez. *El CGH visto desde dentro.* La victoria de estos movimientos, nos dicen, es explicable "por tres razones: la primera es la justicia de sus demandas y reivindicaciones, lo segundo es el contexto social que rodea al movimiento y la tercera, su excelente manejo de los pocos medios con los que contaba", p.47.

licenciatura, como estos movimientos fueron protagonizados por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), lo cual representa un impacto negativo para el movimiento de 1999 pues este grupo no pudo imponer su hegemonía y muy por el contrario tratan de hacerlo mediante la experiencia organizativa desarrollada por ellos.

A partir de estas experiencias es que fortalecen una estructura organizativa que pretende superar los liderazgos, promocionando una horizontalidad en la toma de decisiones, para lo cual las asambleas de cada dependencia tienen el mismo peso en la elaboración de resolutivos, donde además los integrantes de éstas no están facultados para realizar declaraciones a nombre de la organización estudiantil si antes no han consensuado el contenido sobre tales juicios. Esta forma de organización interna va madurando conforme se van cohesionando y proyectando la posibilidad de la huelga.

Durante las primeras asambleas no se establecía un número preciso de representantes estudiantiles por cada dependencia, como estos asistían de manera voluntaria se daba el caso de sobre-representación de algunas escuelas o facultades, frente a una poca asistencia de otros, esto repercute en la composición de la mesa que preside la asamblea, pues esta era designada de forma directa y estaba compuesta por cinco integrantes. Los delegados elegidos de esta manera si bien tienen el respaldo de las dependencias, es de mayor relevancia la actividad de los grupos en el cabildeo para los nombramientos. En ese sentido, la mesa tiene una significación política, pues cada uno de los grupos busca tener presencia en ella.[15]

Paralelamente a la realización del paro de actividades del 11 de marzo, se establecen formas más claras sobre el desarrollo de las asambleas y la participación de delegados. Se decidió que cada plantel debería elegir cinco representantes en las asambleas locales, que serán sus votos en la asamblea general. Este no es el caso de la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado que le otorgan doce votos.

Posteriormente y como preparativo de la huelga se crean tres comisiones: prensa y propaganda, vigilancia y, la tercera, finanzas. De igual manera, para la composición de la mesa se establecen criterios más precisos pues ya no es directamente por los asistentes a la asamblea, sino por el voto de cada delegado. Para que la asamblea emita resolutivos debe contar con un número preciso de votos por facultad. Para el mes de junio ya se habían depurado estos mecanismos, a mediados de mayo de 1999, en la preparatoria 7, se acordó que se necesitaban 19 resolutivos para que un tema fuese sometido a discusión. Si un resolutivo alcanza 28 escuelas se dice que por consenso éste será un acuerdo del CGH y ya no se discute. Los miembros de la mesa de la siguiente sesión se eligen por sorteo de las escuelas al final de cada CGH.[16]

Asimismo la realización de la asamblea se caracterizó por ser extenuante el tiempo de discusión, en las primeras después de elegir la mesa se procedía a dar

[15] Ortega. Norma. *Estructura y mecanismos de la asamblea del movimiento estudiantil*, p.63
[16] *Ibid.*, p.66

informes por escuelas y facultades; posteriormente se daba un espacio para los mensajes de solidaridad de organizaciones sociales, sindicatos y de estudiantes universitarios, posteriormente se leía un resumen de la mesa y se discutían las acciones a realizar. Siguiendo las mismas modificaciones que los delegados, el formato de la mesa se modifica después del primer paro de actividades, bajo estas bases organizativas queda de la siguiente manera: pase de lista por dependencia, repartición de los votos de cada asamblea, informes por dependencia, mensajes y saludos, resumen de la mesa y debate para definir el orden del día y la discusión de temas y de las acciones a impulsar.[17]

Más allá del propio funcionamiento de la asamblea se encuentra la participación e influencia que ejercen los diferentes grupos en la constitución y organización de este órgano de representación,[18] dado que esta participación se ha consolidado durante los últimos años y el movimiento estudiantil sólo manifiesta el activismo de estos desarrollado en ese lapso de tiempo.

A partir de la experiencia del movimiento estudiantil del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en 1987 y el Congreso Universitario de 1990 se van definiendo las posturas predominantes en el actual movimiento. Así durante dicho congreso prevalecen dos grupos del propio CEU: los "históricos", que integraban a los líderes del movimiento de 1986-1987, y los pertenecientes a la Corriente para la Reforma Universitaria (CRU), a pesar de sus diferencias estos integran las tendencias democráticas de este sector de la comunidad estudiantil, pues de la misma manera hay un tercer grupo en abierta oposición a éstos, integrando la Coordinadora Estudiantil, que incorpora estudiantes, grupos y organizaciones políticas más radicales.[19]

Para 1992, y frente a las pretensiones del rector Sarukhán de incrementar las cuotas, estos grupos vuelven a movilizarse y a modificar su propia composición. Por una parte la CRU ya desapareció y hay división en la Coordinadora Estudiantil, surgiendo otra fuerza estudiantil que sólo actúa de manera coyuntural de tal manera que decae cuando el rector cancela su proyecto.

Frente a la coyuntura electoral de 1994 se producen nuevas divisiones en la Coordinadora Estudiantil, por una parte grupos radicales (Partido Obrero Socialista y Corriente en Lucha por el Socialismo) se oponen a que esta organización estudiantil apoye la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas; por otra parte estudiantes de posturas más moderadas de esta misma corriente conforman, bajo el liderazgo de

[17] *Ibid.* p. 66

[18] Aquí seguimos las ideas presentadas por Francisco Ortiz. "La UNAM. Los ultras" en *Revista Proceso*, No. 1181, 20 de junio de 1999.

[19] Se incorporan "quienes ahora son enemigos: Bolívar Huerta y José Luis Cruz, de la moderada Coalición Democrática Estudiantil (CDE); Salvador Ferrer, Leticia Contreras y Guadalupe *La Pita* Carrasco, de la Corriente En Lucha por el Socialismo, segmento del BUI; Jorge Mendoza, Jesús Lozano y Roberto López, de la Coordinadora Estudiantil, considerada como centro-moderada por sus posiciones en el CGH; Higinio Muñoz, del Comité Estudiantil Metropolitano —considerado centro-ultra—, y Víctor Alejo..."
"Además coincidieron en ese frente el Movimiento de Liberación Popular (MLP), los 'autogestivos' de Alfredo Velarde, cuadro del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y 'colectivos' de diferentes facultades", Tomado de *Revista Proceso*, *Ibid.* p. 7.

Higinio Muñoz, la Convención Nacional Estudiantil, que más adelante en 1995 se enfrentan al CEU histórico por diferencias en las acciones desarrolladas dentro del movimiento de los rechazados. Después de estas experiencias Higinio Muñoz funda el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM).

Bajo este contexto de pugnas y autodefinición de grupos, el movimiento estudiantil entra en una fase de cierta debilidad frente a las autoridades universitarias, lo cual se observa con mayor precisión en las reformas impulsadas por la rectoría en 1997, correspondientes al nivel bachillerato: el pase reglamentado y el tiempo de permanencia en la universidad.

Después de la aplicación de estas reformas el movimiento estudiantil pretende recuperarse mediante una definición de corrientes, marcándose los extremos en las posturas políticas. Así entre los años de 1997 y 1998 se forma la Red de Estudiantes Universitarios (REU) que se caracteriza por manejar una postura democrática y de acercamiento con los demás grupos.

En 1998 aparece el Bloque Universitario de Izquierda (BUI), adquirirá una participación importante en el movimiento estudiantil de 1999, pues aglutina a los grupos más radicales de la universidad, caracterizándose por la poca disposición para establecer alianzas con los grupos "democráticos", dado que para ellos queda claro que el movimiento estudiantil desde 1986 hasta 1997 ha sufrido constantes derrotas, ya sea por el excesivo protagonismo de los líderes, por negociar el levantamiento de la huelga de 1987, por no concretizar la reforma universitaria en el congreso de 1990 o por no detener los avances del proyecto modernizador en la propia institución. Asimismo rechazan cualquier tipo de acercamiento con las autoridades por el peligro latente de la cooptación o desmovilización de sus bases de apoyo.

Bajo estas circunstancias la forma en que confluyen estos grupos en el BUI tiene su antecedente en el propio movimiento del CEU de 1986-1987. Tras el levantamiento de la huelga estos grupos radicales se organizan en el Buró de Información Política (BIP) con un impacto fuerte en algunas facultades y escuelas de la Universidad; por una parte, se encuentra la Facultad de Ciencias donde la Corriente en Lucha por el Socialismo es dirigida por algunos profesores: Guadalupe Carrasco, Javier Fernández, Salvador Ferrer y Leticia Contreras. Por otra parte los grupos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCP y S), que a partir de los "brigadistas" del movimiento de 1987 van a derivar en los años 90 en los actuales radicales, primeramente en El Colectivo, que para los años 1996 y 1997 se divide en la Coalición Políticas, y en el grupo Conciencia y Libertad.

El Partido Obrero Socialista, también conforma el BUI, aunque a este grupo se le define en el movimiento del 1999 como parte de la ultra moderada, dirigido por Francisco Cruz Retama. De 1992 a 1994 estableció alianza con la Coordinadora Estudiantil, pero a partir de diferencias políticas se separan, manteniéndose en forma independiente. De igual manera, los grupos radicales tienen presencia importante en 1999 en la Escuela Nacional de Trabajo Social donde resalta el activismo de Rodolfo Hernández; en el CCH Oriente con el grupo Tlahuiscampa; en la Facultad de

Economía con Mario Benítez y Alberto Pacheco, este último del Partido Comunista de México.

Tras este recorrido se puede observar como la propuesta del RGP en 1999 sólo viene a reactivar la participación de estos grupos, los cuales al caracterizarse por la movilización ante las iniciativas de reforma en la universidad han configurado un escenario diferente al de anteriores movimientos en la institución. Por una parte, los grupos con tendencias democráticas han perdido terreno frente a los grupos radicales y, por otra parte, estos últimos incorporan sus experiencias en la composición organizativa de la AEU. El proceso de debilitamiento del ala moderada atribuido a las derrotas estudiantiles de 1995 y 1997, va acompañado de la victoria electoral del PRD en el Distrito Federal, presentándose como una válvula de escape de los activistas hacia el gobierno capitalino.

Al presentar la propuesta del RGP el rector Barnés manejaba como probable escenario la debilidad del movimiento estudiantil,[20] por estas dos causas: replanteamiento de las líneas de acción en el ala democrática así como la incorporación de los principales líderes al gobierno perredista, y una presencia mayoritaria del ala radical en el movimiento estudiantil, a la cual no se le asigna un peso político importante.

En ese sentido, estos últimos limitan los liderazgos en la AEU como forma de control de los consejeros universitarios o representantes de grupos, impulsando la figura de voceros legitimados por la asamblea, con carácter rotativo así como la reiterada negativa al diálogo, aun cuando se plantea como alternativa desde el propio anuncio del incremento de cuotas, pues consideran estos elementos como factor de derrota estudiantil en anteriores movimientos. Compensando esta negativa con un discurso a favor de la huelga desde el mismo momento de aprobación del RGP.

Ahora bien, para observar de manera más concisa la fragilidad del movimiento estudiantil y la pugna de los grupos veamos como se manifiesta durante las primeras semanas en sus intentos organizativos. Como lo resaltamos el anuncio del incremento de cuotas provocó reacciones de manera separada por los integrantes de los principales grupos: CEU, REU, CEM y Coordinadora Estudiantil, pero es en la asamblea del 19 de febrero que tratan de fundamentar una posición unitaria entre ellos y con el grueso de los estudiantes, precisamente en el momento que la mayoría de los consejos técnicos ha sesionado y aprobado el RGP.

Aunque coinciden en mantener una estructura organizativa que represente el rechazo al llamado *Plan Barnés* y limitar los liderazgos, lo cierto es que sólo provocan la consolidación y polarización de grupos, en ese sentido la asamblea del 24 de febrero, la primera que se realiza con una participación masiva de estudiantes de 30 dependencias comienzan a tomarse acuerdos a nombre de la AEU, también hay una

[20] Seguimos los argumentos expresados por Fabricio Mejía. "La huelga de las compensaciones" en suplemento *Masiosare*, año 2. No. 103.

participación central de las organizaciones dirigiendo las sesiones[21] y el propio sentido de las acciones en base a su propia experiencia en los movimientos anteriores.

La convergencia de intereses es más palpable en la formación de la Coalición Democrática Estudiantil (CDE) por parte de la REU y el CEU[22] a principios del mes de marzo, con la intención tanto de ampliar la base de apoyo de propuestas conciliatorias, pero también para contrarrestar el posible avance de posturas radicales al interior de la asamblea universitaria. Esta pugna tiene su primer enfrentamiento abierto el 9 de marzo en la asamblea de la Facultad de Ciencias, tan sólo dos días antes del primer paro de actividades, los integrantes del CDE son cuestionados por su protagonismo al pretender hablar en "representación de los estudiantes" cuando le proponen a las autoridades abrir un debate con la comunidad universitaria sobre la actualización de las cuotas, y precisamente quienes realizan estas observaciones sobre la CDE son los integrantes del BUI y la CEM.

Este llamado de atención se realiza, también, como parte de la descalificación de los representantes que tienen acercamiento con los medios de comunicación, tal es el caso de Bolívar Huerta integrante de la REU, el cual como respuesta cuestiona el propio funcionamiento de la asamblea en su Facultad, integrada por el BUI —entre otros Leticia Contreras y Guadalupe Carrasco—, y por el CEM —entre otros Higinio Muñoz y Marjorie González—, estos últimos a pesar de tener acercamiento con los medios califican sus declaraciones no tendientes a plantear acercamiento o negociación con las autoridades.

Es así que se pretende contrarrestar la aparición de liderazgo de los grupos democráticos, pero aún bajo la pugna de estos grupos coinciden en el reconocimiento de la asamblea como el espacio legítimo de decisión, pero también de presencia política en el movimiento estudiantil. La publicación del primer manifiesto a la nación de la asamblea universitaria viene a constatar este hecho pues está firmado por representantes de tres grupos: Leticia Contreras (BUI), Rodrigo Figueroa (CEU) e Higinio Muñoz (CEM), donde realizan un balance sobre el sentido del incremento de las cuotas, sobre el movimiento estudiantil y, de igual manera, plantean algunas demandas —que analizaremos más adelante—, además de fijar la postura de estos grupos, dicen: "Los funcionarios de la UNAM le apostaron al individualismo de los estudiantes y esa fue su primer derrota. El nuestro es un movimiento solidario con las generaciones que vienen."[23]

Es decir, frente a la desarticulación estudiantil, las organizaciones asumen la responsabilidad de captar y articular las demandas de gratuidad de la educación. Actividad normal si consideramos que es parte fundamental en la existencia y

[21] "La reunión fue encabezada por Guadalupe Carrasco *La Pita*, profesora de la Facultad de Ciencias (integrante del BUI); José Luis Cruz, consejero de Ingeniería (integrante de la REU); Ernesto Armendáriz del CEU de Ciencias Políticas y Sociales, y Marjori González (integrante del CEM)". La Jornada, 25 de febrero de 1999, p.36.
[22] Estos grupos informaron que "propondrán iniciativas, pero 'siempre salvaguardando la defensa de la gratuidad de la educación' y con la facilidad de que se construya una organización estudiantil con estructuras y mecanismos para la toma colectiva de decisiones". La jornada, 8 de marzo de 1999, p.43.
[23] *Manifiesto a..., Op. cit.*

funcionamiento de éstas, lo que realmente resalta es el llamado *movimiento solidario* con los estudiantes que se verán afectados con el cobro de cuotas, para lo cual es indispensable la unidad de estas organizaciones, sometiendo las diferencias de apreciación y participación en un órgano central encargado de la toma de decisiones; bajo el cual la pugna de grupos se traslada a la lucha por llegar a acuerdos en la AEU.

Aún más, bajo la consigna de este movimiento solidario se realizan los paros de actividades del 11 y 24 de marzo, así como las marchas del 25 de febrero y 4 de marzo, pero sobretodo la convergencia de estas organizaciones en el planteamiento de la huelga como forma concreta para revertir el RGP. Considerando la trayectoria de éstos nos damos cuenta de la experiencia en anteriores movimientos donde es empleada esta alternativa (1997 con el CEU y 1995 en los CCH's), combinado con el impulso que tienen después de la aprobación del reglamento de pagos se conforma un escenario favorable para la actividad de los diferentes grupos y para el crecimiento del movimiento en sí.

Pero, la pugna de estos grupos vuelve a resaltar días antes del estallamiento de la huelga ahora debido a las diferencias en torno a la realización de la Consulta General Universitaria impulsada por la CDE y a la cual se adhieren el CEM y la Coordinadora Estudiantil. Entre los argumentos empleados nos encontramos una airada recriminación por no haberse consensuado la elaboración de preguntas, así como el posible manejo que se le darían a las respuestas en caso de no favorecer la tendencia al cierre de las instalaciones. Aún sin incorporar una pregunta directa sobre la huelga o el cierre de las instalaciones hubo una participación de 109 mil estudiantes.

Una forma de observar el grado de cohesión desarrollado alrededor de la AEU es considerar las acciones de ésta, que corresponden al período anterior a la huelga, tomando en cuenta la participación de las escuelas y facultades, así como la respuesta que obtienen de la comunidad estudiantil.

A partir del llamado a asistir a la Reunión General Universitaria el 24 de febrero comienzan a organizarse y tomar decisiones como movimiento estudiantil,[24] entre los acuerdos resalta la realización de movilizaciones masivas de los estudiantes, así la marcha del 25 de febrero y la del 4 de marzo logra la participación de entre 10 mil y 20 mil asistentes. Aunque estas acciones son sólo un catalizador del descontento que priva en la institución, en realidad la forma como se constata el respaldo y actividad de estudiantes y grupos es a partir de la realización de los paros de actividades.

El paro de actividades convocado para el 11 de marzo de 1999, debatido y consultado por las asambleas locales en los días previos y presentados en la asamblea general preveía un apoyo de 18 planteles para el paro total, cinco de forma

[24] "...también ahora los estudiantes de alrededor de 30 escuelas y facultades dieron un vuelco inesperado a su inconformidad. De estar dispersos e incluso divididos por cuestiones de forma, no de fondo, mostraron su poder de convocatoria." La jornada, 26 de febrero de 1999, p.56.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

parcial, mientras 12 asambleas se manifestaron en contra,[25] que si bien son postura mayoritaria de las asambleas es también el inicio de la generalización del conflicto en la comunidad universitaria, pues se acotan las disputas a favor o en contra del paro, el cual a pesar de involucra a más de 90 mil estudiantes sólo se realiza en 21 planteles según los propios estudiantes, mientras las autoridades sólo reconocen la suspensión en 14 planteles.

Aún así, el respaldo obtenido no implicó un cambio en la postura de las autoridades ni en la lectura sobre el movimiento estudiantil, dado que tras la efervescencia del paro de actividades el Consejo Universitario es citado a sesionar y debatir el reglamento de pagos. Las organizaciones estudiantiles no logran conformar un frente amplio de respaldo para impedir la aprobación del RGP, ese día sólo se reúnen alrededor de tres mil personas, cantidad considerable pero no equiparable con la presentada en las marchas y el paro de actividades, de tal manera que los estudiantes decidan fortalecer la presencia en las asambleas locales y la definición de acuerdos como movimiento estudiantil, concretizado en el *manifiesto a la nación* del 25 de marzo.

El segundo paro de actividades convocado por la AEU para el 24 de marzo adquiere un sentido diferente pues se suman más dependencias, además de que se organiza la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado. Lo cual significa un mayor proceso de organización en cada una de las asambleas incluyéndose algunas que se habían opuesto al paro del 11 de marzo, además de que cuentan con la solidaridad del STUNAM, pero sobretodo comienza a manejarse la posibilidad de la huelga,[26] realizando los preparativos para ésta. Implicando un grado de cohesión importante durante las cuatro semanas de los preparativos, tiempo en el que los estudiantes independientes o sin militancia se van incorporando con mayor amplitud al movimiento estudiantil.

Pasando, de esta manera, a otro nivel de conformación interna, de pugnas entre grupos y demandas hacia las autoridades con la elaboración del pliego petitorio para legitimar el paro indefinido de actividades en la universidad.

El pliego petitorio elaborado y defendido por el CGH durante gran parte del conflicto universitario consta de seis puntos, pero estos se concretizan hasta la asamblea del 3 de mayo, dos semanas después de iniciada la huelga, las demandas son:[27]

---

[25] "Los 18 planteles que acordaron paro total son: CCH de Azcapotzalco, Vallejo, Oriente y Naucalpan; las preparatorias cinco, siete y ocho; las ENEP Acatlán, Iztacala, Aragón y la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán; las Facultades de Psicología, Ciencias, Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Filosofía y Letras, y la Escuela Nacional de Trabajo Social. La Preparatoria Popular de Tacuba, sin reconocimiento, se sumó también." La Jornada, 11 de marzo de 1999, p.39.

[26] "Ante la cerrazón que han mostrado los funcionarios de la UNAM no dejan otro camino que el de la Huelga General Universitaria", *Manifiesto a.... Op. cit.*

[27] *3er. Manifiesto a la Nación. Consejo General de Huelga-UNAM,* La jornada 12 de mayo de 1999, p.16.

1. Abrogación del Reglamento General de Pagos, con la consecuente *eliminación de todos los pagos ilegales por trámites y servicios*, laboratorios de cómputo, idiomas, seminarios de titulación, etc.

2. Derogación de las reformas impuestas al Reglamento General de Inscripciones, que eliminaron el pase automático de bachillerato a licenciatura e impusieron límites de tiempo en la permanencia de los estudiantes de la Universidad.

3. Desmantelamiento del aparato policiaco montado por Barnés en la Universidad, y eliminación de todo tipo de actas y sanciones ya levantadas, y las que pueden venir, contra estudiantes, profesores y trabajadores por su participación en el movimiento.

4. Apertura de un espacio democrático para discutir y resolver sobre la participación que la Universidad requiere en tanto formas de gobierno, manejo de presupuesto, docencia, investigación, planes de estudio, entre otros.

5. Anulación de todo vínculo con el CENEVAL.

6. Recorrer todo el calendario escolar, incluyendo fechas de exámenes y trámites, tantos días como dure la huelga, más de 10 días para reponer lo invertido en el movimiento antes del estallamiento de la huelga.

Estas demandas sólo se pudieron elaborar mediante un proceso que va de las pugnas internas hasta la creación de consensos, pues se habían llegado a plantear demandas por cada escuela y también por cada corriente estudiantil, de ahí que durante las primeras semanas la participación en la AEU no se precisaran con claridad los motivos más allá del rechazo al RGP.

La elaboración sistemática de las demandas las podemos encontrar, sin que sean reconocidas como un pliego petitorio, en el primer manifiesto a la nación de la asamblea universitaria,[28] donde se establece entre otras cosas el porque de la posición contraria a las cuotas, la pérdida de legitimidad de las autoridades universitarias, así como un balance del movimiento estudiantil y la orientación de las demandas.

Por la coincidencia de las demandas del 25 de marzo y las del 3 de mayo parece ser que estas ya estaban definidas desde antes de ser tomadas como acuerdo del CGH, pero esto en primer instancia es producto de la participación de los activistas —para darnos una idea Leticia Contreras del BUI e Higinio Muñoz del CEM

[28] En ese manifiesto se plantea al gobierno federal un "incremento inmediato del presupuesto a la educación y a la educación superior en particular", y al rector de la UNAM,: "La derogación del reglamento general de pagos; la democratización de los órganos de gobierno de la Universidad; el retiro y cese de las sanciones a los estudiantes que han participado en el movimiento estudiantil; el desmantelamiento del aparato policiaco que ha montado en nuestra institución; la derogación de las modificaciones a los reglamentos de inscripción, permanencia y evaluación realizadas en junio de 1997: *la no implementación EGEL y la eliminación del examen único de ingreso.*"

aparecen como responsables de la publicación del manifiesto del 25 de marzo y también el del 12 de mayo—, y después una apropiación por parte de las asambleas locales, definiéndolas como las prioridades del movimiento estudiantil.

Este proceso de extensión y reconocimiento de las demandas se realiza por medio del planteamiento del diálogo público con las autoridades universitarias, pero también de la Consulta General Universitaria del 15 de abril, donde el grupo de los estudiantes democráticos logran legitimar por lo menos tres puntos del pliego petitorio (los puntos 1, 2 y 4 presentados arriba) y concretizar las demandas en cinco puntos el 17 de abril, sólo unos días antes de estallar la huelga (el punto que se incorpora el 3 de mayo es el número 5 de los presentados arriba).

3.3 Las posturas de los actores en conflicto.

Esta segunda etapa de análisis va del cierre de instalaciones a la aprobación del nuevo Reglamento General de Pagos por el Consejo Universitario, del 20 de abril al 7 de junio de 1999, la presentamos de una forma más descriptiva a fin de reconstruir el conflicto universitario. Este es el periodo donde el Consejo General de Huelga (CGH) se consolida como actor, que además del consenso que obtiene de la base estudiantil logra el reconocimiento como interlocutor por parte del rector Barnés al crear la Comisión de Encuentro para establecer contacto y acordar las bases para la solución del conflicto. Sin embargo, esta etapa nos muestra como la acción reivindicativa encaminada a la defensa del pliego petitorio se estanca en una discusión de procedimiento interno y externo que limita considerablemente la capacidad para obtener resultados concretos.

Para la realización de este punto consideramos la forma de organización y acción del CGH; la respuesta de las autoridades; las actividades extramuros, como verdadero escenario de confrontación; y los esfuerzos del sector académico, particularmente de investigadores, por establecer las bases para una salida al conflicto.

3.3.1 El Consejo General de Huelga.

Como lo señalábamos anteriormente la AEU se planteó la posibilidad de la huelga universitaria ante la resistencia de las autoridades para establecer un espacio de comunicación directa con los estudiantes, demanda que estuvo presente desde el anuncio de modificación al RGP y hasta el momento previo al cierre de las instalaciones con la Consulta General Universitaria, de tal modo que para el 20 de abril de 1999 comienza la toma de escuelas y facultades en Ciudad Universitaria, proceso que se extiende hasta el 22 de abril.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las primeras escuelas en cerrar son de bachillerato —preparatorias 2, 3, 5, 7; así como los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente y Naucalpan—, y lo hacen desde el 19 de abril como medida preventiva dado que ese día se contemplaba la realización de trámites para el pase reglamentado a licenciatura. Pero es a partir de que la AEU desaparece para formar el Consejo General de Huelga,[29] lo cual se realiza en el mismo 19 de abril por la tarde en el auditorio *Che Guevara* de la Facultad de Filosofía y Letras, que se legitima la toma de instalaciones; durante el primer día son 26 planteles quienes realizan esta acción y en los dos días siguientes se sumarán algunas facultades donde no se había generado el consenso sobre esta acción. De las que no cerraron, la Facultad de Derecho, bajo un escenario de tensión e incluso de confrontación, la asamblea decidió cerrar las instalaciones, mientras en Medicina, Veterinaria fueron los propios directores quienes tomaron la decisión, por su parte en Odontología, Artes Plásticas, Psicología, Ingeniería, Música, Enfermería, y en Contaduría y Administración por medio de referéndum y consulta a sus propias comunidades es que los activistas deciden tomar las instalaciones.

El inicio de la huelga en las 36 escuelas y facultades, le da al movimiento estudiantil el control de gran parte de Ciudad Universitaria, viéndose involucrados directamente 267 mil estudiantes, de los cuales la mayoría está a favor de esta medida y adoptan la defensa del pliego petitorio como la esencia de esta acción —así lo señalaron en la asamblea constitutiva del CGH el 19 de abril—, por lo que comienzan a definir una estrategia concreta que los mantenga como interlocutor legítimo frente a las autoridades universitarias.

El impulso que tiene durante estos primeros días queda de manifiesto en la primer marcha que realizan durante la huelga, donde no sólo participan estudiantes sino también académicos y representantes del STUNAM, estudiantes y académicos del IPN, UAM, UPN, Bachilleres, Chapingo, así como electricistas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Situam, El Barzón y otras organizaciones populares, como el Movimiento Urbano Popular, del Frente Francisco Villa, sobre todo, pero también la CUT, el MPI y otros actores más como el PRD capitalino, lo cual va a desatar una polémica sobre la dirección y financiamiento del movimiento de huelga en la universidad, que si bien corresponde a un debate en el ámbito externo, posteriormente tendrá repercusiones al interior del CGH en la dinámica de grupos.

Ahora bien, la importancia de esta movilización, además de establecer la legitimidad del movimiento, es que coloca al CGH frente a tres posibles escenarios relacionados con su demanda de diálogo con las autoridades: la primera, presentar una propuesta a Rectoría; la segunda, aceptar la mediación de académicos; la tercera, esperar un fortalecimiento del movimiento estudiantil antes de cualquier

[29] "Para conformar el Consejo General de Huelga, representantes de 27 escuelas –de 36 centros académicos universitarios– y del CUEC –después de que sus asambleas se nombraron Comités Generales de Huelga– subieron al estrado". La jornada, 20 de abril de 1999, p. 38. En realidad son 26 dependencias las que se autonombran CGH e inician la huelga universitaria, estas son: las nueve preparatorias, los cinco CCH's, las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias, Arquitectura, Química, Economía, Filosofía, la Escuela Nacional de Trabajo Social, las FES Cuautitlán y Zaragoza, las ENEP's Acatlán, Aragón e Iztacala.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

acercamiento con Rectoría. Esta situación los lleva a un debate interno sobre el verdadero sentido del diálogo, manteniendo su postura sobre *diálogo público, directo, resolutivo y sin intermediación* que, por otra parte, trata de ser contrarrestada por el rector Barnés de Castro el 27 de abril al presentar una propuesta de *diálogo directo y a puerta cerrada*, cuya pretensión es, según afirma, la construcción de consensos y no acentuar la polarización. Esta situación es decisiva para que el CGH se oriente por la tercer alternativa, siendo esta la que tiene menor dinamismo toda vez que se pasa ahora a un proceso de autodefinición interna donde la toma de decisiones implica un excesivo debate entre las asambleas de cada escuela, en las sesiones generales y en las posiciones de grupo o corriente política, contrastando con la efervescencia que se obtuvo después de los primeros días de huelga en la que prevaleció una mayor movilización y consenso en las acciones de este órgano.

Si vemos el proceso de debate sobre el sentido del diálogo se puede ilustrar con mayor precisión esta situación. Es a una semana de iniciada la huelga cuando este tema comienza a debatirse con mayor insistencia, en la sesión del 26 de abril deciden que sea en las asambleas locales donde se discuta el formato de diálogo para ser presentadas en otra reunión del CGH, esta se realiza el 28 de abril, pero la discusión no se centra sobre el formato sino sobre el carácter del diálogo motivada porque un día antes el rector presentó su propuesta. El movimiento estudiantil no condiciona un posible encuentro a una previa abrogación del RGP, dado que la propuesta del rector, según los estudiantes, pretende reducir el pliego petitorio tan sólo a uno de sus cinco puntos.

Si consideramos el sentido de la propuesta del rector esta se presenta fuera del contexto generado por las dimensiones del conflicto, donde tanto la opinión pública como los actores políticos y sociales se mantienen pendientes del problema universitario externando opiniones y declaraciones, pero aún así tiene impacto en el CGH pues comienza a fracturar la aparente tregua de las diferentes corrientes y grupos, pues actúan sobre el sentido y condiciones que deben plantearse a las autoridades universitarias, acciones que por una parte van a cuestionar la falta de voceros oficiales en este órgano de representación, y también una creciente polarización al interior del CGH, si consideramos las declaraciones de los integrantes del CGH de esta fecha a la sesión del 3 de mayo donde comienzan a definirse con mayor precisión las funciones de la Comisión de Prensa y Propaganda, tenemos declaraciones a título personal de José Luis Cruz, Bolívar Huerta (REU); Higinio Muñoz, Roberto López (CEM); Rodrigo Figueroa, Fernando Belaunzarán (CEU); Sergio Méndez Silva, Francisco Ramírez (Zavinos); y a nombre de organizaciones: la CDE, Coordinadora Estudiantil, tales acciones provocan que los llamados a evitar los protagonismos sean cada vez más recurrentes durante las asambleas.

En la sesión del 28 de abril deciden refrendar el diálogo público, pero también presentar al CGH unitario, más allá de las corrientes, tratando de fortalecer la horizontalidad en la toma de decisiones, para reforzar este punto en la sesión del 3 de mayo acuerdan "no hacer propuestas de diálogo, de formato ni de comisión" hasta que el rector acepte el diálogo público y resolutivo, de igual manera hacen un llamado contra los protagonismos. Esta sesión se caracteriza por incorporar el sexto punto del

pliego petitorio (deslinde de la UNAM del Ceneval) e incorporar a la plataforma de lucha la demanda del 8% del PIB a la educación. Estas demandas van a complicar aún más los posibles acercamientos y la orientación del diálogo, pues hacia fuera del CGH continúa adquiriendo mayor fuerza, recibiendo muestras de solidaridad e incluso apoyo económico —p.e. Stunam, Situam—, lo cual repercute para llevar el activismo fuera de las instalaciones universitarias, no sólo brigadeo sino plantones en algunos sitios (TV Azteca, Cámara de Diputados).[30]

El planteamiento de diálogo directo sin intermediación influye para que la propuesta de la Comisión Plural de Investigadores (CPI) no sea aceptada, la cual surge con la intención de ser una comisión que coadyuve a la definición de un formato por consenso para el inicio de las negociaciones entre ambas partes. Así, el 7 de mayo los investigadores se reúnen con la Comisión de Enlace del CGH, de la cual no se obtienen resultados concretos pues los primeros manifiestan que el sentir de la comunidad universitaria es que el rector derogue o suspenda el RGP, medida que no es compartida por los segundos quienes además de no aceptar mediación perciben la reducción de sus demandas a una sola, al igual que con la propuesta del rector.

Las dificultades para la toma de decisiones sobre este punto todavía es más evidente si consideramos que es hasta el 10 de mayo que el CGH aborda de nueva cuenta este tema, cuando finalmente 23 escuelas y facultades presentan propuestas de diálogo, lo cual estaba contemplado desde el 26 de abril, sin embargo prevalece el debate sobre la composición y representación de estudiantes de diferentes niveles: bachillerato, licenciatura, posgrado; así como el papel de sus integrantes: permanente o rotativo.

Ante la indefinición de las propuestas de este órgano de representación el rector Barnés ya había señalado el 1 de mayo que el CGH no tenía disposición a conversar, esto en alusión a su propuesta de diálogo directo y a puerta cerrada, siguiendo con este planteamiento es que el rector decide integrar la Comisión de Encuentro el 11 de mayo[31] con la particularidad de que no es de carácter resolutivo y está orientada a recibir propuestas de toda la comunidad universitaria, de tal manera que se pueda lograr un formato de diálogo, así como de posibles acuerdos que una vez asumidos por el Consejo Universitario contribuyan a la solución del conflicto. Aunque permea la apreciación de que la solución se conseguirá mediante la

[30] Se menciona que claramente hay dos propuestas o bloques: "uno, que apuesta por 'nacionalizar' el conflicto, y, otro, que busca solucionarlo de acuerdo a su inicial propósito de abrogar el Reglamento General de Pagos y establecer un espacio de diálogo para transformar la máxima casa de estudios". La jornada, 5 de mayo de 1999. p.48.

[31] Integran la Comisión de Enlace: Arturo Bouzas Riaño (director de la Facultad de Psicología), Angel Díaz Barriga (director del Centro de Estudios Universitarios), José Luis Mateos Gómez (Profesor Emérito de la Facultad de Química), José Núñez Castañeda (director de la ENEP Acatlán), Rafael Pérez Pascual (coordinador del Consejo Académico del Área de Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías), Ricardo Pozas Horcasitas (investigador del IIS), Cristina Puga (directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), Ricardo Tapia Ibargüengoitia (investigador emérito del Instituto de Fisiología Celular), Silvia Torres Castilleja (directora del Instituto de Astronomía), y Jorge Villamil Rivas (profesor de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades). La jornada 12 de mayo de 1999. p.42.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

negociación entre las partes del conflicto –Rectoría y CGH–, excluyendo a los demás universitarios.

La respuesta del CGH se da el 12 de mayo dentro del 3er Manifiesto a la Nación, en el punto 6 señala: "Mantenemos nuestra exigencia de diálogo público, de cara a la nación, transmitido en vivo por TV y Radio UNAM; directo entre las autoridades y el movimiento estudiantil, frente a frente hablando claro y evitando toda interpretación de intermediarios o mensajeros; abierto, en un auditorio de Ciudad Universitaria, en donde no se le cierren la puerta a nadie".[32] Además a estos lineamientos se incluye el carácter resolutivo. En ese sentido, se presenta como un síntesis del debate realizado desde el 26 de abril sin que se incorpore otro tipo de característica, pero el ánimo y apoyo no decae pues la segunda marcha multitudinaria se realiza el 12 de mayo con una afluencia de alrededor de 100 mil asistentes.

Finalmente el 14 de mayo el CGH define el formato de diálogo, formando una Comisión de Diálogo integrada por 13 representantes estudiantiles, los cuales se elegirán de entre 111 delegados, previamente designados en cada una de las 36 escuelas y facultades, y además los integrantes serán rotativos (tres por las nueve preparatorias, tres por los cinco CCH, tres por facultades, tres por escuelas periféricas, y uno de posgrado); a pesar de estos avances no se logra acuerdo sobre la sede del diálogo.

Paralelo a las discusiones sobre el diálogo comienzan los preparativos para la consulta sobre la gratuidad de la educación pública, que se plantea desde el 28 de abril pero por la trascendencia del formato de diálogo reiteradamente es pospuesta. Al igual que la consulta otro tema ligado es el debate sobre la demanda o inclusión en el pliego petitorio de la renuncia o desconocimiento del rector Barnés como interlocutor, lo que el CGH sintetizó como *ultimátum* si este no daba respuesta satisfactoria al pliego petitorio.

Este *ultimátum* se plantea desde la sesión del 10 de mayo dándole como plazo el 15 de mayo para responder satisfactoriamente a las demandas estudiantiles; sin embargo por la lentitud en el debate y por no asumirlo como acuerdo del CGH se pospuso la discusión sobre este punto, además de que al día siguiente el rector integra la Comisión de Encuentro con lo que la discusión se centra casi exclusivamente sobre el formato de diálogo. De nueva cuenta se debate este tema en la asamblea del 14 de mayo, pero no hay acuerdo pues el tema central sigue siendo el diseño del formato de diálogo, pero es en la asamblea del 17 de mayo, en la preparatoria 7, que se fija como plazo el día 20 de mayo para dar cumplimiento al pliego petitorio y en caso contrario se impulsará desconocerlo como interlocutor, lo cual es ratificado por la mayoría de las asambleas.[33] En esa ocasión la asamblea voto de la siguiente manera: Por 91 votos a favor de desconocer al rector Francisco

[32] *3er Manifiesto a la nación..., Op. cit.*

[33] El resultado de la votación en esta asamblea fue: "91 votos a favor de desconocer al rector Francisco Barnés de Castro como interlocutor del movimiento estudiantil y 69 por exigir su renuncia", este resultado nos va presentado el tono de radicalización de las decisiones al interior de este órgano de representación que se acentúa con una posición inamovible respecto al diálogo. La jornada, 19 de mayo de 1999, p. 47

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Barnés de Castro como interlocutor del movimiento estudiantil y 69 por exigir su renuncia.

Coincidentemente, el rector Barnés le otorga el carácter resolutivo a la Comisión de Encuentro el día 20 de mayo, además de que ahora estará orientada básicamente a buscar el contacto directo con el CGH. Tal como lo señalamos esta comisión fue integrada nueve días antes con la intención de captar las demandas de la comunidad universitaria, al igual que la CPI esta comisión es rechazada en un primer momento por el CGH, por un lado porque reafirman su negativa a la mediación y, por otro lado, dicha comisión pretenden reducir las demandas a tan sólo el asunto del RGP. De esta manera, la primera invitación que realiza la C.E. al CGH, el 14 de mayo, para sostener una reunión es rechazada.[34] La respuesta por parte del movimiento estudiantil se decide hasta la sesión del 22 de mayo, un día después de la tercera marcha multitudinaria, reconociendo el carácter resolutivo de la C.E. para reunirse y definir los mecanismos del diálogo. Aunque ahora se presentan otras dificultades.

La situación delineada a partir de ese momento implica no sólo el formato del diálogo, sino una serie de condiciones manejadas por el CGH, sumadas a los preparativos y realización de la *Consulta sobre la Gratuidad de la Educación Pública* ---cuya intención es legitimar la situación del paro universitario y fortalecer al movimiento estudiantil—, estancan más los posibles acercamientos entre ambas partes.

Las condiciones estudiantiles para la reunión con la C.E. son: "la cancelación pública de todas las clases, exámenes y trámites extramuros y de cualquier acto de represión contra cualquier compañero estudiante, académico o trabajador que participe en el movimiento".[35] Estas dos demandas básicas van a empantanar las relaciones entre estos actores. Primeramente no acuden a la segunda invitación para una reunión con la C.E. programada para el 24 de mayo (Sala de Juntas del Consejo Técnico de Humanidades); pero además, por otra parte, no hay definición sobre fecha, hora y lugar para una reunión con esta comisión. Esto último debido a que en la sesión del CGH se extendió el debate en torno al reconocimiento de la C.E. como interlocutor —precisamente a la hora en que se realizaba esta asamblea detuvieron a 24 integrantes del CGH del CCH Vallejo por un supuesto robo en una sede de trámites extramuros—, lo cual sirvió como obstáculo para el debate a fondo en la asamblea y como justificación de los candados para el diálogo.

Este hecho va a tener consecuencias trascendentales en las decisiones del CGH pues el debate sobre lugar y fecha de reunión con la C.E. que se aprobaría en la sesión del 25 de mayo en la preparatoria 8, finalmente no fructifica pues en esta

[34] "La comisión de prensa del CGH explicó que la agrupación de diez directores e investigadores no tiene carácter resolutivo y sólo se queda en una instancia de mediación que no les sirve para allanar el conflicto. El diálogo público y directo lo quieren con Francisco Barnés, quien sólo necesitaría enviarles la invitación para acceder lo más pronto posible a un encuentro", también agregan que "la Comisión de Encuentro no se creó para entablar el diálogo sino para recoger propuestas de cómo establecerlo y por ello lo desconocemos". La jornada, 16 de mayo de 1999.

[35] La jornada, 24 de mayo de 1999, p. 48.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

reunión se presenta un doble resultado, que también es muestra del divisionismo imperante en las corrientes políticas. Inicialmente se acordó que el CGH no tuviera alguna reunión con esta comisión (89 votos contra el encuentro y 79 a favor) y sólo se realizará una reunión protocolaria para presentar el formato de diálogo; esta decisión contrapone los acuerdos a los que este órgano de representación había llegado en la reunión anterior. Pero esta votación no es definitiva dado que la asamblea vuelve a dar un giro cuando los delegados de la Facultad de Derecho cambian el sentido de sus votos para dejar esto en un empate técnico; la consecuencia de esta decisión es que se acuerde volver a discutir en las asambleas locales y facultades, y retomarse en la próxima reunión.

Anteriormente este órgano de representación había establecido que los acuerdos se tomaran cuando se contaran con resolutivos de por lo menos el 50 por ciento de las dependencias, o bien si 20 escuelas proponen resolutivos de sus asambleas. En ese caso la reunión del CGH del 24 al 25 de mayo contrapone estos acuerdos, pues 25 escuelas traían resolutivos para abordar este punto, aunque mayoritariamente por poner condiciones si aceptaban la reunión, pero al discutirse por segunda ocasión resultó que 17 estaban a favor e igual número en contra de poner condiciones. De igual manera, el contexto externo influye en la definición de posturas, pues ya señalábamos que la reunión anterior se vio afectada por la detención de estudiantes del CCH Vallejo, y ahora en esta sesión un grupo de estudiantes representados por Francisco Cruz Retama, Alejandro Echevarría, Rodolfo Hernández, entre otros se presentan con una serie de material incautado a una oficina alterna de las autoridades universitarias cuyo contenido estaba destinado a las actividades extramuros: formatos de exámenes, identificaciones, cartas, etc. Esto influye para que por tercera ocasión no acepten una invitación de la C.E. para sostener una reunión el 26 de mayo.

Esta acción de nueva cuenta pone en el centro del debate la intencionalidad de las dos condiciones manejadas por el CGH, o aún más la ruptura de cualquier tipo de acercamiento; lo cierto es que esta decisión nos coloca en la misma situación del 3 de mayo donde se refrendó el sentido del diálogo o incluso al 28 de abril cuando se acepta el diálogo, es decir hay un retroceso de tres semanas por parte del movimiento estudiantil, y lo más preocupante es que no hay una propuesta clara de acercamiento entre las dos partes.

Ahora bien, previo a la definición definitiva sobre si aceptan o no reunirse con la C.E. la atención se centra en otro evento, la ya señalada: *Consulta sobre la Gratuidad de la Educación Pública* a realizarse el 27 de mayo. Como lo señalamos anteriormente esta consulta se plantea de manera poco estructurada desde el 28 de abril, aunque desde ese momento se señala que sea desde el nivel secundaria y abarque la zona metropolitana, cuya intención es vincular al movimiento estudiantil con diferentes sectores de la sociedad, particularmente padres de familia y trabajadores. Por la importancia que adquiere el debate sobre el diálogo y por la dinámica de grupos al interior del CGH no es sino hasta el 10 de mayo que este órgano decide realizarla el 27 de mayo. La comisión encargada presenta un formato preliminar de preguntas durante la asamblea del 17 de mayo en la preparatoria 7,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

además de fijar que participar la población de 11 años o más. Finalmente el 23 de mayo se presenta el formato de cinco preguntas y una más por parte de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).[36]

La realización de la consulta aunque es iniciativa del movimiento estudiantil estuvo apoyada por estudiantes de la UAM, UPN, el IPN, la ENAH, Universidad Autónoma Chapingo, Bachilleres, secciones 9 y 10 del SNTE, sindicatos universitarios, además de organizaciones populares, y padres de familia, con lo cual se cubrieron sitios públicos, escuelas, museos. Se movilizaron 7 mil 500 personas y se instalaron 2 mil 300 casillas, y según la comisión organizadora participaron 650 mil 935 personas, con resultados afirmativos para todas las preguntas. Este evento fortalece la postura del CGH frente a las autoridades, además de servir como elemento de legitimación reflejado de nueva cuenta en los debates inconclusos sobre el diálogo y reuniones con la C.E.

Después de la consulta el CGH vuelve a sesionar el 29 de mayo, en la ENAP ––lapso en el que por tercera ocasión no asisten a una reunión con la C.E. programada para el 26—, donde se presentan resolutivos de 24 escuelas a favor de no condicionar la entrega del formato del diálogo (129 votos a favor y 60 en contra de entregarlo sin imponer condiciones), pero el sentir mayoritario es que no se sienten a dialogar si no se cumplen las dos condiciones previamente señaladas. En esta reunión fijan la entrega del formato para el 2 de junio, y de nueva cuenta fijan un *ultimátum* al rector Barnés para el 3 de junio, a fin de que este responda favorablemente a la propuesta de los estudiantes.

La reunión fijada con la C.E. en el auditorio *Che Guevara*, después de cuatro intentos por parte de la representación del rector, demuestra la pugna permanente al interior del movimiento estudiantil, pues por una parte se acepta entregar el formato en una posición de mayor unidad, pero más adelante los debates derivan en una posición más dura al poner esta medida de desconocimiento hacia el rector y, esta sin éxito, llegar a acuerdo para legitimar la toma de instalaciones y el cierre de Institutos que se han dado sin ser resolutivos del CGH. Así las cosas se integra una Comisión de Encuentro de 13 representantes electos por sorteo de un total de 38 estudiantes (uno cada escuela o facultad, además del posgrado y la Preparatoria Popular Tacuba las cuales integran el CGH), esta comisión coincide con la representación planteada en el formato de diálogo con las autoridades: tres estudiantes de cada uno de los sectores: preparatorias, CCH, escuelas periféricas, del campus de Ciudad Universitaria y uno del posgrado. El nivel de desconfianza que

[36] Las preguntas y respuestas fueron: ¿Estás de acuerdo en que el gobierno federal debe garantizar la educación pública y gratuita desde preescolar hasta la universidad? Si, 90%; No, 8%. No sé 2%. ¿Estás de acuerdo en que el gobierno federal debe cumplir con el compromiso que tienen todos lo países de otorgar a la educación por lo menos 8 por ciento del producto interno bruto? Sí, 83%; No, 8%; No contestó, 8%. ¿Estás de acuerdo en que la UNAM, como toda institución de educación pública, debe fijar sus propios mecanismos de evaluación, eliminando así el examen único de ingreso al bachillerato y de egreso de licenciatura? Si, 71%; No, 22%; No sé, 7%. ¿Estás de acuerdo en que las demandas del movimiento estudiantil son justas porque defienden el derecho a la educación pública y gratuita? Si, 81%; No, 14%; No sé, 6%. ¿Estás de acuerdo en que la solución al conflicto de la UNAM debe darse por la vía del diálogo público, abierto y resolutivo de cara a la nación? Sí, 91%. La sexta pregunta es sobre un asunto particular de la ENAH. La jornada, mayo 24 y 29, junio 1 de 1999.

priva en este órgano de representación llega a tal extremo que hay algunas propuestas que para este encuentro los integrantes de la comisión estudiantil se presenten con la boca sellada o con un cubrebocas. Aún así previo a la reunión se concretizó el protocolo para la entrega de dicho formato, incluyendo las condiciones, la agenda para el diálogo (6 puntos del pliego petitorio) y el ya mencionado formato.

Un día después de esa reunión, el día 3 de junio, el rector Barnés anuncia una nueva modificación al RGP, al igual que los dos ultimátum planteados al rector, esta vez coincidentemente se corta cualquier intento de capitalizar la movilización estudiantil lograda en los últimos días, de tal manera que no se incrementen las presiones sobre las autoridades universitarias. El rector desestima las pretensiones de diálogo planteadas por el movimiento estudiantil al señalar que "se niega la posibilidad de llegar a acuerdos que integren las diferentes posiciones".[37]

El CGH en sesión realizada ese mismo día en la preparatoria 9, comenzó con un resolutivo de 23 escuelas para desconocer al rector como interlocutor y solicitar su renuncia, pero al conocer el nuevo planteamiento de reforma al RGP el debate se centró en aceptarlo o rechazarlo, lo cual implicó que decidieran llevarlo a cada una de las asambleas y que sean estas quienes presenten propuestas para la sesión del CGH el día 8 de junio en la FES Cuautitlán. De tal manera que la toma de decisiones en este órgano de representación de nueva cuenta fue sobrepasada por las acciones, pues en lo que fijan una propuesta definitiva, el otro actor en este conflicto decide no buscar específicamente al CGH como interlocutor sino captar, de nueva cuenta, las expresiones de la comunidad universitaria que contribuyan a la solución.

En ese sentido, el Consejo Universitario aprueba el nuevo RGP con el carácter voluntario de las cuotas, el 7 de junio en la Antigua Escuela de Medicina, dando respuesta parcial a uno de los seis puntos del pliego petitorio, pero según el sentir de gran parte de la comunidad estudiantil y de las autoridades universitarias el único elemento de legitimación de la huelga. Asimismo, en esta sesión la Comisión de Encuentro es reforzada dado que deja de ser dependiente del rector para actuar bajo supervisión del Consejo Universitario, con lo cual se incrementa el número de integrantes al incorporarse cuatro consejeros universitarios: estudiantes, Alberto Rojas (Medicina) y Roberto Escorcia (Contaduría), y los académicos, Alfonso Anaya (Economía) y Eugenio López (Instituto de Ingeniería).

3.3.2 La Comisión de Rectoría.

El papel de las autoridades universitarias en esta primera etapa de la huelga universitaria se caracteriza por un constante desacuerdo hacia este tipo de acción, así como por una reiterado llamado a fijar el centro del debate a tan sólo la discusión del RGP. En este apartado haremos un seguimiento sobre el papel del rector y del Consejo Universitario que va a derivar en las reformas realizadas a dicho reglamento el 7 de junio. El papel de los directores y demás autoridades lo presentamos en el

[37] Barnés de Castro, Francisco. *A la comunidad universitaria.* Desplegado en el periódico La jornada, 4 de junio de 1999, p. 19.

apartado sobre el espacio de conflicto que trata de la violencia institucional y las clases extramuros. En ese sentido observamos cómo son percibidos los esfuerzos del CGH por constituirse como el actor central del conflicto desde otra perspectiva, desde la posición institucional.

El cierre de las instalaciones desde el día 19 de abril en algunos planteles y del 20 al 22 en la mayoría de la Universidad tiene como primera reacción en las autoridades la organización de la manifestación silenciosa en la explanada de rectoría, pero indudablemente la efervescencia estudiantil opaca esta actividad pues hay un apoyo mayoritario hacia la huelga. Así el primer llamado del rector se realiza ese mismo día en el desplegado *Invitación al Diálogo y la Concordia entre Universitarios*, en el que marca claramente una distinción de los grupos de universitarios: por un lado, los que defienden la gratuidad de la educación apegándose a la legislación universitaria, y, por otro lado, quienes pretenden "fracturar el marco institucional" apoyados en estudiantes pero también en actores externos.[38]

Esta precisión corresponde a la misma lógica empleada cuando el malestar por la reforma al RGP comenzaba a manifestarse, en aquella ocasión los clasificó a unos como profesionales de la violencia y a otros como los interesados en la universidad. A partir de esto se orienta por el fortalecimiento del marco institucional, planteando que cualquier signo de inconformidad por el reglamento de pagos, así como de oposición al paro de labores, se encaminen a la presentación de propuestas en la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario por medio de los Consejos Técnicos de cada escuela o facultad (esta comisión actúa hasta mediados de mayo y en ella se apoya la reforma del 7 de junio); es así como marca la línea de acción de la rectoría durante este conflicto, no reconoce más propuestas que las elaboradas por la comunidad universitaria y por tanto los acuerdos derivan de planteamientos comunes.[39]

Las participaciones públicas del rector Barnés de Castro son muy limitadas dado que son directamente los directores o algunos funcionarios quienes aparecen constantemente durante el conflicto. La primera acción del rector se produce una semana después de iniciado el paro de labores, el día 27 de abril decide invitar a una comisión del CGH para sostener el *diálogo directo y a puerta cerrada*, según esta invitación se realizaría sin condiciones (el levantamiento de la huelga no depende del resultado de esta acción), el punto de discusión es sobre el RGP —descarta al pliego petitorio—, particularmente sobre su entrada en vigor y no la derogación. Además se deja en el CGH la posibilidad de plantear una comisión intermediadora que se apegaría a estas bases.

---

[38] Barnés de Castro, Francisco. *Invitación al diálogo y la concordia entre universitarios.* La jornada, 20 de abril de 1999, p. 26.

[39] El rector realiza en ese mismo discurso un: "Exhorto a toda la comunidad a actuar en estos momentos difíciles con cordura, prudencia y respeto a los demás. En este conflicto no debe haber vencedores ni vencidos. Para ello, debemos construir consensos más amplios que nos permitan superar nuestras diferencias, en lugar de recurrir a enfrentamientos estériles que polarizan, dividen y dañan a la institución. Sólo así podremos avanzar en la construcción de la Universidad que el país demanda", Francisco Barnés de Castro, *Ibid.*

Esta propuesta, según el propio rector, está encaminada a la construcción de consensos de los cuales derivarían tanto la solución del conflicto como darle fortaleza al RGP, pues, según declaraciones de ese mismo día, "echar marcha atrás a un reglamento de pagos que ha sido aprobado por el Consejo Universitario, nos llevaría a un reglamento en el que tampoco nadie está de acuerdo".[40] Asimismo, el tenor de este diálogo se podría entorpecer por la presencia de los medios de comunicación, por lo que su presencia no es indispensable. Tal como es presentada esta invitación se rechaza por el movimiento estudiantil y va a dar paso a un intenso debate sobre el carácter del diálogo con extremada lentitud, aún así el rector manifestó estar dispuesto a esperar "el tiempo necesario".

El diálogo se vuelve la tónica en las declaraciones de ambas partes, pero también de académicos e investigadores que comienzan a plantear una intervención más directa en el conflicto, la cual se concretiza el 4 de mayo con la integración de una comisión negociadora —Comisión Plural de Investigadores—. Previo a la aparición de este actor, el rector se reunió con investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas los cuales le plantean que se derogue el RGP para que los estudiantes levanten la huelga; por otra parte, el rector se mantiene firme en sus planteamientos que se levante la huelga y después se discuta el RGP. Estas dos concepciones sobre el conflicto va a permear más en forma cuando la comisión de investigadores actúe para generar consensos en ambas partes, pero es importante recalcar que ambas partes del conflicto no aceptan la mediación, de tal manera que con este primer acercamiento con integrantes de la comunidad universitaria organizados se manifiesta que la lógica para la solución, desde la perspectiva de Rectoría, implica el pleno respeto a la institucionalidad, y del rechazo al RGP por parte de la comunidad universitaria.

La postura de Rectoría es fortalecida en otra reunión informal con investigadores, ahora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), 8 de mayo, cuyos integrantes reconocen la legalidad del RGP pues está apegado al marco constitucional y a la Ley Orgánica de la UNAM, además de coincidir con la propuesta de diálogo del rector conminan al envío de propuestas al espacio abierto por el Consejo Universitario. En esta reunión los investigadores resaltan que el diálogo con los integrantes del movimiento estudiantil se debe dar de manera responsable, lo cual es posible si se lleva acabo sin presiones de ninguna índole; coincidiendo claramente con la visión del rector plantean que un debate público sólo contribuye a profundizar las diferencias entre los participantes.

Bajo este contexto es que el rector decide integrar la Comisión de Encuentro que, como lo señalamos en el punto anterior cuenta con 10 integrantes entre directores e investigadores, únicamente para recibir y escuchar propuestas de la comunidad universitaria sobre el formato de diálogo, aunque se señala que no busca intermediar sino sólo ampliar los espacios de expresión de quienes son afectados por el conflicto difícilmente se puede deslindar de la Rectoría, pues busca delinear el formato de diálogo, transmitiéndole directamente a él las propuestas existentes, además de carecer de carácter resolutivo, es decir no puede tomar decisiones. El

[40] La jornada, 28 de abril de 1999, p. 3.

rechazo de los estudiantes en paro es inmediato, no así el de esta comisión hacia ellos pues trata de concretar acercamientos para delinear el formato de diálogo.

Esta comisión, del 11 al 20 de mayo que se le otorga carácter resolutivo sostuvo, una reunión con la Comisión Plural de Investigadores donde se planteó la propuesta de estas para el inicio del diálogo que incluye formato y agenda, pero coinciden en la reducción del pliego petitorio al punto referente al RGP. Asimismo sostiene reuniones con la comunidad universitaria a partir de las cuales reconocen que este es precisamente el punto de mayor malestar en la Universidad, este planteamiento también se refuerza con las propuestas recibidas por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario que por medio de los diferentes Consejos Técnicos estuvo recibiendo planteamientos de manera individual y colectiva, siendo así que hasta el 15 de mayo se obtuvieron mil 263 propuestas que mayoritariamente coinciden en modificar el reglamento de pagos aprobado el 15 de marzo, es tal la importancia de estos planteamientos que inciden indirectamente en la percepción de la C.E.[41]

Pero la actividad más importante de la C.E. es la búsqueda de acercamiento con el CGH, para lo cual se realiza una primera invitación para reunirse el 18 de mayo en el Centro Médico Universitario, —cabe destacar que los integrantes del movimiento estudiantil en todos los debates que realizan en esta primera parte del conflicto plantean que la posible sede para el diálogo o de cualquier tipo de acercamiento se realice dentro de las instalaciones universitarias—, el sentido de esta reunión es conocer la propuesta de diálogo, de los estudiantes a la que consideran vaga y abstracta —el CGH plantea una comisión estudiantil integrada por 13 representantes elegidos de 111 delegados estudiantiles—, además de intentar transmitir algunas propuestas que han llegado a la C.E. por parte de diferentes sectores de la comunidad universitaria.

Tal como se señaló oportunamente este encuentro no se realiza simplemente porque el CGH no reconoce la representatividad de la C.E., pues desecha cualquier intermediación y demanda el carácter resolutivo por parte del rector Barnés. Este hecho provoca un empantanamiento en las pretensiones de diálogo, pues el debate continúa en saber si este debe ser público o privado, si el RGP se debe suspender antes del levantamiento de la huelga o después de esta; a fin de contribuir en el avance de la posible negociación el rector le otorga carácter resolutivo a la C.E. el día 20 de mayo, pero es hasta la asamblea del CGH celebrada el 22 de ese mismo mes en la preparatoria 3, que el movimiento estudiantil la reconoce como instancia para establecer los mecanismos de diálogo, tal como lo señalamos este optimismo se opaca al establecerse dos candados: suspender las actividades extramuros y cesar la violencia institucional.

---

[41] Los integrantes de la Comisión de Encuentro señalan que "Una fracción importante de las opiniones recabadas entre la comunidad universitaria se declara a favor de suspender el Reglamento General de Pagos". Mientras la Comisión de Presupuesto señala que la tendencia es "por modificar el RGP, más no derogar el ordenamiento, punto central del conflicto de la UNAM, así como exigir un mayor presupuesto federal". La jornada 18 y 26 de mayo de 1999, p. 39 y 55 respectivamente.

Ese mismo día a la hora que sesiona el CGH se presentaron tres integrantes de la C.E. (Cristina Puga, Ricardo Pozas y Ángel Díaz Barriga) con la intención de entregar la invitación para una reunión de las dos partes, obviamente estos no pudieron entregar tal invitación al no permitirles el acceso, además el órgano de representación estudiantil decidió no acudir a ninguna reunión si antes no se cumplen las dos condiciones. Esta segunda invitación era para reunirse el 24 de mayo en la Sala de Juntas del Consejo Técnico de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

El debate, en el CGH, en torno a las condiciones para entregar el formato de diálogo se sigue postergando de tal manera que la tercera invitación para sostener un encuentro no obtiene respuesta por parte de los estudiantes; así la reunión programada para el 26 de mayo en la Sala de Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades. Pero aún más, la C.E. realiza una cuarta invitación de reunión obteniendo la misma respuesta.

Bajo esta situación de mayor distanciamiento y nulos acuerdos entre ambas partes, la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, después de recibir las mil 263 propuestas ya señaladas, anuncia que la comunidad universitaria manifiesta claramente el rechazo al RGP[42], lo cual se lo hacen saber al rector en reunión privada el 27 de mayo donde no sólo se discute la posibilidad de la reducción de las cuotas sino también la inquietud para convocar a una sesión del Consejo Universitario.

La última oportunidad antes de que se convoque a sesión del Consejo Universitario, con cuarenta días de huelga y sin ningún acercamiento que permita vislumbrar alguna posible solución, se presenta en la asamblea del 24 al 25 de mayo cuando finalmente el CGH propone reunirse con la C.E. para entregar, sin condiciones, el formato de diálogo. En el apartado anterior ya señalábamos las dificultades del movimiento estudiantil para llegar a este acuerdo, así es que con este encuentro se presenta la oportunidad de actuar con madurez política y sentar las bases concretas para la solución al conflicto.

Sin embargo, esta percepción optimista no encuentra sustento por parte de las autoridades, pues desde el inicio del conflicto ya se habían notado las diferencias tanto en la forma de percibir la esencia del problema como en las acciones concretas, además que los canales institucionales abiertos para la presentación de propuestas indican que el motivo del conflicto es sólo por el monto de las cuotas y no los seis puntos del pliego petitorio manejados por la representación estudiantil. Indudablemente esto se convierte en un escenario desfavorable para el CGH, ya que si a esto le agregamos la lentitud en la toma de decisiones por el movimiento estudiantil, se entiende la argumentación de las autoridades sobre la intransigencia y radicalización de las demandas.

[42] "En reunión plenaria, celebrada en un hotel capitalino, los integrantes de la comisión acordaron que las tendencias, entre otras, son: establecer un nuevo RGP; exigir un incremento al subsidio federal; diversificar las formas de financiamiento de la UNAM...", además de la inclinación a "establecer cuotas de entre cero y 200 pesos o entre 200 y 400 pesos, así como realizar un estudio socioeconómico de los estudiantes para tasar las mismas." La jornada, 28 de mayo de 1999, p. 60.

Aún así la C.E. decide, el 31 de mayo, asistir a la reunión del 2 de junio a celebrarse en el auditorio *Che Guevara* de la Facultad de Filosofía y Letras, no sin antes demandar mayor precisión sobre los mecanismos de invitación, y establecer como lineamientos para hablar con el CGH, los siguientes:[43]

- Iniciar la discusión sobre el diálogo en un local ajeno al espacio de acción de cada una de las partes en conflicto;
- Presentar todas las propuestas con la intención de convertirse acuerdos por escrito, para evitar confusiones o malas interpretaciones;
- Establecer que ambos bandos pueden deliberar sin ver comprometida su posición y sin estar sujetos a presiones innecesarias;
- Signar los documentos y dejar constancia que ambas partes expresarán su capacidad resolutiva únicamente cuando firmen propuestas o acuerdos.

La definición de mecanismos específicos que posibiliten la deliberación entre ambas partes se convierte en una demanda básica de la C.E., esto crearía un ambiente de respeto mutuo. Bajo estos lineamientos y la definición del acto protocolario la Comisión de Encuentro del CGH entrega el formato de diálogo a la C.E. de Rectoría.

La respuesta es antecedida por la declaración de Ernesto Zedillo el 1 de junio donde considera que es tiempo de respaldar a la Universidad, ante lo cual el rector Barnés señala que la institución necesita el apoyo de la sociedad. Esto indica el rumbo de la respuesta presentada por el rector el 3 de junio, donde considera las propuestas de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario sobre el RGP, así como también el formato de diálogo del CGH. Sobre este último señala la poca disposición que mantienen para establecer el diálogo pues no reconocen los planteamientos del otro actor en conflicto (Rectoría), asimismo que lo condicionan a la satisfacción de los puntos del pliego petitorio que, según él, debería ser el objeto de diálogo y negociación. Siendo así que la posibilidad de algún tipo de solución no se encuentra en el CGH, sino en la propia comunidad universitaria.

Sobre las propuestas de la Comisión de Presupuesto, fija las acciones finales de este primer periodo del conflicto universitario: llamar a sesión del Consejo Universitario para establecer las modificaciones al RGP ahora las cuotas con carácter voluntario, extensión del semestre; ampliar la participación de la C.E. captando las inquietudes de los universitarios.[44]

Ese mismo día la Comisión de Legislación del Consejo Universitario aprobó en lo general y en lo particular la propuesta del rector, dentro de esta comisión participan consejeros estudiantiles integrantes del CGH (Bernardo Bolaños e Iseme Martínez), quienes no pudieron postergar la discusión y aprobación del documento el día 7 de

[43] La jornada, 1 de junio de 1999, p. 39.
[44] Barnés de Castro, Francisco. *A la comunidad universitaria...*, 4 de junio de 1999.

junio, sesión celebrada en la Antigua Escuela de Medicina. La aprobación se dio por 99 votos a favor, 4 en contra y 22 abstenciones, quedando así abrogado el anterior RGP. En dicha reunión se discutió también sobre la validez de las clases extramuros pero no llegó a acuerdos, siendo así la alternativa la de ajustar el calendario a las propias necesidades de las escuelas y facultades; de igual manera se debate sobre las sanciones aplicadas a los integrantes del movimiento estudiantil acordando una amnistía siempre y cuando sus actos no hayan provocado daños graves al patrimonio universitario, a personas o "en las situaciones que la legislación del país no permita el desistimiento". Pero dentro de los puntos discutidos resalta que la Comisión de Encuentro es fortalecida al ampliar su integración a 14 miembros, dándole mayor representación pues ahora actuará bajo control del Consejo Universitario y, además, se le dan treinta días más para que reciba propuestas, incluso las elaboradas por el CGH.

Como podemos ver durante estos 49 días de huelga sólo se produce un acercamiento entre las partes en conflicto, pero el resultado final es que la derogación del RGP pareciera ser una victoria del movimiento estudiantil. Aunque lo sea esto sólo es de manera parcial ya que finalmente las autoridades y la comunidad universitaria reducen el pliego petitorio a una sola demanda, y en la que el resultado no se obtuvo por la participación del CGH; limitando considerablemente su papel como actor del conflicto, tal como lo señaló el rector Barnés al dar respuesta a la propuesta de formato para el diálogo. Así podemos observar el malestar del CGH por la solución que se pretende dar en ese momento, finalmente para ellos no se resuelve nada.

3.3.3 El papel de los investigadores.

Ahora presentamos a un tercer actor que se organiza y pretende contribuir al acercamiento de las partes, a la definición de propuestas y a la solución del conflicto. Parte del cuerpo académico de la Universidad, específicamente de los Institutos de Investigación que se organizan en la Comisión Plural de Investigadores (CPI), con un papel desdeñado por las partes en pugna, pero aún así mantienen, al contrario de la Asamblea Universitaria Académica, una posición neutral.

La comisión es creada el 4 de mayo por 13 investigadores[45], pretendiendo fungir como *actores de buena fe*, manejando una postura propia y no como órgano de intermediación sino como un grupo que contribuya, según sus propias declaraciones, a la elaboración de un formato común, consensuado, entre Rectoría y el CGH, para lo cual proponen reducir las peticiones a la mínima expresión a fin de llegar al diálogo.

[45] Los integrantes de la comisión son: "Ricardo Martínez, del Instituto de Investigaciones Filológicas; Daniel Sudarsky, del de Ciencias Nucleares; Ramiro Pérez Campos, del Centro de Ciencias Físicas; Axel Didrikson (Centro de Estudios sobre la Universidad); Elvira Concheiro y Ana Esther Ceceña, del Instituto de Investigaciones Económicas; Margarita Rosado y Juan Echeverría, del Instituto de Astronomía; María Sitges, de Biomédicas; Sergio Zermeño, de Investigaciones Sociales; Amparo Martínez, de Ciencias de la Atmósfera; Raymundo Cea, de Química, y Antón M. Minzoni, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas". La jornada, 5 de mayo de 1999, p. 49.

Esta reducción de las demandas es la discusión sobre el RGP: derogar, abrogar o suspenderlo, al igual que el carácter del diálogo: público o cerrado. Se puede considerar representativa de un sector importante de la comunidad universitaria en cuanto no favorece a ninguna de las dos partes y que la neutralidad la sostienen al ejercer presión para que ambas partes se acerquen y solucionen el conflicto.

La integración de estos investigadores es facilitada porque el CGH no cierra los Institutos de Investigación, lo cual propicia la comunicación y encuentros de estos personajes en las propias instalaciones de Ciudad Universitaria. Sin embargo, también es fruto de dos semanas de intentos por definir una posición clara, inicialmente algunos investigadores como René Drucker Colín, desde el segundo día de la huelga, demandan la creación de una comisión intermediadora con un objetivo claro: la derogación o suspensión del RGP y el levantamiento del paro. Pero estas voces aisladas son superadas por la pronta organización y elaboración de propuestas, pues el 23 de abril se reúnen en el Instituto de Investigaciones Económicas alrededor de 180 investigadores de 15 institutos y centros. De esta reunión se desprende un documento que servirá de base para la acción de este sector durante esta primera fase de la huelga, en éste se contempla:[46] que el Consejo Universitario retire el RGP para que se levante el paro y se genere una discusión más amplia sobre los problemas de la UNAM; la vía del diálogo como fuente de solución; el cese de acciones represivas contra los participantes en el movimiento estudiantil; asimismo, resaltan las limitaciones de las propuestas de discusión presentada por las autoridades (consulta por medio de los Consejos Técnicos). Claramente señalan que el actual conflicto universitario involucra aspectos más amplios que las solas demandas estudiantiles, por lo que la intención es abrir canales de discusión sobre los problemas generales de la UNAM.

Durante los siguientes días la participación organizada de académicos e investigadores se orienta a dos formas de interpretar la negociación de las demandas; por una parte, crear una comisión mediadora donde el rector decidiera quienes la integran y, por otra parte, aquellos que plantean una comisión independiente que contribuya al acercamiento de las partes. Esta segunda propuesta es la que madura rápidamente debido a la inquietud de estos mismos, volviéndose a reunir el 30 de abril, pero ahora ya son alrededor de 200 investigadores de 22 institutos y centros; esta reunión se celebra en el Instituto de Astronomía, donde vuelven a insistir en los mismos puntos y considerando la posibilidad de convencer a la tercera parte de los integrantes del Consejo Universitario para llamar a sesión y discutir el reglamento de pagos. Sin embargo, hasta este momento la propuesta de integración en forma no logra un acuerdo debido a que todavía hay algunos que rechazan cualquier tipo de injerencia en el conflicto. Aún así, programan una reunión el 4 de mayo en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Previo a esta reunión el rector Barnés acude a dicho Instituto, 3 de mayo, a fin de conocer directamente sus planteamientos sobre los problemas de la UNAM, tal como lo señalamos en el apartado anterior, en dicha reunión se notaron las discrepancias sobre la posible solución del conflicto particularmente en lo que toca al

[46] La jornada, 24 de abril de 1999, p. 46.

RGP. Después de esta reunión los investigadores deciden integrar la Comisión Plural (CPI) bajo los lineamientos ya señalados. A partir de ese momento inician la actividad para establecer contactos y reuniones con las partes en pugna.

Aunque claramente se señala que ninguna de las dos partes acepta la intermediación esto no representa obstáculo para sostener encuentros, nombrando dos subcomisiones de tres integrantes cada una, así pretenden que una contacte al CGH, y otra para la Rectoría. La primera se reúne el 6 de mayo con la Comisión de Enlace del CGH, pero no hay resultados concretos, pues discrepan sobre el punto que lleva al levantamiento de la huelga: la abrogación del RGP o el cumplimiento del pliego petitorio. Es el 10 de mayo cuando, en la sesión del CGH en el auditorio *Che Guevara*, les presentan a los estudiantes un documento sobre el papel que pretenden desarrollar, en esa ocasión al tratar de impedirles primero la entrada al auditorio y después intervenir en la asamblea ellos recalcan que no se les puede expulsar por ser el sector permanente en la UNAM. En el documento entregado precisan la *representación que tienen y la forma como fueron elegidos, fijando de nueva cuenta* su posición respecto al RGP.

El 7 de mayo se reúnen con Bolívar Zapata, coordinador de Investigación Científica, y con Humberto Muñoz García, de Investigaciones en Humanidades, a fin de establecer puentes de comunicación con las autoridades y particularmente con el rector. Pero no obtienen respuesta sino hasta que el rector integra la C.E., el 11 de mayo, para ese momento su propuesta está más depurada: abrir un espacio para el diálogo; derogar o abrogar el RGP; cancelación de clases extramuros; cese de represalias; alargamiento del semestre y reposición de los trámites escolares.

Sin estar completamente acabada esta propuesta de diálogo contempla dos etapas. En la primera consideran que asistan 15 representantes por cada una de las partes; 10 asesores de cada lado; además de un grupo de académicos que garanticen que los resultados del diálogo sean respetados; el encuentro en instalaciones externas —Unidad de Seminarios Vivero Alto—, con la presencia de TV y Radio UNAM con transmisión directa a las dependencias de la Universidad, dentro de esta primera etapa consideran que la agenda del diálogo incluya la discusión del RGP y después los puntos del pliego petitorio. Mientras en una segunda etapa, y ya con las instalaciones abiertas, e incluyendo a académicos en las conversaciones, discutir los problemas de la UNAM.[47]

Esta propuesta sólo es integrada como una más de las que recibirá la C.E., en primer lugar porque en ese momento ésta no tiene carácter resolutivo, y en segundo lugar porque le va a corresponder al Consejo Universitario decidir sobre el RGP —el cual recibe propuestas hasta el 15 de mayo—, de tal manera que al igual que la parte estudiantil las autoridades universitarias no muestran interés por retomar o discutir dichos planteamientos; que igual no se explica por qué establecen las comisiones de 15 integrantes o diez asesores, o aún más porque la participación de académicos si están fuera del conflicto. El mismo rechazo sucede con el CGH cuando por segunda

[47] La jornada. 13 de mayo de 1999, p. 37.

ocasión, en la sesión del 14 de mayo en la preparatoria 3, la CPI entrega su formato de diálogo.

Mientras la polarización de las partes en conflicto se incrementa y no se establecen criterios claros que propicien un acercamiento, la CPI logra sistematizar las propuestas y lanza una convocatoria pública para el inicio del diálogo, el 22 de mayo mediante un desplegado,[48] en el que dicen que están dadas las condiciones para llegar a acuerdos, pues por un lado la C.E. tiene carácter resolutivo y reconoce la representatividad del CGH, retomando el formato de diálogo de este último (111 delegados para formar una comisión de 13 representantes), se puede avanzar en la definición de formato y agenda, por lo que es imprescindible una reunión para fijar en común acuerdo los tiempos y lugar para tal acto. Además, demanda a la Rectoría que se comprometa a suspender toda acción que obstruya la pretensión del diálogo incluyendo cualquier tipo de sanción; y al CGH, de igual manera, pronunciarse por el diálogo, suspender acciones que lo obstruyen y proponer la fecha para el encuentro.

A pesar de estos esfuerzos la CPI continua sin ser considerada seriamente como un actor que propone alternativas al margen de las posiciones políticas o de intereses particulares, por lo que llegan a considerar que principalmente a la C.E. le faltó receptividad para generar un ambiente de mayor confianza, pues de cara al diálogo no se suspenden las clases extramuros que es una de las demandas básicas del CGH. Frente a este escenario algunos investigadores, y a título personal, tratan de buscar otra alternativa para ejercer presión sobre ambas partes, encontrando en una parte de los académicos (AUA) mayor interés, al ser estos quienes convocan a una magna asamblea unitaria del movimiento universitario, demandando diálogo público, directo y resolutivo.

Como lo señalamos, los investigadores deciden participar a título personal sin comprometer a la CPI, así participan en la asamblea de 25 de mayo para constituir la Federación de Colegios de Personal Académico de la UNAM, integrado por 11 colegios, y 14 más someterían a discusión su incorporación. Junto con la AUA deciden realizar una marcha conjunta el 31 de mayo.

Pero de nueva cuenta la magnitud del conflicto y la poca disposición de las partes para establecer las bases para el diálogo obligan a la CPI a hacer un pronunciamiento público una vez que el rector plantea las modificaciones al RGP, la cual consideran producto del mutuo desconocimiento de las partes. Así la convocatoria del Consejo Universitario para sesionar el 7 de junio manifiestan que la precipitación en la aprobación del nuevo RGP desembocaría en una crisis de severas consecuencias, por lo que plantean al C.U. que deje sin efecto el RGP del 15 de marzo, que no apruebe el nuevo hasta que se generen consensos en toda la comunidad y no sólo en las partes de conflicto; buscar el diálogo con el CGH mediante una Comisión Especial del C.U. buscando prioritariamente la solución al conflicto.

[48] Comisión Plural de Investigadores. *A la comunidad universitaria..., (desplegado).* La jornada, 22 de mayo de 1999, p. 10.

Después de estas condiciones señalan su propuesta de solución:[49]

- Anular toda acción legal en contra de miembros de la comunidad universitaria que hayan participado en el conflicto;
- Levantar la huelga;
- Prolongar el semestre para todos los alumnos de la UNAM;
- Abrir al inicio del próximo ciclo escolar un diálogo incluyente y eficaz que permita alcanzar, en un plazo razonable, acuerdos sustantivos sobre el proyecto de la Universidad que responda a las necesidades del país.

Fiel a sus planteamientos señalan que en una segunda etapa se discutirían los puntos delineados el 12 y 13 de mayo, los cuales son de carácter general e involucran directamente al personal académico en las negociaciones.

3.3.4 El espacio de conflicto.

En este punto desarrollaremos los temas que causan tensión y enfrentamiento directo entre las dos partes: las clases extramuros y la violencia. Donde cada uno de los actores mantiene una posición definida a tal grado que ni siquiera los planteamientos de diálogo logran persuadirlos para disminuir las acciones en estos temas.

El cierre de las instalaciones universitarias trae no sólo el optimismo sobre la defensa de la educación pública gratuita o por el fortalecimiento de la Universidad, sino también una serie de prácticas por ambos lados que derivan en la radicalización, en el CGH tanto las demandas como una mayor dinámica de grupos que paulatinamente obstruyen acuerdos y, por la parte de las autoridades, el Colegio de Directores que generan gran tensión al programar actividades fuera de las instalaciones llevándolos incluso a manejarlas como oficiales y con plena validez.

Paralelamente a la toma de instalaciones se genera tensión en algunas escuelas y facultades donde en un primer momento no se logró generar consenso sobre la huelga. Esta situación priva en Derecho, Arquitectura o en Veterinaria y Medicina donde fueron las autoridades quienes deciden cerrar, de tal manera que a una semana de este evento comienzan en Derecho las actividades extramuros apoyados en 12 instituciones privadas; y la de Medicina apoyada en hospitales y dependencias de la Secretaría de Salud. Pero antes que las facultades es en el nivel bachillerato que se programan los trámites para el pase reglamentado a licenciatura, y es también en este nivel que comienzan los enfrentamientos.

El 26 de abril en las oficinas alternas de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) un grupo de activistas provoca la suspensión del trámite a licenciatura ocasionando que los directores de la ENP y CCH busquen otra forma para continuar

[49] C.P.I. *Al Consejo Universitario. A la comunidad universitaria.* La jornada, 6 de junio de 1999, p.51.

con los trámites. En lo que respecta al CCH ese mismo día entró en funcionamiento el llamado *Programa Emergente de Apoyo Académico (Preaa)*, con la intención de que los estudiantes de sexto semestre concluyan sus materias y continuar con sus trámites a licenciatura. Para el registro a este programa se abre la oportunidad de hacerlo por internet o correo ordinario, toda vez que ante la efervescencia del movimiento también se genera tensión con el gobierno del Distrito Federal, pues a este le demandan intervención ante cualquier acto de violencia de los activistas.

La organización de estas actividades provocó inmediatamente la reacción de los estudiantes afines a la huelga, del sindicato y de la AUA. Particularmente en el caso de los CCH esto va a generar un mayor activismo pues desde que inicia el registro al *Preaa* alumnos del plantel Oriente interrumpen los trámites, en Naucalpan hay enfrentamiento con directivos y personal de confianza, en Vallejo provocan el cambio de sede y a partir del 3 de mayo que comienzan las clases extramuros ya existen brigadas estudiantiles con la intención de persuadir a los alumnos que pretenden tomar clases para que no rompan el paro.

Durante estos primeros días y sin contar todavía con una propuesta bien estructurada sobre estas actividades, las autoridades universitarias con cierto optimismo plantean la validación de éstas y no alterar el calendario estudiantil. Así el Colegio de Directores trata de separar el proceso de acercamiento para el diálogo de este tipo de actividades, justificando la medida como preventiva de una huelga larga.

Parece ser que ni al CGH ni a las autoridades les interesa profundizar sobre este punto pues no es sino hasta el 12 de mayo que los estudiantes, en el 3er Manifiesto a la Nación, realizan un pronunciamiento sobre las clases extramuros, pero es hasta el 22 de mayo que señala su suspensión como una de las condiciones para iniciar el diálogo; esto ocurre un mes después de iniciada la huelga y también un periodo en el que se les deja a los estudiantes la libertad para actuar por cuenta propia generando ese ambiente de tensión que desemboca finalmente en enfrentamiento físicos. Por su parte, la Rectoría hace lo propio al dejar en los directores esta decisión, así por ejemplo en el desplegado del Colegio de Directores publicado el 6 de mayo, llaman a la solución del conflicto por medio de un *Pacto Universitario*, sin que en ninguno de los seis puntos de este documento se refieran a la posible suspensión o incluso validación de las clases extramuros.[50]

Poco a poco se incorporan más dependencias a las clases extramuros, como las facultades de Veterinaria, y Contaduría y Administración a las que se les facilitan instalaciones privadas e instalaciones gubernamentales. Así, para el 8 de mayo se ofrecen instalaciones de la Secretaría de Salud; la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; la Cámara Nacional de Industria Farmacéutica, entre otras ya ocupadas por la Facultad de Derecho. El afán por continuar las actividades

[50] El pacto involucra a toda la comunidad universitaria y contempla: "la preminencia de los criterios académicos para regular la vida universitaria; la defensa a ultranza de nuestra autonomía; el reconocimiento de nuestros cuerpos colegiados, en tanto que organismos académicos y representativos de la comunidad; el respeto a la legalidad, construida por todas las generaciones que nos antecedieron y por nosotros mismos; la ratificación de nuestro compromiso en la sociedad que nos sostiene; y la inserción pertinente de nuestra Universidad en el mundo contemporáneo". La jornada, 6 de mayo de 1999, p. 53.

académicas lleva a las autoridades a utilizar un discurso fuerte a favor de esta opción sin destacar las condiciones de los locales donde se imparten las clases.

Tal como lo señalamos no sólo los estudiantes se oponen a las clases extramuros sino también los académicos de la AUA y los investigadores de la CPI. Pero son los integrantes de la AUA quienes abiertamente mantienen una estrecha relación con el CGH, reflejada en las movilizaciones que realizan para obstruir las actividades extramuros toda vez que lo asumen como uno de los resolutivos del foro "Alternativas para la educación pública media y superior", donde además de justificar esta postura debido a las violaciones al Estatuto del Personal Académico, también deciden impulsar un mayor activismo con los estudiantes.

Esta decisión va a tener importantes repercusiones, pues si observamos el proceso que va hasta el 7 de junio vemos que las clausuras simbólicas de las sedes alternas coinciden con la integración de la Comisión de Encuentro (11 de mayo) pero *también con la mayor radicalización estudiantil, sobretodo de los CCH donde funciona* el *Preaa*. Así el 11 de mayo, con la participación de la AUA y los padres de familia, toman simbólicamente la sede del CCH Oriente, Azcapotzalco y Sur. Asimismo, realizan activismo en las sedes de las preparatorias 1, 2, 5, 8 y 9 donde impiden la aplicación de exámenes finales, pero es en los enfrentamientos de la preparatoria 7 donde el panorama de violencia comienza a vislumbrarse dado que cuatro integrantes del CGH son detenidos.

El 14 de mayo le toca a las Facultades de Derecho y Odontología suspender actividades por la irrupción de los activistas en las sedes alternas, más que los enfrentamientos comienza a manifestarse una presión hacia el gobierno capitalino para que haga uso de la fuerza pública y garantice el resguardo de las instalaciones donde se realizan actividades extramuros. Pero la inseguridad no sólo priva de ese lado dado que por segunda ocasión Juan Carlos Zárate sufre una agresión, ahora dentro de las instalaciones del CCH Sur, este hecho podría ser una más de las anécdotas de los participantes del movimiento estudiantil, pues hasta ese momento otros estudiantes declaran haber sido amenazados o incluso secuestrados,[51] la *trascendencia de este evento es que con él comienza a manejarse, sin llegar a ser* acuerdo del CGH, como uno de los argumentos con mayor peso para obstruir cualquier tipo de acercamiento con las autoridades.

La presión de las autoridades por concluir el semestre en los mismos plazos delineados antes de la huelga, según el balance presentado por directivos del CCH, para los alumnos de sexto semestre: se atendieron a 8 mil 300 alumnos con apoyo de 800 profesores quienes brindaron más de 2 mil 500 asesorías y conferencias. Según Bazán Levy, Director General del CCH, los profesores deben participar para extender las actas de evaluación de los alumnos, como medida preventiva para que estos terminen el bachillerato, por lo que las calificaciones tendrían validez oficial. Y una vez que el programa se extiende para todos los alumnos, señala que si los profesores

[51] La jornada, 18 y 19 de mayo de 1999, p. 39 y 48 respectivamente.

no entregan calificaciones y "a petición de estudiantes y por el derecho que les concierne a directores del CCH, aquéllos podrían ser sustituidos".[52]

Esta medida de presión tendiente a disuadir a aquellos que se mantienen al margen del movimiento estudiantil para sumarse a las actividades extramuros y servir, al mismo tiempo, como contrapeso de los que se oponen solamente ocasiona, como ya lo señalamos, el incremento de la efervescencia en este campo, comienzan a ser más constantes las agresiones hacia ambas partes, además de los encuentros ocasionales en CCH's, preparatorias, escuelas periféricas (ENEP Aragón, Iztacala). Comienza a vislumbrarse esa mayor violencia el 22 de mayo cuando por segunda ocasión hay detenidos, esto sucede en la sede alterna del CCH Vallejo cuando 24 integrantes del movimiento estudiantil fueron detenidos después de un enfrentamiento con personal de seguridad privada, a estos estudiantes se les acuso de robo de documentos, lesiones y daños en propiedad ajena. (salen libres después de 12 horas).

El CGH al plantear la suspensión de actividades extramuros y el cese de represión como condiciones para el diálogo da paso a un debate abierto sobre estos temas, pues si bien habían estado presentes no se incluían en el plan de acción de ninguna de las dos partes. Así el Colegio de Directores ahora las justifica como una alternativa de regularización para después del paro de labores, y sólo regularizar a quienes no las tomaron, según en sus propias declaraciones la Facultad de Contaduría y Administración labora al 100 por ciento, la de Derecho en un 90 con los estudiantes de licenciatura; en términos generales "60 mil estudiantes de licenciatura acuden a las actividades extramuros, además de unos 9 mil del Sistema de Universidad Abierta y 70 por ciento de posgrado" lo que significaría que muy pocos alumnos se sometería a regularización.[53]

Es sorprendente que por un lado tenemos un proceso de acercamiento de las partes caracterizado por un ríspido debate sobre la condición y formato del diálogo, y un aparente reconocimiento del órgano estudiantil como representante legítimo frente a las autoridades, pero, por otro lado, una presión para que los mismos estudiantes opten por participar en actividades, presentar exámenes y realizar trámites, con lo cual le restan importancia a las demandas estudiantiles.

Este hecho provoca que se genere un tipo de acción más significativa por parte del CGH, que incluso los lleva a una mayor fractura al interior del movimiento pero también a la consolidación de liderazgos, esta se caracteriza por la toma de instalaciones donde no necesariamente imparten clases extramuros sino en aquellas donde se cuestiona la función o actividad que realizan. De esta manera, las acciones de carácter más radical inician el 10 de mayo, en el CGH debaten restringir el acceso de los vehículos a la Ciudad Universitaria, sin llegar a acuerdo, pero finalmente la Comisión de Vigilancia decide realizarlo. El 17 de mayo, también sin ser acuerdo del CGH, tomaron las instalaciones de registro para aspirantes toda vez que los trámites

[52] Estas declaraciones se presentan con mayor insistencia a partir de la segunda semana de mayo de 1999.
[53] La jornada, 27 de mayo de 1999, p. 24. Los datos son ampliados el 31 de mayo.

para ingreso a licenciatura se programaron según los tiempos acordados al inicio del semestre.

Para el 25 de mayo tomaron las instalaciones del Museo Universum, entre los estudiantes de CCH, Ciencias, Trabajo Social y Ciencias Políticas, de los cuales destacan Alejandro Echevarría y Rodolfo Hernández, el primero ya había participado en la toma de la Dirección General de Protección a la Comunidad, mientras el segundo destaca en la toma de instalaciones donde se realizan actividades extramuros, como en el Centro Médico Siglo XXI, el 19 de mayo. Estos mismos personajes son acusados de sustraer documentos de la Dirección General de Administración Escolar, y por dicha acción les son levantadas actas administrativas.

Ese mismo día un grupo de estudiantes toman instalaciones alternas de la Dirección General de Protección a la Comunidad donde sustraen documentos empleados en las actividades extramuros como lo son formatos para exámenes, y equipo de cómputo que la Universidad valúa en un millón de pesos. El material confiscado, según los integrantes del CGH, son pruebas de espionaje político en la Universidad, pues los documentos muestran a detalle actividades que realizan los activistas, alumnos, académicos, trabajadores, organizaciones involucradas en el movimiento.[54]

Estas prácticas continúan, el 28 de mayo Alejandro Echevarría *(Mosh)* encabeza la toma de los Institutos de Investigaciones Jurídicas, Estéticas, Filológicas, Históricas y Sociales, acción recriminada incluso por el mismo CGH. En respuesta las autoridades cierran estos Institutos y la Hemeroteca Nacional y el Centro de Estudios sobre la Universidad. Todavía en víspera de que el rector derogara el RGP siguieron presentándose estos actos, pues el 1 de junio activistas de Economía, Filosofía, Ciencias, Trabajo Social y de la ENP, desmantelaron un módulo de actividades que la ENTS montó en el Zócalo capitalino; de nueva cuenta sustraen documentos de la institución.[55]

Finalmente el CGH, en sesión del 3 de junio celebrada en la preparatoria 9, aprueba que ningún grupo o escuela cierre los Institutos de Investigación, además que no se expulse a los estudiantes que disientan ideológica y políticamente de la mayoría, tal vez una decisión importante pero puede que llegue, como lo desarrollaremos en el siguiente punto, demasiado tarde.

3.3.5 Los cambios en el CGH.

La euforia por la huelga universitaria llevó a la AEU a establecer algunas de las bases que caracterizan el funcionamiento del CGH en esta primera etapa. Como lo resaltamos al inicio de este capítulo una de las primeras dificultades fue la de

[54] "Según la versión oficial, unos 3 mil huelguistas, encabezados por Javier y David Lozano Tovar, Mario Benítez Chávez, Salvador Ramírez Ferre, Francisco Cruz Retana, Ernesto Bolívar Huerta Cardoso (en realidad Alejandro Echevarría) e Isaac Acosta Fuentes" fueron los que sustrajeron el material. La jornada, 28 de mayo de 1999, p.60.
[55] La jornada, 2 de junio de 1999, p. 51 y 52.

establecer una mediación entre apatía de gran parte de la comunidad universitaria y el creciente activismo de los grupos y corrientes políticas presentes desde anteriores movimientos estudiantiles. Si bien entre febrero y junio logran concentrar a gran parte de la comunidad estudiantil es con la participación de estos grupos políticos que cohesionan el movimiento y realizan las acciones más significativas: marchas, asambleas, huelga.

Observamos que con la toma de instalaciones logran controlar gran parte de la Ciudad Universitaria, pero por otra parte no logran destrabar las pugnas internas, lo cual provoca que avance muy lentamente en la definición del formato de diálogo, y de acercamiento con la Rectoría, hecho que ante la víspera de la modificación del RGP deriva en acciones que contravienen los propios acuerdos del movimiento estudiantil como lo es la toma de institutos, o la clausura simbólica de las sedes extramuros, dándole mayor presencia a los grupos radicales.

Una forma de inclusión de los estudiantes independientes en la toma de decisiones es la realización de asambleas por escuelas en las cuales se debaten los problemas de la huelga universitaria para luego presentarse en la sesión general del CGH. Previo a la toma de instalaciones se acordó darle un número determinado de votos a cada asamblea local (36 dependencias universitarias, a las cuales se sumarán la Coordinadora de Estudiantes de Posgrado y la Preparatoria Popular Tacuba), de tal manera que todas tuvieran la misma representatividad en este órgano de decisión. La horizontalidad adoptada, sin embargo, provoca que durante los primeros días de huelga el CGH se estanque en una discusión sobre el sentido del diálogo y más bien por presión de sus propios integrantes incorpore algunos obstáculos para el acercamiento de las partes como lo es la inclusión de una sexta demanda en el pliego petitorio y el manejo de ultimátum para el rector Barnés.

Para darle una mayor agilidad a los temas de debate el CGH acuerda una reestructuración en este órgano casi un mes después de iniciada la huelga, esto es el 17 de mayo en la asamblea celebrada en la preparatoria 7. En esta resuelven que la mesa de debates esté integrada por un representante de cada sector: preparatoria, CCH, facultades, escuelas periféricas y posgrado, dicha mesa tendrá un carácter rotativo. También asumen que la discusión de temas se llevará a cabo si el 50 por ciento de asambleas lleva resolutivos o "en caso de que 28 planteles tuvieran resolutivos de consenso se tomaran como acuerdos del CGH. En caso contrario, los puntos o temas regresarán a las asambleas".[56]

La estructura organizativa[57] mantiene una composición similar en el CGH como en las asambleas locales, aunque en estas últimas hay algunas variaciones debido a la condición específica de cada plantel. El movimiento estudiantil adopta la organización en comisiones para desempeñar cada una de las actividades que demanda el proceso de huelga; para mantener el resguardo y el control de las instalaciones universitarias se organizó la *Comisión de Seguridad*, es una de las de

[56] La jornada, 9 de mayo de 1999, p. 47.
[57] Aquí sigo los argumentos de Susana González. *Disciplina organizativa, base de la huelga estudiantil en la UNAM.* La jornada, 11 de mayo de 1999, p. 38.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mayor número y actividad de sus integrantes, pues demanda que día y noche se reclute a voluntarios para realizar las guardias, esto les genera un mayor arraigo a las propias dependencias, aunque también se tienen que distribuir —en el caso de Ciudad Universitaria— para apoyar las guardias de otros sitios donde es menor la vigilancia o los activistas no son demasiados. Esta situación sumada al clima de violencia que se genera por las actividades extramuros, las amenazas y secuestros a estudiantes lleva a los integrantes de esta comisión a restringir el acceso a vehículos y cerrar algunas entradas a la Universidad.

La *Comisión de Brigadeo* también es otra de las que cuenta con mayor número de integrantes, dado que se encarga de recaudar fondos para la huelga y al mismo tiempo difunde la situación del movimiento estudiantil por los principales sitios públicos del área metropolitana. En algunos planteles complementan la actividad de esta comisión y la de seguridad mediante la coordinación del mantenimiento y limpieza de las instalaciones, así como con la *Comisión de Cocina y Comedor* donde una parte de lo recaudado por los brigadistas se destina a la adquisición de víveres para los propios activistas —el algunas dependencias prevalece mayor coordinación con trabajadores del Stunam y con la Asamblea de Padres de Familia—, para facilitar la elaboración de los alimentos. Al igual que la comisión de seguridad en estas se genera mayor arraigo a las instalaciones, pero sobre todo mayor compromiso con las demandas del pliego petitorio, de ahí la legitimidad de los reclamos al tratar de reducir el sentido de la huelga o una dinámica de grupos.

La *Comisión de Finanzas* tiene como actividad principal la de distribuir los recursos, para lo cual mantiene comunicación con las demás comisiones (brigadeo, prensa y propaganda, comedor, y las especiales). La actividad desarrollada es más operativa por lo su integración es importante porque fiscaliza los recursos pero en realidad mantiene una posición secundaria dentro del CGH, es decir no son los que más se movilizan y tampoco los que influyen en la toma de decisiones. A manera de ilustración, en la asamblea del 10 de mayo esta comisión presenta su primer informe ante el CGH, de la cual se desprenden los siguientes datos, hasta ese momento habían obtenido ingresos por 26 mil 900, por donativos del Sindicato Mexicano de Electricistas, la UPN, Chapingo, y boteo, pero calculan los egresos en 43 mil 850 pesos, colocándolos con un déficit de más de 21 mil pesos. En realidad es difícil llevar un control de los ingresos netos, pues en cada una de las dependencias varían los ingresos por brigadeo así como por el uso inmediato que le dan.[58]

La actividad que concentra las actividades de los principales activistas se encuentra en la *Comisión de Prensa y Propaganda.* Funciona como portavoz del movimiento estudiantil, se organiza para contrarrestar la desconfianza en los líderes y actores protagónicos dentro de la huelga, por lo que se establece como único espacio de difusión de los resolutivos del CGH, de esta manera la horizontalidad se fortalece al limitar las declaraciones de los grupos reduciéndolas a meros actos personales,

[58] El Stunam donó 240 mil pesos y según la comisión de finanzas "se destinará primero a pagar las deudas del movimiento y posteriormente el resto se distribuirá 80 por ciento para las escuelas, según sus necesidades, 20 por ciento para las finanzas centrales". La jornada, 27 de mayo de 1999, p. 22.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

pero también al interior de esta misma se limitan los protagonismos al establecer el carácter rotativo de sus integrantes.

En teoría esta debería establecer contacto con los medios de comunicación pero una serie de eventos dificulta esta relación; por una parte, durante las dos primeras semanas de huelga este órgano de representación carece de voceros oficiales, siendo así que el debate sobre la toma de instalaciones, el carácter del diálogo, los intentos de mediación y los problemas por las actividades extramuros presenta a los líderes de corrientes como los principales actores que realizan declaraciones con un sentido casi oficial en los medios de comunicación; de igual manera, la valoración que realizan sobre la difusión de noticias sobre el conflicto universitario los lleva a un debate sobre el papel de los medios adoptando medidas radicales en ese sentido como el veto a Televisa, TV Azteca y a Radio Red, e incluso de propuestas para la selección de notas y entrevistas que se podrían publicar. Por lo que la relación con los medios de comunicación desde el inicio de la huelga se caracteriza más bien por ser tensa

La *Comisión de Prensa y Propaganda* asimismo se encarga de realizar las actividades de difusión por medio de volantes y mantas, las cuales son utilizadas indistintamente por los brigadistas o por los simpatizantes, sobre todo en algunas acciones fuera del *campus* como son marchas, plantones o algunas otras. En esta se maneja con mayor sentido el pliego petitorio dado que son ellos los que manejan más las demandas, así al no haber avances en las negociaciones no disminuyen las demandas, y más bien se incrementan con el sexto punto y los candados para el acercamiento con la Rectoría. De tal manera que esta comisión esta pendiente de todos los avances del movimiento y la reacción de otros actores.

Una comisión de gran relevancia durante esta primera etapa de la huelga universitaria es la *Comisión de Enlace o Contacto*, primeramente inicia sus funciones coordinando los acercamientos con los actores externos, pero una vez que comienza a madurar la propuesta de los investigadores y de la Rectoría para establecer contacto asume esta responsabilidad. Esta comisión al igual que las anteriores se integra con carácter rotativo garantizando la horizontalidad y limitando los protagonismos. La actividad de esta comisión es quizá la más complicada porque depende totalmente de los resolutivos del CGH, así los problemas sobre el formato de diálogo, el rechazo a la mediación y los candados para reunión obstruyen su propio desempeño. De ahí que sean rechazadas las cuatro invitaciones para reunión que la C.E. de la Rectoría les hace, y tan sólo se reúnen el 2 de junio bajo un contexto de creciente desconfianza y radicalidad del movimiento estudiantil estableciendo criterios muy precisos para su integración para la entrega del formato de diálogo, acuerdan que sean 13 representantes de un total de 36 y donde todos los sectores estén representados: tres por cada preparatoria, CCH, escuelas periféricas, facultades y uno por posgrado.[59]

Otra comisión que se plantea dentro de esta primera etapa pero que realmente no tuvo participación fue la *Comisión de Diálogo* la cual deciden integrarla una vez

[59] La jornada, 31 de mayo, p. 43.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que estén dadas las condiciones para el acercamiento de las partes. Así la asamblea del 14 de mayo en la preparatoria 3, y ratificada en la asamblea del 17 de mayo en la preparatoria 7, establecen que dicha comisión será rotativa y estará integrada por trece representantes electos de entre 111 delegados, designados previamente por cada una de las 36 dependencias que integran el CGH; presentando la siguiente representación: "tres por las nueve preparatorias, tres por los cinco planteles del *Colegio de Ciencias y Humanidades, tres por las facultades, tres por las escuelas* periféricas y uno por posgrado"[60]

De esta manera, la estructura organizativa al interior del CGH se basa en la llamada horizontalidad de la toma de decisiones, lo cual no es más que una distribución de funciones avalada por cada una de las dependencias que integran dicho órgano; esto es así por la creciente desconfianza que prevalece en los mismos estudiantes. Asimismo, hay una reproducción de la estructura del órgano central en cada una de las asambleas locales, con la salvedad de que en esta se van adecuando las cuestiones operativas a la circunstancia que prevalece en sus propios espacios, así en algunos casos hay comisiones especiales para brigadeo, para difusión, propaganda, o incluso para coordinar actividades internas (cocina, comedor, mantenimiento), pero en algunas otras estas funciones se concentran exclusivamente en las comisiones ya señaladas.

Ahora bien después de esta presentación observamos el papel que desempeñan las corrientes dentro de la estructura organizativa. Ya nos hemos referido a los hechos que causan tensión y enfrentamiento entre ambas partes, pero resulta importante resaltar que a finales de mayo se genera una controversia al interior del movimiento estudiantil: avalar o rechazar la toma de Institutos de Investigación; el pleno del CGH, en la sesión del 3 de junio en la preparatoria 9, acordó que ningún grupo o escuela cierre los Institutos así como también que ningún estudiante sea expulsado de sus planteles por disentir política o ideológicamente de la mayoría que integra la asamblea.

Pero cómo se llega a debatir y aprobar dicho tema, esto nos remite al grado de cohesión que prevalece en el movimiento estudiantil. Previo al estallamiento de la huelga prevaleció un consenso para mantener la unidad sin que la dirección del movimiento se le adjudicara a un grupo en particular, esto pretendió ser extensivo una vez que cierran la Universidad; sin embargo ante la falta de voceros oficiales —la Comisión de Prensa y Propaganda funciona hasta después del 3 de mayo—, se crea un espacio propicio para el accionar de los líderes.

Los primeros días es de creciente actividad: toma de instalaciones, presión para cerrar las diez dependencias que se mantienen abiertas, marcha multitudinaria, vinculación con actores externos. Durante estos primeros días la Coalición Democrática Estudiantil (CDE), integrada por la REU y el CEU, pretenden dirigir el

[60] La jornada, 15 de mayo de 1999, p. 41. Una vez que la Comisión de Encuentro define las condiciones, la agenda y el formato de diálogo para la reunión del 2 de junio hay una propuesta sobre la composición de la Comisión de Diálogo. "En el caso de la integración estudiantil, sus integrantes se irán rotando de entre 114 delegados —se incluye a 38 planteles en paro, entre ellas la Preparatoria Popular Tacuba— electos por cada escuela o facultad". La jornada, 2 de junio de 1999, p. 50.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

movimiento estudiantil actuando paralelamente o incluso antecediendo las posiciones del CGH, así públicamente rechazan las declaraciones de la Secretaría de Gobernación sobre el financiamiento del PRD al movimiento estudiantil, o al realizar un balance en una de las primeras asambleas, al igual que el CGH, sobre la participación de estudiantes. El 26 de abril en la segunda asamblea de la huelga, presenta un comunicado dirigido al rector Barnés en el cual refieren que "para el movimiento estudiantil todos los esfuerzos estarán encaminados a alcanzar una victoria que no será sólo nuestra será de la Universidad Nacional y del proyecto de Universidad pública y gratuita".[61]

La presencia de grupos radicales como *En Lucha* y el CEM cabildean rápidamente para establecer el carácter del diálogo sin intermediación, lo cual obstruye los intentos de los investigadores para propiciar los acercamientos entre las partes en conflicto; de igual manera presionan para la reducción de votos para estudiantes de posgrado; a partir de estas acciones iniciales limitan los avances de la CDE dentro del movimiento estudiantil.

El empantamiento del debate al interior del CGH coincide con el creciente activismo derivado de las actividades extramuros, espacio que es aprovechado por los grupos radicales para cuestionar las pretensiones de diálogo del rector, pero también de las posiciones flexibles de la CDE, hecho que se reafirma una vez que un grupo de activistas se reúnen el 6 de mayo con integrantes del PRD capitalino. La polarización es consecuencia de la participación de los activistas en anteriores movimientos aunque particularmente en este se acentúa por la lectura que hacen del funcionamiento del CGH y del acercamiento con la Rectoría, los grupos que asumen la forma horizontal como definitiva se cierran a cualquier acercamiento propiciando que el propio movimiento no avance o lo haga con muchas dificultades, sobre todo si consideramos que hasta ese momento no hay propuestas alternas que faciliten el contacto con ambas partes.

En ese sentido la CDE abiertamente señala que el diálogo no significa claudicar en sus posturas, ni es muestra de debilidad o traición al propio movimiento, sino más bien es exponer públicamente los argumentos que le dan sustento y legitimidad, y en pleno cuestionamiento a la Rectoría pero también a los grupos radicales del CGH refieren que el rechazo al diálogo es muestra de incapacidad para saber interpretar el contexto y la realidad en la que se encuentra la institución. De esta manera, y coincidiendo con la Coordinadora Estudiantil, pretenden salvar la discusión sobre el diálogo deslindando a los grupos de la toma de decisiones, para que las asambleas actúen sin presiones.[62]

La pretendida dirección que trata de llevar a cabo la CDE[63] es cortada en la asamblea del 3 de mayo pues en ella se establece que sea la *Comisión de Prensa* la

[61] La jornada, 27 de abril de 1999, p. 32.
[62] La jornada, 30 de abril de 1999, p. 3, y 3 de mayo de 1999, p. 24.
[63] Más adelante la CDE aclara que no es una corriente o grupo de presión que pretenda autoeregirse como la dirección del movimiento, y además señala que "sus principios se ubican en el campo de la izquierda democrática, la pluralidad de ideas, la movilización pacífica de las masas, la memoria histórica, la imaginación y la fuerza de la razón". La jornada, 10 de mayo de 1999, p. 43.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

única encargada de emitir declaraciones a nombre del movimiento estudiantil, así como también comienzan a debatirse los rechazos a los protagonismos de los grupos. A partir de ese sesión va a ser más evidente la polarización al interior del movimiento estudiantil, si bien hay consenso para agregar el sexto punto del pliego petitorio hay diferencias para asumir acuerdos. Aún así el órgano sigue siendo una suma de corrientes pues ninguna de ellos mantiene la dirección.

La reestructuración del CGH es también muestra de esta suma de corrientes y de la desconfianza de los estudiantes independientes, dándole el respaldo a las asambleas para que en estas se debata y decida la orientación del movimiento. Sin embargo, esto difícilmente se puede lograr pues es el ambiente se presenta una pugna concreta "los *duros* desconfían de que los reformistas levanten la huelga antes de tiempo, mientras éstos temen que los primeros sobrevaloren la fuerza de la huelga y la conduzcan a una inflexible inmolación"[64]

Cada una de las acciones tanto del CGH como de la Rectoría en poco contribuyen al acercamiento de ambos, lo cual provoca que el impasse en la definición de posiciones y conformación de las comisiones de encuentro se haga patente el juego de corrientes y de hecho, según los propios integrantes, esto se convierte en parte importante porque a partir de ellos se propicia la discusión y debate de las diferentes propuestas, pero con la limitante señalada en el párrafo anterior. De esta manera, la tensión y enfrentamiento en las sedes alternas o extramuros viene a ser algo que ninguno de los grupos trata de evitar, sino al contrario los grupos radicales ven en ellos el espacio adecuado para allegarse de simpatizantes.

Si observamos las decisiones de este órgano de representación nos damos cuenta de la pugna prevaleciente. Desde el inicio de la huelga y hasta la aprobación del nuevo RGP, el CGH sesiona en doce ocasiones, tal como lo señalamos en las primeras reuniones la CDE pretende erigirse como la dirigencia del movimiento pero a partir de la quinta sesión acuerdan fortalecer el órgano y desplazar a los grupos; a pesar de los esfuerzos esta situación no se consigue del todo dado que también a partir de esa fecha se incrementa el debate sobre el sentido que permea en la propuesta de solución.

Mientras un grupo de activistas presiona para conseguir acuerdos de manera más ágil otro grupo trata insistentemente de establecer obstáculos para estos. Así cada vez se maneja con mayor insistencia la toma de locales, Institutos y enfrentamientos limitando los acuerdos del CGH. Para ilustrar mejor esta situación veamos el sentido en que prevalece en cada una de las sesiones al requerirse la respuesta al diálogo: en la sesión del 10 de mayo se aprueba el sexto punto del pliego petitorio; en la del 13 de mayo hay diferencias sobre la composición de la mesa de debates y una parte de los delegados abandona la asamblea; el 17 de mayo establecen un ultimátum al rector, mientras algunos plantean que las demandas deben dirigirse al gobierno federal; el 22 de mayo, al reconocer la representatividad

[64] La jornada, 5 de mayo de 1999, p. 47.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de la C.E. de rectoría, plantean establecer condiciones dado que la violencia por las clases extramuros ha dejado ya la detención de varios activistas.

Siguiendo este recorrido, en la asamblea del 25 de mayo no hay acuerdo para la reunión con la C.E. pues se produce un doble resultado que lleva a un empate técnico a la hora de votar y se tiene que volver a votar en las asambleas si se imponen las condiciones o no, pero aún más un grupo de estudiantes se presenta con material incautado en una sede alterna el cual es muestra de espionaje dentro de la UNAM llevando a la desconfianza a un número cada vez mayor de activistas; el 29 de mayo, al aceptar la reunión con la C.E. y fijar fecha para que esta se realice, también se presenta otro obstáculo pues la toma de dependencias ha salido del control del CGH una vez que cerraron los Institutos de Investigación, lo cual lleva a repudiar y rechazar este tipo de acciones, que sin embargo van marcando la tónica de la incertidumbre que prevalece; finalmente, en la asamblea del 4 de junio, se rechazan las nuevas modificaciones al RGP, se desconoce a Barnés como interlocutor y se trata de controlar a los grupos radicales por medio de acuerdos que censuran sus actividades.

A todo esto se ajusta una declaración de los propios activistas, que parece es el verdadero sentido del movimiento estudiantil y una predicción para el futuro del movimiento: Agustín Ávila, integrante de la Coordinadora Estudiantil, afirma que "el CGH debe aceptar que existen las corrientes, que no pueden desaparecer, pero también las corrientes deben estar claras que están subordinadas al CGH y que todas sus propuestas y líneas de acción tienen que ser planteadas desde las asambleas. Ese sería un ejemplo de madurez política."[65]

3.4 Propuestas para el diálogo y recrudecimiento de posiciones.

El optimismo que prevalece en la primera etapa de la huelga universitaria es revertido por la iniciativa y posterior aprobación del nuevo RGP que establece el carácter voluntario de las cuotas, en ese sentido dentro del movimiento estudiantil se va a generar una dinámica caracterizada por una mayor incertidumbre y ambigüedad en las propuestas defendidas por ambas partes. De tal manera que asistimos a un proceso de desgaste y posterior declive del apoyo recibido por el grueso de los estudiantes, asimismo los intentos por establecer las reglas para un posible diálogo con las autoridades permiten observar las dificultades para flexibilizar sus propias posturas, pero también un intento por sustentar tal planteamiento en el apoyo solidario de la sociedad sin que esto signifique aceptar propuestas que provengan de actores externos elaboradas para propiciar un acercamiento sin mayores compromisos con las demandas originales.

[65] La jornada, 18 de mayo de 1999, p. 41.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.4.1. El accionar del CGH frente al diálogo.

Para continuar con los intentos de solución al conflicto universitario el CGH se manifestó, en la asamblea del 7 de junio en la FES Cuautitlán, mayoritariamente por defender el pliego petitorio y por dirigirse a las autoridades con la intención de dialogar, pero como una forma de mitigar el desánimo prevaleciente por la aprobación del carácter voluntario de las cuotas y la poca disposición de las autoridades para atender directamente las demandas incorporan al debate la posibilidad de realizar un Congreso Universitario para llevar a cabo una transformación completa en la UNAM. Las discusiones del CGH se dirigen, desde ese momento, tanto para definir los criterios para el diálogo así como para establecer los lineamientos generales de tal evento.

En esta segunda etapa se realiza un intento frustrado por establecer el acercamiento con la C.E. organizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, y en cuatro ocasiones se realizan encuentros directos entre ambas partes. El proceso de presentación de las propuestas de diálogo y el resultado obtenido hasta el 28 de julio fecha en que aparece publicada la propuesta de profesores eméritos para la solución del conflicto.

Con la aprobación del RGP el 7 de junio de ese año se produce cierta incertidumbre en el CGH, sobre todo porque la única propuesta de diálogo existente hasta ese momento es la que desechó la Rectoría el 3 de junio. A pesar de ratificar su disposición al diálogo no hay certeza sobre que condiciones se pueda dar. Las primeras propuestas son las elaboradas por la CPI en la que convoca a ambas partes a llegar a acuerdos para la realización de un **foro universitario resolutivo** una vez levantada la huelga, cabe señalar que este grupo de investigadores había ya recalcado que el sentido del movimiento estudiantil se encontraba en el cobro de cuotas por lo que en su anterior propuesta acotaban el pliego petitorio a una sola demanda; ahora en este nuevo contexto consideran que el nuevo RGP allana el camino para superar esta fase del conflicto si es que ambas partes llegan a ese reconocimiento explícito.

La propuesta la elaboran el 11 de junio y la presentan al CGH tres días más tarde en la plenaria de la Facultad de Ciencias, sin que este órgano estudiantil lo sometiera a discusión. Este documento señala que la realización del foro es algo que las partes en conflicto deben acordar como condición para levantar la huelga, y dicho foro contemplaría dos etapas. La primera durante la semana del levantamiento del paro enfocándose exclusivamente a la discusión de los dos puntos del pliego petitorio, que en su interpretación no fueron abordados por el Consejo Universitario –-que dicho sea de paso motivaron al planteamiento del Congreso Universitario—, la derogación de las reformas de 1997 y el referente a los vínculos de la UNAM con el Ceneval. "Para esta primera etapa participarían tres comisiones: una, de entre diez y quince miembros nombrados por Rectoría; otra, con igual número de participantes, nombrados por el CGH. Ambas serían asistidas por un grupo de asesores; y la

tercera, la CPI en su papel de facilitador del diálogo y un grupo que ha recibido la aceptación de asambleas y colegios del personal académico."[66]

Como podemos observar se incluiría ya como tercer grupo directamente en la discusión y negociación, lo cual había sido previamente rechazado por las dos partes en conflicto. Ahora bien, en una segunda etapa que iniciaría después de concluido el periodo de regularización del calendario escolar (30 días después del 7 de junio y del periodo vacacional correspondiente al verano), el diálogo contemplaría la agenda acordada por ambas partes. Como era de esperarse estos primeros días no hubo pronunciamientos por parte de las asambleas locales ni por el CGH, quedando esta propuesta pendiente para una posterior discusión o aceptación.

Una segunda propuesta es la presentada por la Coalición Democrática Estudiantil (CDE), quienes consideran que el carácter voluntario de las cuotas genera, en el movimiento estudiantil, un ambiente que prefigura la posibilidad del levantamiento del paro. Este grupo que se caracteriza por mantener una postura flexible realiza una asamblea entre el 11 y el 12 de junio, donde consideran que el nuevo RGP es un avance importante del movimiento estudiantil, pero insuficiente para darle respuesta a los seis puntos del pliego petitorio; por lo que su planteamiento gira en torno a que las asambleas de las escuelas discutan la posibilidad del levantamiento del paro siempre y cuando las autoridades resuelvan cuatro puntos de las demandas y se comprometan a que por medio de un Congreso Universitario resolutivo y democrático se discutan otros dos puntos: derogación de las reformas de 1997, y los vínculos de la UNAM con el Ceneval.

Reconociendo de antemano las diferencias de este planteamiento con el sentir mayoritario de la asamblea del CGH, que pugna por la defensa del pliego petitorio y la continuación de la huelga, aunado a los costos políticos que les ocasionaría el rechazo de esta propuesta, deciden someterla a discusión en las asambleas locales para ser presentada en la plenaria del 14 de junio en la Facultad de Ciencias. Más allá del rechazo de esta propuesta la sola discusión de este punto tiene un doble resultado para este órgano de representación; por una parte, se generan consensos para plantear la vía del diálogo como solución al conflicto siempre y cuando esté apegado al pliego petitorio, sin aceptar mediaciones que lleven a flexibilizar las demandas; por lo que el levantamiento de la huelga sólo se realizaría por acuerdo de todas las asambleas y no sólo algunas. Por otra parte, esta propuesta propicia un deslinde de las diferentes escuelas de los grupos que componen la CDE, lo que al mismo tiempo pone de manifiesto una menor influencia en el movimiento estudiantil.

En esta asamblea del CGH si se logra generar consenso sobre la discusión de la propuesta presentada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, elaborada el 7 de junio, la cual se presentó a la Comisión de Prensa y Propaganda del CGH el 14 de junio. En dicha propuesta se contempla que los legisladores brinden un espacio dentro del palacio legislativo para llevar a cabo un encuentro entre las partes en conflicto, con el fin de evitar la aún creciente polarización al igual que los enfrentamientos violentos. Sin embargo, esta comisión

[66] La jornada, 15 de junio de 1999, p. 41.

descarta fungir como mediadores, sino únicamente contribuir a la solución del problema.[67] En ese sentido la demanda de diálogo directo estaría garantizada pues sólo fungirían como testigos de dicho encuentro reconociendo la importancia de la institución, la autonomía universitaria y el sentido del conflicto por la defensa de la educación pública y gratuita.

La discusión de las asambleas lleva a una aceptación, el 19 de junio en la ENEP Aragón, de esta propuesta aunque no se llegan a acuerdos sustantivos sobre la participación del CGH en ese encuentro; por lo que, de nueva cuenta, se deja en las asambleas locales la discusión sobre tal punto, siendo hasta la plenaria del 25 de junio en la ENEP Iztacala que acuerdan la reunión para el día 29 de junio, para tal encuentro definieron la creación de una comisión representativa de 13 delegados electos de un total de 120 elegidos por las 40 asambleas en huelga (tres delegados por dependencia), sólo los primeros se sentarán en la mesa del diálogo mientras los 107 restantes permanecerán atentos en dicho auditorio.

El órgano estudiantil acordó no condicionar el encuentro en la Cámara de Diputados, pero ratifican el formato de diálogo definido para el encuentro de principios de junio, es decir **diálogo público, abierto y resolutivo**, así como la agenda para el diálogo que contempla además de los puntos del pliego petitorio las consabidas demandas sobre la cancelación de actividades extramuros y el cese de la violencia hacia los activistas universitarios. En lo referente al formato y agenda propuestos sólo están contempladas para ser entregadas a la C.E.; es de llamar la atención que sigan siendo los mismos planteamientos que el rector Barnés rechazó el 3 de junio y dio paso a la reforma de manera unilateral, es por eso que únicamente plantean en dicho encuentro dar lectura a un documento sobre los actos de las autoridades que violentan la huelga, y una defensa explícita del pliego petitorio.[68]

Esto que parecía el inicio de las futuras negociaciones se ve frustrado por cuestiones de logística, al no haber una comunicación efectiva por parte de los legisladores con cada una de las representaciones, esto puede tener una doble explicación; por una parte, al hacer extensiva su invitación la Comisión de Ciencia y Tecnología y la posterior aceptación de las partes en conflicto se propuso un encuentro previo para fijar las condiciones que cada uno establece a fin de estar preparados ante cualquier eventualidad, en lo referente al CGH este descartó tener cualquier reunión argumentado que fijarían las condiciones directamente con la Rectoría. Esta negativa tienen como resultado que el salón habilitado para el encuentro no cuente con la capacidad para recibir a ambas comisiones.

---

[67] Al respecto señalan que "la Comisión de Ciencia y Tecnología brindaría en ese espacio no una intermediación, sino sólo una condición, un espacio para el encuentro pacífico y racional de todos los actores, en el que los diputados, con respeto a la autonomía de la UNAM, fungirían como testigos y garantes de una comunicación pacífica y una actividad reflexiva". La jornada, 15 de junio de 1999, p. 44.

[68] Para sostener el encuentro demandan a los legisladores: "el auditorio de mayor capacidad de la Cámara, la asistencia de todos lo universitarios y ciudadanos que deseen acudir, la colocación de una pantalla gigante fuera del recinto legislativo y la presencia de los medios masivos de comunicación, incluidos Radio y TV UNAM, junto con la transmisión en vivo y directo por los medios electrónicos que ustedes ya aseguraron". La jornada, 28 de junio de 1999, p. 41.

El segundo elemento que permite la explicación, se debe a que la C.E. no acepta modificaciones en el protocolo, argumentando que en este se establecía una reunión directa con los trece delegados del CGH mientras los restantes 107 seguirían el encuentro por circuito cerrado desde otro salón del palacio legislativo. De esta manera, los esfuerzos de los legisladores por llegar a puntos de acuerdo para la realización inmediata de la reunión fueron infructuosos pues ninguna de las dos *partes mostró indicios para flexibilizar sus posiciones.*

Este evento muestra claramente que a más de dos meses de la huelga sigue prevaleciendo una mayor incertidumbre por los procedimientos precisos que posibiliten la solución al conflicto universitario, pues si bien existe una disposición de ambos por generar condiciones para el acercamiento y posibles acuerdos también hay que reconocer que en ambos bandos hay una creciente interpretación para favorecer las posturas duras tendientes a no ceder a la hora de la negociación. Así queda de manifiesto en la representación estudiantil donde el CGH presiona a sus integrantes para no claudicar en las demandas y sobre todo no permitir el levantamiento del paro, ya sea porque consideren que hay condiciones para satisfacer algunas demandas y que las restantes sean atendidas en foros o congreso como lo señala la propuesta de la CDE, o en otro caso por la presión que ejercen las autoridades para la toma de instalaciones concretamente la amenaza del 14 de junio y el ultimátum que establecen para el 7 de julio.

Nos podemos percatar que el CGH sigue generando la cohesión necesaria para preservar la argumentación sobre la defensa de la educación pública gratuita, pero está en mayores dificultades al pretender legitimar todas y cada una de las demandas del pliego petitorio, de ahí que este intento frustrado por generar acuerdos para al inicio de las conversaciones los coloque en una posición difícil pues ahora no sólo enfrentan una presión externa con la comunidad universitaria, sino también al interior de este órgano hay voces que sistemáticamente pretenden boicotear cualquier acercamiento con la Rectoría.

Frente a este contexto la C.E. presenta el 30 de junio su propuesta de agenda para la negociación, en la que contempla tres puntos los cuales han sido motivo de debate en el movimiento estudiantil: el no ejercicio de sanciones a universitarios que entreguen voluntariamente las instalaciones; tomar medidas para la recuperación del semestre; y establecer la forma para discutir los asuntos universitarios con una participación amplia de la comunidad universitaria.

El solo planteamiento de estos puntos va en contra de la visión manifestada por el movimiento estudiantil, pero aún pensando que estos sean considerados se presenta otro problema, dado que la C.E. establece un ultimátum pues estos puntos están condicionados al levantamiento del paro y a la entrega de las instalaciones antes del 7 de julio. La razón de esta medida, es que el semestre lectivo tal y como fue aprobado por el Consejo Universitario señala que el 9 de julio inician las vacaciones de verano, por lo que las autoridades consideran que la institución estaría más vulnerable ante la poca vigilancia y resguardo que le brindan los estudiantes.

El movimiento estudiantil de nueva cuenta refrenda su disposición al diálogo, pero tal como lo ha sucedido en los anteriores intentos de acercamiento prevalece la convicción del carácter público y resolutivo, aunque no cuenta con la iniciativa para proponer los espacios para tales eventos. A pesar de acordar que convocarían a la C.E. para un encuentro el 5 de julio no se define el lugar donde se realizaría, ante lo cual la C.E. extiende una invitación para ese mismo día, pero a puerta cerrada, en el Palacio de Minería cuya discusión estaría centrada en la agenda de tres puntos presentada un día antes, los interlocutores reconocidos son únicamente los 13 delegados electos para el encuentro de San Lázaro, pero aún más se precisa que en caso que así lo deseen puede haber reunión previa para discutir detalles y mecánica de tal encuentro.

Es así que se realiza el primero de cuatro encuentros que caracterizan a este periodo de la huelga donde se definen finalmente los puntos de real desacuerdo entre ambas partes, así como también la incapacidad para arribar a acuerdos de mínimo alcance para establecer el diálogo y negociación. A continuación presentamos como las autoridades se inclinan por tejer una estrategia que muestra las deficiencias de los planteamientos del movimiento estudiantil y resalta la vulnerabilidad de la institución si se cumplieran tal cual de los puntos del pliego petitorio. Sobre todo con esta estrategia las autoridades aprovechan la polarización en el órgano estudiantil propiciando una mayor división al haber propuestas encontradas (Naucalpan) que ponen en riesgo la unidad del movimiento.

Atendiendo estas consideraciones continuamos con el análisis del acercamiento de las partes considerando primeramente las dos reuniones correspondientes al 5 y 6 de julio, las discusiones se centran casi exclusivamente en establecer como acuerdos mínimos de estos encuentros aprobar la agenda y formato para el diálogo; respetar los principios básicos para cumplir con los acuerdos; así como las reglas de operación, en las que coinciden que cualquier acuerdo al que se arribe deberá firmarse por ambas partes. El primer día de negociación los estudiantes, como lo habían previsto en los dos encuentros anteriores, expresaron directamente el desacuerdo por las actividades extramuros pero también dieron lectura, sin la presencia del la C.E., de lo que denominaron la *bitácora negra*.

Aún con el optimismo generado por el primer encuentro y de la suspensión de la asamblea del CGH programada para el 6 de julio de modo que facilitara el segundo encuentro con la C.E., se manifiestan claramente los puntos de desacuerdo, esto es por el formato de diálogo los estudiantes sostienen su propuesta que sea *directo, público y resolutivo*, transmitido por Radio y TV UNAM, y con la presencia de los medios de comunicación; de igual manera, establecen 8 puntos dentro de la agenda.

Además de los seis puntos del pliego petitorio se anexan otros dos puntos que han madurado conforme avanza la huelga: la anulación de las actividades extramuros y la realización de un Congreso Universitario democrático y resolutivo. Con los cuales se complica aún más cualquier tipo de cumplimiento de las demandas, pues al ser resolutivos del órgano estudiantil se defienden de igual manera que el pliego petitorio.

Por su parte, las autoridades contrarrestan la propuesta de formato estudiantil pugnando por el respeto a los acuerdos y que la asistencia de los medios de comunicación sólo como espectadores, al no poder transmitir en vivo ni grabar las sesiones de trabajo, agregan otros puntos: "la representación del CGH estará compuesta por 120 delegados, de los cuales sólo 13 se integrarán a la mesa, tendrán uso de la palabra y capacidad resolutiva para la negociación. Por parte de la Universidad participará la C.E. con capacidad resolutiva en el ámbito de lo que le corresponde al rector, según la legislación universitaria, y que será acompañada por funcionarios de la Rectoría."[69] Los participantes en la mesa y los asesores portarán gafetes de identificación; deberán ser alumnos inscritos en la UNAM; nombrar coordinadores, y cada tema será abordado por las partes en un tiempo de 15 minutos, después se realizará otra ronda de participación, y si así lo consideran conjuntamente se abrirá otra ronda de intervenciones.

Al no poder llegar a cuerdos en la segunda reunión esta se suspende para que así los delegados del CGH puedan debatir en sus asambleas y posteriormente en plenaria del órgano de representación y dar respuesta al formato de la C.E., programando el tercer encuentro para el 13 de julio.

En el lapso de esa semana se presenta una doble discusión en el movimiento estudiantil, el formato y la agenda ya señalados, y el carácter resolutivo de su comisión de 120 delegados. En cuanto a la discusión de la propuesta presentada por la C.E. se retrasa dado que aunado a la lentitud de la toma de decisiones en cada dependencia tienen ya programada la realización de una marcha multitudinaria (9 de julio, de Tlatelolco al Zócalo) obstruyendo la presentación de resolutivos sino hasta el 10 de julio, cuatro días después del segundo encuentro y como acto simbólico después de vencido el ultimátum para la devolución de las instalaciones y, además, en el primer día del periodo vacacional tal como lo señala el calendario escolar aprobado para ese semestre, lo que en las últimas semanas había recrudecido el debate sobre la legalidad de las clases extramuros y la posibilidad real de que los alumnos simpatizantes de la huelga perdieran el semestre.

El CGH sesiona el 10 de julio en la preparatoria uno, en la que rechaza el formato de diálogo de la C.E., defendiendo su propuesta de diálogo público, resolutivo y directo,[70] además de mantener intactos los seis puntos del pliego petitorio, descartando cualquier flexibilización o el levantamiento del paro de actividades. En cuanto al segundo tema que se discute en este lapso de tiempo se encuentra el carácter resolutivo de su comisión, estableciendo unos candados para que estos no puedan negociar más allá de lo aprobado por las asambleas, pues se muestra inconformidad por haber suspendido una sesión del órgano de representación para realizar el segundo encuentro con la C.E., por lo que establecen que sus 120 delegados sólo pueden resolver lugar, día y hora para el diálogo, en caso de que la C.E. respete el formato y agenda propuestas por el CGH. Con esta medidas las siguientes reuniones sólo tienen un objetivo específico defender y

[69] La jornada, 7 de julio de 1999, p. 40.
[70] La jornada, 12 julio de 1999, p. 44.

argumentar su propuesta buscando que las autoridades lo asuman como el inicio para el diálogo.

Como parte de los candados están las medidas que les han garantizado la horizontalidad en la toma de decisiones, tales como estar sujetos a los acuerdos de la asamblea, no poder realizar intervenciones a título personal y si contravienen los planteamientos del órgano estudiantil pueden ser removidos de la mesa de interlocución, asimismo el carácter resolutivo para fijar día y hora de futuros encuentros debe contemplar los acuerdos sobre el plan de acción, con el fin de no obstruir las actividades programadas.

Tal como en los encuentros anteriores prevalecen más los desacuerdos que los acuerdos, así las siguientes dos reuniones —13 y 15 de julio— manifiestan una mayor polarización, pues además de la discusión sobre el formato y agenda están latentes: la opción del diálogo como vía de solución evitando cualquier tipo de salida violenta, pero también el llamado de la C.E. para respetar la institucionalidad descartando la toma de instalaciones como forma de acción legitima del CGH, pero aún más la poca capacidad resolutiva para ir más allá de los ofrecimientos a cada uno de los puntos del pliego petitorio sin poner en riesgo el marco institucional. Esto principalmente por la demanda de *congreso democrático y resolutivo*, y una educación *democrática y popular.*

Más allá de las discusiones en estos encuentros se manifiesta la poca disposición para generar cambios en las posturas de cada una de las partes, quedando ahora la discusión sobre la capacidad resolutiva de cada una de las partes, por la Rectoría para cumplir las demandas, y por el CGH para asumir acuerdos para la negociación, estableciendo estos puntos para una quinta reunión a celebrarse el 19 de julio.

De nueva cuenta es la C.E. quien marca la pauta para proseguir con la definición de la agenda para el diálogo, presentando una serie de condiciones para sentarse con la representación estudiantil como lo es la aceptación por escrito de la agenda formato y términos de la discusión, presentada el 17 de julio en un desplegado, además de que dicha comisión del CGH debe contar con facultades resolutivas para negociarla. Con esta propuesta la C.E. incrementa la presión sobre el movimientos estudiantil el cual, como lo hemos señalado, avanza muy lentamente en los acuerdos tomados, siendo así que en la asamblea del 17 de julio en el auditorio *Che Guevara* de Filosofía y Letras enfrentan una discusión trascendental para el movimiento estudiantil, pues claramente hay dos posibilidades para ellos: flexibilizar el pliego levantando la huelga e iniciar las negociaciones, o refrendar su propuesta original y continuar con la búsqueda de la solución por medio del diálogo.

Algunos estudiantes, caracterizados por mantener posturas flexibles sobre el diálogo como solución, presentan algunas propuestas para salvar las reuniones con la C.E. y darle un giro a la dinámica del CGH que desde el 7 de junio se inclina por desarrollar acciones concretas para desestabilizar las relaciones entre ambas partes y extender el conflicto hacia el ámbito nacional. De esta manera, las asambleas como Arquitectura, Ingeniería y Posgrado dan cuenta sobre esta situación, en la primera se

propone darle carácter resolutivo a los 120 delegados que asisten a los encuentros, cambiar la redacción de los puntos del pliego petitorio "para establecer una agenda de dos fases: en primer lugar, la discusión de los mismos y, en segundo lugar, su resolución,"[71] sin que estos delegados tengan facultad para romper el diálogo. Por su parte la Facultad de Ingeniería propone la discusión del pliego petitorio también en dos fases, con la diferencia de que en un primer momento se debatieran las causas del conflicto universitario: RGP, pase automático y la relación de la UNAM con el Ceneval; mientras en un segundo momento retomar las consecuencias del mismo, las sanciones de los estudiantes en paro, la extensión del semestre —actividades extramuros—. Mientras los estudiantes de Posgrado realizan una crítica a los mecanismos de funcionamiento del movimiento estudiantil que propician el alargamiento del conflicto, sobre todo en cuanto a las discusiones donde prevalecen más las posturas ideológicas que las propuestas concretas que deriven en la "discusión racional" sobre salidas reales a los seis puntos del pliego petitorio.

La respuesta del CGH es por mantener firme su propuesta, aún cuando esta indique la cancelación de los acercamientos con la C.E. pues esto era una condición de esta comisión para asistir al encuentro del 19 de julio. El CGH argumenta que al aceptar los planteamientos de la representación de Rectoría estaría reconociendo la derrota del movimiento estudiantil, por lo que deciden demandar mayor capacidad resolutiva a la C.E. sobre las causas que motivaron al conflicto.[72] Además de descartar la alteración del orden institucional si se cumple con la demanda de organización de un Congreso Universitario.

El escenario para un posible quinto encuentro es de por sí oscurecido por los argumentos del CGH, pero se complica más con las demandas de Rectoría ya señaladas, y ante la falta de voluntad política del movimiento estudiantil para modificar sus planteamientos la C.E. decide no asistir a dicho encuentro desestimando cualquier consecuencia que esto podría tener. En realidad se ha seguido la estrategia de evidenciar las contradicciones internas del CGH para subsanar la falta de capacidad de resolución de las demandas, provocando que el debate en el órgano estudiantil se concentre en una fragmentación de los lazos de cohesión derivados en la pugna por la estrategia a seguir, por un lado el diálogo público y por el otro incrementar el plan de acción con acciones que demuestran la capacidad para reorientar el sentido de las educación pública dentro de la institución.

La inasistencia de la C.E. a ese encuentro finalmente deriva en una pugna de proyectos internos, un ejemplo de ello es la propuesta del CCH Naucalpan que contraviene los planteamientos centrales ya referidos por el CGH, pues una vez que se confirma que no habrá encuentro los integrantes de la asamblea de huelga de dicho plantel hacen público un documento que llaman *Manifiesto por el diálogo* en el cual resaltan que los estudiantes están por la vía del diálogo para la solución del

[71] La jornada, 18 de julio de 1999, p. 33.

[72] Los estudiantes envían un documento a estos representantes donde señalan que "no podemos aceptar la agenda de Rectoría porque, de antemano, ésta pretende que nos comprometamos a levantar la huelga al llegar a acuerdos sólo sobre las consecuencias de la misma y sobre la base de que no responden a las demandas fundamentales". La jornada, 19 de julio de 1999, p. 42.

conflicto mientras las autoridades se orientan por una política de desgaste del movimiento y la amenaza de la violencia como vía de solución; las autoridades, de igual manera, se enfrentan a su propia incapacidad resolutiva pues se ven acotadas por las formas verticales de gobierno en la UNAM, así la negociación bajo el marco institucional no garantiza que se resuelva el conflicto.

Pero lo trascendental de esta propuesta se encuentra en su referencia al CGH, proponiendo la "suscripción de un compromiso público para realizar espacios de discusión —democráticos, incluyentes y resolutivos—, así como la conformación de una comisión organizadora central paritaria para llevar a cabo el acto resolutivo central y organizar los actos resolutivos en cada centro de enseñanza,"[73] con el fin de que el primer día del nuevo ciclo escolar estén las reglas para la elección de los representantes de los diferentes sectores —estudiantes, académicos, administrativos y autoridades—. Una vez las reglas de funcionamiento estén firmadas por ambas partes se procedería a la discusión de las condiciones mínimas para el levantamiento del paro, esto es lo que Ingeniería había delimitado como las consecuencias del conflicto: reprogramar el ciclo escolar, no sancionar a quienes participaron en el paro, y acordar la fecha y lugar para la entrega de las instalaciones.

A pesar de refrendar en dicho momento su pertenencia al CGH esto provoca una reacción negativa en el movimiento estudiantil, presionándolos para que se retracten de tales planteamientos, y rechazar cualquier tipo de interpretación sobre divisionismo o ruptura en el órgano de representación. Podemos ubicar estas reacciones en tres bloques: la reacción de la asamblea interna; en el pleno del CGH; y al exterior del movimiento.

El mismo día del pronunciamiento la asamblea del CCH Naucalpan sesiona en su plantel quedando de manifiesto un divisionismo entre los estudiantes, acrecentado por la presencia de activistas de la ENEP Acatlán —que dicho sea de paso también está fracturada en dos grupos con representación en el CGH—, de tal manera que el debate sobre el posible levantamiento de la huelga en ese plantel deriva en una ratificación de los seis puntos del pliego petitorio y del formato y agenda propuestos por el órgano estudiantil, pero sus propuestas sobre mayores espacios de debate al interior del movimiento estudiantil están sustentados en la autonomía de la asamblea para tomar decisiones.[74] Esta propuesta es ratificada en por lo menos cinco asambleas locales desde el lunes 20 hasta el sábado 24 de julio en que sesiona el órgano estudiantil y aún después de esta plenaria vuelven a ratificar su propuesta de dos puntos centrales.

Las reacciones en el pleno del CGH desde el momento de la presentación del *Manifiesto* el movimiento estudiantil se deslindó de él, justificando que no prevalece el divisionismo o ruptura entre las asambleas en huelga, lo cual es en cierta medida cierto pues desde principios de mayo se estableció como forma de arribar a

[73] Citado en La Jornada, 20 de julio de 1999, p.37.
[74] Estos estudiantes declaran que "en el caso de Naucalpan, el CGH defiende, como en el caso de Acatlán o de Ciencias Políticas, su soberanía interna o su autonomía para la solución de cualquier diferencia en su seno". La jornada, 23 de julio de 1999, p. 50.

resolutivos de este órgano el generar consensos en la mayor parte de las asambleas locales y que los resolutivos de las dependencias se sometan a discusión si cumplen con el requisito de ser consideradas por al menos 19 asambleas.

Es interesante la interpretación que realizan, en la plenaria del 24 de julio en el *Che Guevara,* sobre esta acción concreta del CCH Naucalpan, pues representa la amenaza de que las asambleas negocien directamente con las autoridades el levantamiento del paro en sus dependencias, aun con la reafirmación de este plantel al reconocer al CGH como único interlocutor. De tal manera que este órgano no llega a acuerdos sobre la expulsión del movimiento de esta asamblea, por lo que en una segunda votación refrendan su pertenencia al movimiento estudiantil aunque ahora piden que estos se retracten públicamente para corregir su actitud. Son interesantes algunas precisiones del CGH en ese sentido, al señalar que "cuando un grupo de alumnos se declara por fuera del CGH, lesiona la unidad interna del máximo órgano de decisión estudiantil. Y cuando incluso declara en un sentido contrario al que aprobó el CGH, objetivamente lastima al movimiento estudiantil favoreciendo la postura de las autoridades."[75]

Apelando a la legitimidad de los acuerdos del órgano de representación estudiantil se vulnera la propia autonomía de las asambleas locales, pues no hay un margen para opiniones contrarias ni para la participación de propuestas dirigidas a agilizar la toma de decisiones, la justificación de la horizontalidad es protegida por medio de un discurso incluyente pero selectivo de los planteamientos que pueden ser asumidos como acuerdos del movimiento estudiantil.

Una idea más clara se presenta en la respuesta que elaboran ante el diálogo frustrado con la C.E. donde realizan un balance de tres meses de huelga y la presentación de sus demandas hasta ese momento. Señalan dos elementos que le dan fortaleza al movimiento estudiantil, uno es la convicción y firmeza por defender la educación pública, gratuita, y la segunda el apoyo del pueblo mexicano, pero específicamente organizaciones sociales y sindicales que manifiestan solidaridad con esta acción, lo cual los lleva a "sufrir cansancio físico, pero no moral".

En cuanto al balance sobre los encuentros de la C.E., desechan como causa única del conflicto universitario el asunto de las cuotas y refrendan los seis puntos del pliego petitorio, además de desestimar los acuerdos del 7 de junio donde el Consejo Universitario otorgó el carácter voluntario de las cuotas y en el que gran parte de la comunidad universitaria así como de las autoridades lo presentan como un logro del movimiento de huelga y satisfacción de la demanda central ya referida, pero para ellos no elimina el cobro de servicios ni garantiza la plena gratuidad de la educación, por lo que la verdadera discusión y transformación de la institución sólo es posible con la realización de un *Congreso Democrático y Resolutivo* fuera del contexto de las medidas de corte neoliberal.

En suma, estos planteamientos son una síntesis de los argumentos vertidos desde febrero y hasta julio, en los cuales se ha desarrollado dicho conflicto y en el

[75] La jornada, 26 de julio de 1999. p. 45.

que abiertamente se reconoce que no habrá reapertura de las instalaciones porque además de considerar una nula atención de los planteamientos señalados hay una presión que obstruye cualquier visto de solución y esta es la amenaza de recuperación de las instalaciones y la legalidad de las clases y actividades extramuros impuestas por las autoridades.

En ese sentido, podemos observar que en ese lapso de tiempo, ya dos meses, no hay posibilidades concretas de solución del conflicto y si un mayor distanciamiento en las partes, ahora con la diferencia de que los puntos de conflicto ya se han presentado públicamente dejando de ser especulaciones y facilitando la interpretación de estas propuestas.[76]

3.4.2. Congreso Universitario y plan de acción.

En este apartado abordamos una de las acciones que hasta este momento distinguen al movimiento estudiantil, esto es el mayor activismo, con el que pretenden contrarrestar la participación de aquellos que se orientan por la vía del diálogo para la solución de las demandas del pliego petitorio. Aunque son estrategias realizadas por grupos opuestos la lógica de esta acción es sacar el conflicto de la Universidad para establecer lazos de unión con otras actores con mayor trascendencia en cuanto a las movilizaciones y funcionamiento como grupos de presión, por lo que podemos observar como este sector de los estudiantes se cierra ante la posibilidad de ceder en su postura para encontrar puntos de convergencia con las autoridades, y más bien privilegian las acciones concretas para presionar a su contraparte y a partir de ello proponer algunas alternativas para la solución del conflicto.

Tal como lo señalamos en el anterior punto el rechazo a las modificaciones del RGP del 7 de junio provocó un proceso de cierta incertidumbre reflejado en la ambigüedad de las opciones por parte del CGH para capitalizar a su favor el espacio que ceden las autoridades ante la magnitud del conflicto, siendo así que el debate se centra en la definición de un plan de acción con miras a reorientar el movimiento estudiantil. Así acuerdan realizar una serie de manifestaciones y plantones fuera del *campus* universitario, al igual que afianzar una serie de alianzas con los académicos y el STUNAM de modo que la idea de Congreso Universitario sea presentada como una alternativa viable para la discusión de los grandes problemas de la Universidad generados antes y después de la huelga.

Comenzando desde la sesión del 7 de junio en la FES Cuautitlán donde se considera la posibilidad de reforzar los planteamientos por medio de la realización de un Congreso, de ahí que las asambleas locales lo sometan a debate para delinear las

[76] En el punto ocho de dicho pronunciamiento señalan que "las autoridades se negaron a desarrollar la discusión de nuestras demandas en un diálogo público. El CGH planteó que se discutieran y que, producto de esa discusión, la rectoría evaluara la respuesta que nos darían. Pero de antemano establecieron que su respuesta a los puntos substanciales que originaron la huelga es NO; es decir, de antemano se niegan a escucharnos, aunque nos dejen hablar. Eso no es tener voluntad para resolver el conflicto. El CGH mantiene su exigencia de diálogo público, abierto y resolutivo. La rectoría tiene la palabra." La jornada, 21 de julio de 1999, p. 20.

características de este. Durante los primeros días, 7 al 14 de junio, descartan la injerencia de otros actores que proponen la discusión de las demandas en **congreso o foros** (CPI, STUNAM, e incluso la CDE), con lo cual refrendan su postura de no aceptar intermediación. Siendo el 14 de junio en la Facultad de Ciencias que el CGH por mayoría, 32 planteles de 38, aprueba la realización de un Congreso con carácter democrático y resolutivo, pero antes planean la realización de un *precongreso* durante la huelga con la finalidad de ir delineando tanto el formato, agenda y mecanismos de éste. En esa misma sesión refrendan la continuación de la huelga y se presentan las propuestas de la CPI y de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados lo cual contribuye a un escenario más optimista para el CGH.

Como una de las características de este movimiento estudiantil es la lentitud en la toma de decisiones, la definición de las fechas y temas para el precongreso se toman en la asamblea del 19 de junio en la ENEP Aragón. Inicialmente se planteaban para el 25 de junio y posteriormente se modifica para el 1 al 3 de julio, con una agenda de siete temas y en la que consideran una libre participación de los estudiantes, académicos, administrativos, al igual que de los padres de familia, organizaciones sociales y sindicalistas. Es de resaltar que bajo esta idea se concibe la participación de actores externos para discutir los problemas de la institución, pero sólo se les considera como *sectores solidarios* en cuanto tendrán voz pero no voto, de tal manera que las decisiones recaerán en la comunidad universitaria. Descartando que estos se involucren en las decisiones del movimiento estudiantil, aún y cuando traten de sustentar sus medidas en el apoyo que reciben de estos.

Así la definición de las líneas del *precongreso* coinciden con una serie de eventos tendientes a fortalecer la vía del diálogo, como lo es la aceptación para la reunión con la C.E. en la Cámara de Diputados, pero también con el debate suscitado por la sola idea de un Congreso Universitario, que dentro de la visión de las autoridades esto significaría vulnerar la propia institución descartando cualquier posible acuerdo sobre ello, y por la parte estudiantil esto va a ser empleado como un elemento más de cohesión en el movimiento, pues viene a reforzar las demandas del pliego petitorio unificándolas de nueva cuenta frente a las autoridades, toda vez que durante los primeros días de junio se incrementa el debate sobre la resolución de cuatro demandas mediante los acuerdos del C.U. del 7 de junio, quedando tan sólo dos pendientes, así el CGH capitaliza esta demanda para integrarla como una de las condiciones para el diálogo con la Rectoría.

Ahora bien el fracaso de la posible reunión entre ambas partes en la Cámara de Diputados tiene como una de sus consecuencias el cambio de la fecha para la realización del *precongreso*, así lo deciden en la asamblea del 30 de junio en la preparatoria 4, la justificación de esta medida es el poco tiempo con el que han contado para los preparativos, aunque han pretendido manejarlo como elemento de vinculación entre la comunidad universitaria es definitivo el ambiente en el movimiento para determinar el impacto de esta acción, pues al priorizar la vía del diálogo el grueso de los estudiantes se orienta por llevar a cabo el encuentro con la

representación de Rectoría, de ahí que las dificultades organizativas sean factor para postergar el precongreso.[77]

A pesar de ser esta medida como parte del plan de acción poco a poco es desdeñada por los grupos de activistas que se orientan por la acción directa, de ahí que esta pierda el nivel del debate al interior del órgano estudiantil, no así la idea clara de *congreso democrático y resolutivo* integrado ya en la agenda del diálogo y empleado como uno de los argumentos con mayor peso para la hora del diálogo y la negociación.

Esto último queda de manifiesto al darse sucesivamente los cuatro encuentros entre el CGH y la C.E. de Rectoría, pues claramente hay una transformación en la manera de argumentar las demandas estudiantiles al señalar que el movimiento no sólo inicia por un problema del cobro de cuotas, "sino por la exigencia de una transformación de la UNAM, a través de un Congreso Universitario en el que participe toda la comunidad". Esto podría indicar una idea más madura sobre el problema de la educación pública y gratuita como algo que abarque, al menos en el caso de la Universidad, a todos los sectores; en ese sentido el carácter democrático es legitimado como vía para los acuerdos requeridos dentro de la institución.

Aún así este planteamiento va a ser uno de los principales elementos para la ruptura en las negociaciones con Rectoría, dado que en las dos sesiones el debate se concentra en la forma del diálogo para la tercera y cuarta se centra en el significado del Congreso Universitario interpretado como indicativo de la "destrucción de la institucionalidad"; es así que el nuevo distanciamiento es motivado por cuestiones operativas —agenda y formato—, acrecentado por un elemento que no está contemplado en el pliego petitorio de los estudiantes

El aparente avance en los dos primeros acercamientos ocasionó que la asamblea del 10 del julio en la preparatoria uno, volviera a postergar la realización del precongreso para la tercera semana de julio, pero una vez que estas fracasan no hay limitantes para que este se realice. Aquí es importante destacar que el CGH durante estos tres meses de huelga ha tratado de tejer una serie de relaciones con actores externos —sociedad civil organizada—, lo cual le sirve para justificar el carácter inflexible de sus demandas, pero parece que sobrevalora este apoyo, pues la intención de *precongreso* es hacer patente el impulso que tiene el movimiento estudiantil en la etapa posterior a las reformas del 7 de junio donde aparentemente le restan legitimidad a la huelga.

El *precongreso* finalmente se realiza del 20 al 22 de julio, con una participación menor a la esperada pues sólo se reciben 150 ponencias para las siete mesas de trabajo, la falta de coordinación en esta acción se debe principalmente al resultado de los encuentros con la Rectoria, dado que a la incertidumbre sobre el desenlace del diálogo hay que agregarle la propuesta del CCH Naucalpan con su demanda de

[77] A pesar de ser pospuesto ya se delinean con mayor claridad las mesas de trabajo: "Ley orgánica (en la Facultad de Filosofía), Reforma Académica (en Ciencias), Formas de Gobierno (Trabajo Social), Presupuesto (Derecho), Reforma Administrativa (Economía), la UNAM y la Sociedad (Ciencias Políticas)", y Congreso (Ingeniería). La jornada, 1 de julio de 1999, p. 39.

mayor flexibilidad en el CGH, de ahí que la preocupación sea la de mantener la unidad en el movimiento estudiantil y en la escasa participación de este sector en el *precongreso*. Aún así reciben la solidaridad de las ya señaladas organizaciones sociales y sindicales, y las conclusiones también giran en torno a las demandas del pliego petitorio, entre las que podemos destacar se encuentra la necesidad de un Consejo Universitario permanente "incluyente, plural y democrático" a fin de generar la transformación desde el interior de la Universidad, detener la reducción de la matrícula, mantener las licenciaturas catalogadas como no redituables para el gran capital, y la difusión de ideas políticas progresistas.

A estas se le agregan las temáticas discutidas ampliamente durante este conflicto como lo es el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad; reforma académica; democratización de las formas de gobierno; desaparición del tribunal universitario y de la junta de gobierno; "mecanismos transparentes y claros del financiamiento y adelgazamiento del aparato burocrático, y la preparación y discusión sobre el congreso universitario resolutivo".[78]

No obstante la importancia que inicialmente se le ha dado a se va a ver desplazado una vez que en el debate de la comunidad universitaria se incorpore la importancia de la realización de un *congreso democrático y resolutivo*, dado que en este ya está definida la característica principal de la discusión de los problemas de la institución. Así, la realización del *precongreso* como ejercicio nos muestra la importancia de establecer una mayor coordinación entre los diferentes sectores, pero sobre todo nos deja como tarea observar el posterior impacto de esta medida en el conflicto universitario.

Este recorrido muestra la inquietud del CGH por mantener un constante activismo con impacto dentro y fuera del movimiento estudiantil. El ya referido debate sobre la vía del diálogo para la solución del conflicto contribuye a la definición de posiciones al interior del CGH, toda vez que esta es indicativa de la presencia importante de los sectores reformistas o moderados en la asamblea estudiantil que había tratado de ser canalizada por la CDE durante la primer etapa de la huelga y que a principios de junio vuelve a intentar establecer las bases de acuerdo para el levantamiento de la huelga, previo al establecimiento de acuerdos con la Rectoría para la realización de un Congreso donde se discutieran dos puntos del pliego petitorio, propuesta que es rechazada en la asamblea del 14 de junio en la Facultad de Ciencias al refrendar la continuación de la huelga que, a su vez, deriva en la pérdida de presencia de este grupo de activistas en las asambleas del CGH.

En términos generales la presencia de los grupos ahora es menos evidente que la señalada para las primeras semanas de huelga, dado que estos asumen el control de las asambleas o comparten entre sí la representación en el órgano estudiantil, de ahí que las decisiones aparezcan de una manera más horizontal mediante acuerdos tomados en cada sesión del CGH.

[78] Citado en La jornada, 23 de julio de 1999, p. 50.

Aún así, los estudiantes radicales mantienen su propio espacio de acción fuera de las instalaciones universitarias, alentadas por las propias autoridades y/o grupos afines al realizar los llamados para la recuperación de las instalaciones —14 de junio y 7 de julio—, con lo cual se cierra la posibilidad de que estos accedan a la flexibilización del pliego petitorio; con este grupo podemos ver como la huelga se convierte en un fin y no sólo un recurso para los cambios en la institución.

La realización de la tercer marcha multitudinaria, el 10 de junio, por cuatro puntos de la ciudad de México para terminar en el Zócalo capitalino marca el inicio de las acciones en esta segunda etapa, a la cual le van a seguir los plantones en las embajadas de Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Perú y Nicaragua[79] con la argumentación de manifestar solidaridad con los movimientos estudiantiles de estos países y contra los intentos de privatización de la educación. Lo cierto es que con ello se experimenta una nueva estrategia de movilización con la intención de presionar tanto a la Universidad, como al gobierno capitalino y federal, además de ser empleadas para restarle legitimidad a los grupos que se oponen a este tipo de presión.

Esto último comienza a ser más evidente una vez que frente a las agresiones sufridas por una estudiante del CCH Oriente algunas escuelas acuerdan realizar bloqueos en avenidas de la ciudad, 15 de junio, que a su vez no son avaladas por al CGH por lo que son consideradas medidas unilaterales en algunas asambleas —Economía, Veterinaria, ENTS, Políticas, CCH Oriente, Preparatoria 2, entre otras—, que tienen como resultado que en la asamblea del 19 de junio en la ENEP Aragón se rechace mayoritariamente este tipo de medidas, pero lo cierto es que este sector estudiantil sigue actuando al margen de los resolutivos de las asambleas y es el que propicia mayores enfrentamientos el interior del movimiento estudiantil.

El deslinde de la CDE de estos bloqueos y el rechazo del CGH a estas medidas quedan sólo como actos tibios que no repercuten en el activismo de estos grupos. De igual manera, la denuncia de robo y saqueo presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales el 16 de junio es atribuida a estos grupos, en particular a la FCP y S, con lo que se muestra la poca capacidad para ejercer coacción en estos grupos amparados en sus propias asambleas. Asimismo, muestra otro evento que se irá acentuando: las pugnas de las asambleas, que no sólo se reducen al señalamiento del director del IIS: las asambleas no tienen "capacidad para garantizar el resguardo de los bienes universitarios", sino estas pugnas nos refieren a las fracturas que prevalecen en esta dependencia, en la ENEP Acatlán cuando el 19 de junio dividen sus votos —tres para un grupo y dos para el otro—, y el ya señalado desenlace en el CCH Naucalpan que evidencia cierto divisionismo en el CGH, con lo que se nota la pugna de asambleas más que de grupos donde estos se amparan en la representatividad que tienen en sus dependencias, trasladando hacia ellas la responsabilidad de sus acciones.

El activismo continúa sobre la misma vertiente, marcha y mitin en dependencias públicas y al interior de la asamblea estudiantil la imposición de

[79] La jornada, 12 de junio de 1999, p. 39.

candados para el inicio del diálogo o para modificar las demandas estudiantiles. Un intento por capitalizar la convergencia de acuerdos entre diferentes sectores universitarios lo constituye la iniciativa para conformar el *Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública Gratuita* impulsada por sectores duros del CGH, acto que se realiza el 23 de junio en el Estadio Olímpico México 68, estableciendo como sus objetivos "revisar y proponer cambios en la UNAM, analizar su financiamiento y presupuesto, así como los contenidos académicos y las formas de organización de la academia."[80]

La constitución de este frente puede ser vista como un intento claro para ejercer mayor presión previo al inicio de los encuentros con la Rectoría, sin embargo carece de mayor representatividad en cuanto sus integrantes han manifestado durante estos meses de huelga un apoyo permanente a las demandas estudiantiles, de ahí que sea importante para cohesionar internamente el movimiento pero tenga poco impacto con los demás actores, quedando de manifiesto en el momento de mayor estancamiento de los acercamientos donde no pueden impulsar sus propuestas de agenda y formato de diálogo e incluso quedando en desventaja con respecto a la presentada por Rectoría.

El debate sobre el diálogo opaca las iniciativas para el plan de acción por lo que hasta la asamblea del 25 de junio en la ENEP Iztacala sólo hay acuerdo para llevar a cabo brigadas informativas en la sede de aplicación del examen de ingreso al bachillerato, de nueva cuenta y paralelamente a estos acuerdos continúan las movilizaciones en las sedes extramuros por la aplicación de exámenes finales y evaluaciones en las preparatorias y en CCH's. Estas movilizaciones se detienen por una aparente desmovilización generada por la serie de encuentros programados con la C.E. del 29 de junio al 6 de julio, y bajo un aparente avance de los mecanismos para realizar el diálogo, a pesar de estar latente el ultimátum para la devolución de las instalaciones antes del 9 de julio. Así pues, el CGH únicamente se coordina para reforzar las medidas de seguridad en cada una de las dependencias, e incluso ese mismo día realizan su quinta marcha multitudinaria por la ciudad de México (Tlatelolco al Zócalo).

La presentación y discusión de la propuesta de agenda por parte de las autoridades da nuevos elementos a este grupo de activistas para realizar acciones consensadas por la asamblea como en la asamblea del 10 de julio, en la Preparatoria uno, al aprobar un bloqueo en la Bolsa Mexicana de Valores. Pero es más definitiva la postura de la C.E. durante el tercer y cuarto encuentro donde se cierran a cualquier posible acuerdo consensado y reafirman el ultimátum para la devolución de las instalaciones como condición para la realización del diálogo.

De tal manera que las corrientes y grupos políticos acentúan el debate en torno a defender la horizontalidad de la toma de decisiones fortaleciendo la unidad interna de las corrientes o, en otro extremo, una defensa del pliego petitorio que involucra el desconocimiento de las autoridades, cancelación del diálogo y el Congreso Universitario como única vía de solución.

[80] La jornada en Internet, 24 de junio de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es indudable que estos señalamientos impactan en las asambleas para no modificar la propuesta de diálogo frente a una situación en la que urgen los puntos de acuerdo a fin de solucionar el conflicto. El ala dura capitaliza este momento de incertidumbre para proponer más acciones concretas como el plantón en la representación del Banco Mundial en nuestro país, acción simbólica pero que viola los acuerdos del órgano estudiantil.[81] Asimismo, se logran consensos en cuanto a realizar mayores acciones en la ciudad, brigadeos informativos en el Eje Central, mitin en la Coparmex, marcha de la Raza a la Basílica de Guadalupe, que son justificadas por los comentarios negativos hacia la huelga por cada uno de sus representantes, así como la realización de otra marcha multitudinaria para el 26 de julio, la cual va a contar con menos asistentes que las anteriores. Pero aquí establecen una nueva forma de vinculación con los sectores populares con las llamadas "marchas zonales", es decir llevar la movilización directamente a zonas rezagadas de la ciudad con la finalidad de mantener vigentes los argumentos de educación pública y gratuita.[82]

Así en este primer bloque de la segunda etapa de la huelga universitaria nos damos cuenta de la continuidad en la forma de organización y funcionamiento de la asamblea universitaria, lo cual al momento de priorizar la horizontalidad de la toma de decisiones también provoca una imagen de lentitud y poca disposición para llegar a acuerdos, limitando con ello el carácter ágil y dinámico que requiere la comisión encargada de sostener los encuentros con la Comisión de Rectoría. De igual manera, las dos posibilidades acordadas por el CGH —diálogo y Congreso—, muestran la dinámica de la discusión pero también la creciente fuga de activistas que actúan por cuenta propia aprovechando la influencia que ejercen en sus asambleas para no ser sancionados por el órgano estudiantil.

Asimismo, este último elemento va a mostrar la búsqueda consensada de acciones en el órgano de representación, pero que por una lectura apresurada los lleva a confundir el apoyo de los grupos afines con la fuerza que mantiene el movimiento estudiantil, es decir no hay una reflexión clara sobre el escenario que se les presenta después del 7 de junio por lo que los acuerdos para formar el *Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública y Gratuita* no pasan más allá de un evento de pretendida unidad en los sectores universitarios, pero que no contribuyen a crear ese espacio de reflexión necesario que derive en la elaboración de una propuesta alterna para contrarrestar los argumentos de la C.E. en los que cuestionan tanto la viabilidad de las demandas como la capacidad resolutiva de la comisión del CGH para la firma de acuerdos que lleven a la solución.

3.4.3. El diálogo como ultimátum.

[81] En este plantón señalan que "la presencia del Banco Mundial en nuestro país significa la profundización de las desigualdades económicas y sociales, así como la punta de lanza del 'desmantelamiento de la educación superior pública y gratuita'." La jornada, 18 de julio de 1999, p. 33.

[82] En un desplegado el CGH realiza un balance sobre la huelga y su continuidad, la cual está sustentada en dos razones: la convicción por defender la educación pública y el apoyo recibido por el pueblo, sobre éste precisan: "está con nosotros, porque tampoco está dispuesto a permitir que la educación pase de ser un derecho a un servicio por el que hay que pagar". CGH. A todos los universitarios..., La jornada, 21 de julio de 1999, p. 20.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El impacto de las modificaciones al reglamento de pagos coloca a las autoridades en una posición que permite un mayor manejo de la situación que la presentada en la primera etapa de la huelga, los cambios aprobados por el Consejo Universitario contrarrestan cuatro de las principales demandas estudiantiles y dejan únicamente dos que tienen una argumentación un tanto floja por parte del movimiento estudiantil, de ahí que se puede maniobrar ante cada una de las decisiones que toma el CGH. En lo que respecta a este apartado presentamos la forma como se entrelazan desde el papel de las autoridades el proceso de diálogo, la estrategia de recuperación de instalaciones y la continuidad de las actividades extramuros, con esta presentación pretendemos comprender aún más el desempeño del CGH en estos meses de huelga.

El mismo 7 de junio, el Consejo Universitario amplía la representación de la C.E. y la transforma en Comisión Ampliada asignándole la tarea de recoger opiniones de la comunidad universitaria una vez que la huelga sea levantada, actividad que se ve obstruida si consideramos que el CGH refrenda su postura de mantener cerrada la Universidad hasta que sean cumplidas las seis demandas del pliego petitorio. Es así que las propuestas de la CPI y la de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados sea también discutida por las autoridades para considerar el inicio de las conversaciones con los estudiantes. Mientras la CPI se reúne con algunos funcionarios el 15 de junio con el objetivo de establecer formalmente los puentes de comunicación, los diputados ya un día antes hicieron pública su propuesta, por lo que las autoridades universitarias tienen tiempo para valorarlas conjuntamente y definir cual representa una salida más viable en ese momento.

La propuesta para impulsar el desarrollo del Congreso Universitario con carácter democrático y resolutivo que propone el CGH, obtiene rápidamente respuesta por parte de las autoridades, pues el rector Barnés resalta que el único foro resolutivo dentro de la institución es el Consejo Universitario, por lo que descarta la posibilidad de que se lleve a cabo un foro (CPI), o un congreso (CGH). Asimismo, destaca que los acuerdos tomados por el Consejo Universitario tengan como objetivo la búsqueda de soluciones frente a los problemas que dividen a la comunidad universitaria, por lo que estos son ajustados única y exclusivamente a la capacidad de acción de la institución sin que se vulnere el marco normativo; es así que cualquier propuesta debe ser considerada por la C.E. para valorarla antes de ser considerada como acuerdo para solución del conflicto y no la transformación de la institución.[83]

Bajo este contexto queda claro que no se aceptará tanto por las autoridades como por el CGH la intervención de otros actores para servir como mediadores en el conflicto, de tal manera que la propuesta más viable, en ese momento, es la de los diputados quienes únicamente proponen ceder un espacio para el encuentro directo entre ambas partes, y esto lo interpreta el rector Barnés de manera favorable para anunciar el 17 de junio, dos días antes que los estudiantes, su disposición a celebrar ese encuentro en el órgano legislativo a fin de que contribuya a generar en la parte estudiantil la disposición para llegar a acuerdos. Esto es refrendado el 21 de junio cuando acepta que este podría contribuir a la solución del conflicto, pues como

[83] La jornada en Internet, 14 de junio de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

espacio neutral ninguna de las dos partes está sujeta a amenazas para ceder en sus posiciones.

El debate tanto en el movimiento estudiantil como por parte de la autoridades los lleva a coincidir en la viabilidad de esta propuesta donde definitivamente se garantiza el diálogo directo. Ahora bien, habiendo señalado en la primera etapa que el rector manejaba los argumentos sobre dos grupos de estudiantes que estaban participando en el movimiento estudiantil, unos que son los interesados en generar cambios en la institución apegándose al marco institucional, y otros que son parte integrante de grupos de activistas que buscan la ocasión para desestabilizar la Universidad; pues bien en esta segunda etapa varía un poco sobre su interpretación aunque sigue identificando a dos grupos, unos que estuvieron inicialmente por apoyar la huelga pero que se dan cuenta que después del 7 de junio hay condiciones para levantarla, y otros que mantienen el control de las instalaciones y presionan a los primeros para que no se levante la huelga, estos se caracterizan por el uso de la fuerza y la violencia.

Este planteamiento esta dirigido a ejercer presión dentro del movimiento estudiantil con la pretensión de que estos no extiendan el plazo para discutir y aprobar la propuesta de diálogo, y también para evidenciar la fragilidad de las alianzas entre grupos de activistas, dando más sustento a las versiones sobre la posible recuperación de las instalaciones por parte de la comunidad universitaria.

Aunque el rector acepta públicamente la invitación de los diputados para reunirse con el CGH, es hasta el día 23 de junio cuando oficializa su decisión a los legisladores,[84] para lo cual, y como la Comisión Ampliada tiene como objetivo captar las demandas de la comunidad universitaria una vez levantada la huelga, opta por mandar a dicha reunión a la Comisión de Encuentro.

Tal como lo vemos hasta este momento, las autoridades universitarias presentan una mayor organización y planeación de la postura que van a defender frente al CGH, pues mientras estos se encuentran en el debate interno para fijar la fecha del encuentro, estos ya definieron la comisión que representará al rector, pero sobre todo cuentan con una idea clara de los temas en los que no van a ceder o no se incluirán en la agenda de diálogo, estos son: el ya señalado rechazo al Congreso Universitario, y el referente a las reformas académicas de 1997, así lo señala el rector al asistir a un acto organizado para demandar la devolución de las instalaciones (Plaza de Santo Domingo, 24 de junio de 1999). En es sentido cuentan con más tiempo para organizar una agenda de trabajo que lo que tiene el CGH el cual hasta la asamblea del 25 de junio acuerdan que sea el 29 de ese mes la reunión, y refrendan la agenda y formato elaborados para el encuentro sostenido a principios de junio, así las autoridades obtienen este punto a su favor al no haber cambios sustantivos en las demandas estudiantiles.

[84] En carta dirigida a la presidenta de dicha comisión legislativa, María del Carmen Díaz Amador, el rector establece que si se garantizan las condiciones que propicien la eficacia del diálogo, designará una representación de rectoría para que participe en el proceso. "El ambiente y condiciones en que se desarrollen las pláticas deberá favorecer una interlocución sin presiones que permitan avanzar eficazmente en la construcción de propuestas de solución". Citado en La jornada en Internet, 24 de junio de 1999.

Ya hemos señalado las causas que contribuyen para que ese encuentro en el órgano legislativo no se realice, al resaltar problemas de logística pues no se acondiciona el salón para albergar a los 120 delegados del CGH, mientras la C.E. aduce que no acepa modificaciones en el formato delineado para el encuentro donde establecen una reunión con tan solo 13 delegados estudiantiles; aunque aquí es preciso destacar que previo a la reunión los estudiantes ya habían presentado las condiciones para la representación de sus 120 delegados, pero también señalan que si no se cuentan con las condiciones realizarían una concentración multitudinaria y leerían un manifiesto político. Es precisamente esto lo que motiva a la C.E para no ceder en los acuerdos pactados con los diputados, referentes a la representación de ambas comisiones, aduciendo una pérdida de neutralidad en el Congreso al tomar en cuenta la posibilidad de que los estudiantes presenten su documento y realicen la concentración fuera del palacio legislativo, con lo que se enrarece el diálogo al privilegiar las descalificaciones antes de llegar a acuerdos.

Una vez que fracasa este intento de acercamiento entre las partes, las autoridades universitarias intensifican la presión sobre el movimiento estudiantil, pues ahora retoman el argumento sobre el plazo fijado por el C.U. para la ampliación del semestre —2 de julio para el 6° semestre de bachillerato y el 9 de julio para licenciatura—, y la posibilidad real de que estos estudiantes pierdan el semestre. Bajo esta lógica establecen un ultimátum al CGH para que levante el paro y entregue las instalaciones de manera voluntaria antes del 7 de julio, asimismo presenta su agenda para la negociación con tres puntos, ya señalados en la sección del CGH, tendientes a la devolución de las instalaciones y el formato de diálogo compuesto por siete puntos:[85]

- El diálogo deberá lograr el acercamiento entre las posiciones de las partes y permitir llegar a acuerdos.
- Para evitar confusiones o malas interpretaciones, toda propuesta que tenga la intención de convertirse en acuerdo deberá presentarse por medio de un escrito firmado. Asimismo, debe firmarse todo acuerdo al que se llegue. La capacidad resolutiva se expresa únicamente cuando se firman conjuntamente las propuestas o acuerdos logrados.
- La discusión deberá llevarse a cabo sin presión alguna y en un local adecuado, sin la presencia del público ni de los medios masivos de comunicación.
- En las sesiones de diálogo, solamente podrán estar presentes los delegados del CGH, quienes deberán identificarse como alumnos inscritos con nombre y número de cuenta.
- El carácter público del diálogo estará dado por el establecimiento de procedimientos de información a la comunidad universitaria y a la sociedad

[85] Comisión de Encuentro. *A la comunidad universitaria, a la opinión pública.*(desplegado). La jornada, 1 de julio de 1999, p. 17.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sobre los avances y resultados del mismo y por la aceptación compartida de sus reglas de funcionamiento.

De estos puntos podemos destacar la convicción de realizar un encuentro directo y sin la presencia de los medios de comunicación, lo cual se contrapone a la demanda estudiantil de diálogo público directo y resolutivo; en cuanto al carácter resolutivo de ambas representaciones plantea la firma de acuerdos para que esto sea más trasparente y se agilice la toma de decisiones, por lo que de antemano se excluye cualquier posibilidad de ejercer presión para plasmar temas que no salgan del consenso por ambas partes. Así la C.E. conmina al CGH a sostener dichas conversaciones en un aparente contexto de equidad que posibiliten solución con el levantamiento del paro, de ahí el sentido de la invitación para sostener las reuniones en el Palacio de Minería para el 5 de julio, inicialmente pensado para realizarse a puerta cerrada, aceptando como interlocutores a los 13 delegados del CGH mientras los 107 restantes pueden permanecer en el mismo recinto siempre y cuando no intervengan en el diálogo.

Esta propuesta facilita el acercamiento entre ambas partes pues con la aceptación del CGH comienzan la serie de encuentros que caracterizan a esta etapa de la huelga universitaria. Los dos primeros reuniones celebradas el 5 y 6 de julio se llevan a cabo en un contexto de mutuas recriminaciones logrando que de estas reuniones se acordaría la agenda y formato para el diálogo, los principios para cumplir las reglas acordadas y los mecanismos de operación, es decir la firma de acuerdos a los que se lleguen.

Sin embargo, las discusiones se traban al tratar de establecer el formato y agenda para el diálogo, dado las propuestas se contraponen; sobre todo si consideramos que además de los seis puntos del pliego petitorio se anexan las demandas de un Congreso Universitario, que las autoridades ya habían descartado desde que se originó el debate sobre este tema.

Estas primeras reuniones quedan suspendidas al no haber acuerdo, dado el procedimiento del CGH para discutir en las asambleas y en su órgano central la propuesta de Rectoría, pues el movimiento estudiantil planea discutirlo hasta el día 10 de julio, en la preparatoria uno, pero ya con una tendencia hacia el rechazo de dicha propuesta. Es así que las autoridades endurecen aún más su postura dado que si consideramos que el día 7 de julio vence el plazo fijado por estos para la devolución voluntaria de las instalaciones y los reiterados llamados de grupos opositores al paro para recuperar o incluso para cerrar la UNAM por un tiempo (este es el sentido de las declaraciones de la Coparmex y de Ernesto Zedillo). Argumentando el poco tiempo para programar el periodo de recuperación académica y para establecer las condiciones académicas mínimas —como es planeación de actividades e invitación de maestros—, es que realizan un llamado para regresar lo más pronto posible a la mesa del diálogo.[86]

[86] Sobre este asunto señalan las autoridades que esta fecha resulta trascendente para "hacer la evaluación del estado de las mismas, darles el mantenimiento adecuado y tenerlas listas para recibir a los alumnos que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A fin de continuar con esta presión el secretario general de la UNAM, mediante un desplegado publicado el 10 de julio, confirma la plena validez de las clases y exámenes extramuros, señalando que al ser los profesores los responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje son ellos los responsables de la evaluación final y el posterior llenado de las actas, siendo así que las actas de evaluación recibidas han pasado "a formar parte del sistema de registro escolar de la Universidad y, consecuentemente, de los historiales académicos de los alumnos que decidieron concluir sus cursos extramuros."[87]

Esta medida está orientada por una parte a descalificar el pronunciamiento de la Magna Asamblea Académica por la Dignidad Universitaria en el sentido de no reconocer la validez de los exámenes aplicados por profesores interinos contratados para las actividades extramuros; por otra parte, este mismo señalamiento del secretario general trata de desechar una de las condiciones fijadas por el CGH para el inicio del diálogo y, de igual manera, provocar cierta desmovilización de los estudiantes que simpatizan o que tienen poca participación en el movimiento universitario.

Ahora bien, el tema de las clases extramuros es algo que se encuentra permanentemente en el debate por ambas partes, tal como lo referimos en la primera parte de la huelga fue uno de los motivos para la mayor radicalización estudiantil y motivo de que no se realizara el encuentro a principios de junio y que ahora sólo pretende presionar para el levantamiento del paro. Sin embargo, detrás de estas precisiones se encuentra la amenaza latente sobre la recuperación de las instalaciones mediante la organización de grupos de apoyo descartando por el momento el empleo de la fuerza pública, de tal manera que se convierta en una doble presión para los estudiantes dado que las autoridades apoyan, por una parte, a estos grupos afines y, por otra, presionan en la mesa del diálogo mediante el ultimátum.

Esto se nota, por ejemplo, en la serie de declaraciones y encuentros del rector Barnés con una parte de los funcionarios. Una vez que los estudiantes toman unos días para discutir en sus asambleas locales y en una sesión del órgano central la propuesta de las autoridades, el rector se refiere a estos como *irresponsables* e *intransigentes* al no entregar las instalaciones y dificultar la planeación de actividades para la recuperación del semestre, según él prevalece la amenaza de que se desfase el calendario escolar con respecto a las demás instituciones de educación. El tono de las declaraciones deja entrever el sentido de los futuros encuentros con la comisión del CGH.[88]

Inmediatamente después de los dos primeros encuentros el rector se reúne con el Colegio de Directores para realizar un balance sobre el desarrollo de éstos acordando continuar con el diálogo. De las reuniones del 8 y 11 de julio deciden darle

---

participarían en el programa de recuperación académica y a los alumnos de nuevo ingreso". Comunicado de la Dirección General de Información, citado por La jornada, 8 de julio de 1999, p. 32.

[87] Cortés Rocha, Xavier. *Son válidas las clases y los exámenes extramuros.* La jornada, 10 de julio de 1999, p. 40.

[88] La jornada, 9 de julio de 1999, p. 52. En ese mismo tenor continúan las declaraciones tal como lo ilustra la siguiente: "Lo mejor sería un rompimiento del encuentro con el Consejo General de Huelga (CGH) a fin de provocar 'una reacción' de flexibilidad en los huelguistas". La jornada, 12 de julio de 1999, p. 44.

continuidad a las pláticas "pero no hacerlas seguir a como dé lugar sin importar el contenido de la discusión", de tal manera que las reconocen sólo como una de las posibles alternativas de solución, pero si no hay avance se retirarían.

Las reuniones celebradas el 12 y 15 de julio se desarrollan bajo un ambiente de mutuas recriminaciones acentuadas por la decisión de cada una de las partes en no ceder en sus respectivas propuestas de agenda y formato para el diálogo. Por parte de las autoridades se fortalece el argumento sobre el levantamiento del paro y devolución de las instalaciones como muestras de flexibilidad, pero sobre todo el debate se centra en la posible fragilidad del marco institucional si se aceptan las demandas estudiantiles, en particular sobre el carácter resolutivo de la C.E. y la posibilidad de realización del Congreso Universitario.[89] en ese sentido el diálogo se enfrasca en una discusión que no posibilita la firma de acuerdos, de ahí que los señalamientos anteriores del rector Barnés y del Colegio de Directores sobre la actitud de los estudiantes y el sentido el diálogo los lleva primero a programar otra reunión y al mismo tiempo realizar una serie de precisiones sobre la capacidad resolutiva de la C.E. frente a las demandas estudiantiles.

Los argumentos de cada una de las reuniones se plasman en el documento firmado el 15 de julio y publicado dos días después, en el que destacan punto por punto las seis demandas del pliego petitorio, de las cuales sólo en relación a las sanciones de los estudiantes que participan en el paro y sobre los mecanismos para la recuperación de clases pueden tomar decisiones, mientras sobre las cuatro restantes reconocen su incapacidad para firmar acuerdos, aunque ofrecen espacios para su posterior discusión.[90]

La estrategia seguida hasta ese momento es la pretensión de que los estudiantes cedan espacio para la negociación de las demandas, pero al no conseguirlo modifican los esquemas de acción propuestos desde el inicio del conflicto al no aceptar la discusión sobre las reformas a la UNAM y proponer que las inquietudes se discutan en espacios creados por el C.U. con la intervención de la comunidad universitaria. Ahora la C.E. trata de disminuir el peso de las demandas del CGH involucrando a la comunidad universitaria como actor latente al que se debe incluir en cualquier decisión o acuerdo tomado en el transcurso del diálogo.

La C.E., de igual manera, fija las condiciones para la realización de otro encuentro, una vez que resalta los límites institucionales establece que es necesaria la aprobación de la propuesta de agenda (que indica el levantamiento del paro) y capacidad resolutiva de la comisión del CGH para dicha negociación, lo cual es rechazado por el movimiento estudiantil pues esto implicaría romper con los mecanismos de representación y toma de decisiones, además de ceder en las demandas que originaron el conflicto y sólo tener respuestas favorables a las causas de éste. Por tal motivo, descartan sostener un quinto encuentro y suspenden

[89] En estos encuentros es muy frecuente este tipo de expresiones: "No pueden pedirnos que acordemos con ustedes que la institución rompa consigo misma y acepte la validez de la subversión. Si ese fuera el caso, no podríamos ser nosotros los interlocutores." La jornada, 13 de julio de 1999, p. 36.

[90] Comisión de Encuentro. *A la comunidad universitaria, a la opinión pública.* 15 de julio de 1999. (publicado el 17 de julio de 1999).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

temporalmente los acercamiento hasta que los estudiantes firmen los acuerdos que comprometen al diálogo bajo esta perspectiva.

Como la ya lo referíamos más arriba la suspensión de este encuentro provoca una manifestación de abierta oposición al funcionamiento del órgano estudiantil por parte de la asamblea del CCH Naucalpan y cierta inquietud en los grupos reformistas dentro de este mismo órgano, para las autoridades esto es signo de divisionismo por lo que deja en el movimiento estudiantil el debate sobre el sentido del diálogo, con amplia posibilidad de que la C.E. pueda negociar a partir de las propuestas que llegan de la comunidad universitaria y no sólo de los estudiantes, incrementando el optimismo sobre una posible solución al conflicto[91] siempre y cuando se produzca la fractura en el CGH y esto lo lleva a flexibilizar sus demandas.

Una vez que el CGH refrenda su propuesta de diálogo y la continuidad de la huelga ejerciendo mayor coacción en las asambleas que presenta pugnas y vistos de divisionismo, las autoridades universitarias descartan convocar a nuevos encuentros, pero sobre todo la de intentar recuperar de manera pacífica las instalaciones. Dado que esta propuesta se mantiene latente el rector Barnés resalta que esto provocaría mayores enfrentamientos en la comunidad universitaria por lo que espera que sea en el mismo CGH donde los distintos grupos acuerden las medidas para la solución al conflicto. Asimismo, destaca otro escenario de solución que es impulsado por el grupo de juristas como Ignacio Burgua y Raúl Carrancá, quienes planean una salida jurídica, pues estos han presentado denuncias por secuestro y despojo de las instalaciones universitarias.

3.4.4. Organización y propuestas de la comunidad universitaria.

Si consideramos que ambas partes —rectoría y CGH—, apelan a la comunidad universitaria para fundamentar ya sea la demanda de seis puntos tendientes a garantizar la gratuidad de la educación en la UNAM y, por otro parte, las autoridades para los reiterados llamados a levantar el paro, entregar las instalaciones y salvaguardar el marco normativo de la institución rechazando la posible transformación de la UNAM sea por medio de foros o Congreso Universitario. Pero en realidad ¿qué sucede con esta comunidad universitaria? ¿qué realiza durante esta etapa de la huelga?, durante el primer periodo actuaba de manera poco organizada salvo algunos sectores como los agrupados en la AUA, la CPI o en grupos como Mujeres de Blanco, Unete, Conciencia Veterinaria.

En este apartado abordamos el impacto de la reforma al RGP, los encuentros entre las dos partes y la condición prevaleciente al momento de la presentación de la propuesta de los profesores eméritos, considerando la forma de organización y enlace con alguna de las dos partes o su desempeño independiente.

[91] El secretario general, Xavier Cortés Rocha, es muy preciso en ese sentido: "la actitud de la institución y de rectoría es oír y dialogar con todo aquél que puede aportar elementos para contribuir a resolver el conflicto. No estamos cerrados a dialogar, a platicar con nadie en el mejor ánimos de solucionar la problemática". Citado en La jornada, 21 de julio de 1999, p. 48.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las manifestaciones de la comunidad universitaria a pesar de ser pocas, en algunas de ellas prevalece la inquietud por proponer alternativas para la solución del conflicto, entre estas destaca la Comisión Plural de Investigadores (CPI) que al inicio del conflicto elabora una propuesta para generar condiciones que propicien el acercamiento de las partes, si bien su propuesta no es aceptada tanto por la Rectoría como por los estudiantes se puede considerar el primer paso de la comunidad universitaria para allanar el camino a la solución del conflicto. Asimismo, después de aprobado el nuevo RGP propone una nueva alternativa con la búsqueda de un acuerdo de ambas partes para realizar un *foro universitario resolutivo* compuesto por dos momentos, el primero con la discusión durante la primera semana después de levantada la huelga de dos puntos del pliego petitorio, donde además de las comisiones de Rectoría y el CGH también participaría la CPI como "facilitadora del diálogo", en cuanto tiene un respaldo importante del sector académico; mientras en un segundo momento se discutirían los temas acordados en la agenda de ambas partes.

Cabe destacar que dicha propuesta presentada al CGH en la plenaria del 14 de junio en la Facultad de Ciencias y a las autoridades el 15 de junio, si bien destaca la participación de la comunidad universitaria en el proceso de negociación es descartada por ambas representaciones toda vez que simultáneamente a esta propuesta se presenta la elaborada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados la cual, al plantear que esta sólo funcionaría como testigos y garantes para que en un espacio del legislativo se reunieran las partes, tiene como resultado un menor compromiso para arribar a acuerdos que los comprometan de ahí que la propuesta de la CPI sea descartada a los pocos días de haber sido presentada.

Al interior del movimiento estudiantil hay posturas que coinciden con los planteamientos de la CPI aunque difieren en los mecanismos para el levantamiento del paro, tal como lo es la propuesta de la CDE que primero considera que se deben cumplir las demandas centrales del conflicto y en una segunda etapa comprometer a las autoridades para la realización de un *congreso democrático y resolutivo*, este planteamiento es desechado por el CGH y también significa un revés para este grupo que poco a poco pierde presencia en esta etapa del conflicto. Sin embargo, el solo hecho de haber presentado públicamente esta alternativa genera mayor organización con la intención de generar estos posibles espacios de discusión y reflexión con miras al posible Congreso Universitario.

Tal es el caso de un grupo de activistas que constituyen el 16 de junio el Consejo Independiente Universitario (CIU) que a pesar de pertenecer al CGH y reconocerlo como único interlocutor en la solución del conflicto plantean darle mayor agilidad a la discusión de las propuestas que sean presentadas, con lo cual pretenden reconocer la pluralidad de ideas generando espacios de discusión sin que predominen posturas ideológicas.[92]

[92] Al respecto señalan que "será un foro abierto —en espacios al aire libre— donde sólo emanarán propuestas sin mediar ninguna votación. También se asienta que el CIU no abordará 'en ningún momento temas de política

Si bien estos grupos pertenecen al CGH y por tanto asumen los resolutivos del movimiento estudiantil la función que realizan es la de establecer contactos con otros actores para tratar de presionar a las autoridades universitarias en la atención de las demandas y al interior del movimiento estudiantil tratando de flexibilizar las posturas orientándolas a la vía del diálogo para la solución del conflicto. Una primera muestra de esta actividad es la magna concentración a la que convoca la Comunidad de *Creadores, Académicos e Intelectuales (CAI) para el 21 de junio en la explanada de* Rectoría, esto como medida de repudio a la pretensión de las autoridades universitarias para romper la huelga y tomar las instalaciones; de esta manera la CAI junto con integrantes del CGH, investigadores, profesores e integrantes del STUNAM se pronuncian por una salida incluyente, consensada por la vía del diálogo la cual inevitablemente tiene que derivar en una reforma universitaria, esto implica el compromiso para la realización del Congreso Universitario, la constitución de un movimiento que defienda la gratuidad de la educación y pugne por la reforma universitaria.[93]

El mismo 21 de junio en el auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería se constituye el Movimiento por el Diálogo y la Reforma Democrática en la UNAM (MDR), el cual pugna por la realización del congreso dado que a pesar de reconocer al CGH como único interlocutor del movimiento universitario, resaltan la inclusión en los espacios de discusión posteriores al levantamiento del paro, considerando que el movimiento estudiantil ha puesto de manifiesto una serie de problemas en la institución que se pretenden cambiar por medio de la reforma universitaria.

Uno de los sectores que más destacan la problemática de la UNAM son los académicos agrupados principalmente en la AUA quienes abiertamente resaltaban el compromiso en las demandas estudiantiles. A mediados de junio convocan a una Tercera Magna Asamblea Universitaria donde discuten la situación actual del conflicto, la organización académica tendiente a la unidad de todos los sectores de la UNAM, aunque sus preocupaciones concretas se refieren a las actividades extramuros, pues con la firma de un convenio entre las AAPAUNAM y las autoridades éstas tienen elementos para validar las clases y exámenes, lo cual es rechazado sistemáticamente por los académicos, aún así prevalece la incertidumbre sobre el posible despido de aquellos que no participen en dichas actividades.

---

partidista o de cualquier otro fin, sino sólo los referentes a la UNAM y al conflicto actual'." Citado en La jornada, 17 de junio de 1999. p. 42.

[93] En un pronunciamiento público estos grupos señalan que "una verdadera reforma universitaria sólo podrá alcanzarse con la más amplia participación del conjunto de los sectores de la universidad. Por ello convocamos a los estudiantes, a los profesores y a los investigadores, a los técnicos académicos, a los trabajadores, a los miembros de los cuerpos colegiados, a las academias, a los colegios y claustros a converger en un amplio y plural espacio de intercambio de interlocución, de diálogo, de decisión, para construir una propuesta abierta e incluyente hacia la reforma universitaria, como camino central para la salida digna de este conflicto y la normalización de las actividades de nuestra casa de estudios." Tomado de *A la comunidad universitaria, a la opinión pública.* Profesores, investigadores, estudiantes integrantes del CGH, artistas e intelectuales (desplegado). La jornada, 20 de junio de 1999, p. 20.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En ese mismo sentido la AUA se suma al llamado del CGH para integrar el Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública y Gratuita, constituido el 23 de junio en Ciudad Universitaria bajo los lineamientos de las demandas estudiantiles y en el que se integran el STUNAM, la Asociación General de Padres de Familia (AGPF), organizaciones sociales, sindicatos, estudiantes universitarios. Si bien este frente surge para incrementar la presión sobre las autoridades en realidad su papel es muy limitado, sobre todo si consideramos que durante los encuentros que sostiene el CGH con las autoridades cada uno de los sectores universitarios se manifiesta en forma independiente, a favor o en contra de los avances, con lo que se nulifica su pretensión de respaldo a las demandas estudiantiles.

Otra parte de los académicos se mantiene al margen de los compromisos con cualquiera de las dos partes y poco a poco van definiendo sus formas de organización y participación directa en el conflicto. Esto es precisamente lo que sucede con los académicos e investigadores agrupados en Colegios de Personal Académico, que ya habían manifestado su intención de organizarse durante el mes de mayo. Así el 22 de junio representantes de 17 dependencias universitarias constituyen la Federación de Colegios de Personal Académico de la UNAM (FCPA) que si bien había apoyado al CPI en sus iniciativas hasta este momento definen el objetivo de su participación: "retomar los espacios de organización y debate amplio y plural y analizar la problemática común de ese sector y las de la máxima casa de estudios, incluidas la huelga y las propuestas para un foro o congreso universitario"[94]

A diferencia de la AUA este sector de los académicos e investigadores pretenden una participación independiente sin estar sujeta a los cambios de las posturas de las dos partes en conflicto, sino más bien fijan la realización de foros o congreso como alternativa viable para la discusión y solución de las demandas de los académicos. La FCPA refrenda su intención de impulsar la organización de los académicos y de ser un actor central en el proceso de cambio de la institución, esto sucede el 6 de julio al realizar una reunión en el Instituto de Astronomía, ahora ya con un total de 20 dependencias universitarias.

Una vez que la C.E. se retira de la mesa de diálogo este grupo de académicos elabora una propuesta en la que exigen que se les incluya como observadores en un nuevo encuentro entre las partes, donde incluyen la figura de plebiscito para discutir los temas que no logren consenso, de igual manera "para la realización de foros propusieron la creación de una 'comisión organizadora' —que cuente con la participación y mandato del C.U.—, integrada por la Comisión de Encuentro Ampliada, los 120 delegados del CGH, un grupo de académicos, que pudieran ser algunos profesores eméritos, trabajadores administrativos y consejeros universitarios."[95]

Los grupos organizados de la comunidad universitaria señalados van a tener una constante participación a partir de este momento, el STUNAM y la AUA descartando la validez de las clases extramuros y reprobando cualquier acto

[94] Citado en La jornada en Internet, 23 de junio de 1999.
[95] La jornada, 21 de julio de 1999, p. 48.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

intimidatorio contra los estudiantes, apoyándolos en las marchas multitudinarias, e incluso la AUA en los plantones y mítines que realizan fuera de las instalaciones universitarias. La actividad más propositiva la desempeñan al mantener reuniones dentro de la Magna Asamblea Académica, aunque su preocupación son los problemas particulares de los académicos a partir de estos van delineando un interés conjunto por resaltar la poca disposición de las autoridades para aceptar las demandas estudiantiles durante los encuentros con la C.E. —además de las declaraciones de Ernesto Zedillo y las denuncias presentadas por Ignacio Burgoa y Raúl Carrancá—, y reiterar su llamado a generar los cambios en la institución.[96]

Con la suspensión de los encuentros entre el CGH y la C.E. aparecen un mayor número de propuestas de solución, por ejemplo la del STUNAM en la cual plantea la creación de un espacio democrático en el Consejo Universitario a fin de llevar a cabo la discusión de los temas sobre la transformación de la UNAM, así como la creación de una comisión de reforma universitaria. Al igual que la propuesta de la FCPA ya señalada, y a la cual se adhieren la CPI y el CAI —este último con vínculos directos con el CIU—, donde resaltan la realización de foros de discusión para la transformación de la UNAM.

Finalmente, la Magna Asamblea Académica convoca a todas las organizaciones de profesores para que el 27 de julio asuman de manera conjunta la defensa de la educación pública y gratuita en la UNAM, la realización del Congreso Universitario, el rechazo a la entrada de la fuerza pública y exigir que la C.E. regrese a la mesa de diálogo con el CGH. Con esta invitación la Magna Asamblea Académica intenta marcar cierta distancia con el CGH, pues si bien asume las demandas estudiantiles no coincide con el tono de radicalidad adoptado durante las últimas semanas.

A dicha reunión asisten también la AUA, la CPI, la CAI, la FCPA y el STUNAM, acordando apoyar el pliego petitorio del CGH, la realización de un *congreso democrático y resolutivo*, rechazando las actividades extramuros "y no aceptar el inicio de clases en tiempo de huelga", al igual que fortalecer el Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública y Gratuita, que a iniciativa del CGH se constituyó el 23 de junio y que hasta ese momento no ha tenido algún tipo de participación.

Por otra parte, los grupos afines a la posición de Rectoría muestran menor activismo, pues básicamente se orientan a la recolección de firmas y publicación de desplegados. Aún así hay un grupo de mujeres universitarias, desde el inicio del conflicto, se reúnen para demandar la devolución de las instalaciones universitarias y, más adelante, organizan manifestaciones de repudio a la huelga estudiantil colocándose en los puentes peatonales de algunas avenidas importantes de la

[96] En conferencia de prensa algunos de los integrantes señalan que "la estructura normativa, ley orgánica, así como los estatutos y reglamentos de la Universidad 'son parte de la herencia del autoritarismo presidencialista y no es cierto que respondan a una estructura académica, son resabios del corporativismo que creó privilegios para la casta burocrática que hoy día es un obstáculo para el desarrollo de nuestra Universidad'." La jornada, 19 de julio de 1999. p. 42.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ciudad. Fijan de su postura de manera más estructurada hasta el 8 de julio en un desplegado, publicado dos días después,[97] donde destacan:

- Exigimos la devolución de las instalaciones para cumplir con los fines de docencia, investigación y difusión de la cultura que la sociedad le encomendó.
- El reconocimiento de su diversidad y complejidad y garantizar que sea un espacio plural donde haya un libre intercambio de ideas y respeto a las manifestaciones de todos lo universitarios.
- El respeto a la Ley Orgánica y la garantía del carácter de la Universidad pública y nacional.
- La búsqueda de la calidad para poder servir mejor a la sociedad y así garantizar el ingreso al mercado laboral de sus egresados.

Este es el grupo de mayor participación durante estos meses de la huelga, sin embargo durante los últimos días del mes de julio se crea un nuevo grupo integrado por directores y académicos de diferentes dependencias universitarias,[98] cuyo objetivo es la establecer comunicación para expresar abiertamente sus puntos de vista, al ser esta una *red independiente* se deslindan de compromisos con las autoridades universitarias, sin que esto llegue a ser un argumento valido para los integrantes de la Magna Asamblea Académica, reunidos con algunos de estos integrantes un par de días después, además de no presentar propuestas concretas para la solución del conflicto.

3.5 Una propuesta para la salida negociada.

Después de 100 días de huelga universitaria donde sigue prevaleciendo la dificultad para arribar a un mínimo de acuerdo entre las partes, como lo es el formato de diálogo, y después de haber provocado la movilización de la comunidad universitaria en la elaboración de propuestas para la solución del conflicto, bajo este contexto se presenta un documento firmado por ocho profesores eméritos el cual va a marcar un nuevo rumbo en el movimiento universitario. Si bien la intención es contribuir a una salida del conflicto, esta propuesta provoca un intenso debate en la comunidad universitaria y un alto grado de aceptación en esta misma, pero un claro rechazo del CGH y grupos afines.

---

[97] Mujeres de Blanco. *¡No más daño a la UNAM!*, 8 de julio de 1999. Tomado de La jornada, 10 de julio de 1999.

[98] La Red Independiente de Académicos y Directores cuenta entre sus integrantes a "los directores del Instituto de Biotecnología, Javier Soberón; de Ecología, Daniel Piñero; de Materiales, Guillermo Aguilar; de Investigaciones Filosóficas, Olga Hansberg, así como los directores de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Nelia Tello; de la Escuela Nacional de Música, Luis Estrada; de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, Felipe Tirado, y el director de la Facultad de Ciencias, Fernando Magaña". La jornada, 23 de julio de 1999, p.51.

En dicho documento se propone:[99]

1. "En relación con los puntos del pliego petitorio del Consejo General de Huelga:

   a) Suspender la actualización de los pagos por servicios diversos, prevista en el nuevo Reglamento General de Pagos, hasta que sean *considerados en los espacios de discusión y análisis y posteriormente* en el Consejo Universitario. Reconocemos que el carácter voluntario de las cuotas de inscripción ya fue aprobado por el Consejo Universitario, en su sesión del 7 de junio."

Si consideramos el *3er Manifiesto a la Nación del CGH* (12 de mayo de 1999), en el cual se enuncian los seis puntos del pliego petitorio, esta consideración de los profesores eméritos se dirige a la primera demanda estudiantil, aunque en el planteamiento de los estudiantes se contempla la abrogación completa del RGP y el cobro de servicios, este grupo de profesores reconoce ya el carácter voluntario de las cuotas. En este punto se logra una interpretación adecuada del carácter institucional del reglamento, dado que no se violentan los acuerdos del C.U., pero al mismo tiempo abre la posibilidad de que en una discusión más generalizada se discuta la viabilidad del cobro de servicios.

> "b) Los reglamentos de Exámenes y de Inscripciones y los vínculos entre la UNAM y el CEVEVAL se discutirán en los espacios de discusión y análisis y posteriormente en el Consejo Universitario, por ser éstos asuntos que competen a toda la comunidad"

Este apartado contempla la discusión de otras dos demandas estudiantiles con la salvedad de que estos implican el debate en una segunda etapa y no sólo entre las autoridades y los estudiantes, sino englobando a toda la comunidad universitaria. Hasta el momento estas demandas reconocidas por el CGH como las causas del movimiento estudiantil difícilmente pueden ser sometidas a un proceso de diálogo o negociación entre ambas partes previo al levantamiento del paro, así considerando esta situación es que se contempla la discusión y análisis sin la presión que conlleva el mantener las instalaciones tomadas.

En cuanto al carácter de estos espacios de discusión señalan que:

2. "Establecer espacios de discusión y análisis sobre los problemas fundamentales de la Universidad en busca de las medidas que conduzcan a los cambios necesarios en la institución. Estos espacios estarán abiertos a todos los sectores de la Universidad. El Consejo Universitario prestará

[99] Profesores Eméritos. *A la comunidad de la UNAM. A las autoridades universitarias. Al consejo general de huelga.* La jornada, 28 de julio de 1999, p. 14.

atención preferente a las conclusiones obtenidas en dichos espacios y los traducirá en resoluciones."

Estos espacios; por una parte, están contemplados en el punto cuatro del pliego petitorio del 12 de mayo; por otra parte, corresponde a la creciente demanda de la realización de foros, en la cual está inmersa la comunidad universitaria, de ahí que sean retomados como espacios plurales donde se plasmen los acuerdos de todos los sectores universitarios y, además, con repercusión en el C.U. pues los acuerdos serán resolutivos. En ese sentido, el carácter incluyente de estos espacios hace posible la discusión real de los problemas de la institución, pero aún más reconoce la legitimidad del C.U. como espacio de representación universitaria.

Bajo este reconocimiento queda en el C.U. la responsabilidad de crear los espacios así como una "comisión que sea representativa de todos los sectores de la comunidad universitaria" (punto tres de la propuesta de los eméritos), teniendo como plazo un máximo de 60 días después de que el CGH levante la huelga, a condición de que éste acepte tales espacios.

Las últimas demandas estudiantiles se contemplan en los puntos 4 y 5 de la propuesta de los eméritos:

4. "Las autoridades Universitarias tomarán las medidas pertinentes para garantizar que todos los alumnos tengan la oportunidad de terminar el semestre transcurrido.

5. Dentro del marco de la legislación universitaria, no se aplicarán sanciones de ningún género a los universitarios por haber participado en la huelga."

La esencia de estas dos demandas al ser ampliamente debatida y adoptada por algunas de las propuestas ya señaladas, nos hace ver en esta propuesta de los eméritos el sentir generalizado en la comunidad universitaria, garantizando la recuperación del semestre y el rechazo a la aplicación de sanciones. En términos generales este grupo de profesores presenta una opción de solución muy completa para darle salida a las causas del conflicto universitario contemplando cada una de las demandas estudiantiles, vinculando a la comunidad universitaria y siendo cuidadosos en no violentar el orden institucional de la Universidad. Asimismo, se autoproponen como una "comisión de seguimiento" hasta que los puntos de su propuesta sean aprobados.

Los profesores eméritos reconocen que al ser esta una propuesta puede ser modificada de tal manera que sea enriquecida por el debate generado en todos los sectores universitarios, pero particularmente en los actores del conflicto. Las reacciones de estos nos indican la capacidad que tienen para aceptar directamente a otros actores en la solución del conflicto.

El CGH por su procedimiento de toma de decisiones en asambleas locales y en la asamblea general, tarda un poco más que la comunidad universitaria en fijar

una posición respecto a la propuesta de los eméritos, pero inmediatamente después de conocer dicho documento deja entrever que tal como se presenta no será reconocido por el movimiento estudiantil, pues consideran que con este se desarticulan las demandas del pliego petitorio. Sin embargo, no es sino en la plenaria del 31 de julio realizada en la preparatoria 5 que la posición mayoritaria es por el rechazo a dicha propuesta. Aunque algunos plantean su disposición a discutirla y retomarla como una más de las que contribuyen a allanar el camino de la solución, pero tal como ha sido la característica en el órgano central la tendencia a mantener intactos los seis puntos del pliego petitorio se mantiene a fuerza de presión por algunas asambleas estudiantiles, así como por la manipulación que se le da a los resolutivos por parte de la mesa de debates.

El interés por obtener respuesta cabal a las demandas estudiantiles los obliga a contemplar la posibilidad de realizar foros locales de discusión y convocar a los profesores eméritos a un foro deliberativo para el 10 de agosto. Con esta medida primero provocan una discusión en cada dependencia sobre esta propuesta para después confrontar directamente con los profesores eméritos la situación del movimiento estudiantil, y los espacios de discusión y análisis propuestos o el congreso estudiantil hecha por el CGH.

Poco a poco se incrementa el debate sobre esto que significa la salida negociada del conflicto universitario, pero esta se ve ensombrecida por las agresiones y detenciones de más de cien activistas universitarios (107) que trataban de impedir los trámites de inscripción en las sedes alternas; de igual manera, la disposición de las autoridades para los activistas universitarios. Aún así el debate en las diferentes dependencias que conforman el CGH es tal que en algunas (Arquitectura, Ingeniería) se discute si los alumnos que no han estado en la huelga pueden participar en las asambleas de sus escuelas, además de que la propuesta de los eméritos por sí sola provocó la polarización en las propias asambleas.

Previo a la realización del foro deliberativo al cual invitaron a los profesores eméritos, el CGH realiza una plenaria el 7 de agosto en la Facultad de Contaduría, en dicha reunión la mayoría de las asambleas (23 de 40), se manifestaron por discutir formalmente la propuesta de los eméritos a fin de analizarla y enriquecerla, con lo cual quedan definidas con mayor claridad dos posturas en el movimiento estudiantil; por una parte, una salida política vía la negociación y, por otra, defender íntegramente los seis puntos del pliego petitorio. Estas alternativas van a marcar las posteriores reuniones del órgano central.

Ante estas dos alternativas la realización del foro puede ser un primer elemento para valorar la iniciativa de los eméritos. Así el 10 de agosto se reúnen representantes del CGH, la CPI, el STUNAM, la AUA y profesores eméritos. Las precisiones que realizan los cuatro integrantes de este último grupo de académicos (Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro, Alfredo López Austin y Manuel Peimbert), son interesantes dado que establecen públicamente una defensa de sus planteamientos exponiendo el sentido mismo de éstas. Primeramente reconocen que son un grupo heterogéneo con diferentes concepciones sobre los problemas de la UNAM, pero que esta propuesta es producto del consenso, siendo así que el objetivo es acercar a las

partes y destrabar el conflicto. Sobre el cuestionamiento realizado por el CGH desde el anuncio de dicha propuesta este grupo refrendan su absoluta independencia de las autoridades universitarias, por lo que si bien no hay garantías para resolver las demandas estudiantiles ellos hacen valer el peso moral de la comunidad universitaria.

Asimismo, como defensa de su propuesta la salida que proponen es el levantamiento de la huelga,[100] para lo cual se establece un mecanismo en los foros de análisis y discusión en los cuales la comunidad universitaria lleva a cabo la transformación de la UNAM; en cuanto a estos espacios, los definen como incluyentes y resolutivos pues el C.U. estaría obligado a retomarlas como reformas al marco normativo. Con lo anterior se desecha el planteamiento de *congreso resolutivo* pues este quedaría fuera del marco legal.

La propuesta de los eméritos después de este foro continúa a discusión en cada una de las asambleas del CGH, y según la propia interpretación de los eméritos, particularmente Manuel Peimbert, el movimiento estudiantil se divide en tres corrientes; los que defienden los seis puntos del pliego petitorio y el congreso resolutivo; los que pugnan por una salida negociada; y un grupo que se mantiene indeciso ante estas dos posturas. Según su propia interpretación es el segundo grupo, con los estudiantes *moderados*, donde dicha propuesta puede ser impulsada y dar comienzo a la negociación, dependiendo en gran medida del cabildeo que realicen en sus propias asambleas y en los resolutivos del órgano central. Aunque esta interpretación está acercada a la realidad del movimiento estudiantil lo cierto es que la tensión prevaleciente en los diferentes grupos de activistas dificulta los avances en la asamblea estudiantil. El rechazo inicial del 31 de julio en la preparatoria 5 y el punto de acuerdo para la discusión a nivel local mediante los foros de discusión dejan entrever un proceso de aceptación con grandes consecuencias para la estabilidad de los grupos al interior del movimiento.

Los eméritos además de fincar ciertas esperanzas en los estudiantes reformistas, también lo hacen con la comunidad universitaria en general, lo cual no es aceptado por los propios activistas universitarios. Para algunos prevalece la desconfianza en las autoridades, sobre todo en la disposición y compromiso para la realización de los foros de discusión.

Ilustrativo de aquellos que están por flexibilizar las posturas es el caso de Arquitectura, que propone retomar como base de la discusión la propuesta de los eméritos a fin de la salida negociada,[101] acuerdo al que llega por consenso, además de plantear una mayor alianza con todos los integrantes antes que continuar con las expulsiones o las presiones internas como medios para evitar la autocrítica en el movimiento. Otro caso prototípico de la polarización en esta discusión lo constituye la asamblea de la Facultad de Ciencias donde a fuerza de manipular la tendencia de la

[100] Al respecto señalan: "logramos un consenso cuando todos teníamos como propuesta aportar una salida y no una solución, una salida viable al conflicto y buscar posteriormente una solución, porque esta situación no se resuelve simplemente con un acuerdo con las autoridades...La solución está en una lucha constante, por el triunfo del movimiento, que debe ser todo un movimiento universitario". Citado en La jornada en Internet, 13 de agosto de 1999.

[101] La jornada en Internet, 13 de agosto de 1999.

discusión —sea por el papel de la mesa o por la participación de activistas de otras facultades— hay una imposición de los acuerdos para desechar la propuesta de los eméritos y mantener tal cual los puntos del pliego petitorio. Así se observa en la asamblea del 13 de agosto, donde en una primera votación se acepta la propuesta de los *eméritos* 328 votos a favor y 298 en contra, mientras en una segunda votación se obtienen 401 votos en contra y 305 a favor de dicha propuesta, tendencia en la que influyen activistas de otras facultades que se suman a la asamblea de esta facultad.[102]

La presentación pública de la propuesta, la discusión en las asambleas locales y la creciente adhesión de la comunidad universitaria a la propuesta de los eméritos, son el contexto bajo el cual se desarrollará la asamblea del CGH del 14 de agosto. En esta, las diferentes dependencias se pronuncian por un *no* de dicha propuesta —20 en contra, 16 a favor y 4 indecisas—, aunque el debate se amplía para la sesión del 18 de agosto en la Facultad de Ciencias, evidenciando de nueva cuenta la dificultad para llegar a cuerdos y la lentitud con la que valoran las diferentes propuestas que tratan de contribuir al acercamiento de las partes, sobretodo en este momento donde son casi cuatro meses de huelga y un mes donde no hay ningún tipo de acercamiento con las autoridades.

La sesión del 18 de agosto se realiza en un clima de tensión que lleva al enfrentamiento de integrantes de la asamblea de Ingeniería, con una clara tendencia a la salida negociada, y de la ENEP Acatlán, que pugnan por la defensa de los seis puntos del pliego petitorio. Más allá de los enfrentamientos el carácter ambivalente de los resolutivos de cada dependencia trata de ser subsanado por medio de la realización de un *foro central* el 26 de agosto, el objetivo es dar tiempo para que en las propias escuelas se discutan las diferentes propuestas de solución, "a fin de diseñar un conjunto de contrapropuesta de solución"[103] y en el foro se pueda decidir en concreto las acciones del movimiento estudiantil.

El foro central realizado el 26 de agosto en la Facultad de Medicina es posterior al anuncio del rector Barnés en el cual convoca a reunión del C.U., así que dicho foro es solo transitorio entre los acuerdos del CGH y los de dicho órgano de gobierno. Aún así, en el foro prevalece la postura de mantener la propuesta de *congreso resolutivo* como vía de solución y con una menor inclinación hacia la propuesta de los eméritos.

Las autoridades universitarias, por su parte, han tomado con mesura cada una de las propuestas presentadas por la comunidad universitaria, y como lo señalamos en el anterior apartado previo a la iniciativa de los profesores eméritos analizaban ya *la posibilidad de una prolongación del conflicto e incluso contemplan la discusión de* los problemas de la institución en foros de discusión con la incorporación de la comunidad universitaria.

---

[102] La jornada en Internet, 14 de agosto de 1999.
[103] La jornada, 20 de agosto de 1999, p. 59.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La propuesta de salida negociada es aprovechada en un doble sentido; por un lado, se mantienen prudentes dejando que se genere el debate en los diferentes sectores universitarios, incluyendo al CGH, mientras presionan con un posible inicio del ciclo escolar, por otra parte, aceptan públicamente su discusión e incluso se convoca al C.U. para un debate más generalizado.

Las dos primeras semanas de agosto se programan para realizar trámites de inscripción y reinscripción, esto con la finalidad de iniciar el semestre el 16 de ese mismo mes. Simultáneamente a este proceso de registro se van a dar una serie de enfrentamientos entre activistas del CGH y los estudiantes que pretenden realizar el trámite de inscripción. Dentro de la visión de las autoridades el inicio de clases es inminente e inicialmente hacen pensar que el levantamiento del paro es casi un hecho y las clases se realizarían ya en las instalaciones universitarias, lo cual va a tener un efecto en la comunidad universitaria que desarrollaremos un poco más adelante, es así que más que contribuir a una reanudación de contactos para el diálogo atestiguamos un proceso de mayor distanciamiento y cerrazón a sus propios planteamientos.[104]

Como lo veíamos en las primeras semanas de huelga los enfrentamientos en las sedes extramuros únicamente provocaron la radicalización de algunos grupos estudiantiles y una postura inflexible e incluso una indiferencia por parte de las autoridades universitarias. En esa misma línea de acción se encaminan la serie de enfrentamientos por el proceso de reinscripción, el 4 de agosto se produce el primero de consideración pues en él se involucran directamente elementos de seguridad pública del Distrito Federal, lo cual sirve como argumento político para estos sectores del CGH descalificando el papel de las autoridades locales dentro y fuera del movimiento estudiantil, acentuando la desconfianza hacia los sectores democrático-reformistas que han privilegiado la vía del diálogo y ahora la salida negociada.

Ese día 107 activistas fueron detenidos por realizar bloqueos en el Conalep-Sur, sede alterna para la realización de trámites por estudiantes de la Facultad de Derecho, aparentemente por haber robado documentos que acreditaban la inscripción de los alumnos. Este hecho coloca en una posición de coincidencias al rector Barnés y a Cuauhtémoc Cárdenas, jefe de gobierno, quienes califican de prudente la actuación de la fuerza pública, quedando latente esta acción como elemento legítimo para evitar los bloqueos en las sedes alternas.

En el contexto de la actuación de la fuerza pública el rector Barnés realiza su primera referencia a la iniciativa de los profesores eméritos aunque únicamente para señalar que se evaluaría en su oportunidad y como parte de una discusión más amplia.[105] *Esto puede ser justificable si consideramos que su estrategia versa en*

[104] En su mensaje de bienvenida el rector Barnés reconoce que este ciclo inicia "en uno de los momentos más difíciles —ciertamente crítico y complejo— por los que ha atravesado la universidad", y confía en una pronta solución. Por su parte Xavier Cortés Rocha, secretario general, reconoce "que 'sería muy complicado' comenzar el ciclo académico 2000-1 en instalaciones fuera de la universidad, porque para una comunidad con más de 270 mil estudiantes 'no pueden aparecer por arte de magia' las instalaciones requeridas. Sin embargo, 'si eso fuera necesario estaríamos analizándolo'." La jornada, 4 de agosto de 1999, p. 45.

[105] La jornada, 5 de agosto de 1999, p. 36.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

dejar que se debata en el órgano de representación estudiantil donde claramente el divisionismo no permite una definición clara y sólo aciertan a convocar a foros de discusión incluyendo a los propios profesores eméritos y, por otra parte, las autoridades apuestan al pronto desgaste provocado por la desesperación de no contar con acuerdos concretos y de continuar el curso de los trámites escolares rumbo al próximo semestre.

El rector continúa desestimando las formas de acción por parte de los activistas universitarios, al igual que sus demandas, lo cual en el proceso global del conflicto indica las pocas posibilidades que existen para los posibles puntos de acuerdo que deriven en una salida negociada, pero aún más trata de incrementar su presión sobre el CGH haciendo un llamado a la comunidad universitaria sobre las dificultades de logística e infraestructura para iniciar el semestre en las sedes extramuros, de tal manera que se empeña en revertir los argumentos de defensa de la educación pública y gratuita y de movimiento solidario manejados por el movimiento estudiantil exponiendo el poco interés de estos por una salida rápida al problema universitario; asimismo, para complementar esta visión declara el 6 de agosto que de continuar el paro se corre el riesgo de cerrar la UNAM.

Esta declaración genera una serie de reacciones negativas por parte de los diferentes sectores universitarios, pues el supuesto desfase con las demás instituciones educativas y los problemas de docencia ya están contemplados para su discusión y posible solución no sólo en el pliego petitorio de los estudiantes, sino también en las últimas propuestas presentadas por la comunidad universitaria y en particular por la de los profesores eméritos. Aún así, el reconocimiento explícito de no contar con las condiciones para el inicio del semestre, los trámites escolares continúan hasta el 13 de agosto, según el propio secretario general casi 80 por ciento de los alumnos realizaron el trámite, pero sólo en algunas dependencias iniciarían las clases como lo habían previsto.[106]

Con el vencimiento del plazo auto-propuesto para el inicio del semestre el rector Barnés le da un giro a su estrategia de presión directa a los activistas universitarios para ahora realizar una reorientación hacia la vía del diálogo para la solución al conflicto. Así, el mismo 16 de agosto, en una reunión con consejeros universitarios, miembros de la Junta de Gobierno, Patronato Universitario, Comisión de Encuentro, Colegio de Directores, expresa su compromiso para encabezar la renovación de la UNAM; con lo cual, reconoce una de las demandas de la comunidad universitaria sobre la inminente transformación de la institución incluyendo a los diferentes sectores.

A partir de este reunión algunos integrantes de la comunidad universitaria llaman al rector Barnés para que este convoque a sesión del C.U. tanto para analizar la posibilidad de crear una comisión encargada de generar los consensos para esta

[106] El secretario general declara que se inscribieron 218 mil 996 alumnos de un total de 270 mil, y únicamente se podrían iniciar las actividades académicas en posgrado, "con 20 mil alumnos; el Sistema de Universidad Abierta (SUA), con 10 mil, y en los programas que se desarrollan en sedes clínicas como los de las facultades de Medicina y Odontología; la FES Zaragoza, la ENEP Iztacala y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO)." Citado por La jornada en Internet, 14 de agosto de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

transformación, así como para discutir la propuesta de los profesores eméritos. Pero no es sino hasta el 20 de agosto que el rector se refiere favorablemente a la iniciativa de este grupo de profesores, más de tres semanas después de haberse hecho pública, y esta se realiza bajo un contexto de creciente tensión entre activistas universitarios y algunos grupos de estudiantes que realizan manifestaciones en el *campus* universitario para la devolución de las instalaciones.

Estas incursiones a Ciudad Universitaria son producto del ambiente creado por la Rectoría al pretender iniciar el semestre tal como se tenía contemplado antes del inicio de la huelga estudiantil, es así que al concluir el periodo de los trámites de inscripción y reinscripción los enfrentamientos se trasladan ahora hacia la pretendida recuperación de las instalaciones. El primer aviso se da el mismo 16 de agosto cuando a convocatoria de algunos alumnos de la Facultad de Ingeniería realizan un recorrido por algunas Facultades —Ingeniería, Medicina, Derecho— para finalmente abandonar el *campus.* Sin embargo, dos días más tarde vuelven a ingresar a Ciudad Universitaria, pero ahora con la diferencia que se han incluido otros grupos opositores como son: *Mujeres de Blanco, Asociación de Alumnos Universitarios, Conciencia Universitaria* y los ya referidos estudiantes independientes.[107] Quienes inicialmente programaron una marcha del monumento a Álvaro Obregón a la explanada de Rectoría para posteriormente realizar un recorrido por el *campus* universitario.

Aunque estas dos incursiones generan un ambiente de tensión no se producen enfrentamientos violentos, aunque éstos sirven para acrecentar las expectativas de quienes pretenden romper la huelga estudiantil. El 20 de agosto mediante una acción más planeada un grupo de alrededor de mil 200 personas integrantes de la comunidad universitaria, entre los que se encuentra el ex rector José Sarukhán Kermez, ingresan al *campus* coordinados en dos frentes, el primero por Insurgentes Sur y, el segundo, por la cerca de la Facultad de Psicología. El intento de recuperar las instalaciones es frustrado por los propios integrantes del CGH quienes forman vallas para detener a estos grupos; a pesar de haber conatos de enfrentamiento *finalmente estos no se generan, pues el grupo de antiparistas abandonan las* instalaciones universitarias.

Este tipo de incursiones más que contribuir a la salida del conflicto únicamente alientan a grupos que se orientan por una vía violenta, tal es el caso de los enfrentamientos ocurridos el 23 de agosto, donde hay por lo menos 20 lesionados por golpes y petardos. Dentro del contingente de los antiparistas se incorporan algunos grupos de choque quienes para distinguirse entre sí reparten paliacates blancos que se colocan alrededor del cuello a manera de distintivo; de igual manera se encargan de presionar para cambiar el rumbo de la marcha, programada del monumento a Álvaro Obregón al parque de La Bombilla, ingresando así al *campus* universitario. La tensión del ambiente provoca inevitablemente el enfrentamiento a golpes y el lanzamiento de los petardos.

[107] La jornada. 19 de agosto de 1999, p. 36.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este último evento contribuye para que integrantes del CGH y estudiantes antiparistas lleven a cabo una reunión conjunta el 24 de agosto, para fijar algunos acuerdos entre los que se encuentran: el rechazo a la violencia como forma de solución al conflicto, los actos provocados el 23 de agosto son producto de agentes extraños a la universidad.[108] Asimismo, acuerdan participar en el *foro central* organizado por el CGH el 26 de agosto, uno más de los realizados para valorar la propuesta de los profesores eméritos.

Sin embargo esta serie de incursiones al *campus* universitario y los enfrentamientos violentos del 23 de agosto producen una reacción en el rector Barnés, toda vez que en los días anteriores se había referido a encabezar la transformación de la UNAM, ahora se deslinda de los actos violentos y manifiesta disposición para tomar decisiones orientadas a restituir la legalidad de la institución, así es que convoca al C.U. para que sesione al 30 de agosto a fin de discutir la propuesta de los *eméritos*.[109]

De esta manera podemos observar como en este lapso de la huelga universitaria es la propuesta de los profesores eméritos, y no el debate sobre el formato y agenda para el diálogo, lo que va a marcar el debate de fondo en las autoridades universitarias y el CGH, pero sobre todo se puede considerar la involucración directa de la comunidad universitaria ya como uno más de los actores quienes ahora le dan un sentido más amplio al movimiento estudiantil al plantear como uno de los temas para la solución del conflicto el debate amplio sobre los *problemas y la transformación de la UNAM.*

Ahora bien, queda pendiente retomar la posición final del CGH y la modificación a las demandas estudiantiles como producto del debate por la propuesta de los eméritos, así como también los acuerdos que toma el C.U. después de valorar la misma iniciativa de este grupo de académicos.

3.6 Adecuación de demandas.

El debate generado sobre la propuesta de salida negociada si bien es intenso durante julio y agosto no logra acercar a las partes y sentar las bases para la discusión sobre las posibilidades de solución al conflicto universitario. La modificación

[108] En un pronunciamiento conjunto precisan: "una vez más, los estudiantes huelguistas y no huelguistas manifestamos que la única vía de solución es el diálogo", asimismo "ambas partes estamos seguras de que la agresión de que fuimos objeto no fue obra de estudiantes, sino de gente externa a nuestra universidad". Citado por La jornada en Internet, 25 de agosto de 1999.

[109] El rector Barnés señala que "la comunidad universitaria se ha sumado de manera prácticamente unánime a la propuesta que un grupo de académicos eméritos ha hecho para encontrar una vía de solución que busca conciliar las diferentes posiciones. Convocaré al Consejo Universitario el próximo lunes para analizar dicha propuesta y adoptar los acuerdos que resulten procedentes, con plena convicción que ésta representa la última oportunidad para resolver el conflicto en el ámbito universitario". Barnés de Castro. *A la comunidad universitaria. A la opinión pública*, 23 de agosto de 1999. (publicado en La jornada el 24 de agosto de 1999, p. 14).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de las posturas viene después de este debate y corresponde a debates internos en los órganos de decisión, *ya sea el Consejo Universitario o el Consejo General de* Huelga. Pero, como lo veremos en esta sección, estos mismos acuerdos solo logran polarizar a las partes tanto en su relación directa como al interior de sí mismas. En ese sentido, presentamos la adecuación de las demandas en un periodo que corresponde de finales de agosto hasta la renuncia del rector Barnés el 13 de noviembre.

3.6.1 La redefinición del pliego petitorio.

El debate generado en torno a la propuesta de los profesores eméritos es algo que finalmente no se puede evadir en el CGH, y aunque tratan de darle una interpretación al sentido de la propuesta lo que logran es fortalecer el argumento de Congreso Universitario. De la misma manera, la orientación en las asambleas locales y en el pleno del órgano estudiantil hay una clara división en la tendencia sobre el futuro del movimiento estudiantil; por una parte, se debate la posibilidad de darle un carácter flexible a las demandas, diversificando la solución en dos etapas o bloques dando paso a una salida concertada; por otra parte, la defensa cabal de cada una de las demandas cancelando cualquier posibilidad de disminuir la presión sobre las autoridades y, por tal motivo, de una salida negociada.

Estas posturas comienzan a formalizarse el la asamblea del 30 al 31 de agosto, realizada en la Facultad de Medicina y trasladada después al auditorio *Che Guevara* de Filosofía y Letras —asamblea de 30 horas—, donde el órgano estudiantil se ve sometido a uno de sus más intensos debates dado que 22 escuelas demandan replantear los seis puntos del pliego petitorio, con la intención de presionar al Consejo Universitario (C.U.) para que integre una comisión resolutiva para el inicio del diálogo. Asimismo, en esta asamblea los planteamientos sobre las reformas de 1997 y los *vínculos de la UNAM con el Ceneval inicialmente* se volverían a discutir en las asambleas locales y posteriormente resolver sobre ellas.

Esta medida que puede indicar un gesto de madurez política en el órgano estudiantil se ve contrastada con la reacción de la corriente *En Lucha* que plantea la *defensa total de los seis puntos del pliego petitorio llevándolos*, por medio del control que ejercen en algunas asambleas, a desconocer los resolutivos del CGH; particularmente establecen un candado para el resolutivo final de flexibilización, así 62 delegados —y no asambleas como lo establece el acuerdo de funcionamiento del CGH—, resolvieron rechazar cualquier diálogo con su contraparte si no hay condiciones para la realización del *Congreso Universitario, resolutivo y democrático.*

El resolutivo final de esta asamblea incluye como aspecto central la convocatoria a una comisión del C.U. para sostener una reunión el 6 de septiembre donde se discutirían el replanteamiento de los seis puntos del pliego petitorio, pero lo que más interesa es la definición de dos demandas —vínculos con el Ceneval y reformas de 1997—, pues en ellas están depositadas las pretensiones del Congreso Universitario. El pliego petitorio replanteado queda de la siguiente manera.

1. Abrogación del Reglamento General de Pagos, con la consecuente eliminación de todos los cobros ilegales por trámites, servicios, equipo y materiales.

2. Desmantelamiento del aparato policiaco y de espionaje instrumentado por las autoridades en la Universidad; y, anulación y desistimiento de toda acta o sanción universitaria en contra de los participantes en el movimiento, lo que incluye la reinstalación de los profesores de bachillerato, así como cualquier acta que se pueda levantar contra los miembros de las organizaciones sociales y sindicales con motivo de la demanda del abogado general.

3. Congreso democrático y resolutivo, estableciendo antes del levantamiento de la huelga, por ambas partes, los términos de la convocatoria, la agenda, la composición, los mecanismos de elección de los delegados, las reglas de funcionamiento y los tiempos para su realización.

4. Corrimiento del calendario escolar, tantos días como los días efectivos de clase invertidos en el movimiento, con la consecuente anulación de las actividades extramuros.

"En caso de que sean resueltos satisfactoriamente estos cuatro puntos, el CGH está dispuesto a aceptar que se **suspenda** todo efecto y aplicación de las reformas de 1997 (pase reglamentado y límite de permanencia) y los vínculos con el CENEVAL, ***hasta que la comunidad universitaria decida sobre esos dos puntos*** en el Congreso Democrático y Resolutivo."[110]

Simultáneamente a esta decisión el C.U. se ha declarado en sesión permanente, lo cual es importante dado que desde el inicio de la huelga sólo se habían reunido el 7 de junio. Este anuncio del órgano de gobierno genera mayor optimismo sobre un tratamiento directo del conflicto, cuando precisamente la demanda de congreso universitario lo que está provocando es un cuestionamiento a la forma de conducción de éste. El C.U. al aprobar como base para la solución del conflicto la propuesta de los profesores eméritos la condiciona a que antes de cualquier reunión con los estudiantes ellos deberán mostrar disposición hacia la salida negociada. Por tal motivo, el C.U. no acelera la decisión de crear una comisión que acepte reunirse con los integrantes del CGH, esto lo harán en posteriores reuniones de este órgano.

Por su parte, y siguiendo con la misma lógica de acción que caracteriza al movimiento estudiantil, estos consideran que esta medida del C.U. es unilateral que en nada contribuye a la pretensión del diálogo consensuado como solución de las demandas estudiantiles. Aunque la forma en cómo sesionó el CGH en su última reunión y los resolutivos de este lo dejan frente a las autoridades en una posición de desventaja toda vez que ante la fractura y desconocimiento de los acuerdos por parte de los integrantes del CGH las autoridades desestiman la validez de la flexibilización

[110] Consejo General de Huelga (desplegado), La jornada, 9 de septiembre de 1999, p. 40.

del pliego petitorio. En ese sentido, el debate al interior del movimiento estudiantil se orienta hacia una posición más mesurada donde todas las partes asuman los resolutivos aún cuando no coincidan con la postura de sus asambleas o corrientes políticas, esto es un llamado que pretende reorientar la cohesión interna pero ante la actual situación poco se puede hacer, como lo desarrollaremos más adelante, para seguir actuando como un grupo plenamente integrado.

Es así que la asamblea del 4 y 5 de septiembre —organizada por Ciencias Políticas con el apoyo de Economía y Trabajo Social—, decide darle un tono de unidad al CGH refrendando los acuerdos de la sesión anterior sobre el replanteamiento del pliego petitorio, así como de una invitación a una Comisión del C.U. para reunirse el 7 de septiembre bajo el esquema ya señalado. Esto viene a consolidar la postura de quienes plantean la defensa de los seis puntos del pliego petitorio, pues si bien se contemplan dos fases para la solución en realidad no disminuye el peso político de ninguno de ellos, manteniendo así la idea de un encuentro para sentar las bases para el diálogo y no para la negociación de las demandas estudiantiles.

Esta opción comienza a obstaculizarse, al igual que los intentos anteriores con la C.E., debido a las posturas inflexibles al interior de ambas partes, como veíamos el CGH mediante los resolutivos de última hora para condicionar el diálogo y, por su parte, el C.U. en su tercera sesión en una semana ahora condiciona el diálogo con los integrantes del movimiento estudiantil a que estos tomen como base la propuesta *de los profesores eméritos, nombrar una comisión fija —y no rotativa como es* acuerdo del CGH para preservar la representatividad y la horizontalidad en la toma de decisiones—, al igual que asumir el compromiso de levantar la huelga.

Así, en dicha reunión apenas se señala la posibilidad de crear la Comisión del C.U. que el CGH está demandando para reiniciar los contactos en ambas partes, de igual manera se cancela la reunión que el CGH pretendía realizar el 7 de septiembre, a pesar de haber entregado formalmente la invitación para dicho encuentro. Ahora bien, como se ha visto a lo largo del conflicto esta serie de decisiones por parte de las autoridades o del C.U., obtienen una respuesta negativa por el movimiento estudiantil, en este caso hay un total rechazo a las condiciones impuestas por el C.U., toda vez que esto vulneraría la forma de organización autónoma del movimiento estudiantil,[111] además de que se verían obligadas a aceptar decisiones que no parten de la discusión en las propias asambleas; es decir, tanto la organización como el funcionamiento del movimiento estudiantil se ven afectados por esta propuesta.

El debate que se genera es interesante para fijar una postura del CGH antes de su siguiente plenaria. En un documento firmado por 23 escuelas y en el cual realizan un balance sobre el movimiento de huelga, estos consideran que un punto central del alargamiento de la huelga se debe al propio funcionamiento interno del CGH, pues se ha privilegiado la descalificación y expulsión de activistas que exploran

[111] En un comunicado la Comisión de Prensa y Propaganda deja entrever esta postura, entre otras cosas señalan que "el señor Barnés no tiene por qué decirnos como organizarnos. Nosotros no nos metemos a decirles como organizarse o nombrar a su comisión". Citado en La jornada en Internet, 7 de septiembre de 1999.

nuevas estrategias políticas para acelerar la salida al conflicto; por su parte estos activistas proponen una mayor discusión de los cuatro puntos nodales del pliego petitorio, pero sobre todo hacen un llamado para presionar a las autoridades universitarias desde todos los sectores y en particular con una mayor participación en cada una de las asambleas en huelga.[112] Asimismo, proponen que los ocho profesores eméritos se conviertan en una comisión de mediación para que ambas partes dialoguen sobre la solución del conflicto.

La realización de asambleas masivas con la participación de no activistas universitarios ha sido algo que los participantes en el movimiento estudiantil han rechazado por completo en esto confluyen una serie de circunstancias comenzando por el divisionismo interno entre asambleas, exiliados, autoexiliados y expulsados que en esta lógica de acción provocaría un ajuste de cuentas más que un verdadero debate sobre las posibilidades de solución presentadas por la propuesta de los eméritos, la del CGH o alguna otra; si le agregamos a esta situación la participación los opositores al paro que unas semanas antes provocaron enfrentamientos en el *campus* universitario difícilmente podría pensarse en una alternativa viable para el grueso del movimiento estudiantil, de ahí que esta propuesta de los estudiantes *moderados* no pase a ser más que un cúmulo de buenos deseos para la solución pero que tendrá un costo político para ellos: la fractura del movimiento.

La respuesta oficial del CGH a los acuerdos del C.U. es plasmada en un desplegado publicado el 9 de septiembre, donde refrendan que "los 6 puntos del pliego petitorio, son las demandas mínimas que se exigen para regresar a la situación que se tenía apenas hace dos años, antes de las últimas imposiciones de Barnés y su C.U. para así poder pasar a discutir entre todos los universitarios las transformaciones que requiere la universidad."[113] En ese sentido, la solución no está en la propuesta de los eméritos, pues tal como lo señalan estas no cumplen con las demandas estudiantiles, además de que no fueron elaboradas por ninguna de las partes en conflicto lo cual representa que se discutiría cómo resolver la huelga cuando los que la realizan no son quienes aportan la propuesta. Lo que no señalan los integrantes del CGH es que precisamente el sentido de la propuesta de los eméritos es coadyuvar al acercamiento de las partes y que el estado actual del conflicto dificulta cualquier acercamiento en base a las propuestas de cada una de las partes, y que por tanto representa una alternativa viable, siempre y cuando se eliminen los candados del C.U., para el inicio del diálogo.

El CGH en este debate deja en claro una doble intención con el movimiento de huelga, ligado a la modernización de la institución y a la democratización de la toma de decisiones, pero en una forma muy particular donde la modernización implica no la depuración de las formas de permanencia en la institución o la diversificación de fuentes de financiamiento, sino una mayor capacidad receptiva de los sectores populares y de bajos recursos, un punto discutido ampliamente pero que a estas alturas de la huelga pareciera que se necesitaba recordar —de ahí la propuesta de

[112] Citado en La jornada en Internet, 10 de septiembre de 1999.
[113] CGH. *A todos los universitarios, a todos los trabajadores, a toda la población*. La jornada, 9 de septiembre de 1999, p. 40.

depurar la forma de funcionamiento interno de las asambleas y el replanteamiento del pliego petitorio—; mientras por otra parte, la democratización se relaciona con el proceso de transformación de la universidad por medio de la realización del Congreso Universitario. Aunque también persiste una visión excluyente hacia las autoridades universitarias que no sólo implica las propuestas para dialogar o negociar la salida, sino para mantener el control de las labores académicas y administrativas, sintetizado en el mismo documento del 9 de septiembre: "si no pueden con el paquete, retírense, váyanse de la Universidad que ésta cuenta con profesores, trabajadores y estudiantes capaces de echarla a andar sin ustedes."[114]

Todo esto está enmarcado en los debates propiciados por la propuesta de los eméritos y los acuerdos de cada una de las partes en torno a estos, de ahí que el pliego petitorio ahora de cuatro puntos se mantenga como un intento real por continuar con los contactos con las autoridades universitarias y en este caso con el C.U. como máximo órgano de resolución en la institución.

La espera para que el C.U. nombre una comisión negociadora con carácter resolutivo provoca que la asamblea del CGH del 11 y 12 de septiembre, en el auditorio *Che Guevara* de Filosofía y Letras, no tenga propuestas concretas para el acercamiento de las partes, y más bien se caracteriza por ahondar más las diferencias internas al vetar a algunos de los líderes estudiantiles que mantienen tendencias democrático-reformistas, así como resolver el cierre de Institutos de Investigación donde se impartan clases a nivel licenciatura, con lo cual se compromete la permanencia de la Coordinadora de Posgrado en el órgano estudiantil[115] al encomendarle la supervisión de las actividades en dichas dependencias universitarias.

Con estas medidas se trata de contener cada vez más los esfuerzos conciliatorios de este sector del movimiento estudiantil, limitando su capacidad de maniobra frente al posible diálogo y amenazando con regresar a los seis puntos del pliego petitorio. Así como de incrementar la presión sobre las autoridades al cerrar las instalaciones prioritarias como lo son los Institutos, bajo la sola sospecha de realizar actividades contrarias a la visión de los estudiantes en paro, al igual que mediante un ultimátum para iniciar el diálogo en dos semanas.

La serie de acuerdos de las últimas asambleas del CGH si bien vislumbran un cambio en la estrategia política también siguen ocasionando el desconocimiento de los resolutivos por distintas asambleas según sea la tendencia al interior de éstas; en ese sentido, se dificulta una posición unitaria lo cual es aprovechado por el C.U. para seguir modulando las medidas para la integración de la esperada comisión negociadora. Para poder crear esta comisión ahora establece, 14 de septiembre, que el CGH nombre una comisión fija para sostener reuniones con esta otra; es decir, sólo elimina una de los dos *candados* de su sesión anterior, manteniendo la misma

[114] *Ibid.*

[115] Los estudiantes de Posgrado ilustran muy bien esta situación, ellos "estiman conveniente que ante la expulsión *tácita de la representación de Posgrado por estar en contra del cierre, es mejor deslindarse de estas acciones –sin* rechazar el pliego petitorio–, para que las autoridades no consideren que esto no significa un resquebrajamiento del movimiento estudiantil." La jornada, 14 de septiembre de 1999, p. 46.

situación que las últimas dos semanas. Lo único que hace diferente esta decisión es que se observa una fractura en el C.U. dado que un grupo de consejeros manifiestan oposición a la forma como se han tomado los acuerdos de este órgano de gobierno.

Siguiendo el carácter ambiguo, polémico y contradictorio de los resolutivos del CGH de las últimas sesiones, el 18 y 19 de septiembre en el auditorio *Che Guevara,* deciden revocar los acuerdos de su anterior asamblea: ultimátum a las autoridades para el inicio del diálogo y el cierre de Institutos. Aquí resalta el carácter procedimental de la toma de decisiones, pues uno de los acuerdos del órgano estudiantil indica la votación por asambleas, pero el manejo discrecional de la mesa de debate sobre los resolutivos de esta, la discusión en la plenaria general y finalmente la adopción de resolutivos en las últimas sesiones, y sobre todo en temas complicados para el sector duro, se han adoptado votaciones directas de los delegados. En ese sentido el sector reformista ante las dificultades para revertir los acuerdos de la sesión anterior cabildea para poder obtener un resultado favorable.[116] Por lo tanto, estos temas se someten de nueva cuenta a discusión en las asambleas locales para posteriormente llevarlos a la sesión general del movimiento estudiantil.

Igualmente importante es la tendencia mayoritaria, 23 asambleas, por sostener el diálogo con las autoridades universitarias, rechazando la propuesta del C.U. para fijar las condiciones bajo las cuales crearía la nueva comisión para el diálogo. De tal manera que el órgano estudiantil refrenda el formato de los anteriores encuentros con la C.E., 120 delegados para elegir una comisión de 13 representantes, los cuales son rotativos para cada uno de los encuentros.

Antes de seguir avanzando en la resolución de sus propuestas, el movimiento estudiantil espera la respuesta del C.U. sobre la formación definitiva de la Comisión encargada de las negociaciones, lo cual llega el 23 de septiembre donde este órgano aprueba la creación de la Comisión de Contacto e Información (C.C.) "cuyo objetivo será entablar relación con el Consejo General de Huelga (CGH) para conocer sus propuestas de solución al conflicto y sus puntos de vista para establecer las comisiones adecuadas para su discusión."[117] A esta comisión se le da un plazo de diez días para cumplir con este objetivo e informar al C.U., de tal manera que se puede decidir si se crea la Comisión de Enlace y Negociación. La intención de esta propuesta es claramente orientada a dividir en dos etapas los acercamientos con el CGH, en la primera se conocerían sus demandas —después de cinco meses de huelga apenas se entregarían oficialmente al C.U.—, y en una segunda etapa iniciar el diálogo y negociaciones.

La respuesta del CGH se concretiza en la sesión del 25 al 26 de septiembre en el *Che Guevara*, después de un rechazo inicial a esta comisión el órgano estudiantil se inclina por una disposición a dialogar, 34 asambleas, al igual que demandar del C.U. la creación de una comisión con carácter resolutivo. En cuanto a la composición

[116] Para ilustrar esta situación, la discusión del tema inició a las 23:30 hrs y termina a las 11:00 hrs del siguiente día, los *moderados* habían conseguido que se votara a mano alzada, pero la mesa resolvió que esta debía ser nominal, en la cual finalmente se imponen 19 asambleas a favor de revocar los acuerdos y 15 en contra de ello. La jornada en Internet, 20 de septiembre de 1999.

[117] La jornada, 24 de septiembre de 1999, p. 53.

de su propia comisión ratifican el formato ya conocido de los 120 delegados. Resulta apropiado destacar que la demanda de carácter resolutivo también lo plantearon a la C.E. en su ocasión, pero en nada refieren a las demandas de esta comisión, de las autoridades universitarias y de una parte de la comunidad universitaria sobre la propia capacidad resolutiva del la comisión del CGH, pues esta sólo puede decidir sobre lugar, fecha y hora para las reuniones acordadas y en nada o muy poco sobre los mecanismos que faciliten la realización del diálogo. Sin embargo, parece ser que esto no es contemplado por el órgano estudiantil y continúan con el mismo esquema que complicó los acuerdos con su contraparte.

En esta sesión también captan la *esencia* de la C.C. pues emplazan a esta comisión para una reunión el 29 de septiembre, pero también contemplan los acercamientos en dos fases: en la primera se transmitirían las demandas estudiantiles, es decir los seis puntos originales del pliego petitorio; mientras en una segunda fase contemplada para la negociación entre ambas partes, se presentarían las demandas de carácter flexible o sea los cuatro puntos replanteados de cuya aprobación depende la discusión de los otros dos en el Congreso Universitario.

Cabe destacar que estos resolutivos del CGH se acordaron en un ambiente de completa confrontación y de agresiones físicas entre los mismos activistas, ocasionado por las pugnas permanente al interior de las asambleas como Naucalpan, Acatlán, Ciencias Políticas y Trabajo Social, donde los grupos de exiliados, autoexiliados y los que mantienen el control de las asambleas pugnan por el reconocimiento como auténticos representantes ante el CGH. Al generalizarse estos conflictos con la confrontación existente entre los *reformistas* y la *ultra* del CGH deriva en tal polarización que en esta asamblea la Comisión de Seguridad y los propios activistas colocan una barricada alrededor de la mesa de la asamblea para salvaguardar la integridad de sus miembros.

Más allá de las pugnas por el control de los resolutivos en el órgano estudiantil y del cuestionamiento realizado a su contraparte por la poca disposición para arribar a acuerdos concretos de solución el CGH avanza, aunque sea un poco, hacia el camino del diálogo con la invitación que realiza para el encuentro del día 29. Asimismo, la comisión del C.U. se orienta hacia ese camino al aceptar esta invitación el mismo día que la realizan. Ahora bien, como parte de los preparativos para este encuentro un día antes se reúnen para acordar el lugar de este primer encuentro, estableciendo que el lugar indicado es la Academia de San Carlos. Por otra parte los 120 delegados del CGH también se reúnen para elaborar una argumentación de sus demandas y redactar un documento sobre el balance de más de cinco meses de huelga, el cual sería entregado a la C.C.

De acuerdo a lo convenido en el C.U. y en la plenaria del CGH este encuentro no es para marcar el inicio del diálogo sino tan sólo para reiniciar el contacto con el movimiento estudiantil, de ahí que no se espere demasiado en la parte estudiantil pues lo trascendental está en la elaboración del informe que la C.C. presentará al C.U., dado que ahí se puede plasmar la conveniencia de crear una comisión negociadora con carácter resolutivo tal como lo demandan los integrantes del movimiento estudiantil. En ese encuentro aparentemente hay tres coincidencias:

"privilegiar como vías de solución el diálogo y la negociación, defender la universidad pública y transformar la máxima casa de estudios en espacios de discusión incluyente"[118]

La dificultad de estos temas es que, como lo hemos visto a lo largo del conflicto, hay una interpretación distinta en ambas partes que indudablemente se concretizan en el carácter *inflexible* del nivel de procedimientos para arribar a estos acuerdos, pues si bien en el plano discursivo se pueden regular estas diferencias prevalece un pleno conflicto en los intentos por hacerlos operativos, a manera de ilustración se mantiene el debate sobre la suspensión o abrogación del RGP, pues mientras la suspensión para unos es la solución, para otros sólo son salidas momentáneas que no contribuyen a una plena certeza de la gratuidad de la educación en la Universidad.

Ahora bien, si consideramos que después de las reuniones de julio este conflicto ha derivado en un proceso de adecuación de los planteamientos de ambas partes motivados principalmente por la presentación de la propuesta de los profesores eméritos, que por la parte estudiantil después de un proceso de discusión, y organización de un foro con integrantes de la comunidad universitaria y la discusión en las asambleas esta propuesta es rechazada, mientras el C.U. la retoma como base para la solución del conflicto. Pero, y aquí resalta este evento, a dos meses de haber sido elaborada y al no cumplir el objetivo central de acercar a las partes el grupo de los *eméritos* se disuelve en los últimos días de septiembre,[119] aunque la propuesta permanece al haber sido tomada como base por el C.U.

Bajo este contexto es que se realiza el balance de este acercamiento de las comisiones después de más de dos meses de la ruptura. El primero en presentar sus apreciaciones es el CGH en la sesión realizada el 5 y 6 de octubre (sesión de 21 horas), en la cual vuelve a ratificar la disposición al diálogo bajo el formato de los cuatro puntos y los otros dos en una discusión en el Congreso Universitario, aunque también prevalece la postura de establecer la negociación con una comisión resolutiva. Como se puede ver no hay variaciones respecto a los resolutivos de sesiones anteriores, pues en ese sentido se sigue manejando la misma orientación explícita a una salida por medio del diálogo rechazando la entrada de la fuerza pública o la toma violenta por parte de grupos antiparistas (ese mismo día la ENEP Acatlán es tomada momentáneamente por estos grupos).

Cabe destacar que siguiendo con la misma tendencia de las anteriores sesiones del CGH se mueve en una constante pugna a su interior, en esta ocasión finalmente se le retiran los votos a la Coordinadora de Posgrado (CEPCI), después de que una comisión encargada de verificar si se impartían clases extramuros de

[118] La jornada en Internet, 4 de octubre de 1999.

[119] Adolfo Sánchez Vázquez, así lo refiere: "Llegamos así a la situación crítica que permanece en nuestros días, pues no tenemos aún las necesarias e inaplazables comisiones de diálogo de ambas partes (...) No deja de ser sorprendente que, al cabo de cinco meses, las partes estén apenas tomando 'contacto', cuando es tan urgente sentarse a dialogar y negociar sin condiciones previas o candado alguno. La propuesta de los 'ocho' puede y debe estar en el tablero del diálogo y la negociación, a los que el 'contacto' debe abrir paso inmediatamente." *Venturas y desventuras de una propuesta*, La jornada en Internet, 1 de octubre de 1999.

licenciatura en los Institutos de Investigación informó que si se llevaban a cabo estas actividades. Pero en realidad esto se había vuelto obsesivo para una parte del movimiento estudiantil que se viene gestando desde las primeras semanas de huelga dado que estos no suspendieron actividades, además de que se caracterizan por mantener una postura más reformista tratando de establecer acuerdos internos para fortalecer la propuesta de salida negociada, esto último rechazado por el sector duro del movimiento.

De igual manera, este divisionismo prevalece con respecto a las pugnas internas de asambleas locales como en Naucalpan a la cual deciden suspender sus votos en el CGH y en la asamblea de Arquitectura en la que por propia cuenta suspenden sus votos hasta resolver sus conflictos. Esta situación deja claramente fuera a tres de las asambleas *moderadas* del movimiento estudiantil precisamente cuando parece ser fortalecida la alternativa por continuar con los acercamientos entre ambas partes.

Dentro de los acuerdos de esa asamblea del órgano estudiantil aprueba la realización de una consulta el 26 de octubre, cuyo objetivo es pedir la renuncia del rector Barnés, esta acción se programa para después que un grupo de académicos lleve a cabo un plebiscito sobre la huelga universitaria cuyo objetivo central es que la propia comunidad universitaria emitan una opinión sobre espacios de discusión y de análisis sobre los problemas de la institución. Acción que el CGH descalifica por considerarla como una medida de apoyo a la Rectoría.

Mientras son preparadas estas acciones el CGH realiza una sesión más, ahora en la ENEP Acatlán el 12 y 13 de octubre, esta es una de las escuelas del ala radical con divisiones internas concretadas en dos asambleas de huelga, y que unos días antes fue tomada momentáneamente por un grupo de antiparistas, lo cual recrudeció el enfrentamiento interno y el ya existente con la asamblea del CCH Naucalpan. Bajo este panorama se realiza la plenaria del movimiento estudiantil en la cual se acuerda realizar una reunión con la C.C. el 18 de octubre, precisamente para continuar en la búsqueda de acuerdos sobre el formato y agenda para el diálogo quedando pendientes las medidas a tomar en caso que no se realice esta reunión.

Tal como se puede observar en el accionar de la asamblea del CGH hay una diversidad de temas planteados que en algunas ocasiones los lleva a la ambigüedad frente a la dinámica del conflicto, así en esta sesión del órgano estudiantil preparan el plan de acción que involucra la Consulta del 26 de octubre, la marcha que realizarán el 14 de ese mismo mes de TV Azteca a Televisa —esto como parte de la campaña interna del movimiento para una supuesta depuración de los canales informativos y del manejo que realizan los medios de comunicación, una estrategia que ha sido recurrente desde el inicio del conflicto y que incluye los vetos a estas televisoras y a Radio Red, así como acciones contrarias al periódico La jornada—. En ese sentido, prevalece una autojustificación para tal evento aunque también hay que destacarlo esta medida corresponde a las acciones realizadas por el ala dura del movimiento estudiantil que reiteradamente lleva a cabo el activismo fuera del *campus* universitario, tal como los bloqueos a las sedes extramuros, marchas, mítines y demás que en algunas ocasiones han sobrepasado los acuerdos del propio órgano

estudiantil, como parte de una estrategia para nacionalizar el conflicto e imposibilitar una salida negociada.

Es así que esa asamblea en la ENEP Acatlán se inclina más por favorecer un plan de acción que avanzar en la definición de medidas más concretas sobre el diálogo con las autoridades universitarias; asimismo, esta tendencia se refleja en la división interna del CGH pues si bien las pugnas entre el sector *moderado* y la *ultra* han caracterizado al movimiento por más de cinco meses pudiera parecer que ahora la fractura es más evidente dado que los delegados de las asambleas de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), Escuela Nacional de Música (ENM), Preparatoria 1 y la 9, Psicología, CCH Azcapotzalco, Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), ENEP Aragón, ENEP Iztacala y Coordinadora de Posgrado (CEPCI), abandonan la sesión del CGH mostrando las dificultades por las que atraviesa el movimiento para mantener la unidad interna en un momento definitorio para la tendencia que se inclina por el diálogo como salida negociada.

Además, esto mismo hace pensar en la dificultad para consolidar la estructura de decisión horizontal adoptada por el CGH, toda vez que prevalece la manipulación de resolutivos de las asambleas locales y un manejo tendencioso de la mesa de debate, el cual es severamente cuestionado en asambleas anteriores y que en la última los había llevado a colocar una barricada a su alrededor para salvaguardarla de los enfrentamientos físicos entre activistas.

Después de esta sesión del CGH viene la respuesta del C.U., quien finalmente aprueba la creación de una comisión especial para organizar los foros de discusión (integrada por 25 representantes); y en base al informe de la C.C. en la que expone que no hay condiciones para el inicio de las negociaciones con el CGH[120] debido al carácter de su formato, este órgano acuerda ampliar el periodo de gestión de dicha comisión, con lo cual le dan continuidad a los esfuerzos para buscar estos puntos de convergencia que den paso a la realización del diálogo.

Los preparativos para la posible reunión del 18 de octubre comienzan con la invitación de la C.C. a la Comisión de Enlace del CGH para sostener una reunión previa con el fin de determinar los detalles de tal encuentro. Pero previo a tales preparativos la marcha realizada por el CGH de TV Azteca a Televisa termina en un bloqueo al Periférico y en un enfrentamiento con granaderos. Esta acción va a generar una serie de situaciones trascendentales para la organización interna del movimiento estudiantil; dado que habíamos estado asistiendo a un paulatino avance de las posiciones duras en el CGH, las cuales desplazan a las posturas reformistas, ya sea obstaculizando los resolutivos, imponiendo candados, vetos o recrudeciendo los enfrentamientos internos, preparándose así para las negociaciones con las autoridades universitarias dejando en claro un poco margen para modificar el formato y agenda para el diálogo, que según la C.C. es lo que dificulta el inicio del diálogo, pero aún más falta la respuesta oficial después de este evento.

[120] La jornada en Internet, 14 de octubre de 1999.

En una sesión extraordinaria realizada del 16 al 17 de octubre en la Preparatoria 2, el CGH inicialmente la programó para establecer las medidas que se tomarían si la C.C. no acudía al diálogo, en la que no hay acuerdo y deciden llevar la discusión a las asambleas locales.[121] Pero en lo que si avanzan es en una aparente conveniencia para rechazar el uso de la fuerza pública contra los activistas universitarios, una mayor descalificación al gobierno capitalino, así como de los contactos perredistas en el movimiento estudiantil y, sobre todo, en el recrudecimiento de las posturas duras que acuerdan realizar otra marcha sobre el periférico a principios de noviembre y con sólo 15 propuestas acuerdan cerrar los Institutos de Investigación donde supuestamente se realizan actividades extramuros.

Estas medidas son un inevitable avance de estos grupos que plantean la defensa cabal de los seis puntos del pliego petitorio y una recurrente presión a las autoridades por medio de la toma de estas dependencias, con la salvedad de que ahora es un resolutivo del CGH otorgándole plena validez a sus propias acciones. Aún así las pugnas internas prevalecen, pues si bien coinciden en el rechazo al uso de la violencia, difieren en cuanto al plan de acción particularmente en la toma de Institutos, pero más allá de este debate los signos de fractura se mantienen, para ejemplificar esta situación al CCH Naucalpan le son retirados sus votos para otorgárselos a la asamblea independiente de la ENEP Acatlán, con lo cual esta escuela obtiene reconocimiento de su doble asamblea manteniendo una sobrerrepresentación en el órgano estudiantil.

En cuanto al encuentro con la C.C. se presenta una dificultad, pues si bien refrendan su disposición a acudir a dicha reunión ahora proponen que esta se realice en el auditorio *Che Guevara* y no en la Academia de San Carlos como inicialmente lo propuso la comisión del C.U. Esto es un obstáculo precisamente porque se rompe con el principio de neutralidad que ha caracterizado cada una de las reuniones con la C.E. y la C.C., implicando la plena definición de garantías de seguridad para los representantes del C.U., además de planearse simultáneamente la toma de Institutos, lo cual si bien no contribuye a relajar las actuales circunstancias del conflicto son vistas como un desafío a las pretensiones de diálogo.[122]

Así, la C.C. rechaza acudir a la reunión con la Comisión de Enlace del CGH dejando abierta la posibilidad de otra reunión siempre y cuando ésta se organice por acuerdo mutuo de las partes; es decir, se revierte el planteamiento del órgano estudiantil sobre las medidas unilaterales al ser éste el que las realiza, además la C.C. resalta el carácter inflexible de las propuestas de formato y agenda estudiantiles por no estar sujetas a negociación, o sea otra medida unilateral en el movimiento

[121] Los puntos a discutir: "declarar incompetentes a las autoridades de rectoría y buscar otro interlocutor; regresar al planteamiento original de los seis puntos del pliego petitorio; impulsar una convención universitaria; realizar 'ya el congreso'; y realizar un mitin masivo en el sitio donde sesiona el máximo órgano de la UNAM." La jornada en Internet, 18 de octubre de 1999.

[122] "Para que el diálogo pueda darse, se requieren condiciones de respeto que permitan el libre intercambio de opiniones y propuestas, con un formato previamente acordado, objetivos definidos, así como garantizar que no se den provocaciones que puedan entorpecerlo." Comisión de Contacto. *Al consejo general de huelga. A las asambleas de facultades, escuelas y planteles. A la comunidad universitaria.* La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 14.

estudiantil. Lo preocupante de este hecho es que cumplen seis meses de huelga y continuamos con el mismo esquema que caracterizó el primer acercamiento a principios de junio, donde a una propuesta le sigue la descalificación de la otra parte y una acción previa con claros tintes de radicalidad que finalmente provocan la cancelación de cualquier posible acuerdo.

Las reacciones por los resolutivos del CGH relativos al cierre de Institutos de Investigación no sólo se plasman en la negativa de la C.C., sino de amplios sectores de la comunidad universitaria, y al interior del propio movimiento estudiantil. Como signo del divisionismo, estudiantes de 25 asambleas de huelga señalan, en un desplegado: "Consideramos la toma de Institutos como un grave error político que nos lleva a la ruptura con importantes sectores de investigadores, profesores y trabajadores que apoyan la realización del Congreso Universitario."[123] Acertadamente señalan la fragilidad de estas alianzas, sobre todo considerando que de los investigadores emanaron las primeras propuestas para acercamiento de las partes y que en el sector académico se ha fortalecido la idea de realizar foros o congreso donde se discutan los problemas de la UNAM, lo cual puede tener sus primeras consecuencias en el resultado del plebiscito[124] a realizarse el 21 de octubre.

Hay que considerar también la propuesta de cinco asambleas (CCH Naucalpan, ENEO, CUEC, Preparatoria Popular Tacuba, CEPCI), en la cual diseñan una serie de medidas para atender los seis puntos del pliego petitorio,[125] que se contrapone a la agenda manejada por el CGH, pero cuyo objetivo central es general *consensos para la realización del Congreso Universitario.*

Siguiendo esta línea de divisionismo interno este grupo de activistas, del ala *moderada*, proponen la realización de asambleas donde se incluyan a todos los universitarios y no sólo a quienes mantienen el control de las instalaciones. De igual manera, la Coordinadora de Posgrado (CEPCI) después de estos resolutivos oficializa su salida del CGH, después de una reiterada campaña del sector duro para limitar su participación en el movimiento e incluso para retirarles sus votos.[126]

---

[123] Integrantes de 25 asambleas del CGH. *A los universitarios.* La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 19.

[124] La Consulta Plebiscitaria organizada por un grupo de académicos consta de seis preguntas: "1.¿Deben o no deben el Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga negociar de inmediato la solución al conflicto?; 2.¿Como parte de esa negociación, deben o no deben el Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga acordar el carácter general de los espacios de discusión y análisis?; 3.¿Como parte de esa negociación, deben o no deben el Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga acordar la agenda mínima de dichos espacios?; 4.¿Deben o no deben participar toda la comunidad universitaria en la definición de los aspectos específicos de los espacios?; 5.¿Es o no necesario que la Universidad esté funcionando normalmente para que sea posible la definición de los aspectos específicos de los espacios?; 6.De las denominaciones que se han utilizado en los últimos meses para los espacios de discusión y análisis, ¿cuál corresponde mejor con la idea que usted tiene con estos espacios?." *Consulta Plebiscitaria. Por el diálogo en la Universidad."* La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 19. Los resultados de esta consulta se presentan en *Informe final de la Consulta Plebiscitaria "Por el diálogo en la Universidad"*. La jornada, 26 de octubre de 1999, p. 22.

[125] Integrantes de cinco asambleas del CGH (CCH Naucalpan, CUEC, ENEO, Preparatoria Popular Tacuba, CEPCI). *A la comunidad universitaria. A la sociedad en general.* La jornada, 24 de octubre de 1999, p. 12.

[126] En un documento refieren que: "La expulsión promueve el aislamiento y la fractura del movimiento así que hacemos un último llamado urgente a la unidad y a la recuperación de las prácticas democráticas." Citado en La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 42.

Para complicar más la situación en las posturas que plantean medidas concretas para el acercamiento con las autoridades universitarias, se produce el secuestro de un activista universitario –Ricardo Martínez–, con lo que el CGH realiza una sesión extraordinaria el mismo 20 de octubre en el *Che Guevara*, hecho que prefigura el fortalecimiento del plan de acción pues en esa sesión acuerdan realizar un mitin en la Secretaría de Gobernación y se mantiene latente la posibilidad de realizar bloqueos en avenidas de la ciudad.

El balance de estos eventos se plasman en la asamblea del 23 al 24 de octubre en la Facultad de Contaduría, con una duración de 19 horas. Uno de los principales problemas internos del CGH es que tiene que decidir sobre varios temas simultáneamente, provocando lentitud en las asambleas y, por supuesto, la toma de decisiones. A seis meses de huelga universitaria, en esta sesión del órgano estudiantil hay que tomar medidas sobre las acciones reivindicativas y sobre las posibilidades del diálogo con las autoridades universitarias; primeramente, el balance sobre la toma de institutos de investigación no le favorece al movimiento estudiantil, pues tal como lo señalamos estas generaron fricciones con los investigadores y con una parte importante de la comunidad universitaria, además del cuestionamiento interno de las asambleas ya referidas, de tal manera que se deciden suspender la toma de instalaciones de manera que sean discutidas en las asambleas locales y poder tomar una determinación en la próxima asamblea.

Ligando este tema con la efervescencia generada tras los últimos secuestros de los activistas se encuentra el posible cierre de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) que al no poder ser tomado como acuerdo de la asamblea se traslada a lo que denominan el *plan de acción emergente*, para que se discuta en las asambleas locales y decidir en la próxima sesión. Siguiendo con esta lógica del activismo imperante en el movimiento ultiman detalles para la Consulta a realizarse el 26 de octubre, así como para la marcha a realizarse a principios de noviembre con la intención de protestar por los actos de violencia en el bloqueo realizado en el Periférico.

Si bien estas constituyen una parte fundamental de la composición y funcionamiento de la asamblea estudiantil no dejan de ser medidas alternas tomadas para incrementar la presión sobre las autoridades universitarias y ejercer coacción en el movimiento estudiantil. Sin embargo, la actividad trascendental está en la alternativa para el diálogo, durante el desarrollo de esta asamblea llega la invitación de la C.C. para sostener una reunión el 28 de octubre, a fin de avanzar con esta primera fase de acercamiento para definir los mínimos acuerdos que lleven al diálogo. Pero como muestra del avance de las corrientes duras en el órgano de representación deciden rechazar la invitación, pues demandan el acercamiento con una Comisión con carácter resolutivo, fijando una especie de ultimátum a las autoridades universitarias para que sostengan un diálogo con ese carácter el 4 de

noviembre en el auditorio *Che Guevara*, y aún más queda pendiente la discusión de medidas y acciones en caso de que el diálogo no se realice.[127]

El divisionismo interno se sigue incrementando, ahora ya la FES Zaragoza presenta problemas internos, los cuales si bien deben ser tratados en sus mismos espacios de deliberación se incorporan al contexto general de pugnas en las asambleas que poco a poco hemos ido destacando; sobre todo si pensamos en la tarea que tienen frente a sí el CGH, mostrar unidad, avanzar en una propuesta de diálogo y caminar hacia la solución del conflicto. De qué manera conciliar el divisionismo que ahora se plasma en estrategias alternas a las de este órgano, como lo es la marcha de los moderados el mismo día que esta programada la realización de la consulta. Pero lo más lamentable es que de nueva cuenta grupos antiparistas recuperan momentáneamente a la Preparatoria 9, así como de un intento por hacer lo propio en la ENEP Acatlán.

Estos eventos confluyen para precipitar el evento final de esta etapa del conflicto universitario: la renuncia del rector. Dado que la opción de diálogo había sido señalada por él como la última oportunidad para la solución de la huelga universitaria, y al no continuar los acercamientos esta se va diluyendo. Por su parte el CGH desestima, e incluso ignorando este llamado, ahora pretende legitimar el estancamiento de las negociaciones por medio de una Consulta abierta a universitarios y sociedad en general, de la cual se desprende el manejo tendencioso para pedir la renuncia de Barnés.[128] Este evento combinado con la última oportunidad para el diálogo deja ver que la alternativa a la cual apostaba el rector —repunte de las posturas moderadas en el órgano estudiantil—, no encuentra condiciones para ser fortalecida, de ahí la frustración de la salida negociada.

La complejidad del problema es incrementada por las declaraciones de Ernesto Zedillo, 22 de octubre, en el sentido de que esta huelga no se hubiera realizado de haber prevalecido una postura conciliadora, lo cual se interpreta en algunos sectores, dentro y fuera de la UNAM, como un deslinde de la gestión de Barnés; aunado a estos eventos —Consulta y declaraciones de Zedillo—, el escenario es difícil para el rector pues incluso el PRD le exige la renuncia, cuando éste asiste a un evento en la Cámara de Diputados, 26 de octubre. Es decir el mismo día que la Consulta del CGH.

---

[127] En un comunicado precisan: "Exigimos que el Consejo Universitario deje de alargar el conflicto y lo emplazamos a que nombre ya una comisión resolutiva para iniciar el diálogo público, abierto y resolutivo sobre nuestro pliego petitorio. Se ratificaron agenda y formato anteriormente definidos por el movimiento estudiantil para este diálogo." La jornada en Internet, 25 de octubre de 1999.

[128] La consulta se realiza el 26 de octubre con las siguientes preguntas: "1. ¿Consideras que Francisco Barnés debe renunciar a su cargo de rector de la UNAM, por su responsabilidad en el origen y alargamiento de la huelga y para facilitar la solución del conflicto?; 2. ¿Consideras que las autoridades de la UNAM deben acudir inmediatamente al diálogo público con el CGH para resolver las seis demandas y evitar que usen la represión?; 3. ¿Estás de acuerdo en que la transformación de la UNAM debe ser discutida y decidida por toda la comunidad universitaria en un congreso democrático y resolutivo?; 4. ¿Consideras que para garantizar la educación pública y gratuita el gobierno federal debe aumentar el presupuesto hasta alcanzar 12 por ciento del PIB?; 5. ¿Consideras que el gobierno federal debe poner fin a las privatizaciones y así evitar la venta de la educación, la industria eléctrica y el patrimonio cultural?" La jornada, 26 de octubre de 1999, p. 44.

Esto podría ser una más de las coincidencias o anécdotas del movimiento de huelga, pero lo cierto es que a partir de este momento se revierte la estrategia implementada por el rector para alargar el conflicto y para provocar el divisionismo en el CGH, y una presión extra para el momento de la negociación. Con esta situación queda claramente definido que el divisionismo interno en el movimiento estudiantil provoca el fortalecimiento de las posturas duras que se niegan a los acercamientos con la C.C., no ceden en lo mínimo de sus planteamientos y aguantan el nivel de descalificación que los envuelve, asumiéndose como únicos representantes del movimiento estudiantil.

La preparación de la marcha del 5 de noviembre es sumamente importante para observar el control del movimiento y la desestabilización en el lado de las autoridades universitarias, pues en la asamblea del 30 al 31 de octubre (20 horas de sesión), los estudiantes deciden no establecer contactos con la C.C. por no ser resolutiva, por lo cual la reunión programada para el 4 de noviembre se realizaría bajo la sombra del ultimátum para el 12 de ese mes, a fin de que le otorguen ese carácter e iniciar el diálogo. El clima de descalificación hacia el rector Barnés no sólo se circunscribe al papel de la C.C. sino que la demanda de renuncia ahora se liga con una supuesta negociación entre éste, el PRD, el gobierno federal y un grupo de activistas.[129]

En ese sentido, logran conjuntar estos elementos para tratar de obtener una posición ventajosa al confrontarse con el gobierno capitalino –el verdadero sentido de esa marcha–, evidenciando la fragilidad de los moderados y la incapacidad de las autoridades universitarias para ofrecer una propuesta convincente ante la opinión pública. Así, la realización de esa marcha –Televisa San Ángel a Los Pinos–, hace ver a un CGH conciliador y tolerante dispuesto a la negociación pública siempre y cuando prevalezcan las condiciones para ello. La imagen de los activistas que se ha construido durante estos meses de huelga es de violencia e intolerancia, generada por cada una de las acciones tendientes a presionar a las autoridades universitarias como lo son: bloqueos a las sedes extramuros, cierre a las instalaciones y dependencias no involucradas en la huelga, expulsión de activistas, etc. Sin embargo, durante esta manifestación manejan otra imagen, con lo que el prototipo del estudiante radical e intransigente parecen no corresponder con los integrantes de este contingente que mantiene la calma pocas veces vista en el transcurso del conflicto universitario.

De esta manera, tanto el CGH o los grupos duros dentro de éste, así como las autoridades del gobierno capitalino se ven beneficiadas con la marcha del 5 de noviembre, estos últimos operando abiertamente sin la presencia o intermediación de los grupos de activistas afines al PRD –CEU, REU–, y los primeros, también desplazando a los *moderados* como especialistas en el diálogo y negociación. Quien

[129] Así lo destacan en un desplegado: "Recientemente ha salido a la luz pública que se han estado desarrollando negociaciones entre el gobierno federal, dirigentes del PRD y autoridades universitarias en torno a las demandas de nuestro movimiento y el levantamiento de la huelga. La propuesta de común acuerdo por estos fraudulentos negociadores, se ha presentado públicamente como un planteamiento de los 'moderados' de cinco 'escuelas'. " *CGH-UNAM*, 3 de noviembre de 1999, p. 50.

abiertamente pierde con esta acción es el rector Barnés y la opción que representa la C.C., pues un día antes de la marcha esta comisión no asiste a la reunión contemplada con la Comisión de Enlace del CGH.

El órgano estudiantil vuelve a sesionar el 9 al 10 de noviembre, en la Facultad de Ciencias, en el cual trata de liberarse de la responsabilidad de mantener cerrados los Institutos de Investigación desde mediados del mes anterior, acordando su devolución a los investigadores, tratando de garantizar que no se lleven a cabo actividades extramuros en ellos, lo cual va a implicar una negociación posterior con los investigadores para ver los tiempos y concretar esta medida. Lo relevante de esta sesión, y en ello radica el balance sobre sus últimas acciones, es que el órgano estudiantil ratifica el plazo para el 12 de noviembre para que se le otorgue capacidad resolutiva a la Comisión Negociadora, además de plantear la posibilidad de regresar a los seis puntos del pliego petitorio, pues acuerdan que esta sea la base para la negociación.

Parece ser que estamos ante una situación que nos llevaría a retroceder dos meses en el conflicto, dado que en este lapso de tiempo que se ha manejado la propuesta flexible de los cuatro puntos no se han dado encuentros que establezcan las bases para el diálogo; la alternativa es el carácter resolutivo pero como se ha visto esto no es contemplado por el C.U.

Simultáneamente a la sesión del CGH el C.U. se reúne, 10 de noviembre, postergando la creación de la Comisión Negociadora, por lo que le otorga a la C.C. la tarea de proseguir en los acercamientos con los representantes del movimiento estudiantil. en esta misma reunión el C.U. aprobó respaldar al rector Barnés siendo el último intento después del ambiente adverso de las últimas semanas. En términos generales el C.U. no aporta elementos para un mayor acercamiento entre las partes; lo cual se va a constatar, primero en la invitación de la C.C. al CGH y a las asambleas de huelga para sostener reuniones entre el 15 y el 19 de noviembre pero, y este es el segundo y más trascendental, el rector Barnés presenta su renuncia el 12 de noviembre, dos días después de la reunión del C.U. y a una semana de la marcha del CGH donde se mostró capacidad para llevar a cabo la negociación política.

El CGH termina esta etapa de la huelga con un avance en términos de haber demostrado finalmente la falta de voluntad del rector para atender las demandas del pliego petitorio, pero queda con tareas pendientes como lo es recobrar la confianza interna que disminuya el divisionismo, el reforzamiento de lazos con los académicos y en particular con los investigadores y, sobre todo, darle legitimidad a sus demandas a más de seis meses de huelga.

3.6.2 Iniciativas del Consejo Universitario.

Al igual que en el Consejo General de Huelga (CGH) en el Consejo Universitario (C.U.) se generan una serie de reacciones derivadas de la propuesta de los profesores eméritos, y ahora encausadas a establecer el mínimo de condiciones para arribar a acuerdos y poder generar así el tan ansiado diálogo. Pero estas

medidas están en correspondencia con los ritmos marcados por el mismo movimiento estudiantil, esperando que finalmente los grupos democrático-reformistas (*moderados*) asuman el control de la asamblea dando paso a una salida negociada.

Después de que el rector Barnés acepta que la propuesta de los eméritos sea discutida en el C.U., parece ser que nos enfrentamos a una última oportunidad para acordar las bases para el diálogo como salida viable del conflicto. Pues si bien los acuerdos a lo largo de la huelga avanzan de manera muy lenta es posible pensar que esta oportunidad no se reduce a un par de días o semanas, sino que es un proceso un poco más amplio donde se van *amarrando* los acuerdos y donde cada una de las partes replantea su posición original, de tal manera que la lentitud, será otra más de las características observadas.

Esta última oportunidad queda claramente concretada en la reunión que sostiene el rector y un grupo de académicos con Ernesto Zedillo el 31 de agosto, en la que este último coincide en manifestar que la voluntad de la mayoría de los universitarios es el retorno a la legalidad, pero lo cual requiere de una expresión clara de la comunidad universitaria para presionar en ese sentido.[130]

Como es característico del rector Barnés antes de tomar una decisión importante se reúne con el Colegio de Directores, así lo hace antes de la reunión del C.U. del 31 de agosto y lo vuelve a hacer antes de la sesión del 2 de septiembre, de manera que se perfile un consenso sobre las iniciativas presentadas en este órgano de gobierno. *Así las cosas el 2 de septiembre el C.U. aprueba tomar como base la* propuesta de los profesores eméritos, además de señalar que el CGH debe mostrar su disposición a tomar dicha propuesta.

El siguiente paso de este órgano es dado el 6 de septiembre (un día antes del establecido por el CGH para llevar a cabo una reunión con la comisión del C.U., la cual no se puede realizar porque este órgano todavía no ha discutido sobre este punto), al aprobar la creación de una comisión tan sólo para negociar los acuerdos que lleven a la realización del diálogo, la cual estaría sujeta a tres condiciones: "que el CGH se manifieste por tomar como base la propuesta de los ocho profesores eméritos, designe una comisión fija de igual capacidad y manifieste su compromiso de concluir el paro."[131] Con esta medida más que facilitar los acercamientos los dificulta, pues si bien la intención es presionar aún más al movimiento estudiantil una vez que ha decidido replantear sus demandas, tratando de orientarlos a sustentar un compromiso que rompería con la forma organizativa adoptada como lo es la rotación de representantes, así como la aceptación de una propuesta externa a lo cual reiteradamente se han negado.

El debate en torno a procedimiento genera tensiones y enfrentamientos al interior del movimiento estudiantil, tal como lo presentamos en el apartado anterior,

[130] En ese evento Zedillo señala que el gobierno "sigue apostando a una solución negociada, porque ésta sería la menos costosa para la universidad y el país, pero agotado este recurso, el gobierno seguirá al lado de los universitarios en su legítimo propósito de restaurar la vida normal de la institución." La jornada en Internet, 1 de septiembre de 1999.

[131] La jornada en Internet, 7 de septiembre de 1999.

pero también en el C.U. se hace cada vez más evidente una posible fractura por parte de algunos consejeros que cuestionan la forma de conducir las sesiones del C.U. y el establecimiento de esta serie de medidas. Dentro de esta tónica se incrementa la presión para crear la Comisión Negociadora y para eliminar los requisitos señalados. El secretario general, Xavier Cortés Rocha, antes de la sesión del 14 de septiembre sostiene reuniones por separado con consejeros investigadores, consejeros profesores y con consejeros estudiantes para conocer directamente los planteamientos respecto al diálogo que pudieran incidir en los acuerdos de la siguiente sesión del C.U.

Bajo este contexto interno, y ante la amenaza de radicalización del CGH que maneja una posibilidad real de cerrar los Institutos de Investigación, es que se realiza esta cuarta reunión del C.U. el 14 de septiembre, en la cual siguen prevaleciendo los candados impuestos para poder iniciar los acercamientos que llevan hacia el diálogo, pues ahora se eliminan dos de las tres condiciones dejando una que atañe completamente a la forma de organización interna del movimiento estudiantil: que el CGH nombre una comisión fija. Respecto a la propuesta de comisión en el C.U. esta se va definiendo con claridad, dado que la intención es manejar los acercamientos en dos fases, en la primera una comisión que acuerde con el movimiento estudiantil los requisitos mínimos para el diálogo, y en una segunda fase se integraría la Comisión de Negociación si el CGH hace lo propio con una representación fija.

Sin embargo, el procedimiento para la toma de decisiones ahonda las diferencias en el C.U. donde el llamado grupo de consejeros independientes, alrededor de 40 de los cuales 21 tienen voto, abandonan la sesión aduciendo que más que buscar un verdadero enlace se condiciona la posibilidad del diálogo.[132] En cierta medida tiene razón este grupo de consejeros, dado que si bien hay avances en cada una de las partes, parece que los tiempos acordados solamente benefician a las posturas duras de cada bando; en ese sentido, el C.U. al contar con la posibilidad de ajustar su posición a la definición concreta de esta comisión de acercamiento no lo hace mostrando una tendencia inflexible para ceder un poco y generar estos acercamientos con la pronta integración de esa comisión.

Esto puede ser justificable si se consideran las demandas de los estudiantes y en las cuales claramente está el compromiso de reducir el pliego petitorio con la salvedad de que sea garantizado el Congreso Universitario, espacio en el que además de discutir dos puntos del pliego petitorio se retomarían los problemas de la Universidad. Medida descartada por el rector Barnés aduciendo que se vulneraria la institución, además de ocasionar el desplazamiento del C.U. como máximo órgano universitario. De ahí la importancia que adquiere este órgano durante esta etapa del conflicto, asumiendo la responsabilidad de establecer y debatir los mecanismos para la salida del conflicto sin comprometer demasiado su propio carácter institucional.

---

[132] La jornada, 15 de septiembre de 1999, p. 55. Asimismo, la consejera Silvia González Marín, de Bibliográficas, precisa que: "nos salimos por la incongruencia de la mayoría manifiesta del C.U., que ratificó fijar condiciones previas para establecer el enlace con el CGH cuando habíamos votado, luego de un debate de cinco horas, por aceptar una etapa de enlace, partiendo del hecho de que esta primera fase no debería estar condicionada." La jornada en Internet, 18 de septiembre.

Ahora bien, este grupo de 40 consejeros universitarios se convierten en un grupo de presión interna orientado a determinar el carácter flexible de la comisión negociadora, eliminando las condiciones y fortaleciendo la alternativa de salida negociada. Es así que durante los días previos a la quinta reunión del C.U. este grupo realiza una serie de encuentros para definir su postura en la sesión del consejo. Además que dentro de este grupo se encuentran consejeros estudiantiles que participan en el movimiento estudiantil y que se definen en las corrientes moderadas por lo que prevalece esta afinidad en la orientación para la solución del conflicto.

Después de este evento se generan una serie de reacciones en los diferentes sectores que en su mayoría coinciden en eliminar los *candados* para así iniciar los contactos con el movimiento estudiantil. Si bien en la sesión del 14 de septiembre se acuerda crear esta comisión no se han definido claramente ni composición ni atribuciones, de tal manera que se generan expectativas sobre la sesión a realizarse el 24 de septiembre y en la cual se comienza a manejar que finalmente se daría luz verde a este proyecto. En ese sentido, las diferentes comisiones que integran el C.U. realizan una serie de reuniones internas para evaluar los acuerdos de la anterior sesión y proponer los cambios en ese sentido.[133]

En dicha sesión del máximo órgano de gobierno de la UNAM aprueban, con 103 votos a favor, crear la Comisión de Contacto (C.C.) integrada por trece consejeros.[134] Tal como lo señalamos en el anterior apartado a esta comisión sólo se le otorgan facultades por diez días para establecer contacto y conocer propuestas y puntos de vista del CGH, y en base a un informe entregado al C.U. este determine la creación de la Comisión de Enlace y Negociación.

Como el C.U. tomó como base para la solución la propuesta de los profesores eméritos, el rector Barnés se apoya en esta para proponer el análisis sobre sanciones, recuperación del semestre y el RGP, por lo que se le encomiendan tareas específicas a cuatro comisiones: Comisión de Trabajo Académico, análisis de las medidas para que los alumnos terminen el ciclo 99-2; la Comisión de Presupuestos, precisiones sobre el RGP; Comisión de Honor, sanciones a los participantes en el movimiento; Comisión de Legislación Universitaria, análisis sobre los espacios de discusión. A partir de estas tareas se pretende realizar un diagnóstico sobre la viabilidad de las demandas estudiantiles bajo el formato de los *eméritos*, lo cual de antemano es desestimado por el CGH al considerarlo una medida unilateral.

---

[133] Las comisiones del C.U. son nueve: "Comisión de Legislación; Comisión del Mérito Académico; Comisión de Presupuestos; Comisión de Difusión Cultural; Comisión de Vigilancia Administrativa; Comisión de Títulos y Grados; Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios; Comisión de Honor; Comisión del Trabajo Docente." La jornada en Internet, 20 de septiembre.

[134] Profesores: Carola García (FCP y S); Elodia Gómez Maqueo, de Arquitectura; Santiago Capella, de Química. Investigadores: Sergio Tulio Guillén, Instituto de Ingeniería; Jorge Basurto, de Investigaciones Sociales; Jaime Jiménez Guzmán, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. Directores: Felipe Leal Fernández, Facultad de Arquitectura; José Antonio Vela, Odontología; Xavier Soberón Mainero, del Instituto de Biotecnología. Estudiantes: Roberto Escorcia, de Contaduría y Administración; Paulo César Granados, de la ENEP Aragón; Lourdes Bizarro, de la Escuela Nacional Preparatoria; y Carlos Rey Espinosa Salgado, en representación de los trabajadores. La jornada, 24 de septiembre de 1999, p. 53.

Bajo la lógica de esta propuesta todo contribuye a fortalecer una primera fase de acercamiento con el movimiento estudiantil, avanzando en dos caminos, primeramente conociendo la viabilidad de las demandas estudiantiles para más adelante elaborar un formato y agenda de diálogo, lo cual es central en todo este conflicto y así se aprecia en los debates del CGH para flexibilizar el pliego petitorio, pero también en las acciones encaminadas a ejercer presión sobre las autoridades universitarias; por otra parte, un debate interno del C.U. para no alterar el marco institucional a fin de acelerar los acercamientos con el CGH. Sobre esta última propuesta en el C.U. se queda pendiente una tarea para la siguiente reunión, lo cual dependerá del informe de las cuatro comisiones internas, así lo refiere el rector Barnés: "En una próxima reunión de este Consejo, someteré a su aprobación la integración de una comisión que trate los aspectos relacionados con los espacios de discusión sobre los temas fundamentales para el futuro de la Universidad."[135]

Una vez fijadas las atribuciones para la C.C. y de que el CGH acepta dialogar con esta comisión, se establece el 29 de septiembre como fecha para el primer acercamiento entre ambas. Cabe recordar que también el órgano estudiantil contempla este proceso en dos fases, pues los primeros acercamientos serían para entregar los seis puntos del pliego petitorio y una vez que funcione la Comisión para la Negociación con carácter resolutivo se llevaría el pliego de cuatro puntos y dos más para su discusión en el Congreso Universitario. En ese tenor se lleva a cabo esta reunión en la Academia de San Carlos, así lo acuerdan en una reunión previa, la que parece tener un resultado optimista para la elaboración del informe que se presentará al C.U.

La C.C. también establece una estrategia orientada a captar más ideas y propuestas sobre el conflicto universitaria con grupos de estudiantes y académicos, la dificultad para interpretar esta labor es que oficialmente esta comisión no puede hacer declaraciones públicas sino hasta después de haber entregado su informe para la discusión en el órgano de gobierno; sin embargo, tanto la propuesta de los estudiantes, los eventos generados a su alrededor, así como estas consultas influirán en el resultado de este balance.

Los días previos a esta sexta reunión del C.U. se genera un ambiente de clara presión para influir en la decisión de este órgano. Por parte de los académicos está en el debate la propuesta de tres ex rectores que plantean que no se realice el Congreso Universitario (Guillermo Soberón, Octavio Rivero Serrano y José Sarukhán Kermés), quienes la han presentado dentro de los trabajos del cincuenta aniversario de la Unión de Universidades de América Latina (Udual). Ocasionando polémica debido al manejo dado por la prensa a esta nota, pero aún así no deja de ser importante el sentido y la influencia que ejerce en un sector de la comunidad universitaria.

Por otra parte, el paulatino avance del sector *duro* o *ultra* en la asamblea del CGH con miras a obstaculizar cualquier acuerdo derivado del C.U. —veíamos el

[135] Barnés de Castro, Francisco. *A la opinión pública. A la comunidad universitaria. Al consejo universitario.* 23 de septiembre de 1999. (desplegado en La jornada el 24 de septiembre de 1999, p.56).

divisionismo interno, la toma de la ENEP Acatlán e incluso el secuestro de Alejandro Echevarría y el enfrentamiento con granaderos, como los preparativos de este ambiente de tensión—, será otro de los elementos a considerar en las evaluaciones ya referidas.

La sexta sesión del C.U. se realiza el 13 de octubre, y en base a los informes de cada una de las comisiones se toman una serie de acuerdos. Así en lo referente a la Comisión de Contacto esta considera que no están dadas las condiciones para el inicio de las negociaciones, para que se generen estas requieren que la fase de acercamientos continúe a fin de disminuir los riesgos de una mayor polarización en la comunidad universitaria. En ese sentido no se aprueba la integración de la Comisión de Enlace y Negociación con el objetivo de continuar la primera fase de acercamiento, por lo que deciden ampliar el periodo de gestión de la C.C. buscando esas bases para el diálogo y negociación.

Pero los acuerdos más importantes se ubican en los informes de las otras cuatro comisiones. A partir del informe de la Comisión de Honor se toman las medidas sobre las sanciones a los estudiantes en paro, por lo que refrendan los acuerdos del C.U. del 7 de junio que destacan el desistimiento de sanciones una vez levantada la huelga, a excepción de aquellos que ocasionen daños al patrimonio universitario, a terceros o que la "Legislación General del País" no lo permita. El informe de la Comisión de Trabajo Académico implica mayores acuerdos del C.U., en esta se recomienda a los Consejos Técnicos que tomen las medidas necesarias para que los estudiantes concluyan el semestre 99-2 de acuerdo a los ajustes al calendario que el C.U. acuerde; autorizar un periodo adicional de exámenes extraordinarios y de rectificación de calificaciones; la autorización para las bajas extemporáneas a su inscripción en el semestre 99-2; así como la recomendación a la Comisión del Mérito Universitario, a los Comités Académicos de los programas de posgrado y a los Consejos Técnicos para que no tomen en cuenta las calificaciones de NP o exámenes extraordinarios del semestre 99-2 para los criterios de reconocimiento o admisión realizados en cada una de estos.

La Comisión de Presupuestos, encargada de la evaluación del RGP, incide para los acuerdos sobre este tema, en los cuales destacan dos: Tomar como base la propuesta de los *eméritos* para suspender el cobro de servicios diversos, hasta que se discutan en los espacios que posteriormente creará el C.U.; además, destacar el carácter voluntario de las cuotas de inscripción y las posibilidades de exención de pagos. Por su parte, la Comisión de Legislación Universitaria, promueve la creación de la Comisión Especial organizadora de los espacios y mecanismos de discusión, la cual se integrará con 25 consejeros universitarios, 6 profesores, 6 investigadores, 6 alumnos, 6 directores y un trabajador, con un número de la comunidad que no sea superior al de consejeros que la componen."[136] Esta comisión deberá enviar las propuestas que surjan en estos espacios al C.U. a fin de que las conclusiones se transformen en resoluciones.

[136] UNAM. *Acuerdos del Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 13 de octubre de 1999.* La jornada, 15 de octubre de 1999, p. 70.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Paralelo a estos acuerdos el CGH emplaza a una reunión para el 18 de octubre en el auditorio *Che Guevara* de Filosofía y Letras, a lo cual la C.C., al haber sido ampliado su periodo de gestión, acepta asistir a ese encuentro. Sin embargo, en estos días los integrantes del movimiento estudiantil tienen un enfrentamiento con granaderos, el 14 de octubre, lo cual va a provocar una mayor radicalización durante esos días plasmada en los resolutivos de la asamblea de ese órgano estudiantil del 16 y 17 de octubre donde acuerdan cerrar Institutos de Investigación para el 18 de ese mes, demostrando claramente un doble sentido en el movimiento estudiantil, por un lado la búsqueda de acuerdos orientados al diálogo con las autoridades y, por otro, acciones que polarizan aún más las posturas en este conflicto.

La cancelación de este encuentro se hace pública en un comunicado de la C.C., en el cual rechazan el cierre de Institutos como acción simultánea a la realización de la reunión, y precisan: "Para que el diálogo pueda darse, se requieren condiciones de respeto que permitan el libre intercambio de opiniones y propuestas, con un formato previamente acordado, objetivos definidos, así como garantizar que no se den provocaciones que puedan entorpecerlo."[137] En ese sentido, desestiman los esfuerzos del CGH, pues a esa reunión asistía sin acuerdo sobre el tema de trabajo, además de rechazar las descalificaciones en torno a la forma unilateral de decisiones y la capacidad resolutiva de dicha Comisión pues para ellos es la misma que guarda la Comisión de Enlace del CGH, al tener que informar a sus propios órganos para que ellos ratifiquen sus acuerdos.

En sí, esto significa una prueba no superada hasta ese momento dado que el tiempo sigue transcurriendo hasta llegar a los seis meses de huelga y no existen los mínimos de acuerdos que pueden posibilitar las sesiones de diálogo y negociación entre ambas partes. Sin embargo, esto no marca una ruptura sino únicamente una llamada de atención para, como lo señala la C.C., tomar acuerdos de manera que se puedan organizar y planear los siguientes encuentros donde pueda avanzar hacia el diálogo. Tarea complicada bajo el contexto en el cual se desenvuelven estos actores al seguir prevaleciendo, en los siguientes días, las posturas duras de la parte estudiantil ahora acrecentada no sólo por la toma de Institutos sino también por el secuestro de otro de los activistas, que aunado al paulatino desplazamiento al interior de la asamblea general de los grupos reformistas, complica la posibilidad de arribar a acuerdos para flexibilizar aún más sus posturas para generar esas condiciones que demanda la C.C. para avanzar y poder crear la Comisión de Negociación.

Un punto culminante en la toma de Institutos es que se combinan con la serie de denuncias presentadas por las autoridades universitarias, así como de aquellos que piden la salida jurídica del conflicto. Es así que como una medida unilateral las *autoridades deciden reabrir el Tribunal Universitario,*[138] *desaparecido en el Congreso*

[137] Comisión de Contacto. *Al consejo general de huelga. A las asambleas de facultades, escuelas y planteles. A la comunidad universitaria.* La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 14.

[138] La Dirección General de Información notifica de este medida el día 20 de octubre, dice: "se acuerda la reanudación de actividades por parte de este órgano disciplinario y se ordena continuar con la secuela procesal de los expedientes que se encuentran en trámite dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo." La jornada, 21 de octubre de 1999, p. 47.

Universitario de 1990, mostrando claramente la intención de llevar a cabo sanciones contra los activistas universitarios, complicando una de las demandas del movimiento estudiantil dado que a partir de este momento se van a dar una serie de expulsiones o revisión de expedientes de participantes de todas las dependencias en paro.

Si bien el proceso de diálogo durante todo este conflicto ha estado marcado por eventos que dificultan la construcción de acuerdos, pero estos últimos —toma de Institutos y reapertura del Tribunal Universitario—, tienen la particularidad de ser acciones presentadas en el momento que ambos órganos de decisión están empeñados en determinar los mínimos necesarios para reducir el distanciamiento prevaleciente. Es así que la consecuencia directa se plasma en los llamados a las reuniones; así la invitación de la C.C. para reunirse el 28 de octubre obtiene una respuesta negativa del CGH acordada en su sesión del 23 y 24, realizada en la Facultad de Contaduría, pues la demanda principal de los estudiantes es que sea nombrada una comisión con carácter resolutivo, no hay más opción que esta para acceder al diálogo.

Con el CGH claramente dividido en dos corrientes, frente a una creciente demanda de renuncia para el rector Barnés y los intentos para recuperar las instalaciones –Preparatoria 9 y ENEP Acatlán–, se presenta la última alternativa de las autoridades con el fortalecimiento de los grupos *moderados* para poder establecer directamente las negociaciones con ellos, (esto lo señalábamos en el anterior apartado como un intento de éstos por medio de la propuesta de las 5 asambleas llamada *Tercera Vía*), a pesar del apoyo recibido por algunos sectores de la comunidad universitaria la influencia del sector duro del CGH no disminuye y al contrario, estos se reivindican como los verdaderos representantes y con mayor poder de convocatoria en el movimiento estudiantil.

De ahí que desde este grupo se decida el rumbo del conflicto, denunciando la inviabilidad de la propuesta de la *Tercera Vía*, así como las negociaciones que mantienen con las autoridades universitarias, el gobierno federal y el PRD; mientras en lo referente al diálogo mantienen la misma demanda: el poder resolutivo.

La respuesta de la C.C. gira en torno a precisar la forma de funcionamiento del Consejo Universitario y la incorporación de esta comisión en la toma de decisiones. El poder resolutivo que demanda el CGH no es posible en esta comisión dado que primero envía sus opiniones y dictamines para que este órgano de gobierno decida en el pleno, así pues no es posible la negociación pero sí puede informar, por medio de estos acercamientos, al C.U. cuando existan las condiciones para el inicio de la negociación.[139] En esta carta la C.C. acepta algo que por el nivel de generalidad en la discusión interna del CGH pasa inadvertido, y es la capacidad de negociación sobre la suspensión de cobros por servicios hasta que sean discutidos por la comunidad universitaria. Si recordamos los anteriores acuerdos del C.U. establecen el cobro

[139] "Una comisión no puede tener carácter resolutivo, en el sentido de contar con la facultad para aceptar acuerdos sin que éstos pasen por la aprobación del pleno del Consejo. Algo similar ocurre con las comisiones de 120 delegados del CGH..." Citado en La jornada, 30 de octubre de 1999, p. 52.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

voluntario de cuotas, pero por los servicios se mantienen según los criterios de cada una de las dependencias.

La siguiente invitación, con tono de ultimátum, la realiza el CGH para reunirse el 4 de noviembre en el auditorio *Che Guevara*, la intención es la misma: evidenciar la poca disposición de las autoridades para nombrar una comisión resolutiva. En ese sentido gira la interpretación de la C.C. la cual no asiste a esa reunión, una de las explicaciones es que citaba a la Comisión Negociadora y no a la Comisión de Contacto, y al no existir todavía esta no se pueden dar estos acercamientos. Lo cual hace pensar en la expectativa generada sobre la marcha del 5 de noviembre en la que se espera que el sector *duro* —corriente En Lucha—, pierda el control del movimiento estudiantil y repunte finalmente el grupo reformista.

La permanencia de este grupo en el control del CGH significa una ruptura previo a la entrega del informe de la C.C. al pleno del C.U., pues a poco más de dos meses de sesiones extraordinarias de este órgano de gobierno no se han podido establecer las bases que lleven al acuerdo para iniciar el diálogo; es decir, para sentarse a discutir el pliego petitorio, ya sea como lo refiere la C.C. debido a factores externos como son los secuestros, marchas o declaraciones de los actores en conflicto que impiden que se genere la confianza en el órgano estudiantil; o que, por otra parte, el divisionismo interno y la forma de funcionamiento del CGH sea el verdadero impedimento dado que tampoco hay poder resolutivo en los estudiantes debido a que tienen que bajar los acuerdos a las asambleas y después presentarlos en la asamblea general, procedimiento por demás lento y que generalmente se ve obstaculizado por acuerdos o *candados* de última hora para salvar la certidumbre en que se respetarán las demandas estudiantiles.

En ese contexto los acercamientos son cada vez más difíciles de poder realizarse, sobre todo ahora que el fortalecimiento del CGH le permite fijar un ultimátum para el 12 de noviembre a fin de establecer las negociaciones con la Comisión Negociadora; así pues la C.C. se prepara para la sesión del Consejo Universitario del 10 de noviembre, en la cual entregará su informe sobre el balance del actual estado de los acercamientos.

Tal como lo señalamos en el anterior apartado esta sesión del C.U. además del voto de confianza para el rector Barnés, aprueba que se revise cada uno de los puntos del pliego petitorio tarea encomendada a las Comisiones de Trabajo Académico, Presupuesto, Honor, Legislación de modo de estas en un plazo de una semana entreguen los informes correspondientes. Esta medida se orienta para establecer los preparativos de la segunda fase de acercamiento con el CGH diseñada en las sesiones anteriores, pero antes de ésta y al no otorgar carácter resolutivo a algunas de las comisiones, el C.U. decide ampliar las facultades y tiempo de acción a la C.C., circunscritas al marco normativo de la institución, acotadas a no comprometer las instancias de decisión de la UNAM, particularmente del C.U. mediante la aceptación del Congreso Universitario. Después de estos acuerdos la C.C. invita al CGH "y a todos los sectores, escuelas y facultades que lo conforman," a realizar encuentros entre el 15 y 19 de noviembre, "con el fin de establecer un diálogo que

permita analizar estos documentos e intercambiar puntos de vista que faciliten la elaboración de propuestas consensadas."[140]

Este impulso del C.U. se ve ensombrecido por la renuncia del rector Barnés dos días después de la sesión de dicho órgano. Con esta medida se trata de contener la vulnerabilidad de la Ley Orgánica, pues finalmente la opción del diálogo se encamina precisamente a la división sobre la realización del Congreso Universitario y la garantía de educación pública gratuita en la UNAM. El balance de Barnés así lo indica al referir que la solución en el ámbito universitario es casi imposible al prevalecer una relación entre los grupos radicales, actores políticos y el clima de impunidad que obstruye cualquier posibilidad de diálogo para la salida del conflicto.[141]

El balance del rector Barnés es acertado en cuanto destaca la complejidad en la cual ha derivado el conflicto universitario que, como hemos visto en estos apartados, a pesar de establecer modificaciones a los planteamientos originales y a los acercamientos directos finalmente no fructifican por lo menos en los acuerdos para el inicio del diálogo. La injerencia de actores externos, que no es explorada en este estudio, podría ayudar a observar las variaciones en cuanto a la argumentación de las corrientes políticas al interior del CGH pero, y consideramos que en esto radica la complejidad del problema, es un tema poco debatido por ambas partes donde los acuerdos se estancan en el nivel de procedimiento para la toma de decisiones, pues si bien hay avances con la reducción del pliego petitorio no se logra generar una modificación en el esquema horizontal de decisión dado que se acota el carácter resolutivo del movimiento estudiantil para reducirlo a un permanente ajuste de cuentas, donde se incluyen la descalificación de argumentos flexibles y la expulsión de grupos con tendencias contrarias a la mayoría de la asamblea.

Por su parte, las autoridades universitarias, y en este caso el C.U., se empeñan en llegar a acuerdos sin una base de respaldo al establecer los contactos con el CGH, pues el papel de la C.E. ya había mostrado la demanda de carácter resolutivo para arribar al diálogo y a la negociación. En ese sentido este esquema de por sí marca un retroceso en el tratamiento del conflicto, aunque sean establecidas con claridad dos fases para los acercamientos y el C.U. lleve un seguimiento sobre estos, no es posible avanzar a la segunda fase mientras no se den garantías al movimiento estudiantil de por lo menos llegar a acuerdos en el nivel de procedimiento de toma de decisiones.

Ahora bien, para comprender con mayor claridad el desempeño de estos actores veamos la dinámica generada en la comunidad universitaria, y el nivel de

[140] Comisión de Contacto. *Al consejo general de huelga. A las asambleas de facultades, escuelas y planteles. A la comunidad universitaria.* La jornada, 13 de noviembre de 1999, p. 12.

[141] "Ante la impotencia para encontrar una vía de solución dentro del ámbito universitario, utilizando los únicos medios que los universitarios tenemos frente a nuestro alcance, que son los del diálogo y el uso de la razón, debido a la intransigencia de los grupos radicales que se han adueñado de la conducción del movimiento, a la injerencia de grupos políticos ajenos a la vida universitaria y el clima de impunidad que a lo largo de estos meses ha prevalecido, he decidido presentar mi renuncia ante esta H. Junta de Gobierno." Barnés de Castro, Francisco. *Honorable junta de gobierno.* 12 de noviembre de 1999. (publicado en La jornada el 13 de noviembre de 1999, p.6)

divisionismo interno en el CGH que es tratado de aprovechar por rectoría como la última opción para la salida negociada de este conflicto.

3.6.3 La fragilidad interna.

Este periodo de análisis al ser más extenso también nos lleva a considerar las variaciones presentadas en la participación y organización del movimiento estudiantil, que si bien ha mostrado diferencias importantes mantiene un reconocimiento al órgano central como espacio legítimo de decisión y acción frente a su contraparte de las autoridades universitarias. Cabe destacar que uno de los objetivos para analizar este periodo de la huelga universitaria era observar el impacto de la propuesta de los profesores eméritos en este órgano estudiantil, y si bien se han presentado modificaciones a las demandas estudiantiles estas no contemplan dicha propuesta.

Tal como ha sucedido a lo largo de la huelga cualquier intento por salvar el diálogo o posibilitar los acercamientos va acompañado de unas acciones persuasivas que distraen la atención sobre acuerdos a tomar, con lo que se establecen obstáculos o candados que únicamente benefician a las posturas duras de ambos lados.

En ese sentido revisar las variaciones en el actuar del CGH nos permitirá entender como en esta etapa de la huelga finalmente quedan en una situación similar a la presentada al inicio de esta; es decir, poca disposición de las autoridades universitarias por atender sus demandas, a pesar de haber modificado el pliego petitorio y de provocar la renuncia del rector Barnés. Sin embargo, el movimiento estudiantil presenta un fenómeno trascendental en su organización y funcionamiento, una clara fractura donde prevalece un divisionismo interno que ya no sólo se reduce a pugnas entre las corrientes políticas, sino ahora es una abierta oposición a los acuerdos y resolutivos que toma la asamblea de huelga.

En esta vertiente el movimiento estudiantil ya antes había mostrado una fuerte contradicción interna pero a partir de los acuerdos del C.U. del 7 de junio van a generar cierto desencanto en un grupo importante de activistas que se mantienen al margen de la dinámica de grupos. La posibilidad de una salida negociada vuelve a reactivar el debate interno y la consolidación de grupos en las asambleas locales, de ahí que aquello que parecía como hecho aislado en el CCH Naucalpan o Ciencias Políticas, con dos asambleas de huelga, vaya adquiriendo una mayor generalidad al haber divisiones en la ENEP Acatlán, ENTS, Arquitectura, FES Zaragoza entre otras, en cuyos casos se conoce de asambleas, expulsados, exiliados y autoexiliados, lo cual de una clara modificación del desempeño interno de las asambleas que al ser trasladados a la asamblea general provoca enfrentamientos directos, incluso a golpes, además de incidir en los resolutivos del CGH,[142] pues cada conflicto interno significa un avance de los grupos radicales en el movimiento estudiantil.

[142] Un ejemplo que ilustra el nivel de conflicto interno en el CGH y la repercusión en los resolutivos queda de manifiesto en los preparativos de la asamblea del 30-31 de agosto, en ella los estudiantes *radicales* tratan de impedir el avance de los *moderados* mediante una serie de medidas: "1) llegar temprano para ocupar los primeros lugares, 2) reunirse en el receso para evaluar sobre los resolutivos, 3) mandar señales a la mesa y desde ahí

Así pues, paralelo a los acuerdos del C.U. el replanteamiento del pliego petitorio y los avances para lograr acercamientos en las partes, la *ultra* avanza en el CGH estos al presentar una postura inflexible de las demandas estudiantiles provocan que las autoridades universitarias apuesten por una ruptura en el movimiento estudiantil donde salgan beneficiados los grupos *moderados*, y estos mismos parece ser que coinciden con esta alternativa y comienzan a presentar una serie de propuestas encaminadas a la salida negociada.

Los acuerdos del 30-31 de agosto para modificar las demandas estudiantiles van acompañadas de un candado: garantías para realizar el Congreso Universitario donde se discutan las relaciones con el Ceneval y las reformas de 1997. Estas medidas, tal como lo vimos en los anteriores apartados, marcan la dinámica de las discusiones en ambas partes, pero dentro del CGH van a ser el detonante para la abierta fractura de las asambleas de huelga. Así, lo que en algunas ocasiones beneficia a un grupo en otras se revierte, esto en relación a los resolutivos aprobados por la asamblea estudiantil donde los candados impuestos por el ala radical se ratificaron en la sesión del 4 y 5 de septiembre, originalmente estas se habían impuesto por un reducido grupo de estudiantes al margen de las asambleas de huelga, pero en esta sesión son 34 asambleas las que lo ratifican destacando de esta sesión que seis lo rechazan: Preparatorias 5 y 7, Preparatoria Popular Tacuba, ENM, ENEO, CUEC, de las cuales tres serán las que muestren mayor activismo en este periodo y se les reconoce como el prototipo de la asamblea moderada orientada a flexibilizar posturas, pero también son las que acentúan el divisionismo interno.

Si vemos la serie de propuestas en ese sentido podremos ilustrar esta tendencia, aunque en algunos casos no son respaldadas por las asambleas de huelga en ellas se incluyen activistas de varias dependencias y que pertenecen tanto a la categoría de asamblea, exiliados, autoexiliados o expulsados, pero que coinciden en una postura *moderada*. Así, en un documento firmado por integrantes de 25 dependencias, realizan un balance sobre el estado del movimiento a 144 días de haber comenzado la huelga, si bien destacan la legitimidad de las demandas y la disposición a la discusión de las dos ya señaladas también elaboran una crítica al propio movimiento donde destacan la incapacidad para tomar rápidas decisiones, así como el clima de intolerancia interna que restringe la discusión de estrategias y alternativas que lleven a una reorientación del movimiento.

La propuesta de este grupo de estudiantes es que el C.U. abrogue el RGP del 15 de marzo y del 7 de junio y la suspensión del cobro por servicios; la realización del Congreso Universitario Resolutivo; la discusión de los puntos sobre el Ceneval y las reformas de 1997 con estudiantes y profesores en el Congreso Universitario; y algunas garantías mínimas de las autoridades universitarias para poder levantar la

---

controlar al CGH, 4) durante la discusión reunirse en un solo lugar para evaluar las circunstancias, 5) armar conatos de violencia entre nosotros *(ultras)* mismos, 6) en caso que las acciones anteriores no funcionaran, se sorteará a un grupo de compañeros y compañeros *(ultras)*, los cuales procederían a desnudarse." Citado en La jornada en Internet, 30 de agosto de 1999.

huelga; entre las que destacan la recuperación del semestre y el retiro de actas contra activistas.[143]

A pesar de este documento no se presenta en la plenaria del CGH, éste va a tomar medidas represivas contra algunos de los activistas que lo suscriben, principalmente porque realizan un llamado para que se discuta ampliamente en las asambleas de huelga, aun contra lo dispuesto por estas de no aceptar la injerencia de estudiantes que no participan en ella. Las sanciones impuestas son el veto a algunos activistas –Fernando Belaunzarán, Rodrigo Figueroa, Bolívar Huerta, Karla Alva, entre otros–, además de condicionar la permanencia de la Coordinadora de Posgrado en el CGH al cierre de Institutos de Investigación donde se impartan las clases extramuros a estudiantes de licenciatura.

Estas medidas en particular no sólo se dirigen a grupos moderados, sino también son un llamado de atención para aquellos que manifiestan inconformidad con el desempeño y toma de decisiones del CGH que, acertadamente lo señalaron en este documento, ha caído en un clima de total descalificación e intolerancia debilitando la unidad interna del movimiento.

Las asambleas de huelga, en especial el CUEC y la CEPCI, al rechazar sistemáticamente los resolutivos del CGH se colocan en una posición comprometedora para el propio movimiento estudiantil, dado que ponen a prueba la sensibilidad para captar acuerdos contrarios al grupo que controla el movimiento, al igual que garantizar el espacio de representación construido durante la huelga. Si bien en cada una de las sesiones del CGH hay avances y retrocesos en los resolutivos esta tendencia al divisionismo permanece latente al considerar que no hay acuerdos internos para poder aceptar esquemas de negociación a fin de destrabar el conflicto, pues prevalece la idea de la defensa de las demandas estudiantiles como factor esencial de la unidad interna en el movimiento, así cualquier intento por modificar el sentido de éstas es considerado un acto que atenta contra el órgano estudiantil y contra el futuro del movimiento.

Puede resultar un argumento desgastado para explicar esta situación, pero en gran medida esto es lo característico del movimiento de huelga estudiantil y la principal crítica interna de los activistas universitarios. De antemano la situación es complicada al interior del CGH esta se va acentuar con el giro marcado por el C.U. el cual abiertamente establece una serie de condicionantes para realizar los acercamientos con el CGH, los cuales no sólo son de forma sino que abarcan cuestiones de fondo, de organización y representatividad estudiantil, de ahí el sistemático rechazo a asumirlas como acuerdo por los estudiantes, y el recrudecimiento de la polarización en el órgano estudiantil, dado que no está en el centro del debate la disposición a llevar a cabo el diálogo sino al contrario modificar la estructura interna, las demandas, y el sentido de la huelga.

---

[143] En dicho documento señalan: "Se ha limitado hasta un extremo peligroso la posibilidad de explorar todas las alternativas políticas a nuestro alcance sin por ello abandonar ninguna de nuestras seis demandas originales. Así se erosiona la unidad interna de nuestro CGH y se lo deja expuesto a las iniciativas externas de nuestros adversarios comunes..." Citado en La Jornada en Internet, 10 de septiembre de 1999.

La defensa de la unidad interna es algo ca la vez más difícil para los propios activistas y en algunos momentos parece que funcionan dos movimientos estudiantiles que coinciden en reconocer al CGH como interlocutor pero que no asumen los resolutivos como propios. El ajuste de cuentas y el revanchismo político queda de manifiesto en el retiro de votos para Naucalpan el 25 de septiembre, y más adelante al entregarle estos votos a la asamblea independiente de Acatlán, quedando con doble representación en el órganos estudiantil; el retiro de votos de Posgrado en la sesión del 5 y 6 de octubre, la separación de este del CGH el 16 del mismo mes; los enfrentamientos físicos en las plenarias del órgano estudiantil, descuidando en algunos casos el propio control de las instalaciones como la ENEP Acatlán tomada por antiparistas el 6 y 25 de octubre, en esta última fecha también toman momentáneamente a la Preparatoria 9. El avance de los estudiantes radicales además de estas acciones provocan un distanciamiento con la comunidad universitaria, particularmente con los investigadores una vez que son cerrados los Institutos, con lo cual las alianzas necesarias para incrementar la presión sobre las autoridades se ven limitadas considerablemente.

Por su parte, algunos activistas *moderados* comienzan a establecer alianzas por su cuenta para generar consenso sobre su postura de salida negociada al conflicto universitario, en algunos casos lo realizan de manera personal, como colectivo o también como asambleas de huelga. El primer avance importante es el acuerdo entre académicos, trabajadores y este grupo de activistas para conformar **Convergencia Universitaria** que, en un documento de seis puntos, se propone una serie de medidas para fortalecer la presencia de la Universidad en el ámbito nacional, garantizando su autonomía y la decisión interna sobre sus propios problemas. Este es más un intento por sumar a la comunidad universitaria con miras a la posibilidad de la realización del Congreso Universitario después del levantamiento de la huelga, pues no hay propuesta para la salida del conflicto más allá del optimismo porque ambas comisiones lleguen a acuerdos sobre la propuesta de los eméritos.[144]

Los anteriores señalamientos sobre la asamblea del CUEC, ENEO, así como las presiones constantes sobre la CEPCI, para retirarle sus votos y limitar su participación en el CGH tienen como consecuencia que estas asambleas se distancien del CGH, pues en la asamblea de este órgano celebrada del 12 al 13 de octubre en la ENEP Acatlán, finalmente abandonan la sesión mostrando la clara fractura en el movimiento. El cierre de Institutos y los actos violentos del 14 de octubre agotan cualquier posibilidad para que se generen los acuerdos tendientes a facilitar los acercamientos con la C.C.; así pues, los estudiantes moderados no tienen más opción que replegarse sobre sí mismos y esperar el fracaso de la alternativa de los estudiantes radicales.

Así se observa en un desplegado de activistas de 25 asambleas de huelga, donde además de rechazar los actos de violencia de las autoridades capitalinas

[144] "Reiteramos nuestra demanda de que ambas comisiones, con base a la propuesta de los ocho distinguidos académicos y el pliego petitorio del CGH, desarrollen sus máximas capacidades para arribar a un inmediato y satisfactorio acuerdo, de modo que la huelga se levante y entremos de lleno en un nuevo y constructivo proceso universitario." *Convergencia Universitaria*. La jornada, 2 de octubre de 1999, p. 46.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

también manifiestan oposición a los resolutivos del CGH, como lo son el *cierre* de Institutos, y el retiro de votos a la asamblea del CCH Naucalpan, y aunque no hay una propuesta concreta para sobrepasar el conflicto interno del CGH pretenden contrarrestar el avance de los *radicales* mediante una estrategia comprometedora para el movimiento estudiantil, por ejemplo la convocatoria para "todos los estudiantes universitarios a asistir a sus escuelas para realizar amplias reuniones de discusión e intercambio, sin exclusiones de ningún tipo, para analizar las propuestas que tiendan a una solución victoriosa del movimiento."[145]

Con esta convocatorias este grupo de activistas pretende incluir en la toma de decisiones a los estudiantes que se mantienen al margen del conflicto universitario, más allá de simpatizar o rechazar la huelga universitaria consideran que éstos podrían inclinar el debate a una posición mesurada que revierta los resolutivos del CGH e incluso lleve al levantamiento del paro. Sin embargo, lo hacen ignorando algo de lo que se queja: el clima de descalificación que les impide actuar dentro de sus *propias asambleas, sea porque* se les retiraron los votos, por haber sido expulsados de sus asambleas, por que son exiliados o auto-exiliados; es decir, saben que la propuesta como tal es casi imposible, al estar el CGH cerrado a cualquier intento que vaya en contra de su propio funcionamiento. Así, las asambleas masivas desde su propia convocatoria están destinadas a fracasar por no haber acuerdos internos sobre la participación de grupos una vez desplazados de la asamblea reconocida por el órgano estudiantil.

La propuesta más importante de este periodo de la huelga es la que realizan las asambleas del CCH Naucalpan, ENEO, CUEC, Preparatoria Popular Tacuba y la CEPCI,[146] a la que se le dará el nombre de la *Tercera Vía* de solución. Aunque lo destacamos en los dos anteriores apartados por su importancia volvemos a señalar los puntos esenciales; esta pretende ser una medida para generar consensos en la comunidad universitaria sobre el Congreso Universitario. Contemplan la suspensión del RGP del 7 de junio hasta que sea discutido en el Congreso Universitario; la realización del Congreso Universitario contemplando ya la instrumentalización temática, elección y operatividad, resolutividad y seguimiento, así como el tiempo de realización (entre enero y abril del año 2000). Asimismo, las demandas estudiantiles sobre el retiro de actas levantadas contra participantes en la huelga; investigación sobre composición y atribuciones de los cuerpos de vigilancia en la UNAM; mecanismos y procedimientos para la recuperación del semestre; al igual que las demandas sobre el Ceneval y reformas de 1997.

Esta propuesta que pretende servir como puente entre el CGH y la C.C. incorpora una postura más flexible sobre las demandas estudiantiles y un

---

[145] Estudiantes integrantes de 25 asambleas del CGH. *A los universitarios.* La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 19.

[146] Integrantes de cinco asambleas del CGH (CCH Naucalpan, ENEO, CUEC, Preparatoria Popular Tacuba y la CEPCI). *A la comunidad universitaria. A la sociedad en general. Op. cit.* 24 de octubre de 1999. Más adelante aclaran la importancia de esta tercera alternativa, dicen: "esta propuesta ha sido estudiada con el objetivo de cohesionar entre las diferentes posiciones políticas y sectores una solución digna para la universidad. Una respuesta distinta a la del CGH y a la de los eméritos, que plantea la suspensión del Reglamento General de Pagos y su discusión y consenso en un congreso resolutivo." La jornada en Internet, 27 de octubre de 1999.

compromiso manifiesto para la realización del Congreso Universitario; sin embargo, no genera modificaciones en el desempeño de cada una de las partes y sí un recrudecimiento de las hostilidades internas del CGH, dado que estas han sido desplazadas dentro del órgano de decisión y ahora se les presenta como asambleas que están pactando con las autoridades el levantamiento de la huelga. De ahí que las esperadas adhesiones sólo provengan de la comunidad universitaria y no de los grupos políticos que controlan a la asamblea general.

Uno de los principales puntos en contra es la abierta oposición que manifiestan a las resoluciones del CGH, así mientras éste organiza la consulta para el 26 de octubre, estas asambleas convocan a una marcha ese mismo día, lo cual es interpretado como un acto de sabotaje a la acción del órgano estudiantil. Aunque ellos mismos participan en la consulta del CGH hay un claro distanciamiento con los demás integrantes del movimiento estudiantil. Una de las labores de estas cinco asambleas es sumar a más integrantes de la comunidad universitaria, así como el grupo denominado *Convergencia Universitaria* que integra a representantes de tres sectores de la Universidad, con lo que la hacen ver como alternativa viable para el levantamiento de la huelga.

A pesar de sus esfuerzos no logra servir como contrapeso del ala radical del CGH; primeramente, se empeña en una discusión con integrantes de la Comisión de Prensa del órgano estudiantil tratando de justificar la validez de sus planteamientos y descartando los supuestos acuerdos con las autoridades para negociar la salida del conflicto; posteriormente, la CEPCI se deslinda de la *Tercera Vía* quedando sólo como una propuesta de cuatro escuelas, lo cual no tendría mayores dificultades dado que la esencia de dicha alternativa se mantiene inalterable, pero muestra el divisionismo incluso entre los estudiantes del ala moderada; siendo esto último un elemento de peso para la descalificación de los planteamientos por parte del CGH.

Las observaciones planteadas por Leticia Contreras coinciden en resaltar las negociaciones de autoridades universitarias y perredistas con el gobierno federal para levantar la huelga, además de denunciar la propuesta de las cinco escuelas como producto de esta negociaciones también se prepara el camino para un enfrentamiento del CGH con las autoridades capitalinas en la marcha del 5 de noviembre por el Periférico. Así pues, los grupos *radicales* descalifican a los *moderados*, la influencia del PRD en el movimiento estudiantil y, sobre todo, las propuestas que puedan ser presentadas por la C.C., quedando de nueva cuenta como el actor que marque el rumbo y los tiempos del conflicto universitario. Lo cual es en cierta medida concretado, dado que esta marcha significa la consolidación de la *ultra* dentro y fuera del movimiento, agota la opción de salida negociada impulsada por los estudiantes reformistas y propicia la renuncia del rector Barnés.

3.7 Doble estrategia y desenlace de la huelga.

La renuncia del rector Francisco Barnés de Castro es muestra evidente de las dificultades para arribar a acuerdos con los integrantes del movimiento estudiantil, pero también de la incapacidad para generar consensos en la comunidad universitaria que se mantiene expectante viendo transcurrir el conflicto universitario. La renuncia del rector va a dar paso a una movilización interna con el fin de designar lo más pronto posible a un nuevo rector, mientras la parte estudiantil se orienta a una discusión para descalificar dicho proceso de auscultación refrendando en carácter del pliego petitorio.

Así lo que pareciera indicar el nivel más alto de la crisis universitaria con serias posibilidades de derivar en un vacío de poder va a ser rápidamente superada con la designación del nuevo rector y su *propuesta institucional* basada en una doble estrategia; por una parte, convoca a un diálogo abierto con la representación estudiantil con la intención de discutir las demandas del pliego petitorio; por otra parte, realiza una auscultación en la comunidad universitaria a fin de generar los consensos que le permitan legitimar lo que más adelante será su propuesta para solucionar el conflicto universitario.

Aunado a esto los estudiantes ven superados sus planteamientos al no saber descifrar correctamente esta doble estrategia, pues frente al diálogo mantienen su misma postura de delinear el formato y utilizar el espacio como foro de denuncia pública más que generar los acuerdos para cada una de las demandas y, por otra parte, se ven atrapados por la misma expectativa de la *propuesta institucional* en la que claramente se maneja la posibilidad de realizar el congreso universitario, siendo así que para el 20 de enero, con la realización del plebiscito, han sido claramente aislados de la mayor parte de la comunidad universitaria.

3.7.1 Diálogo para el consenso: Propuesta institucional.

El proceso de auscultación realizado por la Junta de Gobierno para presentar a candidatos y entrevistarse con ellos logra movilizar, en tan sólo cinco días, a los principales grupos de influencia dentro de la Universidad, así tanto el Colegio de Directores, ex rectores integrantes de la Udual, miembros de órganos colegiados, entre otros, participan en dicho proceso. Cabe destacar que si bien se manejan diversos nombres hay una tendencia para que éste cuente con capacidad de negociación y se mantenga al margen de los partidos políticos, además de incluir a la comunidad universitaria en la propuesta de solución.

Básicamente este es el perfil delineado por la comunidad universitaria para el próximo rector, y bajo el cual los grupos dentro de la Universidad apoyan a los personajes más representativos. Para el 17 de noviembre se conoce de los principales aspirantes a ocupar la rectoría, ellos son: Francisco Bolívar Zapata, coordinador de Investigación Científica, que cuenta con el apoyo de algunos ex rectores —José Sarukhán, Octavio Rivero y Guillermo Soberón—, con influencia en el grupo de los científicos, así como en la Udual; Salvador Malo, Secretario de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Planeación en la UNAM, integrante del equipo del ex rector Francisco Barnés, visto como elemento de continuidad en el proyecto de la Universidad; Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, apoyado por el grupo de abogados en especial por el ex rector Jorge Carpizo; Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Salud en el gobierno federal, candidato externo con una propuesta conciliatoria, aunque manifiesta no tener militancia partidista mantiene estrecha relación con *Ernesto Zedillo.*

En los nombres manejados por la Junta de Gobierno están José Narro Robles, subsecretario de Salud y el investigador Manuel Peimbert, ambos declinaron a participar en la etapa final. Bajo este escenario la Junta de Gobierno designa, el 17 de noviembre, a Juan Ramón de la Fuente como nuevo rector de la UNAM, convocando al Consejo Universitario a una sesión extraordinaria para el 19 de noviembre para la toma de posesión como nuevo rector.

La presión existente para acelerar este nombramiento, así como la demanda de una parte de la comunidad universitaria para modificar el procedimiento de auscultación para hacerlo más abierto y democrático no logran alterar la forma institucional de conducción de los órganos de gobierno en la designación y toma de protesta del rector Juan Ramón de la Fuente. Si bien a casi siete meses de iniciada la huelga esta designación podría interpretarse como signo de clara desventaja frente al Consejo General de Huelga, es contrarrestado por el rector el día de su designación y reafirmado después en la toma de posesión, acotando que la construcción de consensos para resolver el conflicto incluye a todos los universitarios, sin excepción, es decir deja abierta la posibilidad de tratar no sólo con los integrantes del CGH, a quienes realiza una invitación para el diálogo, sino de la misma comunidad en general, lo cual será la base de la doble estrategia de solución. Asimismo, refiere que la transformación de la institución se realizará bajo el marco jurídico vigente,[147] a fin de no alterar la institucionalidad, que más adelante es la base para su propuesta de solución.

Como lo señalamos, durante la toma de posesión realiza la invitación al CGH para dialogar, por su parte estos entregan un documento a una comisión del rector donde invitan a realizar el diálogo, quedando fijado el primer acercamiento para el 22 de noviembre. En dicha reunión se repite lo mismo que en los primeros acercamientos pues los integrantes del movimiento estudiantil presentan el viejo formato y condiciones para el diálogo, la representación de autoridades acuden sin capacidad resolutiva para las demandas estudiantiles; lo que marca la diferencia en este acercamiento es la invitación del rector Juan Ramón de la Fuente para una reunión el 29 de noviembre en el Palacio de Minería.

Durante esta semana de plazo para realizar la reunión el rector avanza en el proceso de auscultación de la comunidad universitaria, lo cual va a inquietar a los integrantes del movimiento estudiantil porque explícitamente no los ha reconocido

[147] "El único límite es el de nuestro marco jurídico vigente, que podemos proponer, si así lo acordamos que se modifique, pero que mientras no cambie, tenemos que respetar." Citado en La jornada, 21 de noviembre de 1999, p. 51.

como únicos interlocutores en el conflicto universitario, de ahí que esta sea una línea de acción rumbo a la primera reunión formal entre ambas representaciones.

Esta reunión marcará el reinicio de una serie de encuentros sostenidos durante poco más de un mes, la experiencia de las anteriores sesiones de diálogo con las comisiones de Contacto y de Encuentro nos dice que en ellas priva más el disenso que los posibles acuerdos para la solución. Aquellas se enfrascaron en una discusión interminable sobre el carácter del diálogo y marginalmente sobre la agenda del mismo, sin llegar a la discusión y negociación de las demandas estudiantiles. ¿Qué nos hace pensar que esto podría ser diferente?.

Para los integrantes de la comisión del CGH parece que no hay modificaciones en el sentido de estos encuentros y tratan de aprovecharlos como foros de denuncia pública[148] simultáneamente al manejo de las demandas del pliego petitorio, esto abiertamente los coloca en una posición de desventaja, considerando que el rector Juan Ramón de la Fuente ha comenzado a tejer los acuerdos que lo llevan a delinear su propuesta de solución, para lo cual el diálogo con el CGH sólo es parte complementaria de la solución al conflicto.

El 29 de noviembre, el rector asiste junto con la comisión integrada para el diálogo, en dicho encuentro presenta una propuesta de diez puntos para la mesa de diálogo, entre los que destacan retomar como base los seis puntos del pliego petitorio, la devolución de las instalaciones, reinicio de la vida académica, presentación de los acuerdos al C.U. para su discusión y, en su caso, aprobación y otras más de carácter operativo como la integración de la mesa por 13 representantes de cada lado, asistencia de 107 observadores, y la transmisión por Radio UNAM.[149] A grandes rasgos, esta constituye una propuesta para atender cada una de las demandas estudiantiles presentadas a lo largo del conflicto, pero las cuales siguen presentando una dificultad esencial para el movimiento estudiantil; deben ser consultadas en las asambleas locales, en el pleno del CGH y después presentar la respuesta a la mesa de diálogo.

La tendencia inmediata durante esta reunión es rechazar la propuesta tal como está argumentada, la segunda sesión del diálogo el CGH no presenta su respuesta y más bien se inclina por discutir el formato y agenda para éste, pero ahora buscando coincidencias en ambas propuestas y resaltando las diferencias con respecto a los diez puntos presentados por el rector. A pesar de haber coincidencias en cuatro puntos estos no son firmados por la comisión del rector; paralelamente a estas coincidencias hay una preocupación en la parte estudiantil sobre la participación del Consejo Universitario en la discusión y aprobación de los acuerdos que resulten de la mesa del diálogo, así como del proceso del levantamiento del paro, antes o después de los acuerdos del C.U. estas interrogantes se quedan pendientes debido a que en esta reunión están tratando de definir estrategias para sobrellevar la discusión de

[148] El CGH acuerda que sus 13 delegados en la mesa den lectura a algunos documentos: "denuncia y declaraciones en contra de la represión hacia el movimiento; el CGH es el único interlocutor ante las autoridades universitarias para la solución del conflicto; manifiesto por los siete meses de huelga; argumentación del pliego petitorio; y cuestionamientos a Juan Ramón de la Fuente." La jornada en Internet, 29 de noviembre de 1999.

[149] La jornada en Internet, 30 de noviembre de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cada uno de los puntos, es decir no ceder en las coincidencias hasta valorar la fuerza de su contraparte.

La siguiente reunión, programada para el 6 de diciembre, la Comisión del rector marca el ritmo de la discusión al presentar una propuesta de redacción de los cuatro puntos de coincidencia de la reunión anterior, tratando de comprometer al CGH dentro de estos puntos al levantamiento del paro. No obstante este tercer encuentro se caracteriza por la defensa que realizan cada una de las partes de sus propuestas, y a pesar de los cuatro puntos de coincidencia prevalecen sólo dos acuerdos —El diálogo como única vía para la solución del conflicto; y la transmisión en vivo por Radio UNAM y la grabación de TV UNAM sin cortes para su posterior transmisión—, pero no son firmados por la Comisión del rector. Esta reunión concluye cuando la representación del rector se levanta de la mesa sin considerar las iniciativas del CGH, lo cual es considerado por éstos como una acción unilateral dado que no hay acuerdo sobre el horario ajustado al diálogo (de 10:00 a 20:00 hrs).

Lo que puede resultar preocupante es que después de tres reuniones formales no se ha podido discutir ninguna de la demandas estudiantiles y en ello contribuyen ambas comisiones dado que siguen privilegiando la discusión sobre cuestiones operativas, sin duda importantes para sentar las bases para el diálogo pero que tal como se presentan prefiguran todavía más reuniones antes de poder generar estos consensos. Así la reunión programada para el 7 de diciembre no acuden los 120 delegados del CGH, la justificación que dan estos es la realización de un foro preparativo para la convención universitaria —que se realizará hasta la segunda semana de enero y que según los propios organizadores resulta en un fracaso.

La cuarta reunión se celebra el 8 de diciembre y continúa en la misma tónica de tratar de llegar a acuerdos convincentes sobre la mecánica de las reuniones y del levantamiento del paro, sin embargo no hay argumentos que logren salvar la discusión, quedando pendientes la firma de acuerdos para una posterior reunión. La preocupación central son las garantías para el levantamiento del paro, unos protegiendo al movimiento estudiantil y otros el marco institucional. No es sino hasta la quinta reunión, el 10 de diciembre, donde se firman estos acuerdos:

1. El diálogo es la única vía para solucionar el conflicto.
2. La agenda para el diálogo son los seis puntos del pliego petitorio. Después de la discusión y firma de acuerdos sobre los seis puntos del pliego, y cuando todas las instancias correspondientes (Consejo Universitario, rectoría y las que se requieran) lo aprueben y publiquen en la *Gaceta UNAM*, sin modificación alguna, garantizando con ello el cumplimiento de los acuerdos en los plazos establecidos en la mesa de diálogo, el CGH se compromete a levantar la huelga que permita el reinicio de todas las actividades y funciones de la UNAM que fueron suspendidas con motivo de la huelga, en el marco de los acuerdos a los que se llegue en esta mesa. Dichos acuerdos entran en vigor simultáneamente al levantamiento de la huelga.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. El diálogo será transmitido íntegramente, en vivo por *Radio UNAM*, y *Tv UNAM* lo grabará sin cortes para su posterior transmisión sin ediciones.

4. El Consejo General de Huelga es el único interlocutor para la discusión y solución del pliego y, por ende, del conflicto de huelga estudiantil que vive la Universidad Nacional Autónoma de México.

Así, mientras la mayor dificultad estaba en el punto dos, lo cual retrasó la firma de acuerdos en las últimas reuniones, al ser superado se establecen las bases para la discusión del formato, lugar del diálogo, horarios de la sesión y la forma de abordar cada uno de los puntos del pliego petitorio. Es decir, prácticamente el avance es muy reducido con respecto a la tarea pendiente de un problema que va ya para los ocho meses.

La continuidad del diálogo se ve interrumpida por un enfrentamiento de activistas universitarios con policías de la ciudad de México tras un mitin en la embajada de los Estados Unidos, tal evento deja como saldo 98 estudiantes detenidos y la decisión del CGH de suspender, pero no romper, el proceso de diálogo, hasta que consigan la liberación de todos estos activistas. Esto complica las posibilidades para avanzar en la búsqueda de acuerdos, sobre todo esta decisión afecta al movimiento estudiantil, pues se enfrenta a la doble estrategia del rector en la que aunado al diálogo él continúa con las auscultaciones para darle forma a la propuesta institucional, esto por una parte; mientras por otra, aunque reactivan el activismo y la movilización de los grupos duros o radicales mostraran un claro divisionismo al no lograr recaudar el dinero suficiente para la fianza de todos sus compañeros, saliendo primero unos cuantos y después la mayoría.

A la reunión programada para el 13 de diciembre sólo acuden 22 de los 120 delegados designados para el diálogo, tan sólo para oficializar la suspensión del diálogo hasta la liberación de sus compañeros, hecho que la comisión del rector no acepta por lo que tanto el 14, 15, 16 y 17 de diciembre la Comisión del rector acude infructuosamente a esperar a la delegación estudiantil, que a pesar que el día 15 de diciembre liberaron a la totalidad de los detenidos esperan hasta que la asamblea del CGH apruebe su asistencia a los encuentros con su contraparte.

La Comisión del rector para el diálogo deja abierta la invitación para reanudar los encuentros el 20 de diciembre, lo cual si se realiza dado que el CGH en la sesión del 18 y 19 de diciembre en la Preparatoria 7 aprueba asistir todos los días, hasta el 23 de diciembre, a los encuentros en el Palacio de Minería; aunque establece como primer punto de la discusión "el levantamiento de actas y sanciones contra estudiantes, y el desmantelamiento de los cuerpos policíacos en la UNAM."[150] Temas que ya anteriormente se habían clasificado como consecuencias del conflicto universitario y no causas de éste, pero que en la coyuntura saltan a relucir como esenciales.

[150] La jornada en Internet, 20 de diciembre de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por su parte la Comisión de rectoría también se prepara para dicho encuentro, con la intención de dar mayor flexibilidad a la discusión plantea algunas modificaciones al formato de diálogo, los cuales son, esencialmente: discutir un punto del pliego petitorio por día y si este no genera acuerdos se traslada al final de la discusión; que el diálogo continúe en Minería, horario de 10:00 a 20:00 horas, y una agenda en el siguiente orden: "Reglamento General de Pagos, calendario escolar, congreso universitario, reformas de 1997 a los reglamentos generales de inscripciones y de exámenes, relación de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) y actas y sanciones."[151]

Ante el eventual reinicio de los acercamientos se puede observar con claridad que estas implicaran un proceso de negociación tal como se ha presentado en las anteriores sesiones, con propuestas tendientes a la polarización más que a la firma de acuerdos. El reiterado planteamiento sobre el formato de diálogo sigue siendo aspecto prioritario para la representación estudiantil.

El 20 de diciembre, con el sexto encuentro entre ambas comisiones, el debate sobre la sede del diálogo es un aspecto en el que no hay acuerdo —Minería o el *Che Guevara*— pero coinciden que la discusión inicie con el orden del pliego petitorio tal y como lo propuso el CGH. El avance en algunas cuestiones operativas sigue estando dentro de la delimitación del formato, uno de los aspectos que posteriormente marcaran el rumbo de las negociaciones es el rechazo de la Comisión del rector a la presencia de delegados de la Preparatoria Popular Tacuba y del Centro Libre de *Experimentación Teatral y Artística (CLETA), por no considerarlas parte integrante de* la Universidad.

Para las reuniones del 21 y 22 de diciembre, séptima y octava del diálogo, prevalece la misma dinámica de discusión sobre la depuración de los puntos que integran el formato para el diálogo, pero ahora la Comisión de la rectoría declara un receso en el diálogo después de no haber acuerdo en un punto que consideran trascendental: "Todos los representantes (en el diálogo) deberán ser miembros de la comunidad universitaria,"[152] mensaje dirigido a las dos representaciones señaladas. La justificación sigue siendo igual al de la Comisión de Encuentro de julio pero ahora con la propuesta institucional de trasfondo es entendible la protección al marco institucional.

Quedando algunas de las propuestas sin poder concretizarse como acuerdos de la mesa, pues a partir de los puntos de divergencia la comisión de rectoría se resiste a ceder en la discusión y aprobación de una propuesta global de formato de diálogo, no obstante al suspender el diálogo deja, en el CGH, la tarea de discutir una propuesta de ocho puntos que podría servir como formato general.

La suspensión de estas sesiones de diálogo, provocara reacciones diversas en el CGH partiendo inicialmente de una aparente radicalidad hasta ir cediendo en los planteamientos cuestionados por la representación del rector. El 23 de diciembre al

[151] La jornada en Internet, 20 de diciembre de 1999.
[152] La jornada en Internet, 23 de diciembre de 1999.

acudir únicamente la comisión de 120 delegados del CGH da una respuesta inmediata a la inasistencia de la representación de las autoridades, al aceptar que el diálogo se realice en el Palacio de Minería, pero establece una condición que parece excesiva, la instalación de mil sillas para garantizar el carácter público del diálogo. En torno a la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba y del CLETA realizan una defensa de su representación, pues al ser reconocida como integrante del CGH las decisiones sobre éstas corresponden a cuestiones internas del movimiento estudiantil.

El CGH sesiona hasta al 26 y 27 de diciembre en la Preparatoria 2, en ella se abordan indudablemente los puntos que llevaron a la suspensión del diálogo, resolviendo acudir al Palacio de Minería para reiniciar las negociaciones, asimismo ratifican la propuesta de instalar las mil sillas y la presencia de las delegaciones impugnadas dentro de los 107 delegados y no de los 13 que integran la mesa.[153] A estas alturas del conflicto salen a relucir algunas dificultades de toma de decisiones al interior del CGH, así como de la delegación de 120 delegados, una vez que estos le otorgaron el carácter resolutivo, sobre todo este tema es de trascendencia porque de ahí deriva la capacidad de la comisión para aceptar o rechazar los presupuestos de las autoridades. Al no haber acuerdos sobre este asunto recurren a la discusión de las asambleas para posteriormente decidirlo en la plenaria del movimiento estudiantil.

Los últimos planteamientos del CGH sobre el diálogo público con mil sillas para integrantes de la sociedad civil y la comunidad universitaria es uno de los argumentos para que la Comisión del rector se niegue a continuar con las reuniones. No es sino hasta el 7 de enero que de nueva cuenta se vuelven a reunir, pero ahora el contexto ha cambiado, pues el rector ha presentado al C.U. su propuesta para la solución.

Antes de ello tanto la Comisión del rector como los integrantes del movimiento estudiantil aparentan flexibilizar sus posturas, la primera asumiendo como un hecho la aceptación de las seis demandas básicas pero que por cuestiones extrauniversitarias no se han podido firmar como acuerdos, dentro de este contexto adverso incluyen la propuesta de integrar dentro de los asistentes al diálogo a organizaciones sociales. Tanto estas organizaciones como el tema de Tacuba y el CLETA llevan a dicha Comisión a rehusar el reinicio del diálogo, la justificación: no negociaran "la autonomía, la legalidad, ni la academia."[154]

Por otra parte de la Comisión del CGH presentan algunos argumentos para justificar la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba y del CLETA, pero más allá del afán protagónico de las declaraciones y pronunciamientos oficiales está el problema de la representación, por una parte se ha reconocido a este órgano estudiantil como el único interlocutor para el diálogo y al estar compuesto por 40 asambleas es fácil suponer que todas estas gozan de reconocimiento por parte de las autoridades. Sin embargo, y esto sería un segundo punto, si ignoramos la

[153] La jornada en Internet, 28 de diciembre de 1999.
[154] La jornada en Internet, 29 de diciembre de 1999. Con respecto a las organizaciones sociales constantemente se denuncia la presencia de la Central Unitaria de Trabajadores, el Movimiento Proletario Independiente, el Grupo Colonos Patria Nueva, el Frente Popular Francisco Villa, el Frente Popular Francisco Villa Independiente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

descalificación de la Comisión de rectoría y ambas dependencias se incluyen entre los 120 delegados también habría una alteración en el funcionamiento interno para garantizar la horizontalidad y la representación pues, según los propios argumentos de los estudiantes, estos se encontrarían entre los 107 asistentes y no en los 13 representantes en la mesa del diálogo, lo cual rompe con el principio de rotación adoptado por este movimiento excluyendo a dichas representaciones de cualquier posibilidad de intervenir en las negociaciones.

El CGH no aclara con mayor precisión porque deberían incluirse estas delegaciones en la representación de los 120 delegados y tampoco nos refiere a los principios de la horizontalidad y rotación con la presencia de estos si no pueden actuar igual que las demás delegaciones. Pareciera que sigue siendo un argumento político para no ceder, desde ahí, en los planteamientos realizados por las autoridades universitarias. Estas asambleas[155] deciden no integrar la comisión de delegados y avanzar así en las negociaciones.

Así, después de estos acuerdos y de que el rector Juan Ramón de la Fuente presenta su propuesta institucional al Consejo Universitario se realiza otra reunión entre ambas comisiones, 7 de enero. En esta sesión el debate se centra sobre la iniciativa del rector plasmada en la realización de un plebiscito, la cual es rechazada por el CGH al considerar que rompe con los acuerdos firmados el 10 de diciembre, particularmente en relación al diálogo como vía para solucionar el conflicto y el reconocimiento del CGH como único interlocutor para levantar la huelga. Tal como se han venido desarrollando los anteriores encuentros en este sólo se presenta la propuesta del rector y se descarta continuar la discusión sobre el formato de diálogo.[156]

A pesar de que la Comisión del rector entregó la propuesta para que se consultara en las asambleas del CGH resulta difícil cualquier acuerdo cuando la expectativa está centrada en la realización del plebiscito, así pues la reunión del 7 de enero será la última de estas al suspender el diálogo la representación de las autoridades. Antes de presentar el contenido de la propuesta institucional veamos como se fue generando el consenso sobre ésta, lo cual nos lleva a considerar la otra parte de la doble estrategia del rector Juan Ramón de la Fuente.

Tal como lo referimos unas páginas más arriba, la doble estrategia seguida por el rector corresponde a uno de los objetivos fijados desde su toma de posesión el 19 de noviembre, en la cual estableció que la manera de resolver el conflicto era generando consensos en toda la comunidad universitaria, sin excepción, que en la práctica le permitió simultáneamente avanzar en las negociaciones con el CGH y

[155] La Preparatoria Popular Tacuba decidió asistir al diálogo con la Comisión de rectoría como asesor del CGH, mientras el CLETA declinó formar parte de la delegación de los 107 representantes del movimiento estudiantil. La jornada en Internet, 4 de enero del 2000.

[156] Rafael Pérez Pascual sintetiza el objetivo de esta reunión de la siguiente manera: "estamos aquí para llevar a cabo un diálogo sobre lo sustantivo, sobre las demandas que ustedes han presentado. Les hemos traído una propuesta global. El CGH tiene la responsabilidad de decir que ganaron y capitalizar lo que ya obtuvieron. Y si el pretexto de una salida unilateral va a ser motivo para no resolver, es asunto de ustedes. Nosotros ya asumimos la responsabilidad de presentar la propuesta." La jornada en Internet, 8 de enero del 2000.

proceder a una intensa auscultación con gran parte de dicha comunidad. Esta segunda tarea con el paso de las semanas va a ser más redituable para el rector y las autoridades universitarias, pues mientras el diálogo en ambas comisiones se enfrasca en una discusión sobre el formato, el rector va tejiendo los acuerdos que llevaran a la presentación de la propuesta global o institucional.

En su toma de posesión señalamos que cualquier intento de cambio en la Universidad debería estar de adecuado al marco jurídico de esta misma, con lo cual le da una respuesta parcial al movimiento estudiantil, dado que la solución del conflicto debe estar ajustada a las posibilidades reales de toma de decisiones prevalecientes en ella.

La serie de consultas de la comunidad universitaria inicia desde el mismo día de su designación, aunque algunas ideas sobre la solución ya han sido presentadas públicamente —presentadas a lo largo de esta reconstrucción—, algunos grupos o sectores no han expresado directamente sus inquietudes. De ahí que el rector se proponga la presentación de las ideas generalizadas sobre la solución del conflicto como una *propuesta institucional*, involucrando a todos los sectores en su definición, una propuesta única de toda la comunidad universitaria.[157]

La inclusión de todos en la propuesta le permite al rector hablar de la realización de un congreso como uno de los consensos existentes hasta ese momento. La incertidumbre generada en el CGH por la realización de auscultaciones aunado a los pocos avances en la mesa de diálogo van a redituar en la presentación de una propuesta del rector en cinco puntos de coincidencia de la comunidad universitaria, presentados ahora en una sesión donde se incluyen a cinco ex rectores e integrantes de órganos de gobierno y miembros de la comunidad universitaria, estos puntos son:[158]

1. La Universidad debe emprender, con la participación de los diferentes sectores de la comunidad, sobre todo con una nutrida concurrencia de sus académicos, una reforma de alcances más amplios y profundos que las transformaciones generales previstas en las políticas que venían orientando el desarrollo de la institución y que las demandas particulares del conflicto que actualmente vive.

2. La reforma debe preservar y fortalecer la especificidad de la institución, que reside en su carácter académico, al cual habrán de supeditarse los demás aspectos de su competencia.

3. En el proceso de reforma debe quedar garantizada la integridad de la institución. Sus partes deben rearticularse pero no eliminarse.

4. La solución al conflicto actual y la reforma subsecuente deben ser obra de los propios universitarios, en cabal ejercicio de la autonomía de la institución.

[157] La jornada en Internet, 23 de noviembre de 1999.
[158] La jornada, 15 de diciembre de 1999, p. 51.

5. La universidad deberá mantener su carácter nacional en tanto institución de la sociedad mexicana, a la cual deben servir cumpliendo con las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que la propia sociedad le ha encomendado.

La propuesta institucional esbozada a partir de estos consensos nos indica claramente que a partir de una reforma universitaria la institución puede no sólo dar respuesta al conflicto universitario, sino a los grandes problemas a los que se enfrenta, como lo es la rearticulación interna, la autonomía, el carácter eminentemente académico, relaciones con la sociedad entre otros. De tal manera, esto permite vislumbrar un escenario no completamente diferente pero sí más completo sobre un conflicto que permanece latente en la Universidad y que no está circunscrito a las demandas estudiantiles.

Podríamos entender en ese sentido el carácter de esta doble estrategia, sentando el precedente para un tratamiento directo con el movimiento estudiantil y logrando la involucración para la posterior movilización de los diferentes sectores universitarios, adecuando esta participación al marco institucional, posibilidad que se agotó para el CGH y una parte importante del sector estudiantil desde el 20 de abril de 1999, cuando estalló la huelga ante la incapacidad de los órganos de gobierno de presentar una propuesta incluyente que dirimiera en ese momento la inconformidad por la aprobación del RGP.

Las autoridades, bajo este nuevo contexto, avanzan en la depuración de la propuesta institucional, continuando con las auscultaciones, pero claramente orientadas hacia los puntos referidos. Por su parte, los integrantes del movimiento estudiantil manifiestan una preocupación central referida al carácter de interlocutor que les ha sido reconocido, pues la interpretación que realizan sobre estas consultas a la comunidad universitaria los deja como una más de las partes en conflicto y no la única con capacidad para solucionar por la vía del diálogo. Este argumento será uno de las principales distracciones que aunada a un mal procedimiento en las reuniones de diálogo los va a llevar a una pérdida de presencia frente a las autoridades universitarias, pues mientras prevalece la descalificación a dicha propuesta el diálogo se suspende y no cambia la postura de las autoridades.

Para complicar más las posibilidades de un diálogo entre las partes, la propuesta del rector ha sido depurada casi por completo al iniciar el mes de enero del 2000, así lo refiere el propio rector en un balance sobre cien reuniones sostenidas durante poco más de un mes, en tal balance incluye, preliminarmente, la convocatoria para realizar un Congreso Universitario resolutivo para consolidar la reforma que requiere la institución.

Atendiendo al propio marco institucional, el rector convoca al Consejo Universitario para una reunión extraordinaria el 6 de enero a fin de presentar la **Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto**,[159] con la cual se abordarían finalmente los problemas que motivan a la transformación de la

[159] Citado en La jornada en Internet, 6 de enero del 2000.

Universidad. En dicha reunión, con 112 votos a favor y cinco en contra, se aprobó que dicha propuesta se sometiera a consideración de la comunidad universitaria por medio de un plebiscito, pretendiendo obtener alrededor de 100 mil votos.

La propuesta institucional se divide en dos bloques, uno que corresponde a la organización, integración y funcionamiento del Congreso Universitario para llevar a cabo la reforma, dentro de los cuales destaca que será convocado por el Consejo Universitario por medio de una Comisión Organizadora integrada por 28 universitarios: doce consejeros académicos, doce alumnos (seis consejeros universitarios y seis representantes del movimiento estudiantil); los acuerdos de dicha comisión requerirán de una mayoría calificada del 75% de sus integrantes (21 votos); la realización de Foros de Discusión previos al Congreso; asimismo, los congresistas serán quinientos, electos mediante voto universal, y cuya composición esta programada así: profesores 38%, alumnos 38%, investigadores 16%, trabajadores administrativos 4%, autoridades 4%.

Por otra parte, respecto a la solución de las demandas estudiantiles estas contemplan: dejar sin efecto el RGP aprobado el 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio, hasta que no se discuta en el Congreso Universitario se mantendrá el de 1966; "El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes, aprobados en 1997"; los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades establecerán los mecanismos para la regularización de la situación escolar; quedaran sin efecto las relaciones entre la UNAM y el Ceneval hasta que el Congreso Universitario analice y defina tal situación; las autoridades gestionarán el retiro de actas a los universitarios participantes en el movimiento de 1999. Además dentro del último punto, contemplan que la Comisión de Seguridad del C.U. haga una revisión de las condiciones de seguridad en la UNAM y presente un informe para su discusión en el Congreso Universitario.

A partir de esta propuesta se desarrollan los preparativos para la realización del plebiscito, así como también la valoración y respuesta de los integrantes del movimiento estudiantil, pues tal propuesta contempla, de una forma adecuada al marco institucional, una respuesta a las seis demandas del pliego petitorio. Tal como lo señalamos unos párrafos arriba, ambas comisiones —rectoría y CGH— sostienen el último encuentro antes de la realización del plebiscito donde se presenta la propuesta y queda la invitación de los representantes de las autoridades para que sea sometida a discusión en las asambleas locales.

Sin embargo, tal como está diseñada la propuesta es rechazada por los estudiantes y aún si presentara un carácter todavía más flexible respecto a la solución de las demandas ésta, muy probablemente, volvería a rechazarse, dado que de entrada la consideran una medida unilateral. En parte se apoyan en los acuerdos firmados el 10 de diciembre pero de antemano esperaban una propuesta global que al no emanar del diálogo se considera una imposición. Ahora bien, el problema central es que tal propuesta no está sujeta a negociación con el movimiento estudiantil, toda vez que reconoce como articulada a partir del consenso generalizado de la comunidad universitaria, y es por ellos que se somete a su valoración y aprobación por medio del ejercicio plebiscitario.

El CGH sesiona entre el 8 y 9 de enero en la Preparatoria 8, en la que además de resolver el rechazo a la propuesta institucional aprueban la realización de una Consulta los días 18 y 19 de enero esperando obtener un impulso de la sociedad en general y contener los efectos de dicha propuesta. No obstante los estudiantes se quedan atrapados en la propia actividad tendiente a descalificar el plebiscito y a preparar las organización y preguntas para su consulta. Son tres las preguntas elaboradas: 1) ¿Estás de acuerdo en que el pliego petitorio del CGH, que defiende y garantiza la gratuidad, la autonomía y la transformación democrática de la UNAM debe resolverse ya para levantar la huelga?. 2) ¿Estás de acuerdo en que la rectoría y el CGH deben regresar al diálogo para construir la solución al conflicto?. 3) ¿Estás de acuerdo en que la propuesta impulsada por el gobierno y la rectoría busca confrontar a los universitarios e imponer una salida de fuerza al conflicto?.

Ellos integran en la organización a representantes de organizaciones sociales y el formato de la Consulta contempla la participación de la sociedad en general y no sólo de la comunidad universitaria.[160] Como otras veces la justificación gira en torno al carácter público de la Universidad y al interés porque el pueblo en general decida sobre la continuidad de la gratuidad de la educación superior. La inclusión indistinta de la sociedad en general y la comunidad universitaria les permite captar más de 600 mil votos, de los cuales más de 100 mil corresponden a universitarios.

Por otra parte, el Plebiscito tiene contemplada una participación de 100 mil universitarios, los preparativos indican una adhesión importante de diferentes sectores de la comunidad universitaria, así tanto los ex rectores, académicos, estudiantes en las dos semanas de preparativos, públicamente manifiestan su compromiso para participar en este ejercicio. Bajo estas adhesiones las autoridades universitarias pueden maniobrar con mayor facilidad al comprometerse a aceptar el resultado obtenido, y aún más realiza llamados para que la comunidad participe esté o no de acuerdo con la propuesta. Asimismo, la Comisión del rector, después del encuentro del 7 de enero, suspende las negociaciones esperando un cambio sustancial en el CGH manteniéndose a la expectativa de los resultados obtenidos.

La organización del Plebiscito, si bien con poco tiempo para llevarse a cabo, cuenta con un amplio dispositivo publicitario realizado por la Comisión Organizadora del Plebiscito, no sólo circunscrito a informar a los universitarios sino a la sociedad en general, así espacios en radio, prensa, carteles en vía pública, consultas por teléfono, entre otras se proponen la movilización de los universitarios. Mientras para el padrón integrado por estudiantes, académicos y administrativos se emplean los registros de nómina y escolar, considerando alrededor de 400 mil universitarios, según el padrón final del 20 de enero.

[160] En un desplegado publicado el 15 de enero realizan un llamado "a toda la población y a todos los universitarios a no dejarse engañar por el gobierno y su rector. Es FALSO que han resuelto nuestras demandas, lo que han resuelto es la maniobra para derrotarnos y expulsar de la Universidad a los hijos de los trabajadores. Los convocamos a todos a cerrar filas ante esta maniobra, a unir esfuerzos para obligar al gobierno a resolver de inmediato los 6 puntos del pliego para que la huelga pueda ya levantarse." Consejo General de Huelga. *A todos los universitarios. A toda la población*. La jornada, 15 de enero del 2000, p. 39.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se instalan alrededor de mil casillas ubicadas en sitios públicos y en las cercanías de las dependencias universitarias de la zona metropolitana, estados de la república y el extranjero. Para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso se contratan los servicios de dos empresas, una para encuestas de salida, Consulta Mitovsky, y otra para conteo rápido, Bimsa. Asimismo, la Comisión de Vigilancia establece contactos con organizaciones no gubernamentales (ONG) para que funjan como observadores de la jornada. También se integra una Comisión de Garantías que podrá "opinar sobre la organización del proceso, conocer y dar un punto de vista sobre la convocatoria, el reglamento y los manuales de la consulta, conocer el proceso de integración del padrón, participar en la observación y dar su punto de vista sobre los resultados de la jornada."[161]

Con una cuidadosa organización se prepara la realización del Plebiscito, pero es hasta el 16 de enero que se conocen las preguntas de la Consulta: 1) ¿Usted apoya o no la propuesta?; 2) ¿Considera usted que con esta propuesta debe concluir o no debe concluir la huelga en la Universidad?.[162] Sin excluir los cuestionamientos de académicos y estudiantes sobre la propuesta y preguntas, la jornada del 20 de enero logra movilizar a un importante número de universitarios, 180 mil 800,[163] pero sólo representan el 49% de un padrón de 400 mil personas, según los cómputos finales ofrecidos el 21 de enero.

Del total de participantes se obtuvo una amplia adhesión a favor de la pregunta uno: 160 mil 383 (89.2 por ciento), y un poco menor para la segunda: 157 mil 191 (87.3 por ciento). Mientras alrededor del 10 por ciento rechazan la propuesta (10.9 %) y consideran que no debe concluir la huelga (9%). Las expectativas iniciales de captar 100 mil votos es superada durante esta jornada, pero destaca el hecho de que prácticamente la mitad de los universitarios considerados para tal consulta no emitieran su voto.

Durante los meses de huelga se especulaba sobre la deserción de un importante número de estudiantes a causa del alargamiento del conflicto, pero no se aportan datos precisos sobre ellos, así es que tal vez este distanciamiento pudiera repercutir en el porcentaje final del Plebiscito. Aunque también hay que destacar que durante la consulta del CGH los días 18 y 19 de enero se obtuvo más de 100 mil votos de la comunidad universitaria, la cual también es importante pues a pesar del clima de descalificación externa y de conflicto interno sigue contando con el respaldo importante entre los universitarios.

Ahora bien, el consenso generado sobre la propuesta institucional le otorga mayor peso a la solución del conflicto diseñada por el rector, por lo que nos queda ver cual es el manejo que le da a este resultado y el desenlace final del conflicto. Antes de avanzar sobre este tema presentamos, a manera de resumen, un panorama general de la actuación del CGH durante este lapso de dos meses, para ubicar el

[161] Entre las personas que integran dicha Comisión destacan René Drucker; Alejandro Rossi; Federico Reyes Heroles; Luis de la Barreda; Miguel León Portilla; Rolando Cordera; Joaquín Vargas; Clementina Díaz y de Ovando. La jornada en Internet, 12 de enero del 2000.
[162] La jornada en Internet, 17 de enero del 2000.
[163] La jornada en Internet, 22 de enero del 2000.

sentido de su resistencia a aceptar tal propuesta, particularmente ponemos atención al funcionamiento interno en la toma de decisiones.

La doble estrategia, delineada en este apartado, no sólo genera el consenso necesario para legitimar una propuesta institucional para la solución del conflicto sino que muestra de nueva cuenta a los integrantes del movimiento estudiantil como poco capaces para sobrepasar la discusión directa con las autoridades más allá del formato de diálogo. Si bien los planteamientos de la Comisión del rector pretenden alterar la composición del CGH, también hay que considerar que internamente el movimiento estudiantil está sumido en una serie de contradicciones que los lleva al divisionismo extremo de perder en algunas asambleas la cohesión necesaria en la defensa de sus demandas.

Si bien estas contradicciones las hemos presentado a lo largo de esta reconstrucción la diferencia es que ahora explícitamente el rector reconoce tener acercamiento con integrantes de algunas asambleas con el fin de generar mayores adhesiones a su propuesta,[164] que si bien constituyen grupos excluidos o expulsados no deja de influir como una presión interna.

De los nueve encuentros realizados con la representación de rectoría únicamente se logran cuatro acuerdos y dos suspensiones; una por parte del CGH cuando un grupos de activistas fue detenido después de los actos desarrollados en la Embajada de los Estados Unidos, 11 de diciembre, en ese momento no logran actuar en conjunto para liberar a sus compañeros en bloque, pues por una parte no hay la coordinación interna para conseguir los recursos necesarios y por otra parte el apoyo de las organizaciones sociales no es el suficiente para ello, por lo que algunos padres de familia pagan la fianza de sus hijos separándolos, eventualmente, del movimiento.

La segunda suspensión, ahora por parte de la Comisión de rectoría, es motivada por la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba y del CLETA en la representación de los 120 delegados para el diálogo, a pesar de que estos no participan en la mesa de 13 representantes el CGH los defiende apelando a su carácter autónomo de organización interna y posteriormente ellas mismas se excluyen de esta participación. Aquí resalta el hecho de que la decisión tomada no corresponde a la dinámica requerida para el avance del diálogo dado que la suspensión se declara el 22 de diciembre y es hasta la asamblea del 2 y 3 de enero en la Facultad de Ciencias que se excluyen de los 120 delegados aunque Tacuba permanece como asesor del CGH.

Asimismo, no se precisan los mecanismos de horizontalidad y rotación de representantes pues uno de los argumentos vertidos por el movimiento estudiantil es que las asambleas no participarían en la mesa de 13 delegados, lo cual podría

[164] El rector Juan Ramón de la Fuente así lo reconoce en una entrevista: "Estamos platicando con muchos comités de huelga, con todos ellos que han accedido y cuyos miembros han acudido a muchos de los encuentros que he tenido. Hay que decir que no se trata de gente que claudicó o traicionó sus principios. Muchos han visto, en la actitud del rector y en la propuesta que se aprobó, que las demandas por las que lucharon están razonablemente satisfechas." La jornada en Internet. 11 de enero del 2000.

interpretarse como auto-excluyente al no respetar la igualdad de oportunidades para la representación frente al diálogo.

De igual manera, el intenso cuestionamiento al CGH por nombrar una comisión sin carácter resolutivo —elemento que retrasó las negociaciones con las Comisiones de Encuentro y la de Contacto— y al sólo otorgarles capacidad para decidir sobre lugar, hora y fecha de diálogo es otra de las limitantes que trata de ser subsanada en la sesión del 4 y 5 de diciembre en la Facultad de Contaduría, otorgándoles el carácter resolutivo a la delegación de 120 representantes, que más adelante será insuficiente al mantener la discusión sobre el formato de diálogo cuando la demanda de la Comisión de rectoría es referente a la agenda, lo cual acepta el CGH hasta el 11 de enero, una vez que se conoce la propuesta institucional y la Comisión del rector se mantiene a la expectativa de los resultados para reiniciar los acercamientos.

En el mismo tenor se encuentra el debate sobre los mecanismos internos de decisión donde a partir de la propuesta de 19 asambleas se podrá discutir, aprobar y modificar temas y resolutivos del órgano estudiantil, lo cual no es un avance considerable pues ya anteriormente se había aprobado una forma similar en la toma de decisiones, pero que por la maniobra de grupos y corrientes estos estaban sujetos a la manipulación de los propios delegados en el CGH.

En cuanto a los grupos, además de la ruptura de los grupos reformistas delineada en los anteriores apartados y que en la propuesta de las cinco asambleas era más evidente, ahora el divisionismo atrapa a la ala radical, pues la corriente *En Lucha* que integra a los estudiantes conocidos como *ultras* es sometida a un permanente cuestionamiento por mostrar tendencias más de acercamiento con las autoridades. La ruptura es más evidente con respecto a la asamblea de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que mantiene su misma postura radical y de desacuerdo con la corriente señalada.

Sucede cierta coincidencia con la pugna de la ENEP Acatlán donde las dos asambleas existentes, y con control de las instalaciones, llevan su conflicto al grado de expulsar a algunos activistas caracterizados por su radicalidad, integrantes del denominado *Campo Krosty* cuya figura más representativa es Sandra Romero *La Medusa*. Sucede lo mismo en el CCH Oriente donde llegan a sesionar dos asambleas y cuyo cuestionamiento es hacia los integrantes de la corriente *En Lucha*.

El divisionismo en el ala radical tal vez no influya en el desarrollo del diálogo con rectoría, pues como lo hemos presentado el rector lleva a cabo la búsqueda de consensos simultáneamente a las jornadas de diálogo, por lo que este influye sólo marginalmente en la propuesta de solución. Sin embargo, donde si tiene repercusiones es en la dinámica interna. Por ejemplo, la *Convención Universitaria* que inicialmente se pensó como uno de los preparativos del Congreso, se debate en la asamblea del 18 y 19 de noviembre en la ENEP Aragón y en la del 27 y 28 de noviembre en la Preparatoria 6, programándose para la tercera semana de diciembre, pero por la dinámica del diálogo se pospone para el 13, 14 y 15 de enero del 2000, en un escenario difícil porque ya se conoce la propuesta del rector y se realizan los preparativos tanto para el Plebiscito como para la Consulta, derivando tal *Convención*

en un fracaso, dado que sólo logran un acuerdo: "que en el Congreso, los estudiantes representen más de 50 por ciento de los participantes y no 38 como plantean las autoridades universitarias."[165]

En el mismo sentido están los grupos moderados, que si bien han sido desplazados del CGH y siguen proponiendo algunas propuestas no tienen el impacto interno para avanzar en la salida negociada. En la sesión del 4 y 5 de diciembre realizada en la Facultad de Contaduría vuelven a atacar a las asambleas reformistas vetando al CUEC, la ENEO, la Preparatoria Popular Tacuba y la Preparatoria Uno, lo cual es más una presión que una expulsión del movimiento pues ya vimos la polémica sobre *Tacuba* en la representación de los 120 delegados.

De las últimas propuestas presentadas por este sector de los estudiantes en esta etapa de la huelga, se encuentra la realización del Gran Foro Universitario convocado por la asamblea del CUEC, la ENEO y estudiantes de 13 escuelas y facultades, en el cual realizan una crítica al CGH por haber desaprovechado las pláticas con la representación de rectoría,[166] y se suman al reconocimiento del Plebiscito como logro de la izquierda universitaria, dándole ese toque de fractura en el CGH necesario para legitimar la iniciativa para la solución del conflicto.

Pero el extremo del divisionismo es el caso del CCH Naucalpan que desde junio ha sido sometido a una presión desde el órgano central del movimiento estudiantil, desconociendo su representatividad y provocando que, tanto en diciembre como en enero, realice llamados a las autoridades para la entrega de las instalaciones, dentro de estas convocatoria y la presión del CGH algunos estudiantes se lesionan al manejar pólvora para evitar el ingreso de delegados del movimiento estudiantil para recuperar el plantel.

3.7.2 El desenlace.

La propuesta institucional, como lo vimos en el anterior apartado, logró movilizar alrededor de 180 mil universitarios, cantidad importante para las expectativas que había generado la Rectoría, pero esta movilización nos deja dos interrogantes: ¿Qué hacer con los resultados del plebiscito?, ¿Qué alternativas existen para la desmovilización de los universitarios o qué consecuencias trae la movilización de éstos? Las respuestas a estas interrogantes se encuentran en las acciones que marcan el final de la huelga universitaria, y no la solución del conflicto, de las cuales consideramos tres: el manejo de los resultados del plebiscito, las asambleas comunitarias o asambleas de los moderados; y la devolución, entrega y toma de instalaciones.

---

[165] La jornada, 16 de enero del 2000, p. 47.

[166] Sobre las pláticas señalan: "En vez de concebirlas para un espacio de negociación inteligente del pliego petitorio, las utilizó como una tribuna de desahogo y la denuncia ramplera y retórica"; respecto al Plebiscito: "El Plebiscito es una derrota de la derecha y la burocracia universitaria." La jornada, 14 de enero del 2000, p. 45.

Una vez que se conocen los resultados de la consulta plebiscitaria el rector espera hasta el 24 de enero para fijar las medidas que tomará y estas determinan el desenlace final de la huelga, dado que sin haber incluido en el plebiscito la pregunta sobre la devolución de las instalaciones este será el principal argumento del nuevo discurso manejado por el rector.

Esto se hace palpable el 24 de enero con el mensaje pronunciado en el anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en dicho discurso primero realiza un balance sobre las condiciones en las que se encuentra la UNAM después de nueve meses de paro, específicamente en cuanto a la docencia, investigación y difusión de la cultura; en segundo lugar, se refiere a las acciones emprendidas a partir del 19 de noviembre: el diálogo con el CGH, la construcción de consensos con la comunidad universitaria, la presentación de la propuesta al Consejo Universitario, por ser este el máximo órgano de gobierno y sin su aval no podría ser presentada al CGH y, finalmente, el plebiscito del 20 de enero, del cual destaca el carácter político y pedagógico proporcionado, tanto por la legalidad y legitimidad del proceso como por haber permitido la articulación de la comunidad universitaria que se había mantenido dispersa.

Así es que mediante esta argumentación a favor de la jornada plebiscitaria y la movilización de la comunidad universitaria, el rector De la Fuente[167] nos dice sobre las medidas a tomar a partir del resultado del plebiscito:

- Restablecimiento de la vida académica de la institución y la celebración de un Magno Congreso.
- Convocatoria a Facultades, Escuelas, Institutos y Centros para que instrumenten las medidas para el reinicio de las actividades académicas e institucionales en todas ellas.
- La entrega del resultado del plebiscito al CGH el 26 de enero en la explanada de rectoría.
- Reanudar el diálogo en Ciudad Universitaria, con las instalaciones abiertas.

Bajo estos lineamientos y lo que considera un mandato moral, el rector demanda la devolución de las instalaciones como condición para reiniciar el diálogo, y para que el CGH acate los resultados del plebiscito éste asistirá personalmente al *campus* universitario. De esta manera lo que sirve como propuesta para el consenso parece ser sesgada hacia un elemento de presión donde se desconocen las propias vías acordadas con el CGH el 10 de diciembre; es decir, la búsqueda de una solución directa con el órgano estudiantil respetando la mesa de diálogo.

[167] De la Fuente, Juan Ramón. *Mensaje a la comunidad universitaria*, 24 de enero. (publicado el 26 de enero el La jornada, p. 47.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La visita del rector De la Fuente a Ciudad Universitaria, acompañado por los integrantes de la Comisión de Garantías del plebiscito, deriva en un acto que poco contribuye a la distensión y acercamiento de las partes, pues primeramente no consigue llegar a la explanada de rectoría y entregar el resultado del plebiscito; en segundo lugar, lo que intenta ser un acercamiento para el reinicio del diálogo no es más que un mayor cuestionamiento del CGH hacia la propuesta del rector; por último, *se muestra el potencial de enfrentamiento que envuelve a la comunidad universitaria*, al no haber mediadores que faciliten el acercamiento.

La presencia de organizaciones sociales resguardando el acceso al *campus* y la excesiva presencia de supuestos periodistas impide el avance del rector De la Fuente y por tanto el fracaso de este evento. No obstante, este acto por sí mismo estaba tendiente al fracaso, pues los integrantes del CGH desconocen la validez del plebiscito y cuestionan al rector sobre los acuerdos del 10 de diciembre, donde se establece el diálogo como forma de solución al conflicto. Así pues, el rector va a culpar tanto a los activistas universitarios como a las organizaciones sociales que los apoyan, tal como lo refiere el rector en un mensaje posterior a los eventos de ese día, donde pide al CGH deslindarse de tales organizaciones.[168]

Para el rector la presencia de éstas distorsiona la vida universitaria pues al inmiscuirse en la institución obstruyen la construcción de la solución delineada con los resultados del plebiscito. El reclamo a tales organizaciones presenta al CGH como un grupo que carece de amplio respaldo de la comunidad universitaria apoyado en agentes externos para preservar el control de las instalaciones. Sin embargo, este reclamo tiene como antecedente directo el desarrollo del diálogo en diciembre donde la Comisión para el Diálogo y el Consenso del rector De la Fuente rechaza la presencia de tales agrupaciones en las sesiones de diálogo, tal como lo pedía el CGH con la instalación de mil sillas; de esta manera, las precisiones del rector tienden a desechar la propuesta para el diálogo delineado por el órgano estudiantil liberando el escenario de la presión de estos grupos, además que con la demanda de devolución de las instalaciones y celebrando el diálogo con las instalaciones abiertas, únicamente se incluirían participantes de la comunidad universitaria.

Pero, y para complicar el planteamiento de las autoridades, estas acciones del rector conjuntada con el llamado de los *moderados* genera un contexto de presión para las asambleas de los Comités de Huelga de Escuelas y Facultades poniendo en riesgo la institucionalidad, tantas veces protegida por Barnés e incluida en la propuesta del rector De la Fuente.

El llamado del rector De la Fuente para que en las propias dependencias se tomaran las medidas pertinentes para el reinicio de la vida académica en la Universidad y la demanda de devolución de las instalaciones provoca en la comunidad universitaria una intensa movilización por el levantamiento del paro, pero

[168] Se refiere particularmente a cinco organizaciones: Bloque de Fuerzas Proletarias, Colonos de Santo Domingo, Frente Popular Francisco Villa, Bloque de Organizaciones Sociales y Central Unitaria de Trabajadores. (La jornada, 26 de enero del 2000, p. 41). Después incluye a otras: Frente de Organizaciones Sociales de Ecatepec, Movimiento Proletario Independiente, Movimiento Urbano Popular, Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, Izquierda Democrática Popular (La jornada, 29 de enero del 2000, p. 39).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

al ver que estas pueden derivar en actos de enfrentamiento el rector acota el sentido de su discurso hacia una participación dentro del único espacio reconocido por el CGH para la representación y toma de decisiones: las asambleas, y a cuya legitimidad también recurre el grupo de estudiantes autodenominado de los *moderados*, de tal manera que hacen converger ambas propuestas hacia la búsqueda de la salida negociada.

Los estudiantes moderados, grupo compuesto por las asambleas del CUEC y la ENEO y los estudiantes de 20 dependencias del CGH y que en los días previos a la realización del plebiscito se pronunciaron a favor de éste por considerarlo una victoria del movimiento estudiantil y de la izquierda progresista de la UNAM, realizan el 23 de enero un llamado para que las asambleas que integran el movimiento estudiantil sesionen de manera simultánea el 26 de enero a las 11 horas para discutir el levantamiento del paro.[169]

Este llamado corresponde a una postura evidentemente optimista si consideramos que varios de estos estudiantes han sido expulsados o vetados por el CGH, o que en sus asambleas cuentan con poca presencia por constituir grupos de exiliados autoexiliados, ahora se presentan como un bloque que pretende servir como contrapeso de los grupos internos del órgano estudiantil, presionando para modificar la tendencia de los resolutivos estudiantiles y de autonomía de las asambleas locales para que estas decidan por cuenta propia.

Están convencidos de los logros obtenidos por el movimiento estudiantil: la transformación de la UNAM por medio de un congreso democrático y resolutivo, así como también la defensa de la gratuidad como eje rector del movimiento. Es tal el convencimiento de la efectividad en esta estrategia que el día fijado para la realización de las asambleas masivas entregan las instalaciones del CUEC y la ENEO —previa asamblea de estas dependencias—. Asimismo, este grupo de estudiantes plantean crear una nueva representación frente a las autoridades universitarias y con miras a la realización del Congreso Universitario, denominada Consejo por el Congreso Universitario (CCU), que aglutinará no sólo a estudiantes sino también a académicos, investigadores y trabajadores administrativos, cuyo objetivo inicial es trasformar la propuesta de congreso presentada por las autoridades.[170]

Estos lineamientos que nos hablan de una propuesta más estructurada y con un fin claramente delimitado contrasta con la movilización de la comunidad universitaria después de los pronunciamientos del rector, la negativa del CGH a aceptar el resultado del plebiscito y la convocatoria de los estudiantes moderados. De ahí que la confusión y la acción desesperada por reabrir las instalaciones sea la tónica de las pretendidas asambleas para levantar el paro.

---

[169] Así se refiere este grupo de estudiantes moderados: "Hoy hay que decirlo también: el fin de la huelga no representa el fin de la lucha estudiantil, ni la claudicación de nuestros principios; al contrario, significa la antesala de una nueva etapa de la lucha estudiantil hacia el congreso. La lucha sigue, la historia y los miles de universitarios que votaron en el plebiscito nos han dado la razón. Todos a sus asambleas este miércoles 26 de enero a las 11 horas." Citado en La jornada en Internet el 24 de enero del 2000.

[170] La jornada, 27 de enero del 2000, p. 35.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Durante los días que van del 26 de enero al 1 de febrero, la Universidad se ve sometida a una intensa movilización de la comunidad universitaria que ponen en riesgo los avances obtenidos con la realización del plebiscito, derivando en actos de enfrentamiento directo entre los propios universitarios.

Si bien la convocatoria inicial para debatir el levantamiento del paro no tienen resultados efectivos, salvo en la ENEO y el CUEC, logran reactivar los acercamientos entre paristas, ex paristas y antiparistas, obteniendo en algunos casos coincidencias para rechazar la violencia y la participación de la fuerza pública en las instalaciones universitarias.[171] así, logran concertar la realización de foros sin carácter resolutivo en la mayoría de los casos programados para los primeros días de febrero. Es tal la presión que ejercen estos grupos que el CGH en su sesión plenaria del 28 al 29 de enero, realizada en el Che Guevara, aclara que estas asambleas denominadas *comunitarias* no tendrán el carácter resolutivo y, aún más, restringen la autonomía de éstas resolviendo que la devolución de las instalaciones es asunto que decidirá el pleno del CGH y no las propias asambleas.[172]

Aún así, se presentan casos donde la violencia sobrepasa los intentos para llegar a acuerdos en dichas asambleas, tal es el caso de la Preparatoria 3, el 28 de enero, cuando un grupo de antiparistas incitados por la directora del plantel, Ramona Damián, recuperan el plantel por espacio de media hora, sin haber sostenido una asamblea previa y con el apoyo velado de las autoridades devuelven las instalaciones al comité de huelga del plantel, concertando la realización de una asamblea al día siguiente.[173] Cabe destacar que de dicha asamblea se constituye el Frente Estudiantil Justo Sierra, aglutinando a representantes de ambos bandos.

Sin embargo, el 1 de febrero, se desarrolla otra acción de recuperación de este plantel que deriva en un enfrentamiento entre estudiantes, *porros*, e integrantes del grupo *Cobra* dirigido por la Dirección General de Protección a la Comunidad, del cual quedan 37 heridos y 248 integrantes del movimiento estudiantil detenidos por la Policía Federal Preventiva después de ingresar al plantel.

El enfrentamiento entre ambos grupos se inicia cuando un grupo de provocadores ingresa al plantel y desaloja a los integrantes de recién creado Frente Estudiantil Justo Sierra (estudiantes que resguardan las instalaciones). Después de este desalojo y la llegada de contingentes del CGH se genera un enfrentamiento provocando que los supuestos estudiantes abandonaran, por la parte trasera, las instalaciones del plantel, quedando únicamente un grupo de integrantes del grupo *Cobra*, desatándose el enfrentamiento hasta que los propios activistas recuperan las instalaciones. Pero entre las 19:00 y las 20:00 horas la PFP realiza un operativo para salvaguardar las instalaciones y detener a los integrantes del CGH.

La presencia de provocadores y *porros* había sido denunciado reiteradamente por los integrantes del movimiento estudiantil a lo largo del conflicto, el antecedente

[171] La jornada en Internet, 28 de enero del 2000.
[172] La jornada en Internet, 30 de enero del 2000.
[173] La jornada, 29 de enero del 2000, p. 40.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

directo estaba en los actos de provocación suscitados en la embajada de Estados Unidos en el mes de diciembre, pero también en el lapso de desarrollo de las asambleas *comunitarias* se presentaron estos actos, como el del 31 de enero cuando estudiantes de Derecho convocados por *Otón Pérez Fernández, presidente de la* Federación Nacional de Colegios de Abogados y sin fingir como profesor en activo de la UNAM, intentan ingresar al *campus* universitario para retomar las instalaciones.[174] En tal evento como en el desarrollado en la Preparatoria 3, además de los integrantes del grupo *Cobra* se menciona la participación de grupos de *porros*, particularmente al Grupo de Reflexión de Estudiantes Universitarios (GREU), el grupo Tres de Marzo y *el grupo Azul y Oro.*

Según la versión del rector De la Fuente, el ingreso de la PFP a las instalaciones de la Preparatoria 3 se realizó a solicitud de él mismo. Para el rector la recuperación del plantel, primero por los antiparistas, se concretó apegados al resultado de una asamblea estudiantil.[175] Asimismo, la poca respuesta del gobierno *del Distrito federal a la solicitud* hecha para mandar vigilancia en las afueras del plantel y la posterior denuncia formal del abogado general para que actuara el grupo de granaderos, motivó al rector para pedirle al secretario de Gobernación el ingreso de la PFP al interior de las instalaciones.[176]

¿Por qué los antiparistas no negociaron la salida del plantel como lo habían *hecho el 28 de enero*, o por qué no desalojaron completamente antes del ingreso del contingente del CGH como había sucedido meses atrás en la ENEP Acatlán o en la Preparatoria 9? La justificación que da el rector sobre la realización de una asamblea estudiantil para retomar el plantel y devolverlo a las autoridades parece haber sido superada desde un par de días antes con la conformación del Frente Estudiantil Justo Sierra, que en ese momento intregra tanto a paristas como no paristas, en otras palabras, qué legitimidad tenía la asamblea del 1 de febrero para recuperar las instalaciones cuando los propios estudiantes por consenso habían rechazado el enfrentamiento entre universitarios, el ingreso del la fuerza pública y se preparaban para discutir el levantamiento del paro.

Cualquiera que sea lo que responda a las decisiones del rector y a las intenciones de los grupos que propiciaron ese día el enfrentamiento sólo logran una cosa, el agotamiento de la posibilidad de una salida negociada por la vía del diálogo, que cabe recordar en ese momento se encuentra suspendido pero no roto, y le da paso a una salida demandada por algunos sectores de la comunidad universitaria: la salida jurídica.

Antes de abordar el desenlace presentamos la postura y decisiones del órgano estudiantil ante tales eventos. El día de la realización del plebiscito estudiantes del CCH Naucalpan abandonaron las instalaciones sin que las autoridades del plantel

[174] La jornada en Internet, 1 de febrero del 2000.
[175] El rector señala: "Al mediodía un grupo de alumnos ingresó a las instalaciones en virtud de los resultados de una asamblea realizada previamente y conforme a ello las entregaron al abogado y el secretario de la preparatoria," tras lo cual fueron resguardadas por la Dirección de Protección a la Comunidad. Citado en La jornada, 2 de febrero del 2000, p. 4.
[176] La jornada en Internet, 4 de febrero del 2000.

quisieran recibirlas, en parte justificable dado que todavía el rector no oficializa la devolución de las instalaciones como requisito para reiniciar el diálogo; de ahí a que sean los integrantes de la asamblea reconocida por el CGH quienes asumen el control de las instalaciones.

El divisionismo en el movimiento estudiantil es algo que henos tratado a lo largo de esta reconstrucción por lo que este evento podría no tener mayores repercusiones en cuanto a la dinámica de grupos o toma de decisiones; sin embargo, estos estudiantes integran el llamado bloque de los *moderados* que reconocen en la propuesta del rector un triunfo importante para el movimiento estudiantil, demandando tan sólo algunas adecuaciones a dicha propuesta para equilibrar la presencia de estos en la definición de medidas rumbo a la realización del Congreso Universitario.

La devolución de las instalaciones del CUEC y la ENEO, así como la recuperación por parte de las autoridades de la Dirección General de Preparatorias incrementa la presión respecto al posible levantamiento de la huelga como decisión influenciada por este grupo dentro de cada asamblea de Escuelas o Facultades. En ese sentido, el órgano estudiantil toma algunas medidas.

Primeramente en la sesión del CGH del 22 al 23 de enero, realizada en el *Che Guevara*, deciden emplazar al rector para reiniciar el diálogo, además de apoyarse en organizaciones sociales y sindicales que los apoyaron en su consulta para formar un frente estudiantil y popular con el que pretenden salvaguardar las instalaciones universitarias. Sin embargo, estas posibles acciones se ven sobrepasadas por el contenido del discurso del rector y su asistencia a Ciudad Universitaria pues la demanda concreta es la devolución de las instalaciones como condición para reiniciar el diálogo.

Más adelante, tanto el avance de las *asambleas comunitarias* como la presión para aceptar los resultados del plebiscito acelera el debate al interior del CGH sobre las condiciones para el levantamiento de la huelga, siendo en la sesión del 29 al 30 de enero que realizan mayores precisiones sobre el carácter de dichas asambleas restringiéndolas sólo a foros de discusión y análisis sin carácter resolutivo. Asimismo, reconocen que la capacidad de decisión para levantar la huelga en el pleno del CGH y no en las asambleas locales. En cuanto al diálogo acuerdan emplazar a la Comisión del rector a reiniciar los encuentros el 2 de febrero en el Palacio de Minería.[177] Lo que significa un avance para la negociación sobre las condiciones para el reinicio del diálogo una vez que la Comisión acepta este reinicio pero en la explanada de la torre de rectoría, es completamente abortada por los hechos ocurridos en la Preparatoria 3.

[177] En dicha sesión se presentan dos propuestas sobre el diálogo: "La propuesta de facultades de Ciencias Políticas, Veterinaria y Filosofía para regresar al diálogo en Minería y discutir punto por punto su pliego petitorio, sin límite de tiempo, se impuso en el pleno del Consejo General de Huelga (CGH) a la iniciativa de Ciencias y Economía de que cada una de sus demandas se debatiera punto por día y de esa forma acortar el tiempo para resolver más de nueve meses de huelga." La jornada en Internet, 31 de enero del 2000.

El ingreso de la PFP a la Preparatoria 3 y la detención de los activistas universitarios provoca en el CGH la demanda de renuncia del rector y la liberación de los estudiantes detenidos, pero no motiva a un planteamiento conciso sobre la forma de evitar la descomposición del órgano estudiantil al ser ya tres dependencias las que se encuentran ocupadas por la fuerza pública y más bien plantean la huelga "desde el exilio."[178] Ante la incapacidad de plantear una salida negociada le corresponde a las autoridades universitarias fijar las condiciones para un nuevo acercamiento.

En un mensaje pronunciado el 3 de febrero el rector De la Fuente convoca al CGH a sostener una reunión cerrada a celebrarse el día 4 en la Antigua Escuela de Medicina. A dicha reunión asisten, por una parte, 10 representantes del CGH y, por la otra, el rector, el coordinador del plebiscito y los integrantes de la Comisión de Garantía del Plebiscito Universitario, además el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Esta reunión sólo tiene como objetivo "precisar los términos de la devolución pacífica e inmediata de las instalaciones tal y como lo demanda la gran mayoría de la comunidad universitaria y de la sociedad mexicana."[179] por su parte los estudiantes asisten a ésta con otros objetivos: "pedir la liberación de los estudiantes, la cancelación de órdenes de aprehensión y el desistimiento del proceso jurídico que enfrentan 73 huelguistas, así como la salida de la PFP de la Preparatoria 3."[180] Bajo estos objetivos contrapuesto y después de 12 horas de discusión este encuentro es declarado un fracaso.

Si bien el CGH emplaza a las autoridades para la realización del diálogo el 7 de febrero no deja de sorprender el giro radical que se le da a este encuentro y que prefigura el eje central de las demandas estudiantiles: la liberación de los detenidos. Pasamos así de una discusión excesiva sobre la definición del formato de diálogo sin haber llegado a algún acuerdo concreto a estar ahora negociando el desestimiento de las órdenes de aprehensión. Así, la asamblea del CGH realizada del 5 al 6 de febrero en el *Che Guevara* discute sobre las condiciones para el reinicio del diálogo sin poder llegar a acuerdos debido a que en la madrugada del 6 de febrero ingresa la PFP a las instalaciones universitarias.

La salida jurídica al conflicto universitario, después de más de nueve meses, es tomada por iniciativa de Ernesto Zedillo[181] posterior a los sucesos de la Preparatoria 3, de tal manera que la orden dictada por el juez para restituir a las

---

[178] Así lo declara Mario Benitez al plantear la posibilidad de una intervención policíaca en las instalaciones universitarias, para lo cual señala que se reagruparían en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). La jornada, 3 de febrero del 2000. p. 8.

[179] De la Fuente, Juan Ramón. *Mensaje a la comunidad universitaria*, 3 de febrero del 2000 (publicado en La jornada en Internet el 4 de febrero del 2000).

[180] La jornada en Internet, 5 de febrero del 2000.

[181] En un mensaje pronunciado el 6 de febrero Zedillo se responsabiliza de tal decisión: "Esa noche (1 de febrero), a mi regreso de una visita oficial al extranjero y al enterarme de lo ocurrido, constaté con mucha tristeza que los esfuerzos para lograr una solución únicamente entre los universitarios había llegado a su límite, y que resultaba indispensable complementarlos con la aplicación de la ley. Poniendo por encima de cualquier otra consideración mi responsabilidad con la universidad y con México, instruí en consecuencia al procurador general de la República." La jornada en Internet, 7 de febrero del 2000.

instalaciones universitarias se obtiene el 4 de febrero, el mismo día de las negociaciones entre autoridades y CGH; es decir, el último intento para la "devolución pacífica" de las instalaciones como acotó el rector De la Fuente.

El fin de la huelga universitaria deja 632 detenidos en el auditorio *Che Guevara*, pero también deja algo muy importante: un conflicto sin solución.

CAPITULO 4
ASPECTOS RELEVANTES DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ACCION COLECTIVA

El movimiento estudiantil de la UNAM en 1999 no sólo se circunscribe a una propuesta reactiva al proceso de modernización en la institución sino que, a la par de esto, presenta algunas características que para algunos significa una forma novedosa de organización y participación política, en cuanto inicia con una preocupación esencial sobre la representatividad y equidad en la toma de decisiones, lo que llamaron la *horizontalidad* y *rotación* de representantes, como parte de un proyecto incluyente y de control de grupos y personajes con afán protagónico.

El manejo combinado de los valores que garantizan la integración con los de representación es una de las dificultades que restringe los aspectos relevantes de este tipo de acción colectiva. Presentamos algunos de los aspectos novedosos y las dificultades a las que se enfrentan para obtener resultados concretos.

4.1 La horizontalidad en la toma de decisiones.

Uno de los aspectos de mayor cuestionamiento se dirige a la forma tradicional de participación política relacionada, por una parte, a una estructura vertical de organización, en la que confluyen las experiencias de los movimientos estudiantiles de 1987, 1995 y 1997 —donde el sentido protagónico de corrientes políticas desplaza un posible debate interno y una forma consensada de toma de decisiones—, y la experiencia directa con organizaciones políticas conducidas de manera poco incluyente para las bases sociales de apoyo, esto particularmente en el caso de los partidos políticos. En ambas experiencias confluyen las decisiones (escalonadas) de arriba hacia abajo, decisivas para desechar estas formas de acción como conducentes a una representatividad *ad hoc* en un movimiento que pretende detener un proyecto modernizador.

Partiendo de estas premisas la construcción de un órgano de decisión que garantice la inclusión y representación de las inquietudes del movimiento estudiantil se orienta hacia la aplicación de un modelo con tendencias hacia la *horizontalidad*, entendida esta como un mecanismo para tomar decisiones por consenso y bajo el cual todas y cada una de las asambleas estudiantiles estén representadas con la misma capacidad para influir en las decisiones tomadas, sin importar si pertenecen al bachillerato, licenciatura o posgrado.

Además este carácter horizontal permite un control más efectivo de los integrantes al manejar una propuesta unitaria obligándolos a asumir la responsabilidad de la defensa de las decisiones del órgano central más allá de los intereses particulares que hayan motivado a la participación e incorporación de éstos en el movimiento estudiantil.

Así pues, presentamos un balance de esta experiencia organizativa a partir de los logros y los problemas de aplicación bajo los siguientes lineamientos: integración, organización, participación, representación funcionamiento, fractura y divisionismo.

4.1.1 Integración.

Una de las interrogantes planteadas al inicio del tercer capítulo era saber por qué los estudiantes pasaban de una desarticulación a un intenso proceso de socialización política. En este momento podemos observar que la respuesta a esta interrogante se encuentra en el proceso de integración o cohesión del movimiento estudiantil y a la que, paradójicamente, no son los estudiantes quienes nos dan una respuesta sino es el rector Barnés quién esboza los niveles de integración: los que están comprometidos con la institución y los profesionales de la violencia.[1]

Bajo esta división comienza el activismo de los estudiantes y en la interpretación de las autoridades va a permanecer hasta la última etapa de la huelga estudiantil. Sin embargo, esta clasificación no da mayores pistas para seguir un análisis amplio que pueda abarcar las diferentes etapas del conflicto, pues si así fuera nos llevaría a restringir la participación de algunos grupos a una definición ambigua sobre el nivel de compromiso con el movimiento estudiantil, a no establecer con precisión los límites de la acción legitima para lograr cambios en la institución y la *acción tendiente a generalizar la inestabilidad mediante el enfrentamiento entre* universitarios.

¿Cómo es que estos dos tipos de estudiantes confluyen en un mismo movimiento? Esto se debe a la importancia asignada a la **defensa de la educación pública gratuita**, dado que esta no sólo permite la elaboración del pliego petitorio sino también el planteamiento sobre la realización del Congreso Universitario. De esta manera estos tres elementos: *educación, pliego y congreso* son los factores de cohesión en el movimiento estudiantil.

Los estudiantes manejan un discurso que los hace ver como pertenecientes a un movimiento homogéneo, pero al iniciar el proceso de integración no se indica que esto sea así, pues con el anuncio de la nueva propuesta de RGP lo que se presenta como un movimiento desarticulado en realidad es un *movimiento latente,* en el cual el activismo de las principales corrientes políticas intentan movilizar a parte de los universitarios para la organización conjunta de una Asamblea Estudiantil Universitaria. A partir de la experiencia participativa de estas organizaciones se establecen los mecanismos de integración estableciendo como base el principio de defensa de la gratuidad de la educación pública. De esa manera, el compromiso con la institución y la acción de protesta, señalados en el discurso de Barnés, se funden en una sola, concretizándose en la elaboración del pliego petitorio.

[1] Barnés de Castro, Francisco. *Diálogo entre universitarios: principios y consensos*, 9 de abril de 1999. Al igual que en: *Invitación al diálogo y la concordia entre universitarios*, 20 de abril de 1999.

Es precisamente el consenso sobre las demandas del pliego petitorio que permite que la fusión señalada genere la impresión de un movimiento homogéneo. A pesar de ello el movimiento no está exento de contradicciones, y a lo largo del conflicto vemos una pugna interna por mantener el control y manejo de las demandas estudiantiles, así como también de conflicto que los lleva a la ruptura interna y fragilidad en la cohesión–coacción. En ese sentido observamos que los principio de integración social permiten la identificación de tres grupos internos que son los que en realidad realizan el movimiento estudiantil y en cada uno de ellos prevalece un manejo específico de los tres aspectos señalados, así estos grupos son: los grupos y corrientes políticas; los integrantes de los órganos de representación (asambleas, comisiones, consejeros universitarios); y los estudiantes independientes.

En cada uno de estos grupos la defensa de la educación pública adquiere un nivel de compromiso diferente, los primeros desarrollan una apropiación de las demandas estudiantiles y a partir de ello pretenden justificar el protagonismo como defensa del pliego petitorio. Dicho documento, por su parte, es motivo de un doble manejo, por un lado quienes pretenden el cumplimiento cabal de las demandas —incluso sin importar las medidas de las autoridades para avanzar en la solución de las demandas—, y aquellos que están por un manejo mesurado de éstas.

Los integrantes de los órganos de representación también muestran estas tendencias hacia el divisionismo dado que, por una parte, los consejeros universitarios siguen representando a un sector que no se aleja del todo del marco institucional, y a pesar de mostrar una clara tendencia opositora en el Consejo Universitario no mantienen una influencia significativa en las decisiones del movimiento estudiantil; por otra parte, quienes integran las asambleas y comisiones del movimiento estudiantil claramente tienden a manejar de una manera inflexible las demandas estudiantiles que incluso los llevan a manipular los principios de integración, pues parece que es el resguardo de las instalaciones universitarias lo que les da legitimidad al momento de plantear las demandas del pliego petitorio; es decir, reducen la esencia de la huelga universitaria a una apropiación de un espacio físico.

Los estudiantes independientes tienen una participación variable, dado que inicialmente se integran con la finalidad específica de contener el proceso de modernización en la Universidad representado en el incremento de las cuotas; sin embargo, conforme pasa el tiempo algunos de ellos pierden interés en mantener el paro, llegando incluso a incorporarse a los sectores que presionan para la flexibilización de las demandas, mientras algunos otros se mantienen dentro del movimiento actuando como contrapeso de los grupos políticos, pero en los cuales el compromiso con la gratuidad de la educación, el congreso y el pliego petitorio es asumido como eje rector de las acciones reivindicativas.

Así pues, el principio de integración propicia un intenso proceso de interacción interna en el movimiento estudiantil donde los límites de cada uno de los grupos no son del todo indivisibles, pero tampoco quedan claros los límites de acción en cada uno de ellos. Ante esta situación el órgano central de los estudiantes restringe las acciones y declaraciones individuales y de grupos orientándolos a respetar la postura

oficial donde los principios de integración se restringe casi exclusivamente al manejo del pliego petitorio subordinando la educación gratuita a este documento y de manera marginal la demanda de la reforma universitaria.

4.1.2 Organización y participación.

Teniendo como principio de integración la defensa de la educación pública gratuita, y siendo el órgano estudiantil (CGH) donde confluyen los diferentes grupos estudiantiles ahora presentamos cuál es la importancia de la organización en la forma horizontal de la toma de decisiones.

Se ha discutido ampliamente sobre la importancia que adquieren las asambleas locales en la discusión y aprobación de las acciones desarrolladas durante el periodo de la huelga universitaria, pero también hemos podido observar como al paso del tiempo se acentúa una fractura que finalmente los lleva a un intento por reorientar la forma de organización interna. Para ver con mayor detenimiento la forma de organización es preciso destacar los mecanismos internos de organización y la forma presentada hacia el ámbito externo del movimiento.

Con el anuncio del incremento de las cuotas el 11 de febrero de 1999, podemos observar un movimiento estudiantil desarticulado y que actúa en espacios muy concretos, en las Facultades y Escuelas con mayor tradición en el activismo universitario: Ciencias, Economía, Filosofía, CCH Oriente y Ciencias Políticas, lo cual motiva a la búsqueda de mecanismos de coordinación para acelerar la formación de un bloque unitario. El más inmediato, por un lado, es la relación entre grupos de activistas y, por otro, la comunicación entre las diferentes dependencias universitarias. Lo cual, se consigue el 24 de febrero con la constitución de la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) y en ella se integra una doble experiencia organizativa; la primera esta referida a los anteriores movimientos estudiantiles permitiendo cierto consenso en la asamblea como una forma concreta para coordinar a las distintas Escuelas y Facultades y acordar acciones conjuntas. La segunda experiencia la constituye el excesivo protagonismo de los representantes, de ahí que acuerden que sea el órgano estudiantil el espacio para la toma de decisiones.[2]

La organización se da a partir de la constitución de asambleas estudiantiles en cada una de las dependencias universitarias (36 en total) donde se verían directamente afectados por la aplicación del RGP, pero esta primer forma organizativa va a presentar algunas dificultades conforme el conflicto crece y se involucran más activistas a las asambleas, toda vez que si bien son los espacios que propician la participación estudiantil se requiere ahora de una distribución de funciones, la cual va a permanecer casi sin cambios hasta el final del conflicto. Esta delegación de responsabilidades propicia la conformación de comisiones que a su vez se convierten en indicadores que definen los niveles de participación interna.

[2] Algunos de ellos reconocen la influencia ejercida por el movimiento zapatista para adoptar la forma de organización horizontal. Estas referencias se encuentran en Carlos Fazio *et al. UNAM. Presente ¿y futuro?*, p. 28-37.

Son tres comisiones con mayor peso en el movimiento estudiantil: Prensa y Propaganda, Seguridad, Brigadeo, debido a que estas cumplen con las funciones de resguardo de las instalaciones y comunicación directa con la población y los medios de comunicación. La primera es incluso la que logra romper con el carácter horizontal pues si bien está subordinada a los resolutivos del órgano central es en ésta que se va marcando la pauta para la discusión de algunos temas en las asambleas e incluso para manipular o sesgar la información presentada por el órgano estudiantil,[3] además de ello estratégicamente están colocados representantes de la corriente *En Lucha* como voceros del movimiento estudiantil.

Por su parte, las otras dos se diferencian de ésta entre otras cosas porque las demandas estudiantiles se asumen con mayor compromiso, pues abiertamente combinan el activismo con el principio de integración, dado que ellos propician que la participación sea más constante y donde se nutren los contingentes que apoyan en las diferentes actividades como son los bloqueos, manifestaciones y marchas, pero también en labores internas como es la recaudación de fondos para propaganda o para el comedor. En ese sentido, tanto las asambleas como la formación de comisiones encargadas de actividades específicas son los principios básicos de la estructura organizativa del movimiento estudiantil, y aunque éstas están subordinadas a las decisiones del órgano central también a nivel de cada dependencia se repite esta forma organizativa adquiriendo cierta autonomía para desarrollar funciones adecuadas a las necesidades de cada una de las asambleas de huelga.

Paralelamente a las comisiones referidas que por su importancia constituyen el núcleo del movimiento estudiantil se va a integrar otra más donde se puede apreciar el sentido de horizontalidad adoptado por los activistas universitarios, esta es la Comisión para el Diálogo del CGH, la cual si bien no actúa de manera permanente por lo menos se constituye como la más cercana a la integración y representación del movimiento estudiantil toda vez que en ella se incorporan representantes de los diferentes niveles: bachillerato, licenciatura, posgrado; así como de dependencias: CCH's, Preparatorias, Facultades, Escuelas; pero sobre todo establecen los mecanismos de funcionamiento interno: rotación de representantes.

Esto último se considera esencial pues permite un control sobre los activistas que pretenden situarse por encima del órgano de representación, así el nombramiento, sorteo y participación en la mesa de diálogo se realizan mediante una circulación de delegados que previamente se designan por parte de las asambleas locales. El procedimiento es que cada una de las asambleas (40 en gran parte del conflicto) elija a tres representantes dando un total de 120 delegados, de estos se sortean sólo 13 lugares quedando los 107 restantes como parte de un auditorio pero ellos cuentan con la misma capacidad de decisión que los participantes en la mesa de diálogo.

[3] Durante la asamblea del CGH del 29 al 30 de enero del 2000 se cuestiona la participación de la Comisión de Prensa y Propaganda: "Es una camarilla la que está en Prensa, violando resolutivos del CGH, saboteando; son unos saboteadores esos compañeros, hay que removerlos." La jornada en Internet, 31 de enero del 2000.

Así pues, este mecanismo otorga las mismas posibilidades de participación a cada uno de los delegados propuestos por las asambleas de huelga y la presencia de los demás delegados es garantía de que no se generen liderazgos al interior de esta comisión, ajustando la toma de decisiones a las facultades otorgadas por el órgano estudiantil.

Hasta aquí las formas organizativas no presentan mayores dificultades dado que tienden a ajustar los principios de integración con la horizontalidad y rotación de representantes. Sin embargo, al interior de esta estructura organizativa se inscriben los grupos y corrientes políticas, como lo presentamos en el caso de la Comisión de Prensa y Propaganda asumen el control amparados en la representación que les otorgan las asambleas.

Inicialmente la articulación del movimiento estudiantil encontró en las asambleas el espacio de inclusión para las diferentes tendencias, pero conforme avanza el conflicto las corrientes se van apropiando de las asambleas (particularmente de aquellas con mayor peso político en la Universidad) y con ello de la conducción del movimiento. Como consecuencia la organización interna de las asambleas se ve alterada hasta convertirse en algunos casos como espacios excluyentes aplicando mecanismos de depuración que rompen con la horizontalidad al constituir pequeños bloques con demasiado peso para imponerse sobre los demás integrantes. Este hecho será lo que presente al movimiento estudiantil como intransigente pues provoca una ruptura interna cerrándose a una discusión amplia sobre las razones de la huelga estudiantil y la saturación de las demandas, dado que realizan un manejo inflexible del pliego petitorio y a partir de ello definen una posición frente al contexto del conflicto. Siendo así que la posición impositiva cancela considerablemente un avance en términos concretos del movimiento estudiantil.

Este tendrá importantes repercusiones en el nivel de participación si consideramos que al estallar la huelga prevalece un consenso generalizado sobre el cierre de las instalaciones, pero conforme transcurre el tiempo dicho consenso comienza a decaer hasta generar un movimiento opositor importante concretizado en el apoyo al Plebiscito organizado por el rector De la Fuente. En ese sentido la caracterización que se realizaba en el anterior punto sobre los tres tipos de militantes en el CGH: estudiantes pertenecientes a órganos de representación, a corrientes políticas, así como independientes será trastocado ampliando o disminuyendo el bloque de participación interna según la etapa de la huelga.

Si bien el tercer grupo es el que integra a más activistas, pero en este se apreciara más el desprendimiento o distanciamiento de activistas sobre todo por el alargamiento del conflicto y los escasos avances en el proceso de negociación, pero también en la dinámica interna donde hay un desplazamiento de las corrientes políticas sobre estos estudiantes en el control de las asambleas, dándole forma a este espectro donde aparecen no sólo los opositores y los distanciados sino también los exiliados, autoexiliados, y las asambleas paralelas en las que si bien prevalece el compromiso con las demandas estudiantiles difieren en la forma de funcionamiento y el acotamiento que realizan sobre la participación.

4.1.3 Representación y funcionamiento.

Al igual que con la estructura organizativa y los niveles de participación hay una preocupación central por garantizar la horizontalidad en el órgano estudiantil, lo cual nos lleva a identificar la representación y funcionamiento de dicho espacio como garantes de la toma de decisiones ajustada al sentir mayoritario de las asambleas en huelga.

El Consejo General de Huelga está compuesto por 36 Escuelas y Facultades donde se imparten cursos a nivel bachillerato y licenciatura, además se integran los alumnos de Posgrado organizados en la CEPCI, del CUEC, becarios de Universum, el CLETA, Preparatoria Popular Tacuba e incluso de iniciación universitaria (estudiantes de secundaria en la Preparatoria 2), de tal manera que se llegue a un total de 40 asambleas de huelga en el órgano estudiantil. Si bien se proyectó que cada dependencia constituyera una asamblea de huelga y que esta adquiriera un carácter autónomo frente a las demás y ante el CGH, y que todas ellas obtuvieran una representación equitativa en la asamblea general limitando o restringiendo la autoproclamación de algunas de éstas como la principal representante del movimiento estudiantil. Aunque esto se cumple en gran parte, es importante destacar que hay algunas particularidades que alteran y provocan modificaciones en cuanto a la representación.

Por principio de cuentas al constituirse la Asamblea Estudiantil Universitaria y después de haber sesionado en algunas ocasiones establecen los principios elementales para garantizar la representatividad, puesto que al no haber un número de votos preestablecidos para cada dependencia los asistentes votaban en bloque siendo que algunas aportaban más asistentes a las sesiones que otras, habiendo una sobrerepresentación en la AEU. Para arreglar esta situación establecen cinco votos por asamblea, excepto para Posgrado con 12 votos a razón de representar a Centros e Institutos de investigación.

De esta manera, este criterio va a prevalecer a lo largo de la huelga, pero aunado a esto se encuentra la idea de la rotación de representantes, esto como una decisión interna de las asambleas, para garantizar que esta representación no se vicie proyectando únicamente a los mismos delegados, con lo cual se abre la posibilidad de que sean los participantes en la asamblea general y tomar decisiones a nombre de su dependencia. Esto también va a provocar que en algunos casos se estabilicen los conflictos internos pues se propicia una especie de cuota de representación para los grupos y corrientes políticas que conviven en la misma asamblea, destinando algunos de estos votos para sus representantes.

Hay que considerar que después de unas cuantas sesiones de la AEU la constitución del CGH se proyectó como un espacio de representación incluye para todas la asambleas de huelga, lo cual a lo largo del conflicto, les permitió sesionar en 48 ocasiones y en tres más de manera extraordinaria o sin la plena participación de delegados de las diferentes dependencias (ver anexo, sesiones del CGH), pero

después de haber realizado la reconstrucción de la huelga universitaria pudimos apreciar las dificultades para mantener la cohesión interna y sin embargo este órgano siguió continua siendo representativo de los diferentes sectores o grupos estudiantiles. Esto último se debe a algunas precisiones sobre los mecanismos de funcionamiento para adecuarlos no al contexto externo de las propuestas de solución sino más bien están orientados a coaccionar a todos en el reconocimiento del CGH como fiel representante de los intereses estudiantiles y universitarios en general.

En un principio se estableció, a la par de los votos por delegado, que a partir de la integración de la mesa de debates se garantizaría el funcionamiento interno del movimiento estudiantil, toda vez que de éste se aprobarían los resolutivos que orientan el sentido de las acciones emprendidas. Así pues, el 11 de marzo establecen que la designación de los integrantes de la mesa no es por voto directo de todos los asistentes a la asamblea sino únicamente de los delegados con voto por cada dependencia, con lo cual tratan de contener el protagonismo de líderes y dirigentes de los grupos políticos ajustándolos a los acuerdos adoptados por cada asamblea. Si bien esto permitió disminuir la presión por parte de estos activistas para estar representados en la mesa ahora van a trasladar esta pugna al interior de las asambleas y poco a poco estos asumen el control de ellas como lo señalamos unas líneas arriba.

No obstante las iniciativas de funcionamiento interno para garantizar la horizontalidad en la toma de decisiones del CGH va a prevalecer un problema respecto a la dinámica en las discusiones y resoluciones de temas principalmente encaminados al proceso de diálogo, dado que a lo largo del conflicto se caracterizan por la lentitud y obstáculos establecidos para facilitar los acercamientos con su contraparte.

La reestructuración del funcionamiento interno del CGH se presenta en la sesión del 17 al 18 de mayo de 1999 en la Preparatoria 7 donde se establecen los mecanismos para agilizar la toma de decisiones.[4] De inicio acuerdan la integración de la mesa será de carácter rotativo con un representante de cada sector estudiantil: CCH's, Preparatorias, Facultades, Escuelas Periféricas y Posgrado. Además para someter a discusión un tema se requiere que por lo menos 19 asambleas tengan resolutivos al respecto, aquí es indistinta la postura ya sea a favor o en contra de determinado tema se sometería a discusión del pleno en el CGH, en caso de que no se logre emitir un resolutivo general este tema se tendría que volver a discutir en todas las asambleas locales para que en la siguiente sesión intenten llegar a un acuerdo sobre el particular. Por su parte, si 28 asambleas aportan resolutivos sobre el mismo tema ya no se somete a discusión pues se asume como resolutivo por consenso del órgano estudiantil.

Estas medidas que en el momento de aprobarse constituyen un avance importante en la depuración de la horizontalidad y rotación que caracteriza al movimiento estudiantil no van a ser sometidas a revisión sino hasta principios de enero del 2000, a pesar de los cuestionamiento generalizados sobre la manipulación

[4] La jornada, 18 de mayo de 1999, p. 40 y 19 de mayo de 1999, p. 47.

y manejo sesgado[5] que realiza la mesa de debates para contener el avance de iniciativas que van en contra de los grupos que asumen el control del órgano estudiantil, así como también a la fractura interna y presión ejercida por la comunidad universitaria para flexibilizar el carácter de sus demandas.

En ese sentido, la tercera reestructuración, entre el 2 y el 17 de enero, solo se circunscribe a ratificar algunos mecanismos como es que la discusión de un tema sea a propuesta de al menos 19 asambleas, pero la diferencia radica en que se establece el mecanismo para cambiar una decisión del CGH siempre y cuando exista un pronunciamiento de 19 asambleas en ese sentido, aún cuando difieran en la propuesta de cambio. Aunado a estas precisiones pretenden establecer mecanismos de puntualidad para agilizar la discusión de temas[6] y disminuir la extensión en las asambleas.

En realidad estas medidas en poco contribuyen a la dinámica interna y a la relación con las autoridades universitarias, entre otras cosas porque se realizan ya en un escenario donde se presenta la propuesta institucional del rector De la Fuente; otra es que el órgano estudiantil ha visto fracturada su representatividad debido al espectro estudiantil fraccionado en grupos de exiliados, autoexiliados, expulsados a la par de los reconocidos como asamblea de huelga; asimismo, y esto puede ser un factor esencial, porque prevalece un acuerdo sobre la salida negociada y el CGH como único facultado para decretar el levantamiento de la huelga por lo que el funcionamiento interno está acotado a esto último y con pocas posibilidades de allanar el camino de depuración en los mecanismos de toma de decisiones.

Los problemas de representación y funcionamiento se pueden relacionar con el papel desempeñado por la comisión encargada del diálogo y negociaciones con las autoridades universitarias, pues por principio de cuentas se establecen algunos límites en sus facultades de acción para prevenir una posible ruptura respecto a los acuerdos sobre la horizontalidad. De esta manera, se garantiza la representación de todas las asambleas de huelga al nombrar tres representantes de cada una para conformar una comisión de 120 delegados, pero aún más de estos se eligen 13 para integrarse a la mesa de diálogo y en los cuales se incluyen representantes de todos los sectores: CCH's, Preparatorias, Facultades, Escuelas periféricas, Posgrado; con lo cual todas las dependencias tienen oportunidad de representar al movimiento estudiantil.

De esta podemos hacer dos puntualizaciones: representación de dependencias y funcionamiento. Cabe destacar que al igual que el desempeño del CGH, como de las asambleas esta comisión se ajusta a los acuerdos donde se

[5] Señalamos dos ejemplos; la sesión del 30 al 31 de agosto inicia en la Facultad de Medicina y termina en la Facultad de Filosofía y Letras debido a enfrentamientos físicos entre grupos de *ultras y moderados* propiciados por los integrantes de la mesa de debates. (La jornada en Internet, 31 de agosto de 1999)
En la sesión del 18 al 19 de septiembre de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, "la mayoría de las 40 asambleas criticó los resolutivos adoptados por la mesa de debates de la sesión anterior, al margen de las posiciones democráticas adoptadas por el CGH desde su nacimiento, y los desconocieron." (La jornada, 19 de septiembre de 1999, p. 50)

[6] La jornada en Internet, 5 de enero del 2000.

establece al CGH como al único facultado para levantar la huelga, así pues la representación estudiantil durante las sesiones de diálogo no pudo sobrepasar los límites auto-impuestos por ellos mismos, pero tampoco presentar alternativas ante los cuestionamientos realizados por las comisiones integradas por el rector o el Consejo Universitario.

Particularmente respecto a la representación de la Preparatoria Popular Tacuba[7] y de el CLETA, donde el punto nodal era que no cuentan con el reconocimiento como dependencias universitarias por tanto la Comisión para el Diálogo y el Consenso se negaba a sostener el diálogo si se incluía entre los 13 representantes a delegados de dichas dependencias, lo cual pretendía influir en las decisiones internas del CGH, y aún más con el pronunciamiento referido a la disposición para no integrar la mesa se rompe con el principio de representación horizontal e incluso con el de rotación, pues resulta que no todas las dependencias cuentan con los mismas posibilidades de representar al movimiento estudiantil dado que estas dos estarían excluidas de antemano para poder participar.

Una vez que las diferentes Comisiones de las autoridades cuestionan la capacidad resolutiva de la comisión del CGH saltan a la vista los aspectos centrales de funcionamiento de la misma, pues si bien hay una preocupación expresa sobre el carácter horizontal de la representación sigue prevaleciendo un aspecto impositivo, de control, sobre esta comisión. Así, tenemos que aunado a los criterios de selección de los 120 delegados sólo se les otorga capacidad para decidir sobre día, lugar y fecha de encuentros con las autoridades, siendo esto uno de los aspectos que más restringen el avance en la búsqueda de solución porque fue pretexto para que las autoridades suspendieran las reuniones que ya se estaban realizando en julio, septiembre e incluso en diciembre.

Aunado a esto hay que destacar que no es sino hasta la sesión del CGH del 4 y 5 de diciembre en la Facultad de Contaduría, que le otorgan capacidad resolutiva a la delegación de los 120 representantes,[8] dicha medida sólo repercute en la firma de los cuatro acuerdos del 10 de diciembre y aunque hay otras reuniones de estas no se obtiene nada en concreto. La razón por la que ya no se consiguieron avances es que a pesar de que se les otorga capacidad resolutiva no hay modificaciones en cuanto a la postura del formato y agenda para el diálogo, lo cual se convierte en el verdadero motor de funcionamiento interno de dicha delegación de representantes.

En suma, podemos observar como las preocupaciones en torno a construir un espacio de representación funcional, desde la perspectiva de la horizontalidad, encuentra ciertas dificultades en cuanto se genera un obstáculo amparado en salvaguardar el principio de la gratuidad de la educación pública gratuita, acotando el carácter dinámico que se requiere con esta forma de representación y contribuyendo

[7] La jornada, 7 de julio de 1999, p. 40 y 41; y La jornada en Internet, 21 al 23 de diciembre de 1999.
[8] El CGH lo resume así: "la mesa de negociación entre autoridades y el CGH tiene carácter resolutivo. Por resolutividad entendemos que el resultado del diálogo será acatado e instrumentado al pie de la letra por ambas partes." La jornada en Internet, 6 de diciembre de 1999.

a una toma de decisiones sumamente controlada por los limites autoimpuestos en el órgano central del CGH.

4.1.4 Fractura y divisionismo.

La combinación de los principios de integración con los mecanismos de organización, representación y funcionamiento intentando fortalecer una base estructural de toma de decisiones horizontal y de rotación de sus integrantes, además de ser un experimento importante va a tener consecuencias en las formas de participación interna. Si bien se destacan aspectos como el periodo tan extenso en el cual estuvo cerrada la Universidad y la presión para que las autoridades modificaron el RGP, también hay que destacar que este no es un movimiento homogéneo, pues con la involucración de los tres actores previamente señalados: grupos políticos, integrantes de órganos de representación y estudiantes independientes.

Observamos que prevalece una especie de tregua o acuerdo para mantener unido al movimiento estudiantil, en la cual juega un papel importante la defensa del pliego petitorio, pero conforme trascurre el movimiento comienzan a manifestar vistos de fractura que los llevan a una modificación importante de la organización y representación recrudecida en las asambleas locales dándole forma a una participación diferenciada representada de la siguiente manera: asamblea, asamblea paralela, asamblea en el exilio, estudiantes expulsados y/o vetados, estudiantes y asambleas en el autoexilio, y las asambleas comunitarias, como formas de organización alterna para presionar a sus propias asambleas.

El carácter excluyente comienza a manifestarse en un proceso que va de las pretensiones de algunos grupos o corrientes (CDE) en convertirse en los voceros y la dirigencia del movimiento y la respuesta de otro bloque de estudiantes organizados en grupos (conocidos como la ultra) para asumir el control de las asambleas y del órgano central del movimiento estudiantil. Si bien a lo largo del conflicto prevalece una pugna entre las diferentes organizaciones y grupos políticos esta es más perceptible si vemos el esquema de acción de los diferentes tipos de asambleas y estudiantes.

Hemos señalado que la constitución de la AEU y del CGH correspondieron a la iniciativa de los estudiantes organizados que Barnés definió como los preocupados por la institución y los profesionales de la violencia, los cuales convinieron junto con los estudiantes independientes que la asambleas sería la forma más adecuada de conducción política para mantener integradas a todas las dependencias universitarias (36 en total) y otras más hasta llegar a ser 40 en el órgano estudiantil. De esta manera hay un reconocieminto explícito de la constitución de las asambleas por dependencia como la legitima representante ante el movimiento estudiantil, la que resguarde las instalaciones, además de emitir resolutivos y manejar las demandas estudiantiles contempladas en el pliego petitorio.

Asambleas paralelas. Si bien son constantes los pronunciamientos contra la orientación de las asambleas y hay una ruptura evidente en gran parte de ellas, son

en tres donde trascienden estas pugnas y obtienen implicaciones en el CGH, estas son CCH Naucalpan, FCP y S, la ENEP Acatlán. Es esta última donde el equilibrio de las 40 asambleas autónomas se rompe, pues el órgano estudiantil otorga reconocimiento a un grupo de estudiantes que se separan de la asamblea local, medida tomada tanto porque mantienen el control de una parte de las instalaciones, *Campo Krosty*[9] y por la influencia que tienen en el movimiento estudiantil.

Así pues, la asamblea paralela es la que sesiona simultáneamente a la que se integró al inicio del conflicto, y aporta resolutivos al CGH, además cuenta con votos en la asamblea general —3 para unos y dos para otros, después le otorgan los de Naucalpan— y estrechas relaciones con las asambleas radicales del movimiento como son Políticas, Economía, Ciencias, Veterinaria, entre otras.

Asamblea en el exilio. Son el grupo de activistas que continúan sesionando a pesar de no tener el control de las instalaciones y presentan resolutivos al CGH aunque este no los considere como postura oficial de la asamblea en huelga. Al igual que las asambleas paralelas estas se originan por problemas de procedimiento interno y de representación de grupos y corrientes políticas, ya sea por cuenta propia o por presiones, abandonan la asamblea de huelga. Destacan dos asambleas de este tipo, que a su vez son diferentes en cuanto al tratamiento del CGH.

Por una parte se encuentran estudiantes de Ciencias Políticas que son desplazados de las instalaciones de la Facultad, pero sesionan en el Centro Cultural Universitario, a pesar del activismo desarrollado el CGH no les otorga reconocimiento como asamblea de huelga. Por otra parte, se encuentra el CCH Naucalpan quienes después de haber presentado un manifiesto[10] son sometidos a presiones del CGH violentando el carácter autónomo de la asamblea al grado de dividirle sus votos (sesión del 14 al 15 de agosto), y más adelante suspendérselos (sesión del 4 al 5 de septiembre) y, finalmente, otorgárselos a la asamblea en el exilio (sesión del 16 al 17 de octubre), esta última constituida por estudiantes radicales que abandonaron las instalaciones al no contar con la influencia necesaria para cambiar el sentido de los resolutivos. En ese sentido, la asamblea en el exilio del CCH Naucalpan a pesar de no contar con el control de las instalaciones es ampliamente reconocida por el CGH. Esto no sólo se observa en la sesión del 16 al 17 de octubre, sino también entre diciembre y enero cuando la asamblea que mantiene el control de instalaciones pretende regresarlas a las autoridades y el CGH resuelve que los exiliados asuman el control de las instalaciones.[11]

Las diferencias son importantes pues en el CCH Naucalpan se rompe con el carácter autónomo reconocido para cada asamblea, pues además de la presión de los exiliados están los enfrentamientos con Acatlán y con la mayoría de los delegados del CGH. Este último trata de justificar un acuerdo para que no sean las asambleas

[9] Sobre Acatlán ver, 11 de julio, p.43; 19 de agosto, p. 38; 7 de octubre, p. 37; 3 de enero, p. 26; y la Jornada en Internet, 10 de enero del 2000.

[10] Asamblea del CCH Naucalpan. *Manifiesto por el diálogo.* 19 de julio. Citado en La jornada, 20 de julio de 1999, p. 37.

[11] Sobre Naucalpan ver entre otras: La jornada en Internet, 29 de diciembre de 1999; 4 de enero del 2000. La jornada, 31 de diciembre de 1999, p. 33; 3 de enero del 2000, p. 26; 21 de enero del 2000, p. 50.

locales las que levanten la huelga sino el pleno del CGH, trasladando la capacidad de resolución hacia este órgano y más que resolver las diferencias las acentúa.

Estudiantes expulsados y/o vetados. Las anteriores clasificaciones nos refieren a la confrontación al interior de las asambleas y a la incapacidad para establecer mecanismos de coacción que no sean reducidos a un manejo manipulable de las decisiones en la misma asamblea, es decir que estas pugnas no encuentran una salida que garantice una plena integración sino que estas muestran más la fractura y el divisionismo prevaleciente en el movimiento estudiantil. Si bien los estudiantes expulsados o vetados en las asambleas locales se redujo a una confrontación entre *ultras y moderados* y se presenta desde el inicio de la huelga esta adquiere dimensiones trascendentales una vez que en el mismo CGH se expulsa y/o veta a un grupo de estudiantes durante la sesión del 11 al 12 de septiembre de 1999, a la representación de Posgrado (CEPCI) en la sesión del 15 al 16 de octubre, a esta última después de un intenso proceso de descalificación por no suspender sus actividades y no cerrar los Institutos y Centros de Investigación. Además de estos se veta a estudiantes pertenecientes a las asambleas que presentan la propuesta conocida como la *Tercera Vía* de solución.

Asambleas y estudiantes autoexiliados. Esta categoría está ligada a la anterior, pues corresponde al bloque de estudiantes que al ser desplazados o que por iniciativa propia se separan de sus asambleas de huelga deciden organizarse actuando como bloque que pretende ejercer influencia desde afuera en las decisiones del CGH. Este bloque estudiantil establece con mayor facilidad relaciones con sectores de la comunidad universitaria y se caracterizan por un manejo de corte democrático-reformista de las demandas estudiantiles.

En ese sentido, elaboran una propuesta que incluye a estudiantes de 25 asambleas (19 de octubre),[12] la cual es severamente cuestionada por el CGH, pero también se encuentran involucrados en la integración del Consejo Independiente Universitario (CIU), relacionados con la Comunidad de Creadores, Académicos e Intelectuales (CAI); así como en el Movimiento por el Diálogo y la Reforma Democrática (MDR). De igual manera, al constituir un bloque de distintas dependencias denominado Convergencia Universitaria, 2 de octubre, y además coinciden con la propuesta de la *Tercera Vía.*

Esta última propuesta corresponde a otro segmento dentro de la misma categoría de autoexiliados dado que no son estudiantes que por cuenta propia abandonen la asamblea, sino al contrario son asambleas de huelga que cuestionan el procedimiento interno del CGH y deciden distanciarse de los resolutivos de este órgano. Así, tanto el CCH Naucalpan; Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;

[12] Entre los pronunciamientos realizados destaca: "rechazamos enérgicamente cualquier veto o expulsión del CGH, así como de la continuación de la violencia entre compañeros, la ausencia de democracia interna y la falta de representatividad en las decisiones, mismas que han servido para que una minoría ejerza un control autoritario en la dirección del movimiento." Integrantes de 25 asambleas. *A los universitarios*, La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 19.

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos; Preparatoria Popular Tacuba y la Coordinadora de Posgrado (CEPCI), elaboran una propuesta alterna de solución.[13]

Asambleas comunitarias. Esto constituye una acción de las cinco dependencias que suscriben la *Tercera Vía* de solución en las cuales pretenden alterar los mecanismos de funcionamiento interno de las asambleas una vez que el CGH ha restringido la capacidad autónoma de decisión, y con ello el carácter horizontal que previamente habían establecido. Con este tipo de asambleas se convoca a todo tipo de estudiantes a organizar asambleas en sus respectivos planteles, sin importar si han o no participado en la huelga.

Un primer intento de este tipo de asambleas fue presentado por estudiantes de 24 asambleas el 10 de septiembre,[14] pero un día después el CGH veta a algunos estudiantes que la propusieron, más adelante se convoca para el 26 de enero, después del Plebiscito de las autoridades universitarias, las cuales deciden levantar el paro en la ENEO y el CUEC, además propician un intenso activismo en algunas dependencias como en la Facultad de Derecho o en la Preparatoria 3 donde a partir de esta asamblea integran el Frente Estudiantil Justo Sierra, que sin embargo será incapaz de controlar los excesos de los antiparistas que provocan los enfrentamientos del 1 de febrero y el ingreso de la PFP a estas instalaciones.

Así pues, el panorama de activismo, divisionismo y fractura en el CGH y en las asambleas locales, muestra la complejidad de las relaciones internas y la importancia que adquieren los principios de integración, particularmente sobre la gratuidad de la educación pública gratuita, pera preservar el carácter legitimo de las demandas estudiantiles, pues las pugnas al interior de las asambleas denotan un manejo diferenciado de los aspectos que propiciaron el conflicto y la forma como pretenden llegar a una solución. No obstante el reconocimiento de la asamblea como espacio de representación no adquiere la relevancia para garantizar la horizontalidad pues conforme transcurre el tiempo se convierte en espacios excluyentes que propician una acción selectiva de acciones, grupos y estudiantes con capacidad para participar y decidir en ellas, y quienes no tienen oportunidad de hacerlo.

En ese sentido, podemos ver como el nivel de desconfianza asume un rol protagónico a tal grado que se restringe la capacidad autónoma de las asambleas para ser retomada por el órgano central (CGH) lo cual provoca no sólo una ruptura interna sino una incapacidad para desarrollar la forma novedosa de organización y toma de decisiones que inicialmente se pensó.

---

[13] Integrantes de cinco asambleas del CGH. *A la comunidad universitaria. A la sociedad en general.* La jornada, 24 de octubre de 1999, p. 12.

[14] Integrantes de 24 asambleas del CGH. *Con la unidad del CGH, a la victoria del movimiento estudiantil.* La jornada en Internet, 10 de septiembre de 1999. En dicho documento se hace un llamado para que todos los estudiantes asistan a las asambleas. "¡unifiquemos el movimiento estudiantil en torno a una estrategia común que nos permita enfrentar con éxito a la rectoría y al gobierno federal!".

4.2 La horizontalidad a prueba: lazos y relaciones con demás actores.

Hemos presentado las medidas adoptadas para garantizar la integración, organización y funcionamiento interno del movimiento estudiantil, de tal manera que nos permitiera observar la importancia de la estructura horizontal en los diferentes niveles de participación y toma de decisiones. Ahora en este apartado intentamos presentar la relación que establecen con actores externos y la importancia para definir estrategias de acción.

4.2.1 La comunidad universitaria.

Si para el funcionamiento interno tuvo demasiado peso la imposición por parte del CGH de un acuerdo en el que este órgano y no en las asambleas se definiera el levantamiento del paro, en lo que corresponde a las relaciones con los demás actores pesará la decisión de que sea éste el único interlocutor con las autoridades universitarias. Aunque tenga sentido considerarlo como el único facultado para las negociaciones, lo que no se puede resaltar como uno de sus aciertos es el carácter excluyente hacia las iniciativas y propuestas de la comunidad universitaria, toda vez que este se encuentra indirectamente involucrada en el desenlace que proyectan *ambas partes, esto es el Congreso Universitario.*

El nivel de horizontalidad planeado para el funcionamiento interno difícilmente puede ser aplicado con la comunidad universitaria pues en esta se incluyen tanto los grupos de antiparistas, como son la Mujeres de Blanco, al igual que los grupos de académicos e investigadores, como la Asamblea Universitaria Académica, la Comisión Plural de Investigadores, los profesores eméritos, los cuales difieren en cuanto al reconocimiento asignado a las demandas estudiantiles y al esfuerzo por influir en el movimiento estudiantil para facilitar la salida del conflicto.

Las relaciones establecidas con la Asamblea Académica Universitaria (AUA) y la Magna Asamblea Universitaria son tan diferentes respecto a los otros sectores que componen la comunidad universitaria debido principalmente a que éstos se apropian de las demandas estudiantiles otorgándoles amplio respaldo en la organización de las consultas, del resguardo de las instalaciones, las marchas, plantones, etc.; es decir, lo que constituye gran parte del activismo desarrollado por los estudiantes. Asimismo, este sector de los académicos no influye, ni pretende hacerlo, en la estructura interna ni en los mecanismos de funcionamiento, lo cual facilita la adaptación de ambos grupos.

Sin embargo, hay una motivación que puede ser indicativa de la estabilidad en estas relaciones, y se encuentra en los intentos de las autoridades universitarias por validar las clases y actividades extramuros a las que estos académicos se oponen rotundamente, sobre todo una vez que las autoridades firman un convenio con la

AAPAUNAM.[15] Así a lo que llaman violaciones al Estatuto del Personal Académico encuentran la justificación para entrelazar las demandas estudiantiles con los problemas particulares de los académicos proyectando la defensa unitaria de la gratuidad de la educación pública incluso sin plantear su incorporación directa en la mesa de negociaciones ni en la definición de las líneas generales del Congreso Universitario.

Lo que sí realizan es un intento organizativo entre académicos, organizaciones sociales y sindicales y activistas para constituir el Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública y Gratuita (23 de junio de 1999) que sin embargo por la dinámica que adquiere el movimiento estudiantil no tiene ninguna participación relevante ni una propuesta que le permita mantenerse en funciones; es decir, se integra y desaparece sin mayor trascendencia.

A diferencia de las coincidencias con este grupo de académicos el movimiento estudiantil mantiene más bien relaciones distantes con la comunidad universitaria por los intentos de unos y otros en orientar el sentido de las propuestas ya sea a fortalecer el pliego petitorio o a tratar de hacerlo más compatible con la visión generalizada de los universitarios. Esto será más evidente una vez que se comiencen a establecer las estrategias de solución al conflicto y a debatirse la posibilidad de un Congreso Universitario.

Inicialmente los que se destacan por presentar iniciativas más estructuradas son los integrantes de la Comisión Plural de Investigadores (CPI) que al pretender fungir como actores de buena fe realizan un manejo particular de las demandas de los estudiantes, pues las reducen al problema del RGP y tratan de establecer los mínimos de consenso que permitan la realización del diálogo. Uno de los principales obstáculos que presenta esta comisión es que el CGH no acepta la mediación de ningún grupo o sector universitario, por lo que sus iniciativas no son consideradas con seriedad en el movimiento estudiantil. Esto es más palpable cuando este grupo de investigadores se incorpora al debate sobre la transformación de la institución planteando la realización de un *foro universitario resolutivo* donde claramente estos se incluirían como actores participando en el diseño de algunas opciones referentes a los problemas de este sector de la Universidad.

A pesar de que persiste más una inquietud por acordar los mecanismos de funcionamiento para una agenda de diálogo la relación que mantiene el movimiento estudiantil con este sector pasará de un aparente acercamiento a un claro distanciamiento —sólo el sector moderado mantiene relaciones más estables y de coincidencias, ver cuadro de relaciones— cuando inicien la toma de Institutos y Centros de Investigación bajo el pretexto de que en ellos se imparten clases extramuros, lo cual sólo propicia que se incrementen las críticas hacia el CGH y

[15] El secretario general, Xavier Cortés Rocha, señala que: "En cuanto al aspecto de la relación laboral entre la Universidad y su personal académico, los representantes de la institución y de dicho personal suscribieron, el pasado 23 de abril (1999), el convenio previsto en la Cláusula 34 del Contrato Colectivo vigente, conforme a la cual es jurídicamente posible cambiar la adscripción de los integrantes del multicitado personal académico." Cortés Rocha, Xavier. *Son válidas las clases y los exámenes extramuros*, (desplegado). La jornada, 10 de julio de 1999, p. 40.

prevalezca una coincidencia con otros sectores que derivaran en la organización de *Convergencia Universitaria.*[16]

Donde queda de manifiesto el carácter más excluyente del movimiento estudiantil hacia las propuestas de la comunidad universitaria organizada es en relación a la que presentaron los ocho profesores eméritos,[17] toda vez que al contemplar una serie de acciones tendientes a contribuir a la salida negociada estas se interpretaran entre los activistas universitarios como uno de los intentos por favorecer la postura de las autoridades universitarias, sobre todo cuando el 2 de septiembre de ese año el Consejo Universitario la retoma como propuesta para allanar el camino de la solución. Sin embargo, la cuestión de fondo sigue siendo el completo rechazo a la injerencia de actores externos en el desarrollo del conflicto y aunque son representativos del sector académico y de proponerse como una comisión de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades universitarias se le siguen asignando los mismos criterios que a los otros actores.

En ese sentido, el debate generado por dicha propuesta se logra extender abarcando tanto a la Comisión de Encuentro, al Consejo Universitario, a los diferentes sectores de la comunidad universitaria, a las asambleas y corrientes políticas al interior del movimiento estudiantil e incluso a representantes de partidos políticos, gobierno federal y la sociedad en general, y ante el consenso generado sobre la viabilidad para marcar el inicio de la salida negociada, vuelve a ser el CGH el que toma la última decisión sobre tal propuesta al rechazarla por no haber sido elaborada por las partes en conflicto, además de que no responde al sentido de las demandas tal y como lo establece el pliego petitorio. Esto sucede primero en la asamblea del 14 al 15 de agosto y, después, en la plenaria del 11 al 12 de septiembre de ese mismo año.

Sin alterar la forma adoptada para la toma de decisiones, las relaciones que establecen con la comunidad universitaria se vuelven cada vez más opuestas al grado que esta se convierte en un contrapeso que paulatinamente va a ser aprovechado por las autoridades universitarias, pues la horizontalidad prevista en el órgano estudiantil y el proceso de fractura interna impactan en los diferentes sectores de la institución, de manera que incrementan la presión para que ambas representaciones se sienten en la mesa de diálogo, pero en detrimento de los propios estudiantes dado que la demanda generalizada es la de flexibilización en el pliego petitorio.

Así, el distanciamiento referido respecto a los investigadores y los profesores eméritos también se manifiesta en el grupo de académicos que organizan una Consulta Plebiscitaria[18] pues tratan de influir mediante esta acción de manera directa en las partes para que inicie el diálogo y se levante la huelga, pero más allá del

[16] La jornada, 2 de octubre de 1999, p. 46.
[17] Ocho profesores eméritos. *A la comunidad de la UNAM. A las autoridades universitarias. Al consejo general de huelga.* La jornada, 28 de julio de 1999, p. 14.
[18] La jornada, 19 de octubre de 1999, p. 19; y 26 de octubre de 1999, p. 22.

resultado obtenido y la pretendida influencia en el contexto de la huelga sirve como una especie de ejercicio que involucra directamente a la comunidad universitaria en la toma de decisiones, dicha experiencia va a ser retomada posteriormente por el rector De la Fuente al ir tejiendo la propuesta institucional mediante el proceso de auscultación y, finalmente, en la realización del Plebiscito del 20 de enero.

Respecto a estas dos medidas de consulta a los universitarios el movimiento estudiantil permanece con la misma visión respecto a la participación que ellos deben tener tanto en el proceso de diálogo, el debate sobre el congreso y la salida del conflicto, es decir la de un distanciamiento y no injerencia directa. Para subsanar esto que de hecho representa un pérdida de representatividad al interior de la Universidad se empeñan en incorporar a las organizaciones sociales y sindicales llamándolas la "sociedad en general",[19] de tal manera que les permita mantener el discurso sobre la gratuidad de la educación, pero ahora ya no sólo para los universitarios que se verían afectados con estas reformas sino garantizar la posibilidad de que los sectores populares puedan acceder a la Universidad.

En términos generales la relación que mantienen con la comunidad universitaria es de total distanciamiento, pretendiendo salvaguardar el sentido de las demandas estudiantiles, no obstante que el mismo conflicto incorpora el debate sobre los grandes problemas de la institución y la organización de un Congreso Universitario se reduce al mínimo la posibilidad de considerar alguna contribución del grueso de los universitarios elaboradas precisamente para contribuir en el acercamiento de las partes y su inclusión dentro de un segundo momento de negociación.

De esta manera, el carácter selectivo de los argumentos se transforma en un proceso de lazos y relaciones tensos entre los universitarios organizados y el movimiento estudiantil, lo cual es aprovechado por las autoridades universitarias para diseñar la última estrategia de solución del conflicto, un pretendido acuerdo entre la comunidad y las autoridades desplazando a los activistas universitarios, legitimando esta acción por medio del Plebiscito y de un proceso de diálogo que no lleva a ninguna parte.

4.2.2 El Consejo Universitario.

De febrero de 1999 hasta el ingreso de la Policía Federal Preventiva al *campus* en febrero del 2000 el Consejo Universitario sesionó 15 ocasiones, de las cuales once fueron durante el periodo de la huelga universitaria. La actividad de este órgano de gobierno permite darnos cuenta de la complejidad que va adquiriendo el conflicto y de los esfuerzos por mantener la estructura institucional, como lo señalaba el rector Barnés y lo reafirmó Juan Ramón de la Fuente, la transformación de la UNAM debe

[19] Ver los desplegados del CGH del 21 de julio, 9 de septiembre, 3 de noviembre y 18 de diciembre de 1999, así como del 15 de enero del 2000. De igual manera: varias organizaciones sociales. *Rescatemos nuestra universidad.* publicado en La jornada el 4 de mayo de 1999, p. 42.

apegarse al marco institucional por lo que las pretensiones de cambio no deben vulnerar la institucionalidad.

Así pues, nos encontramos en dicha actividad tanto la aprobación del RGP, como la modificación para hacer voluntario el pago de cuotas, al igual que su posterior suspensión; la integración de la Comisión Ampliada, la Comisión de Contacto la aprobación de la propuesta de los ocho profesores eméritos, en fin una serie de medidas para conducir el proceso de diálogo y solución del conflicto a un pleno reconocimiento de este órgano de gobierno como un actor central en la toma de decisiones.

No obstante los esfuerzos de los consejeros universitarios y de las autoridades para concretar estas medidas no logran resarcir la desconfianza generada sobre el C.U. por parte de los integrantes del CGH, lo cual se genera desde el 11 de febrero de 1999 y explota con mayor vehemencia el 15 de marzo con la aprobación del nuevo reglamento de pagos, razón por la cual durante prácticamente un año que dura el conflicto los estudiantes rechazan parte de las iniciativas tomadas en dicho órgano, mostrando un claro distanciamiento de él planteando incluso una reestructuración de los órganos de gobierno mediante la organización de un Congreso Universitario.

¿Cómo diseñar una respuesta a las demandas estudiantiles si éstos no aceptan las opciones ajustadas a las posibilidades concretas del órgano de gobierno? Lamentablemente la desconfianza a las decisiones adoptadas por este órgano si bien las ubicamos desde febrero de 1999, también esta se relaciona con los resultados obtenidos en el Congreso Universitario de 1990[20] en el cual no se obtuvieron resultados concretos sobre la gratuidad de la educación, de ahí el intento de el ex rector José Sarukhán por modificar el reglamento de pagos y la propuesta del rector Barnés para llevar a cabo el proceso de modernización en la institución (p.e. las reformas de 1997, sobre el pase reglamentado, tiempo de permanencia en la institución y el posterior rompimiento con las preparatorias populares) considerados por los activistas como un claro atentado contra el carácter público de la institución, y que indudablemente contribuyen a ampliar el pliego petitorio donde se incluye la derogación de las reformas de 1997 y la organización de un Congreso Universitario como espacio democrático de decisión y transformación de la Universidad.

Ahora bien, en lo que respecta a la delimitación del conflicto que deriva en la toma de las instalaciones por poco más de nueve meses vemos que hay una clara manifestación que cuestiona la representatividad de este órgano de gobierno, así como de los demás órganos colegiados (Consejos Técnicos, Comités de Área, entre otros) propiciado por la celeridad en la que discutieron y aprobaron el RGP, denotando claramente una postura excluyente hacia la comunidad universitaria.

Ante el eventual aplazamiento a la huelga de la Asamblea Estudiantil Universitaria, el Consejo Universitario encomienda a la Comisión de Presupuestos

[20] En el desplegado del 15 de enero del 2000 justifican su rechazo a la propuesta de Congreso del rector De la Fuente señalando que: "Se trata de un congreso con mecanismos aún peores que los del Congreso de 1990, el cual no logró ninguna transformación sustancial en la Universidad...", La jornada 15 de enero del 2000, p. 39.

que reciba propuestas de la comunidad universitaria sobre el RGP recibiendo del 8 de abril al 15 de mayo un total de 1301 propuestas, y a pesar del resultado obtenido que lleva a la modificación de dicho reglamento en la sesión del C.U. del 7 de junio, los integrantes del movimiento estudiantil ni siquiera consideran enviar sus demandas a dicha comisión y, aún más, no avalan los acuerdos del 7 de junio sobre el RGP, amnistía a los participantes en la huelga, y de recuperación del semestre por volverlos a considerar decisiones unilaterales de dicho órgano.

Durante gran parte del conflicto el debate entre el CGH y las autoridades estuvo centrado en el procedimiento para fijar la discusión de la agenda y formato para el diálogo, pero la cuestión de fondo, y que en algunos momentos de la huelga se pierde, es la solución a las demandas del pliego petitorio, en ese sentido el C.U. parece retrasar las propuestas dirigidas a tal objetivo. Esto se observa al considerar que de las once sesiones realizadas durante el periodo de la huelga ocho las realizan entre el 31 de agosto y el 19 de noviembre, en menos de tres meses, siendo en este periodo cuando apenas se discute la estrategia a seguir para iniciar el diálogo.

La desconfianza del CGH hacia este órgano de gobierno se alimenta, además de la resistencia a solucionar la huelga, a la serie de candados establecidos únicamente para integrar una Comisión de Enlace y Negociación, estas condiciones son: que el CGH tome como base para el diálogo la propuesta de los profesores eméritos, que manifieste su compromiso para concluir el paro y que designe una comisión fija con capacidad resolutiva,[21] las cuales son indicativas de una clara intención por influir en los mecanismos internos de decisión del movimiento estudiantil, que ya antes había sido rechazada por el papel desempeñado por los investigadores y que por supuesto ahora es totalmente rechazado por los estudiantes, aún cuando el 14 de septiembre de 1999 se reducen estas condiciones a únicamente la integración de la comisión fija y con capacidad resolutiva, lo cual rompería la pretendida rotación y horizontalidad en la toma de decisiones.

Así mientras estas medidas tratan de acotar el conflicto a las capacidades del C.U. la urgencia por solucionarlo parece radicar exclusivamente en la comunidad universitaria, pues al crear la Comisión de Contacto para valorar las condiciones que llevarían al diálogo demuestran que apenas, al 24 de septiembre de 1999, considerarían la composición y atribuciones de una comisión para iniciar los acercamientos con el CGH. Durante esa misma sesión aprueban que cuatro comisiones: Trabajo Académico, Presupuestos, Honor, y Legislación Universitaria, sometan a análisis cuatro demandas estudiantiles desde la perspectiva de la propuesta de los profesores eméritos.

Aunque en CGH continua desconociendo la representatividad del C.U. saben que de él tendrá que salir la capacidad resolutiva de la comisión encargada para el diálogo, de ahí a la demanda para integrar la Comisión de Negociación y no el funcionamiento de la Comisión de Contacto encargada de servir como "buzón de

[21] La jornada en Internet, 7 de septiembre de 1999.

quejas parlante",[22] pero en vez de otorgar tal capacidad amplía el periodo de gestión de ésta, rechaza cualquier compromiso que lleve a considerar la realización del Congreso Universitario y además encarga a las cuatro comisiones del C.U. señaladas arriba para que sometan a análisis las seis demandas del pliego petitorio tal y como están elaboradas por el CGH. Sin embargo, la renuncia del rector Barnés rompe cualquier balance concreto emanado de este órgano de gobierno pues las estrategias de solución serán retomadas por el rector De la Fuente y solamente sometidas a ratificación del órgano de gobierno el 6 de enero del 2000 donde claramente se desplaza al CGH y ahora se pretende que sea la comunidad universitaria la que decida sobre la "Propuesta para la Reforma Universitaria y Solución del Conflicto".

En términos generales vemos que el nivel de desconfianza que los activistas universitarios manifiestan sobre el C.U. y demás órganos colegiados es alimentado paulatinamente por la serie de medidas emanadas de esta misma, sin que haya variación en cuanto al nivel de representatividad cuestionado por los estudiantes durante el primer periodo de la huelga. Es decir, como órganos de decisión (C.U.-CGH) llegan a una polarización donde difícilmente consideran la viabilidad de las propuestas elaboradas por su contraparte para allanar el camino de la salida negociada, aunque en realidad el C.U. no elabora ninguna propuesta dado que el 2 de septiembre de 1999 adoptan la elaborada por los *eméritos* para dicho fin y posteriormente, el 6 de enero del 2000, aprueban la propuesta del rector De la Fuente elaborada por medio del proceso de auscultación a la comunidad universitaria.

A pesar del cuestionamiento que realiza el CGH sobre el proceder del C.U. prevalece un sector del movimiento estudiantil que mantiene presencia en este órgano de gobierno. Ya nos habíamos referido que al inicio del conflicto los representantes estudiantiles en dicho órgano juegan un papel importante para movilizar al sector estudiantil que se mantiene independiente. Así estos consejeros —integrantes de la REU y del CEU— intentan influir en las decisiones tomadas por el C.U. a fin de expresar directamente las demandas estudiantiles.

El desempeño de estos estudiantes en ambas partes —C.U. y CGH— los coloca en una posición sumamente cuestionada, pues están ante la radicalidad del movimiento estudiantil y la dilatación del órgano de gobierno para considerar el inicio del diálogo y negociación, los lleva a manejar posturas intermedias, *moderados*, en el esquema de grupos estudiantiles. Ante los candados establecidos y la resistencia para integrar la Comisión de Negociación estos estudiantes junto con algunos representantes de los académicos abandonan la sesión del 14 de septiembre, conformando un bloque de 40 consejeros que actúan como contrapeso en el C.U. y que, más adelante, les permite tener un representante en la Comisión de Contacto en la persona de Carola García (consejera académica de Ciencias Políticas). Aún así impactan muy poco en el movimiento estudiantil dado que este bloque de estudiantes se les veta o expulsa de sus asambleas y más adelante se sumarán a una parte de la comunidad universitaria que apoya las iniciativas tendientes a flexibilizar el pliego petitorio e incluso la realización del plebiscito del 20 de enero.

[22] Así la califica el CGH al dar respuesta a la integración de la Comisión de Contacto, La jornada en Internet, 25 de septiembre de 1999.

4.2.3 Organizaciones sociales y sindicales.

A diferencia de las relaciones con la comunidad universitaria y con los órganos colegiados de la Universidad, las relaciones con sindicatos y organizaciones sociales se desarrollan en un clima de mayor tolerancia e incluso adaptabilidad, debido en gran parte a que sirven como contrapeso frente a las crecientes presiones de las autoridades en los intentos por concluir el paro de actividades y de grupos de universitarios que intentan recuperar las instalaciones. Esto permite que vayan incrementando no sólo su presencia en las instalaciones sino también su participación en el debate sobre la solución del conflicto, llegando incluso a integrar en el pliego petitorio el desistimiento en cualquier tipo de procedimiento jurídico en contra de las organizaciones que apoyan la huelga.

Aunque permanecen como un bloque de apoyo importante para los activistas universitarios, prevalece una diferenciación respecto a la participación que realizan durante el periodo del conflicto. Por una parte, las organizaciones sindicales, comenzando con el STUNAM, adjudican mayor importancia a no transgredir el marco institucional, lo cual les permite por ejemplo apoyar en marchas, con donativos económico, las iniciativas para el diálogo público, la formación del Frente Universitario en Defensa de la Educación Pública y Gratuita, también Convergencia Universitaria, en fin acciones que no comprometan su representatividad frente a las autoridades universitarias y que, al mismo tiempo, puedan desempeñarse conforme a los intereses de la organización sindical, como es el aplazamiento a huelga, debatido entre septiembre y octubre de 1999. Razón por la cual hay un momento en el que parecen deslindarse del apoyo al movimiento estudiantil para sumarse a la propuesta institucional sometida a consulta entre los universitarios por medio del Plebiscito, pero que en realidad manifiesta su carácter autónomo y de representación de intereses no subordinados a una organización estudiantil.

De igual manera, algunos sindicatos —SITUAM, SME, CNTE, STUACH, del Colegio de Bachilleres— se muestran como un sector de apoyo solidario de las acciones emprendidas por el CGH. Con mayor regularidad el apoyo se observa en los contingentes que participan en las marchas realizadas durante la huelga, pero también hay que destacar que en cuanto a las estrategias internas del movimiento estudiantil para legitimar sus demandas y contrarrestar el proceso de descalificación e inviabilidad de solución propuesto por las autoridades universitarias, las organizaciones sociales desempeñan un papel importante pues apoyan con recursos y personal, la realización de las cuatro consultas universitarias, el precongreso, la convención estudiantil entre las acciones más destacadas.

En ese sentido, al igual que el STUNAM, son cuidadosos de no transgredir la institucionalidad acotando su apoyo a acciones orientadas tanto al reconocimiento de los cambios que requiere la universidad como a preservar al CGH como interlocutor en la defensa de las demandas estudiantiles y de la gratuidad de la educación en general.

Así pues, el apoyo recibido es importante, entre otras razones, por que: primeramente, ante los preparativos de la huelga hace posible que la organización estudiantil adquiera reconocimiento como portadora de la resistencia al proceso de privatización envuelto con las medidas modernizadoras del gobierno federal, es decir que logran inscribir al movimiento estudiantil no en un problema local sino de carácter nacional con una tendencia opositora a los cambios que afectan tanto a trabajadores como a las clases populares. Posteriormente, les permite continuar con la huelga sin ceder en las demandas del pliego petitorio, precisamente porque se apoyan en ese núcleo del sector externo para contrarrestar el paulatino distanciamiento de la comunidad universitaria, por tal motivo podemos encontrar en las consultas organizadas no sólo preguntas dirigidas a los universitarios sino a la sociedad en general (ver anexo sobre consultas).

Lo que constituye un movimiento solidario adquiere mayor radicalidad al momento de apelar a la sociedad en general, pues con este llamado se hace referencia directa a las organizaciones sociales con experiencia en movimientos populares,[23] las cuales cumplirán con el papel de suplir los espacios dejados por la comunidad universitaria conforme transcurre el conflicto y la toma de las instalaciones, pero también actuarán directamente como grupos de presión sin ningún cuidado sobre el carácter institucional ni del marco normativo de la Universidad.

Como son un grupo que no pretende alterar las demandas estudiantiles y al contrario demuestra apoyo incondicional al movimiento[24] se pueden involucrar desde el inicio del conflicto en los preparativos de la huelga, en las marchas e incluso en las asambleas generales. Sin embargo, adquieren mayor relevancia con el cierre de las instalaciones porque comenzarán a integrar brigadas de apoyo para la vigilancia del *campus* universitario, papel que es denunciado tanto por autoridades como por los grupos de antiparistas, pero al que también se sumarán algunos simpatizantes de la huelga y los activistas cuando se acelera el proceso de depuración interna con las expulsiones, vetos y exilios dado que las organizaciones coinciden abiertamente con los grupos radicales que toman la conducción del movimiento.

De igual manera, desempeñan un papel importante en la realización de las consultas universitarias dado que apoyan con la instalación de mesas y casillas además de servir como vínculo con la sociedad en general, este le permite al CGH tener un margen de maniobra mucho más amplio resaltando el carácter popular del movimiento y al mismo tiempo justificar la presencia de estas en las instalaciones.

---

[23] Las más importantes son el Movimiento Urbano Popular; Frente Popular Francisco Villa; Frente Popular Francisco Villa Independiente; Central Unitaria de Trabajadores; Movimiento Proletario Independiente; Grupo de Colonos Patria Nueva; Bloque de Fuerzas Proletarias; Colonos de Santo Domingo; Bloque de Organizaciones Sociales; Frente de Organizaciones Sociales de Ecatepec; Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur; Izquierda Democrática Popular.

[24] Las organizaciones sociales señalan que: "La universidad es del pueblo y para el pueblo de México, de ninguna manera permitiremos que también nos sea arrebatada y obsequiada a una minoría de pudientes, estamos dispuestos a luchar codo a codo con nuestros compañeros estudiantes, no somos manos extrañas, no somos sujetos ajenos a la vida universitaria, es el futuro de nuestros hijos el que han puesto en juego los burócratas neoliberales de la UNAM." *Rescatemos nuestra universidad*, La jornada, 4 de mayo de 1999, p. 42.

Ahora bien, tanto las consultas, el precongreso, la convención universitaria, así como acciones más concretas tales como marchas, mítines y demás apoyos ofrecidos al CGH son ajustados al esquema de horizontalidad manejado por éste dado que hay una plena coincidencia en las demandas y en la forma de conducción del conflicto, por lo que las relaciones son estables hasta el final del conflicto, salvo en el escaso apoyo recibido en el mes de diciembre[25] cuando detienen a los activistas después del mitin en la embajada de los Estados Unidos, y en la que estas organizaciones no realizan los donativos necesarios para ayudar a pagar la fianza de los estudiantes detenidos, dejando en claro que en ese momento las diferencias internas entre estudiantes podría repercutir en una fractura con las organizaciones sociales.

No obstante este hecho el nivel de compenetración entre ambos segmentos permite que el CGH con la demanda de mil sillas para la realización del diálogo contemple una abierta participación de las organizaciones en dicho proceso, lo cual sólo incrementa la negativa de las autoridades para el cumplimiento de las demandas o el sólo hecho de dialogar sobre ellas. Pero donde abiertamente se cuestiona la participación de estas en la huelga es en los días siguientes a la realización del Plebiscito, cuando el rector De la Fuente pretende ingresar al *campus* para entregar el resultado a los estudiantes[26] y que por la presencia de integrantes de estas organizaciones no se pudo concretar. Así, tanto las autoridades como los diferentes sectores de la comunidad universitaria convienen en que uno de los requisitos para la solución es que estas abandonen las instalaciones.

En suma, la participación de estas organizaciones sociales y sindicales contribuye al crecimiento del movimiento estudiantil y a mantener la estructura de funcionamiento interno sin grandes alteraciones debido a que actúan como un sector solidario reconociendo el papel desempeñado en un conflicto más generalizado, la resistencia contra las privatizaciones en el país. Sin embargo, al desarrollar actividades que vulneran el marco institucional provocan una pérdida del respaldo entre la comunidad universitaria al grado de considerarlos un verdadero obstáculo en el avance hacia la solución del conflicto. Interpretación que se niegan a reconocer pues al mantener relaciones estables con el CGH no establecen una clara distinción entre el papel de vinculación con la sociedad en general y la participación como actores en conflicto.

4.3 Acción estratégica e identidad colectiva.

El establecer cuales son los mecanismos de funcionamiento interno en el CGH nos permite la identificación de la participación y convivencia que realizan los

[25] La jornada, 15 de diciembre de 1999, p. 52.

[26] Sobre las citadas organizaciones el rector exige que "dejen ya de inmiscuirse en la vida de la Universidad, que dejen a los universitarios seguir construyendo, como lo hemos hecho, pacífica, ordenada y democráticamente, la salida del conflicto y la reforma universitaria." Citado en La jornada, 26 de enero del 2000, p. 41.

estudiantes divididos en asambleas y grupos políticos, ubicando como es que realizan una apropiación de los principios de integración social (es decir de la educación pública gratuita), pero también cómo establecen una relación con actores externos donde muy difícilmente pueden propiciar relaciones estables que refieran a una extensión de la propuesta de la horizontalidad como forma organizativa y de toma de decisiones para abordar los problemas generales de la institución.

De esta manera, las acciones que permiten contrastar el compromiso interno de grupos y activistas universitarios con las autoridades, comunidad universitaria y demás actores externos, se encuentran en el sentido asignado a las demandas del pliego petitorio, a la realización de las consultas y al proceso de diálogo y negociación, dado que es en estas donde se encuentran los esfuerzos por legitimar el movimiento estudiantil al no acotarlo a un problema particular de los estudiantes sino verdaderamente un movimiento opositor al proceso de privatización y de exclusión propiciado por las reformas modernizadoras aplicadas en el contexto nacional. Así pues, en estos tres tipos de acciones vamos a ubicar el carácter estratégico y de construcción de la identidad colectiva en el CGH, que les permitirá mantener el control de las instalaciones, una estructura horizontal de decisión, pero también un órgano central que ejerce coacción y es reivindicado como legítimamente válido para la toma de decisiones, aún cuando al nivel de las asambleas, como en los grupos, se mantenga un proceso de fractura interna.

4.3.1 El pliego petitorio.

Gran parte del activismo universitario ha girado en torno a las demandas estudiantiles, las cuales, con clara intención de salvaguardar el principio de gratuidad de la educación pública, logran polarizar a los diferentes actores involucrados en el conflicto, pues cada uno de ellos pretende contribuir al acercamiento entre estudiantes y autoridades por medio de una interpretación de dichas demandas acotándolas a las posibilidades reales del marco institucional. De igual manera, al interior del movimiento estudiantil la clasificación presentada entre *ultra* y *moderados* es un reflejo del manejo de estas demandas, pues mientras unos plantean el cumplimiento cabal de las mismas, los otros realizan un manejo más mesurado que en el plano de discurso aceptarían el cumplimiento diferenciado si con ello se preserva la gratuidad de la educación.

En ese sentido, ¿cómo logran pasar del rechazo al Reglamento General de Pagos hasta la demanda de realización de un Congreso Universitario? Simultáneamente a la integración de la Asamblea Estudiantil Universitaria, los diferentes grupos de activistas y las dependencias que la integran presentan distintas propuestas para elaborar el pliego petitorio. Lo que acertadamente realizan es reducirlas al máximo para darles coherencia y ser presentadas como las demandas mínimas del movimiento estudiantil, así previo a que estallara la huelga pasan del manejo elevado de demandas a la elaboración de un pliego petitorio únicamente con cinco de ellas, todas las cuales con amplio consenso entre los estudiantes, de tal

manera que no hubo problemas en asumir el compromiso con estas y a partir de ellas ajustar la estructura organizativa de las asambleas.

Lo que sólo pretendía adecuar las cuotas para conseguir mayores ingresos, propicia inmediatamente una relación entre el RGP con otros dispositivos de la Universidad y el gobierno federal, así nos encontramos durante las primeras semanas del conflicto un discurso que va a prevalecer casi por un año que dura este debate: el manejo tendencioso, tanto de las autoridades como de los estudiantes, del artículo 3° constitucional[27] pretendiendo encontrar en este la legalidad de ambas propuestas, y en el caso de los estudiantes el referente sobre el distanciamiento del Estado sobre su responsabilidad para ofrecer educación gratuita hasta el nivel superior, demandando no sólo mayores recursos al sistema educativo sino una atención especial al nivel superior. Si bien esta demanda no se incluye en el pliego petitorio si gozará de un amplio respaldo durante las primeras semanas y servirá como referente para comprender la iniciativa del incremento de las cuotas.

Ligado a esto nos encontramos la referencia directa al procedimiento de aprobación del RGP, es decir sin una efectiva consulta a la comunidad universitaria y, como más adelante lo reconocerá el rector Barnés y Ernesto Zedillo,[28] en una forma apresurada. Este elemento tendrá un referente simbólico muy importante pues no sólo se circunscribe al funcionamiento y representatividad de los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario, sino que conforme transcurra el conflicto les permitirá madurar la idea de una transformación en las estructuras de gobierno de la Universidad, presentándose como un problema arrastrado desde el Congreso Universitario de 1990, de ahí que la ampliación de las demandas estudiantiles con referencia directa al RGP de 1999 se ligan, en el discurso, con facilidad como consecuencia de un resultado adverso del movimiento estudiantil de 1987 materializado en los resultados del Congreso de 1990.

La democratización de los órganos de gobierno se convierte en un aspecto importante al buscar la forma de concretar espacios de representación con una participación mayoritaria del sector estudiantil o que por lo menos obtengan la capacidad para contener y/o rechazar las iniciativas que alteren el principio de gratuidad por medio de una acción autoritaria o unilateral. Estas pretensiones tampoco son exclusivas del nuevo RGP o de los resolutivos de 1990, sino que por el proceder excluyente de los órganos de gobierno se han ido maquinando una serie de estrategias que limitan el acceso de estudiantes procedentes de los sectores populares, de la cual estas cuotas sólo representan una más de las implementadas y que a futuro podría continuar hasta romper con el carácter público de la institución.[29]

---

[27] Por ejemplo: AEU. *Manifiesto a la Nación. Asamblea Universitaria.* La jornada, 25 de marzo de 1999, p. 16. Asimismo, Valadés, Diego. *Constitucionalidad de las cuotas universitarias.* La jornada, 21 de abril de 1999, p. 18.

[28] Zedillo declara que: "cabría reflexionar si el daño que la minoría intransigente ha causado a la Universidad hubiese sido posible de haberse logrado el diálogo y el acuerdo entre quienes representan al resto de la comunidad universitaria". Citado en La jornada en Internet, 23 de octubre de 1999.

[29] Así lo establecen en el desplegado del 25 de marzo de 1999.

Bajo esta perspectiva, se establece una correlación entre el alejamiento del Estado en el financiamiento de la educación superior y el proyecto de modernización con carácter excluyente del rector Barnés, para argumentar que la búsqueda de mayores fuentes de financiamiento no corresponde a criterios internos, pues las cuotas sólo significarían el 0.78 por ciento del presupuesto anual de la institución, sino que estas son diseñadas conforme a los criterios impuestos por organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. De esta manera, el movimiento estudiantil representa la opción para defender los esfuerzos privatizadores que estos organismos condicionan como estrategias para disminuir el gasto social y que el Estado tenga mayores posibilidades de distribuir estos recursos en otras áreas de la economía nacional.

Para poder ligar este argumento con el proyecto general de las demandas estudiantiles de manera que los activistas universitarios puedan manejarlo con rapidez, encuentran en los criterios de calidad y eficiencia que envuelven el discurso de las autoridades la justificación del proceso de modernización y de exclusión de sectores de la población que no están compenetrados en su forma de vida a estos aspectos. Pero ¿cómo relacionarlos con la vida universitaria? Como lo señalábamos, lo que permite esta unión con las demandas es el papel desempeñado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), en particular con la aplicación del examen único de ingreso al bachillerato y el proyecto de aplicar el examen general de estudios de licenciatura, es decir criterios de calidad y eficiencia según patrones normativos ajenos a la institución. Asimismo, en las reformas de 1997 sobre el tiempo de permanencia en la institución y el pase reglamentado a licenciatura.

A este núcleo central de las demandas estudiantiles se les agregan dos que aparecen como consecuencia directa del activismo y que por tanto implican una negociación sobre la condición de éstos una vez levantada la huelga. El desmantelamiento del aparato policíaco aunado al desistimiento de actas levantadas contra los participantes en el movimiento, representa la oportunidad para desarrollar un activismo en la Universidad sin preocupación sobre las reacciones provocadas en las autoridades, así como de las consecuencias que se podrían acarrear, dado que el movimiento estudiantil se plantea la transformación de la institución mediante un proyecto más incluyente de los sectores medios y bajos de la población, esto a pesar de la imagen negativa y los resultados adversos que conlleva mantener cerradas las instalaciones por más de nueve meses. En ese sentido, el activismo de grupos, líderes y estudiantes comunes se ampara bajo un discurso sobre la búsqueda del bien común en la Universidad presentando a los verdaderos agentes que atentan contra ella en la figura de las autoridades, la burocracia y lo que denominan la derecha universitaria.

Aunada a esta demanda, incorporan los ajustes al calendario escolar para evitar que las decisiones de validar clases y actividades extramuros los presente como ajenos a la actividad académica, contrarios al desarrollo de los proyectos personales de los estudiantes que acuden a estos espacios. Aunque, en cierta medida, la realización de estas actividades permite que un sector de los activistas universitarios lleven a cabo acciones mucho más radicales bajo el amparo de esta

demanda estudiantil, y aquí encontramos cierta relación entre las clases extramuros y la pérdida de la base estudiantil que respalda al movimiento, pues el activismo de los grupos radicales es indicativo del avance que presentan en el control de las asambleas locales y la depuración interna con el desplazamiento de estudiantes moderados.

Es así que las demandas estudiantiles se van ligando con suma facilidad en un discurso que las hace ver como indisolubles, pues todas estas mantienen una misma finalidad al pretender contrarrestar los efectos negativos de las reformas realizadas en la Universidad. De ahí que el RGP sea un aspecto central en la organización estudiantil, pero no lo sea en cuanto a la solución del conflicto, dado que prevalece la idea de que la solución sea la del cumplimiento cabal de todas las demandas y no parcial de algunas de ellas como se podría pensar con las posturas de los grupos moderados.

Esto lo podemos encontrar durante todo el tiempo que se mantuvo la huelga universitaria, pues es un debate que envuelve a los activistas universitarios. Por ejemplo, con las modificaciones al RGP aprobadas por el C.U. el 7 de junio de 1999, en las cuales se establece el carácter voluntario de éstas, se crea la Comisión Ampliada, los ajustes al calendario escolar en las dependencias que lo requieran y el desistimiento de sanciones contra los participantes en el conflicto, con estas medidas las autoridades pretendían resolver cuatro de las demandas estudiantiles y dar por concluido el paro de actividades. No obstante el CGH no coincide con esta postura, por lo que en una serie de comentarios a tal propuesta señalan: *"El Consejo General de Huelga, no se fue al paro para entrar a regatear con el rector sobre que cosas sí se cobran y cuales no, si se cobran más o menos."*[30]

Con estos señalamientos establece claramente que el problemas, como lo referíamos, no es sobre las cuotas, así tanto las propuestas de las autoridades, de la comunidad universitaria y de los académicos e investigadores organizados no logran modificar la posición de los estudiantes, pues en la mayoría de dichas propuestas coinciden en señalar al RGP como la razón de la huelga universitaria, mientras que los activistas han logrado generalizar las demandas bajo una misma propuesta: la solución del conflicto es la solución de todas las demandas.

Esa es la misma razón por la que la propuesta de los ocho profesores eméritos no provocara un debate amplio al interior de las asambleas dado que atiende dos aspectos centrales del conflicto: el RGP, suspendiendo cualquier actualización pero reconociendo el carácter voluntario del 7 de junio; asimismo la creación de espacio de discusión y análisis sobre los problemas de la Universidad. Esta propuesta, que a lo largo del conflicto se convierte en la más sensata porque presenta como cuestión de fondo el conciliar las diferentes posturas y sentar las bases para la salida negociada, va a ser objetada por los integrantes del movimiento estudiantil porque desarticula las demandas estudiantiles estableciendo dos momentos para su solución, e involucrando a la comunidad universitaria en la discusión de los problemas de la institución, de esta manera los activistas universitarios apelan al carácter integral del

[30] CGH. *A todos los universitarios*, junio de 1999, (mimeografiado)

pliego petitorio y al reconocimiento como únicos interlocutores en la solución del conflicto, lo cual lleva a descartar la presencia de la comunidad universitaria o de los *eméritos* en la elaboración de propuestas tendientes a solucionar las demandas.

Pero el manejo del pliego petitorio si bien está sumamente compenetrado en los activistas, sirviendo como factor esencial de la movilización, también va a ser objeto a modificación por parte del CGH para adecuarlo a un contexto donde se facilite el diálogo con las autoridades. Más allá del divisionismo generado en las asambleas y en los grupos políticos es interesante observar como queda integrado el pliego petitorio:[31] seis puntos divididos en dos bloques, cuatro en una etapa donde se consideran el RGP, el aparato policíaco y de espionaje, así como del desistimiento de sanciones contra activistas, el Congreso Universitario, ajustes al calendario escolar. Además dos puntos: las reformas de 1997 y los vínculos con el CENEVAL si aceptarían su suspensión hasta que la comunidad universitaria decida sobre ellos en el Congreso Universitario.

La modificación al pliego petitorio vista con mayor detenimiento presenta claramente las dos demandas que adquirieron mayor relevancia en el transcurso del movimiento estudiantil como el núcleo central de éste: el RGP y el Congreso Universitario. Así lo que al principio se presentaba como cuatro demandas tejidas a partir del problema de las cuotas y dos como consecuencia del activismo universitario, ahora adquieren mayor flexibilidad al colocar los ajustes al calendario y el desistimiento de actos y el desmantelamiento del aparato policíaco y de espionaje en el mismo bloque de los dos centrales, que en teoría facilitaría el proceso de diálogo. No obstante este avance en la interpretación de las demandas no se logran acordar los mínimos acuerdos para que este pliego replanteado[32] se convirtiera en la base para la salida al conflicto y en lugar de ello hay mayor polarización a partir del 2 de septiembre cuando el C.U. adopta la propuesta de los profesores eméritos como alternativa para la solución.

Así, las demandas estudiantiles, con el nombramiento del Juan Ramón de la Fuente como rector, regresan al esquema de los seis puntos y a la negativa de cualquier interpretación o manejo diferenciado por parte de las autoridades. Esto es uno de los motivos por los que la "Propuesta para la Reforma y Solución del Conflicto", sometida a Plebiscito universitario el 20 de enero del 2000, no sea considerada con seriedad por el CGH. Pues como lo señalamos en el apartado correspondiente estas son ajustadas a la capacidad de maniobra del marco institucional y se presentan ajenas al proceso de diálogo con los estudiantes.

En ese sentido, el pliego petitorio cumple con diferentes funciones dentro del movimiento estudiantil, y estas van desde conjuntar las principales inquietudes de

[31] CGH. *A todos los universitarios. A todos los trabajadores. A toda la población.* La jornada, 9 de septiembre de 1999, p. 40.

[32] El pliego replanteado se concreta en la sesión del 4 al 5 de septiembre y es ratificado en la realizada del 11 al 12 del mismo mes, manteniéndose hasta la reunión con la Comisión para el Diálogo y el Consenso del 22 de noviembre. En estos casi tres meses el Consejo Universitario sesiona en seis ocasiones y sólo logra concretar el encuentro del 29 de septiembre. Es decir, no aprovechan la flexibilización de dicho documento por pretender comprometerlos al levantamiento del paro.

grupos, asambleas y demás integrantes de éste, permitir la organización y activismo sin perder el sentido de las acciones desarrolladas, pero también a partir de éste se establece la dinámica que prevalecerá a lo largo del conflicto. Sobretodo considerando el carácter indisoluble que posibilita la cohesión de los diferentes sectores de activistas que conjuntado con la coacción del órgano central del CGH será el aspecto relevante para que el movimiento estudiantil se mantenga con suficiente peso político al interior de la Universidad durante todos los meses que dura el conflicto.

4.3.2 Las consultas universitarias.

El movimiento estudiantil se caracteriza por la preocupación manifestada sobre la defensa del pliego petitorio y por la consolidación de una estructura organizativa de carácter horizontal, pero también lo hace por el activismo de los estudiantes en todos niveles, abarcando desde la toma de instalaciones con los paros y la huelga de más de nueve meses, las marchas, plantones, mítines, la difusión y enlace con la sociedad en general, en fin toda una serie de movilizaciones como parte de una estrategia tendiente a mantener una actuación central durante el conflicto disminuyendo los riesgos de un desplazamiento por parte de la comunidad universitaria como interlocutor reconocido en la solución del conflicto.

Dentro de este plan estratégico se encuentra la organización de una serie de consultas a la comunidad universitaria (ver anexo sobre consultas), las cuales tienen diferente significación dado el momento en que se realizan y los efectos provocados en las autoridades universitarias. La primera de ellas realizada el 15 de abril de 1999, en el momento previo a que estallara la huelga, tratando de legitimar el principio de gratuidad de la educación que caracteriza al movimiento estudiantil. La segunda realizada el 27 de mayo de 1999, a un mes de iniciada la huelga, y tiene la intención de presionar a las autoridades para la realización de un diálogo público como aspecto central en la solución de las demandas.

La tercera consulta, 26 de octubre de 1999, a medio año de iniciada la huelga, más de un mes después del replanteamiento del pliego petitorio y de no conseguir avances en el proceso de diálogo, plantean abiertamente la renuncia del rector Barnés, además de los aspectos centrales del conflicto estudiantil: el diálogo público y la realización del Congreso Universitario, además hay un intento por circunscribir la huelga universitaria en un movimiento nacional contra las privatizaciones del gobierno federal. Esta tercera consulta se realiza cinco días después de que un grupo de académicos llevaron a cabo una consulta plebiscitaria para que el C.U. y el CGH fijaran los acuerdos mínimos para la salida negociada de la huelga.

Finalmente, la cuarta consulta universitaria del movimiento estudiantil, realizada el 18 y 19 de enero del 2000, es más bien una acción que pretende contrarrestar el Plebiscito Universitario organizado por las autoridades que se lleva a cabo el 20 de enero, así la consulta estudiantil es como una especie de reflexión

sobre nueve meses de huelga manteniendo la misma estructura: el pliego petitorio, el diálogo y la descalificación de la propuesta institucional.

La organización de estas consultas, tal y como lo presentamos en la reconstrucción del conflicto universitario, al tiempo que se piensan como aspectos centrales en el fortalecimiento de un línea de acción que incrementa la presión sobre las autoridades universitarias, también muestran las dificultades para poder concretarlas llegando incluso a postergar su realización por las pugnas internas o porque le dan tiempo a las autoridades para que presenten iniciativas concretas para la realización del diálogo. En ese sentido, algo que nos permitirá comprender la importancia de esta acción estratégica y el significado asignado es el planteamiento de las preguntas pues en ellas se presenta una lectura particular sobre el movimiento estudiantil que en un momento posibilita el incremento de su legitimidad dentro de la comunidad universitaria y en algún otro no provoca un impacto trascendental por lo que termina incluyendo a la población en general como parte integrante del movimiento por la gratuidad de la educación.

En total las consultas de los estudiantes incluyen 19 preguntas, las cuales se refieren a temas específicos. Por ejemplo, en las cuatro consultas se pregunta sobre el **diálogo como vía de solución del conflicto**; en la realizada el 15 de abril se establece como "público y directo...con garantías de solución al pliego petitorio", entendible si consideramos que es inminente el inicio de la huelga y las autoridades no se han manifestado sobre un posible diálogo y cuando lo hacen lo entienden como directo y a puerta cerrada; por su parte, el 27 de mayo lo refieren como "la solución al conflicto...por la vía del diálogo público, abierto y resolutivo de cara a la nación", así lo que inicialmente se establecía como garantías de solución ahora se precisa que debe ser resolutivo, es decir que los acuerdos tomados en el diálogo sean respetados íntegramente por las partes y aprobados de igual manera por los órganos encargados, es decir el C.U. y los Consejos Técnicos.

En la consulta del 26 de octubre la pregunta es para presionar a las autoridades para que acudan "inmediatamente al diálogo público con el CGH", y así resolver las demandas evitando la represión, el contexto de este cuestionamiento engloba la resistencia del Consejo Universitario para integrar la Comisión de Enlace y Negociación, aunque dicho órgano de gobierno se encuentra en sesión permanente y ha realizado seis de las once sesiones de todo el periodo de la huelga, considera que no están dadas las condiciones para el inicio de las negociaciones; en ese sentido, parece agotarse la salida negociada y cualquier posibilidad de que el marco institucional se mantenga sin modificaciones aún sin responder a las demandas, esto será, incluso, uno de los motivos de la renuncia de Barnés pero también de la derrota del movimiento estudiantil.

En la cuarta consulta se pregunta: "¿Estás de acuerdo en que la rectoría y el CGH deben regresar al diálogo para construir la solución al conflicto?" Indudablemente está referida al contexto bajo el cual se presenta la propuesta institucional y al desplazamiento del CGH como único interlocutor en la salida del conflicto. Lo que plantean es que, en base a los acuerdos del 10 de diciembre —en teoría resolutivos de la mesa del diálogo— tendrían que regresar ambas

representaciones para generar consensos no sólo para la devolución de las instalaciones sino de una solución integral a las razones del conflicto universitario. Así pues, la preocupación expresa sobre la realización de un diálogo efectivo y no sólo la negociación de las demandas o de espacios de resolución permanece durante todo el conflicto precisamente porque no se establecen los mínimos acuerdos para integrar una mesa de diálogo y negociación.

Si bien el carácter del diálogo es importante en el debate generado en todos los sectores de la Universidad éste no se incluye dentro de las demandas del pliego petitorio sino únicamente se establece como un recurso, un mecanismo, para abordar los diferentes problemas plasmados en dicho documento. La incorporación de estos puntos en las preguntas sometidas a consulta son más bien indirectas, dado que los estudiantes asumen una especie de consenso generalizado sobre la legitimidad de cada una de estas demandas.

Así, en la primer consulta no se pregunta sobre la realización de la huelga universitaria para concretar las demandas, y tampoco plantean desglozarlas para integrar un pliego petitorio producto del consenso universitario, en vez de eso plantean el diálogo como garantía de solución al pliego petitorio. Asimismo, descartan que las demandas estén sujetas a negociación, pues si bien veíamos en el anterior apartado como van adquiriendo un carácter indisoluble en este momento podría plantearse el diálogo que lleve a la negociación y no a la "solución cabal" sin posibilidad de puntos de acuerdo entre la postura del CGH y la de las autoridades.

Esto se reafirma con la segunda consulta al preguntar: "¿Estás de acuerdo en que las demandas del movimiento estudiantil son justas porque defienden el derecho a la educación pública y gratuita?" Es interesante considerar que todo el movimiento estudiantil se realiza para preservar la gratuidad como aspecto central de la institución por lo que las demandas estarían orientadas a tal objetivo y no habría mayores cuestionamientos sobre su justeza. Lo que no cuestionan es si estas seis demandas están bien planteadas o si, por el contrario, algunas de ellas podrían modificarse e incluso desecharse.

En la tercer consulta no hay cuestionamientos sobre las demandas del pliego petitorio, pero si se establece cuál sería el indicador sobre la gratuidad de la educación pública que se ligaba en el anterior párrafo, nos dicen: "para garantizar la educación pública y gratuita el gobierno federal debe aumentar el presupuesto hasta alcanzar 12 por ciento del PIB". Con este planteamiento se desplaza el centro del conflicto de la Universidad hacia el gobierno federal, y es uno de los aspectos que generan mayor contradicción en el órgano estudiantil, pues las demandas se plantean a las autoridades universitarias y no consideran más interlocutor que estas mismas. Así pues, la justeza de las demandas radica en una argumentación dirigida a las autoridades para llevarlas a un proceso de diálogo, y detrás de esto se encuentra la conducción del gobierno mexicano en cuanto a la asignación de recursos a la educación pública.

Sin embargo, el CGH precisa el sentido de estos argumentos en su cuarta consulta: "¿Estás de acuerdo en que el pliego petitorio del CGH, que defiende y

garantiza la gratuidad, la autonomía y la transformación democrática de la UNAM debe resolverse ya para levantar la huelga?" En ese sentido, el pliego petitorio sólo de manera marginal se dirige al gobierno federal pues el sentido asignado corresponde a la demanda de cambio en la institución pero anteponiendo su carácter autónomo, o sea, sin intervención directa de agentes externos.

Aún así, es recurrente la incorporación de un planteamiento sobre la participación del gobierno federal en el financiamiento recibido, a pesar de que no se reconoce directamente su papel en la solución del conflicto y ninguna de estas demandas están dirigidas hacia este. En la primer consulta aparece el siguiente cuestionamiento. "¿Estás de acuerdo en exigir al Estado mexicano mayor presupuesto para financiar la educación pública hasta alcanzar 8% del PIB y una asignación extraordinaria de recursos para la UNAM en 1999?". Cabe destacar que tanto la disminución de recursos para la educación como del presupuesto para la UNAM fueron algunos de los justificantes del rector Barnés para modificar el RGP tendiente a obtener recursos adicionales y subsanar la pérdida de recursos.

Una pregunta similar se encuentra en la segunda consulta: "¿Estás de acuerdo en que el gobierno federal debe cumplir con el compromiso que tienen todos los países de otorgar a la educación por lo menos 8 por ciento del producto interno bruto?" Así entonces, el sentido de estas preguntas, como la señalada en la tercera consulta que demanda el 12 por ciento del PIB, es establecer una correlación entre gratuidad de la educación pública y el cobro de cuotas establecidas en el RGP, propiciada directamente por la asignación de recursos a la UNAM, de esa manera aparecen algunas preguntas referentes al pliego petitorio, sobre la gratuidad y cambio en la Universidad.

Sobre el reglamento de pagos se refieren a la forma "antidemocrática de su aprobación" la cual sirvió como uno de los primeros argumentos para rechazar dicho documento, pero en la primer consulta también aparece una interrogante que establece la relación arriba referida: "¿Estás de acuerdo en que la educación pública media superior y superior debe ser gratuita y, por tanto, el Reglamento General de Pagos deberá abrogarse?" Sin embargo, está será la única pregunta referente al RGP y no se establecen algunas alternativas para obtener recursos más allá de las que relacionan con la participación del gobierno federal.

Otro cuestionamiento relacionado con el pliego petitorio se encuentra en la segunda consulta y es sobre el papel del CENEVAL en la institución, a tan sólo unos días de haberse incluido como el sexto punto de las demandas estudiantiles, en dicha consulta se pregunta: "¿Estás de acuerdo en que la UNAM, como toda institución de educación pública, debe fijar sus propios mecanismos de evaluación, eliminando así el examen único de ingreso al bachillerato y egreso de licenciatura?".

Una última referencia a las demandas del pliego petitorio se encuentran tanto en la primera como en la tercer consulta universitaria y esta es sobre el cambio en la institución. Inicialmente se pregunta: "¿Estás de acuerdo en que debe democratizarse la toma de decisiones en la estructura de gobierno de la UNAM?". Claramente se nota el cuestionamiento a los órganos de gobierno por haber acelerado la aprobación

del RGP y de la manera que, en términos generales, han desempeñado su función en los últimos años —esto en referencia a las reformas de 1997 incluidas también en el pliego petitorio—. No obstante, en la tercer consulta ha madurado más este cuestionamiento, de tal manera que el planteamiento es diferente: "¿Estás de acuerdo en que la transformación de la UNAM debe ser discutida y decidida por toda la comunidad universitaria en un congreso democrático y resolutivo?" Así pues, la transformación y democratización total de la institución encuentra el espacio ideal mediante la realización del Congreso Universitario y, en correspondencia con el pliego replanteado, éste será producto de una participación generalizada de la comunidad universitaria en una segunda fase de solución de las demandas estudiantiles.

Ahora bien, particularmente este última pregunta nos puede dar una idea sobre la importancia de las consultas en la estructura horizontal de toma de decisiones pues a lo largo de la investigación hemos podido observar un rechazo a cualquier injerencia de actores externos e incluso de las tensiones internas debido a los mecanismos de toma de decisiones, por lo que la discusión y decisión sobre la transformación de la UNAM por toda la comunidad universitaria podría representar algo ajeno a lo manifestado por el movimiento estudiantil. Esto último se destaca si consideramos no la transformación total de la institución sino únicamente la modificación o replanteamiento de las demandas estudiantiles, pues como lo señalamos sólo hay referencia a tres demandas estudiantiles y en ningún momento se cuestiona sobre la integración del pliego petitorio o si la huelga es la acción indicada para sostener las demandas estudiantiles, mucho menos hay referencia hacia los mecanismos de funcionamiento para desarrollar el diálogo con las autoridades o para incluir a alguien más en dicho proceso.

La estructura horizontal se reduce a una consulta sobre la gratuidad de la educación y a justificar algunos aspectos que se relacionan con ésta y que están presentes en el discurso de los estudiantes pero que no integran las demandas básicas a las cuales piden solución. La horizontalidad, gratuidad, transformación de la UNAM tendrán una incorporación destacada en el proceso de diálogo tendiente a solucionar el conflicto y resolver las demandas del pliego petitorio.

4.3.3 El diálogo.

La huelga estudiantil se caracteriza por la dificultad de ambas partes para establecer los acuerdos mínimos para que los lleve a un proceso de diálogo, dado que en cierta medida la discusión sobre este punto es aprovechada como una forma de ahondar en las diferencias más que propiciar un efectivo significado de flexibilidad pero también de fortaleza, particularmente en el CGH, que se manifiesta en un debate sobre el nivel de procedimiento para la integración y desarrollo de las conversaciones antes que ceder en algún aspecto relevante de las demandas o sobre la articulación de éstas mismas.

Los reiterados llamados al diálogo para acordar la salida negociada contrasta con los resultados obtenidos por esta vía a lo largo del conflicto. Si consideramos los nueve meses en que el movimiento estudiantil mantiene el control de las instalaciones tan sólo en 17 ocasiones se celebran reuniones entre ambas representaciones de las cuales en cinco (2 de junio; 29 de junio, con los Diputados; 29 de septiembre, 22 de noviembre de 1999; y el 7 de enero del 2000) se presentan propuestas, sin que se lleguen a acuerdos para sostener un diálogo en concreto, aún más de las otras doce reuniones, sólo en cinco (5 de julio, 1, 8, 10 y 20 de diciembre) hay algún tipo de coincidencias y acuerdo. Únicamente en la reunión del 10 de diciembre se firman cuatro acuerdos como base para la realización del diálogo pero que finalmente no son respetados por el rector una vez que presenta su propuesta institucional para la solución de la huelga.

De igual manera podemos destacar que durante este lapso de tiempo sólo en los meses de julio y diciembre se logra darle continuidad a las sesiones de diálogo, en el primero cuatro reuniones (5, 6, 12 y 15 de julio), mientras en el segundo se realizan nueve, contando dos en noviembre y siete en diciembre pertenecientes al mismo bloque de sesiones de diálogo (22 y 29 de noviembre, 1, 6, 8, 10, 20, 21, 22 de diciembre). Como podemos ver en estos dos bloques se celebran 13 de las 17 reuniones concretadas en los nueve meses de la huelga universitaria, además las cuatro restantes corresponden a aquellas donde se presentan propuestas más que la realización de un diálogo.

En ese sentido, estos datos nos pueden proporcionar elementos para delimitar el carácter estratégico de la discusión sobre la realización del diálogo en la cual cada una de las representaciones trata de fortalecer una posición y cuestionar la disposición o desempeño de su contraparte, derivando finalmente en el fracaso de esta vía para la solución del conflicto.

Tal como lo presentamos en su momento, el debate generado sobre el carácter del diálogo propició que durante las primeras semanas del cierre de las instalaciones, tanto el CGH como las autoridades universitarias intentaran verse beneficiados con la aceptación, por parte de la comunidad universitaria, del formato diseñado; los estudiantes por un diálogo público, abierto y resolutivo, mientras las autoridades un diálogo directo y a puerta cerrada. En la cual por consenso los diferentes sectores de la comunidad universitaria propician que las autoridades se inclinen por el diálogo público con la presencia de los medios de comunicación como garantes de la transparencia de las conversaciones.

No obstante esta aceptación, la mayor parte de las sesiones de diálogo se van a concretar en los criterios para aprobar el formato y agenda para dicho proceso, pues no basta con la presencia de los medios de comunicación o su transmisión por Radio UNAM, sino que los estudiantes plantean que se encuentren presentes no sólo sus delegados sino representantes de los diferentes sectores de los universitarios, al igual que la población en general, llegando incluso a la demanda de la instalación de las mil sillas como parte del auditorio para garantizar el carácter público del diálogo.

Estos planteamientos que pueden justificar la desconfianza hacia las autoridades para respetar los acuerdos pactados no sólo provocan el distanciamiento con éstos sino también serán la razón de la suspensión del diálogo en julio y diciembre, asimismo serán causantes de una pérdida de credibilidad frente a la comunidad universitaria. No hubo un aprovechamiento de las sesiones de diálogo debido a que no se logró sobrepasar la discusión sobre cuestiones operativas y de denuncia pública,[33] mientras las autoridades universitarias avanzaban en una estrategia para presionar al movimiento estudiantil por esa falta de maniobra para llegar a acuerdos y también mediante la búsqueda de consensos en la comunidad universitaria una vez que ésta se distanciaba de los estudiantes.

El argumento recurrente de las autoridades para limitar los avances en el diálogo se relacionan con la protección del marco institucional, pues como lo veíamos en los otros apartados las demandas estudiantiles que pretendían ser la base para dicho diálogo se plantean no sólo el preservar el principio de gratuidad sino también una transformación total de la institución por medio de la realización de un Congreso Universitario. Así la negativa para avanzar en dichos acuerdos se aprecia no sólo en el carácter de la agenda y formato presentados, sino también en cuanto a la representación estudiantil: en julio la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba, y en diciembre de nueva cuenta ésta y además el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA), pues estas no son consideradas partes integrantes de la Universidad, aunque el problema es que pertenecen al CGH y éste en conjunto es reconocido por las autoridades, aún así en la suspensión del diálogo del 22 de diciembre de 1999 la Comisión para el Diálogo del rector, defiende que "todos los representantes (en el diálogo) deberán ser miembros de la comunidad universitaria."[34]

De igual manera, es mediante los acuerdos generados el 10 de diciembre que podemos observar cómo se pueden conciliar las posiciones de las autoridades y el movimiento estudiantil, estableciendo criterios que protegen en el mismo sentido las propuestas de unos y otros, así en el segundo punto firmado señalan que después de haber firmado los acuerdos sobre los seis puntos del pliego petitorio, "y cuando todas las instancias correspondientes (Consejo Universitario, rectoría y las que se requieran) lo aprueben y publiquen en la *Gaceta UNAM*, sin modificación alguna...el CGH se compromete a levantar la huelga...".[35] En ese sentido tanto las autoridades ven protegido el marco institucional reconociendo que después de los acuerdos firmados sean las instancias facultadas para ello las que lo ratifiquen; por su parte los estudiantes logran que dichos acuerdos no sean modificados por las instancias que lo ratifican y así se publiquen en la *Gaceta UNAM*.

---

[33] Una participante en las sesiones de diálogo realiza el siguiente balance: "Fue terrible ver cómo los compañeros del CGH desperdiciaron un momento histórico, en el que ganaron un diálogo público, donde todo el país estaba observando y nunca se pudo debatir nada que a la gente le importara, que interesara a los universitarios." Entrevista con Rosaura Ruíz, integrante de la Comisión para el Diálogo y el Consenso. La jornada en Internet, 30 de enero del 2000.

[34] La jornada en Internet. 23 de diciembre de 1999. Sobre el CLETA y la Preparatoria Popular Tacuba, el CGH finalmente cede en la sesión del 2-3-4 de enero, al aprobar que la *prepa Tacuba* acuda como asesora del CGH (La jornada, 5 de enero del 2000, p. 21). Mientras los integrantes del CLETA se presentarán como parte de las asambleas de las dependencias a las que pertenecen.

[35] La jornada en Internet, 11 de diciembre de 1999.

Aún así, gran parte de la responsabilidad para fijar los encuentros entre ambas partes y la firma de acuerdos lo realizan las distintas comisiones integradas por el CGH y por la rectoría, en las cuales será determinante la representatividad y las facultades otorgadas para cada una de ellas. En lo que se refiere al movimiento estudiantil se promueve la estructura horizontal y la rotación de representantes como parte esencial de su desempeño, y bajo esta óptica no hay mayores dificultades pues el trabajo lo desarrollan dos comisiones la de Enlace, integrada para acordar la logística y sentido de las reuniones, y la de Diálogo que es la que lleva a cabo la discusión y firma de acuerdos con las comisiones de las autoridades.

La Comisión de Diálogo del CGH, como lo hemos presentado en otros apartados, privilegia la cuestión de la representatividad en su integración, cuatro representantes por cada asamblea de huelga, 120 en total, de los cuales únicamente son electos por sorteo 13 delegados para sentarse en la mesa de diálogo, también estos delegados representan a estudiantes de CCH's, Preparatorias, Facultades y Escuelas Periféricas, tres representantes por cada una de estas, y uno para el Posgrado. Como no son comisiones fijas los representantes son cambiados en cada sesión.

Aunque consideran importante la estructura organizativa y de representación de esta Comisión de Diálogo, las facultades que le son otorgadas aparecen como una de las grandes limitantes, y que más afecta el proceso de diálogo, pues se les cuestiona la capacidad resolutiva y que no sea una comisión fija, ya que únicamente se le concede capacidad para fijar hora, día y lugar de los encuentros, y ya una vez que fracasa el diálogo tratan de reorientarlo otorgándole capacidad resolutiva a los 120 delegados, lo cual es demasiado tarde dado que ya no hay más reuniones entre ambas partes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Algo que no lograron es la integración de una comisión fija, aduciendo que rompería con la estructura horizontal, de rotación y además reconocería la existencia de liderazgos pero, sobre todo, alteraría la forma como toman las decisiones considerando que dicha propuesta la realizan las autoridades y no es algo que emane de las propias asambleas de huelga.[36]

Si bien esta situación la destacan las autoridades para justificar la negativa a iniciar un proceso de diálogo serio, mostrando la poca disposición del CGH para llegar a acuerdos sobre sus propias demandas, también hay que destacar la función que realizan las comisiones del rector y del Consejo Universitario en la labor infructuosa del diálogo y solución del conflicto.

A lo largo del conflicto se integraron cinco comisiones: Comisión de Encuentro (11 de mayo); Comisión Ampliada (7 de junio); Comisión de Contacto (24 de septiembre); Comisión de Enlace y Negociación (6, 14 y 24 de septiembre); Comisión para el Diálogo y el Consenso (29 de noviembre). De estas la Comisión Ampliada y la

[36] El CGH afirma que: "La rotatividad de nuestras comisiones es decisión única y exclusiva del CGH, y no aceptamos que el C.U. se adjudique atribuciones que no le corresponden." La jornada en Internet, 13 de septiembre de 1999.

de Enlace y Negociación no desempeñaron ningún papel, pues la primera se pensó para recabar inquietudes de la comunidad universitaria, pero justamente cuando pretende cumplir tal objetivo inician los intercambios y reuniones con la Comisión de Diálogo del CGH y en la que actúa la Comisión de Encuentro. Por su parte la de Enlace y Negociación se queda sólo como proyecto, toda vez que la Comisión de Contacto, después de una reunión con la Comisión de Diálogo del CGH, elabora un informe donde considera que no hay condiciones para el inicio de la negociación, por lo que la integración de dicha comisión queda pendiente y finalmente no se concreta debido a la renuncia del rector Barnés.

De las tres comisiones que realizaron encuentros con el CGH todas inician su actividad sin capacidad resolutiva para firmar acuerdos con los representantes estudiantiles, pero conforme se incrementa la presión de éstos y de la comunidad universitaria se les otorga capacidad resolutiva, aunque esta se encentra sujeta al respeto del marco institucional, es decir no pueden acordar que se vulnere la institucionalidad de ahí que el planteamiento sea que una vez acordados los puntos referentes al pliego petitorio estos se sometan a discusión y ratificación por parte del Consejo Universitario, garantizando así la transformación de la Universidad de acuerdo a sus propias posibilidades.

No obstante las buenas intenciones por arribar a la salida negociada, la realidad respecto al proceso del diálogo nos dice que no hay coincidencias sólidas para poder concretar dicho objetivo, pues con tan sólo 12 encuentros efectivos entre ambas partes, en las cuales participan cinco comisiones de las autoridades sujetas a un dispositivo institucional que restringe la firma de acuerdos, una comisión de los estudiantes que privilegia la representación pero que está sumamente controlada por el órgano central a fin de no firmar acuerdos para una solución diferenciada de las demandas. En suma, todas estas constituyen los aspectos que restringen cualquier posibilidad de que el diálogo sea efectivo y propicie los consensos necesarios para salir del conflicto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES.

A lo largo de la investigación ha prevalecido la inquietud por presentar cuál es el proceso de construcción, mantenimiento y decadencia de un actor social, cuya integración es propiciada por un contexto de creciente desigualdad social, de exclusión e incluso de desarticulación social. Lo cual lo hace susceptible a manifestar claramente unos referentes de organización atada a los mecanismos internos de funcionamiento y a una representación que pretende ser horizontal pero, conforme se avanza en la etapa de conflicto, esta se vuelve más cerrada sobre sí misma, llegando a caracterizarse por su carácter excluyente antes que por ampliar verdaderamente los espacios de participación.

Conforme avanzamos en la investigación claramente se definieron dos bloques unidos al problema general, uno que presenta los referentes generales de la construcción de los actores y también de la delimitación contextual sobre el proceso de crisis y cambio institucional, en el cual hemos intentado un ejercicio de reflexión que permita conectar el proceso de construcción de la acción social con el proceso de cambio llevado a cabo en el país durante poco más de dos décadas.

De este proceso de cambio hemos presentado la importancia de las estrategias seguidas para contener la crisis económica y la crisis de representación política, mediante la depuración de algunos aspectos centrales de la economía, estabilizando los desajustes, ya sea por medio de la restricción del gasto público, saneamiento de las finanzas o reconversión industrial, mientras en la estructura política fortaleciendo la competencia entre partidos políticos y reformando los sistemas electorales. Sin embargo, con estas medidas únicamente se le da una salida parcial a los problemas generales del país pues en la estructura económica no se han podido extender los periodos de estabilidad y crecimiento, y cada vez más vivimos periodos de crisis. Por otra parte, la crisis de representación si bien logra ser contrarrestada no hay una completa erradicación, dado que nuestra estructura política por sí misma no puede ampliar los referentes de participación e incorporación a formas alternas de inclusión y organización en este rubro.

A partir de ello hemos constatado cómo es que este proceso de cambio institucional ha propiciado efectos adversos en segmentos de la población que no sólo se presentan como los más vulnerables sino también como poco beneficiados con estas iniciativas que modifican su espacio de desempeño cotidiano. Esto último nos permite constatar la existencia de una doble conducta reactiva; por una parte, de aquellos que denotan cierta indiferencia —como lo son los jóvenes en términos generales—, para participar o proponer alternativas de acción; mientras por otra, segmentos organizados de la sociedad civil que no sólo cuestionan el proceso de cambio sino que a partir de la crisis de representación elaboran propuestas concretas de acción que se orientan por involucrarse directamente, sin grandes estructuras burocráticas de por medio, en la toma de decisiones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De estas últimas es que el proceso diferenciado de inclusión política y exclusión social, acentuado con la adecuación de las relaciones Estado-sociedad y de la modernización neoliberal, se presentan como uno de los rasgos predominantes en la sociedad mexicana. Estos se convierten en los referentes moldeadores del discurso de los diferentes actores opuestos a dichos procesos y prácticas que conllevan.

En el segundo bloque que se divide esta investigación se observa como esto último se convierte en una de las argumentaciones centrales del movimiento estudiantil, pues parten del supuesto que las modificaciones al RGP representan un aspecto decisivo en la aplicación de medidas selectivas y de exclusión de sectores menos favorecidos en el aspecto económico. Aunque cabe destacar que el movimiento estudiantil no puede ser reducido únicamente al problema de selectividad asignado al reglamento de pagos, sino que son diferentes los elementos que se conjugan para hacer explotar el conflicto y, sobre todo, que caracterizan al órgano de representación estudiantil.

Uno de estos primeros elementos se relaciona con el proceso de modernización de las instituciones en el país y que particularmente en la universidad pública se concretizan en la aplicación de políticas de planeación para contener la dinámica de crecimiento y masificación que se presenta en la década de los años 70, pero que a partir de los años 80 y 90 trata de ser reorientada hacia un cambio de valores como lo son la eficiencia y competitividad, con la aplicación de nuevas formas de evaluación del desempeño y viabilidad de los programas de estudio, búsqueda de nuevas formas de financiamiento y una mayor vinculación con las demandas del mercado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La modernización de la educación superior al pretender llevar a cabo una depuración de los sistemas de funcionamiento tradicional se va a enfrentar, en el caso de la UNAM, a dos problemas concretos, uno es la existencia de grupos de interés —tanto en la estructura burocrática como en los académicos y estudiantes—, que rápidamente se polarizan y obstruyen cualquier acuerdo que concilie estos intereses; y un segundo problema, es el crecimiento de la institución donde claramente prevalece un funcionamiento diferenciado entre sus niveles —bachillerato, licenciatura, posgrado— y dependencias —Escuelas periféricas y multidisciplinarias, Facultades, Centros e Institutos de Investigación—, que conjugados con el lugar de procedencia de un número considerable de estudiantes: clase media golpeada por los periodos de crisis, y sectores populares con escasas posibilidades de movilidad social, complican cualquier propuesta de cambio en la institución.

Estos elementos se presentan como una de las formas explicativas del movimiento estudiantil de 1999, pero estas se mantienen en estado latente desde 1986 con la propuesta presentada por el rector Jorge Carpizo, las cuales propiciaron la constitución del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), la huelga de 1987 y el Congreso Universitario de 1990, de cuyos resultados únicamente se postergan las iniciativas de modernización de la Universidad.

A pesar de la polarización y el conflicto generado desde 1987, 1990, así como en 1992 y 1995, una de las grandes diferencias con el movimiento estudiantil de 1999 es el carácter organizacional de la acción colectiva. Pues mientras con las anteriores iniciativas de cambio se generan movimientos estudiantiles que los llevan —como en 1990—, a ser considerados actores en el proceso de cambio, estos movimientos siguen orientándose por los esquemas de participación vertical, aunque se forman órganos de representación estos son dirigidos con mayor amplitud por líderes o representantes de grupos.

Por su parte, el movimiento estudiantil de 1999 trata de innovar una estructura de organización y representación de carácter horizontal, justificada en el cuestionamiento y desconfianza de la estructura vertical prevaleciente en los órganos de gobierno de la Universidad, pero también en el exterior con los principales actores políticos. Por lo cual adopta el principio de rotación de representantes a fin de que estos estén sujetos a las disposiciones generales del órgano estudiantil. Con ello tratan de tener mayor certeza de que las decisiones tomadas sean las que orientan las acciones, además de que los dispositivos de representación —delegados, asambleas, CGH— propician la cohesión y la coacción requerida para contrarrestar las iniciativas de cambio en la institución.

Uno de los problemas de esta forma organizativa es que, como lo presentamos a lo largo de la investigación, va a decaer en el control excesivo de las corrientes políticas desplazando considerablemente el nivel de asambleas, mimetizándose con estas para a partir de ello llevar a cabo un control del movimiento estudiantil, además de generar una inmovilidad que se manifiesta en la escasa dinámica para discutir y proponer formas alternas de solución, y no aprovechar los espacios cedidos por las autoridades y la comunidad universitaria para operar políticamente a su favor.

El carácter excluyente que adquiere esta forma de organización la hace ver como poco atractiva para servir como alternativa ante la presencia de una crisis de representación, pero hay que destacar que esta desviación se propicia por algunos aspectos que escapan del control de los propios estudiantes. Primeramente, se parte de unas bases propicias para un conflicto de corto plazo pues conforme transcurre el tiempo y al no haber propuestas concretas de solución se propicia una fragmentación de las formas participativas denotando una distinción entre los que se apropian de esta forma de organización como un fin en la solución del conflicto y aquellos que pretenden darle un carácter más dinámico mediante la depuración interna de representación y toma de decisiones.

En segundo lugar, el núcleo central que compone las demandas —pliego petitorio—se convierte en un obstáculo para que en este órgano se propicie una discusión que preserve los mecanismos de funcionamiento y que lo distinga del activismo de sus integrantes, dado que esto implica diferentes niveles de acción, uno que son los acuerdos internos y otro que corresponde a la subordinación de estos acuerdos y no viceversa; esto se aprecia en la defensa cabal de las demandas por parte de un sector del movimiento, y otra parte que se inclina por una adecuación que haga compatible las demandas con el proceso de diálogo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En tercer lugar, esta organización se presenta como un experimento que pretende aplicar una forma de participación donde se destacan los aspectos que le son relevantes y aquellos que necesariamente serán desplazados. En ese sentido plantearse un objetivo claramente determinado facilitaría un carácter más ágil de la organización, pues podría propiciar un mayor reconocimiento de la estructura de representación y otorgarle legitimidad a las acciones emprendidas, sin que estas se conviertan en el aspecto estratégico de algunos sectores que componen el movimiento estudiantil.

La estructura organizativa propuesta en el Consejo General de Huelga presenta sus mayores dificultades al priorizar los mecanismos de funcionamiento interno que le dan el carácter de horizontalidad en la toma de decisiones, pues al centrar la preocupación por la representación equitativa de sus asambleas y el respeto a los acuerdos del órgano central, propicia que la organización se cierre sobre sí misma al no aceptar puntos de desacuerdo a los grupos mayoritarios en el movimiento estudiantil, por lo que el mismo carácter de la asamblea se va desvirtuando al desarrollarse un pugna de grupos por el control de estas que, a su vez, desplazan a los grupos minoritarios y a estudiantes que se comprometen con el movimiento y no con los grupos; de esta manera aparece un espectro organizativo desarrollado paralelamente a la estructura horizontal del CGH —asambleas paralelas, estudiantes vetados, exiliados, autoexiliados—, algunos de los cuales pugnan por un más efectivo carácter horizontal y algunas otras por la modificación hacia una carácter más flexible y dinámico.

No basta que estas asambleas reconozcan al órgano central como único interlocutor y espacio legitimo de representación, pues una de las experiencias que deja el movimiento estudiantil es que no se puede actuar de forma aislada —como único actor—, para propiciar los cambios que regulan el proceso de modernización en la institución. Así, hace falta reconocer que la horizontalidad necesita expandirse hacia otros sectores, si no como elementos determinantes en la toma de decisiones por lo menos como consultores, o quizá como integrantes con voz pero sin voto, o incluso como representantes con voto diferenciado; de tal manera que se genere una incorporación de los sectores más representativos de la institución enriqueciendo las propuestas tendientes a la transformación de la Universidad como en la disposición al diálogo y negociación.

Esto último es precisamente uno de los mayores obstáculos en el movimiento estudiantil, pues quedaron atados a los mecanismos de funcionamiento interno y a la exclusión de propuestas que no se elaboran o no se discuten en sus asambleas. Así tanto la propuesta de las cinco asambleas disidentes que denominaron la *Tercera Vía* de solución como la de los profesores eméritos no son discutidas en el seno del CGH; la primera por considerarla producto de la negociación entre las autoridades y el PRD, desestimando cualquier planteamiento que en ella se presente para darle solución a las demandas. Por su parte, la propuesta de los ocho profesores eméritos que después de discusiones informales es desechada por el CGH, y aunque es retomada por las autoridades no logra modificar la percepción que de ella se hicieron los estudiantes.

Es por ello que, el carácter excluyente hacia el interior como al exterior nos presenta unos referentes identitarios segmentados, donde más que buscar una plena consolidación del actor mediante la ampliación de las redes internas con la identificación de un objetivo común de todos los sectores: la defensa de la educación pública gratuita, preservando el consenso que se construye durante las primeras semanas del conflicto, se orientan, por el contrario, por buscar el respaldo necesario en organizaciones sociales y políticas externas que no están directamente involucradas en el conflicto y que por ello no afectan los mecanismos de funcionamiento interno del CGH, por lo que aparece un cada vez más amplio reconocimiento del pliego petitorio como documento que integra las demandas justas del movimiento estudiantil y de sectores de la sociedad mexicana que han sido los más afectados por los procesos de crisis y de modernización de las instituciones en el país.

Es un movimiento solidario con los grupos menos favorecidos con la modernización, que se desenvuelven en un contexto de desigualdad y de creciente exclusión social, del cual la Universidad es sólo uno de los espacios donde el proceso de cambio pretende cancelarles las opciones de ingreso, y quienes están dentro de ella les restringen el tiempo de permanencia. Pero no es un movimiento solidario con los diferentes sectores que componen la Universidad, a pesar de plantear una transformación general mediante la realización del Congreso Universitario no consideran la participación de estos sectores en la discusión de las reglas de operación y la definición de los problemas generales de cada sector.

En ese sentido, este movimiento solidario y el carácter excluyente de los mecanismos internos de funcionamiento propician la cancelación de cualquier acuerdo consensuado en la comunidad universitaria partiendo del diseño de las demandas estudiantiles y, al contrario, se revierten las pretensiones de cambio con la elaboración de la propuesta institucional y el apoyo de los diferentes sectores a la consulta plebiscitaria como la base de la solución del conflicto.

Estos son los elementos que permiten explicar el auge y decadencia el CGH como actor que pretende innovar una forma de organización frente a un conflicto diferenciado que combina una crisis de representación, proceso de modernización, un contexto de desigualdad y exclusión, el manejo estratégico de los referentes de la identidad colectiva, así como la carencia de propuestas incluyentes de actores que comparten el mismo espacio de acción.

En suma, podemos observar que la experiencia organizativa del CGH se presenta como una forma inacabada para hacer frente a contextos de crisis de representación, toda vez que no basta con establecer las bases para la toma de decisiones ajustada a los criterios de horizontalidad y rotación de representantes, ni tampoco con la existencia de un compromiso participativo que lleve a una intensa movilización si estas no contribuyen a sobrepasar un esquema de acción que restringe la identificación de fallas al interior de la estructura organizativa y de relación con los demás actores.

Es necesario, según nuestra percepción, complementar esta propuesta por medio de algunos mecanismos que hagan compatible la estructura de representación, organización y las posibilidades de acción colectiva que ofrecen los dispositivos institucionales para la participación individual y colectiva. De tal manera que se tenga una doble alternativa de acción, al interior con un esquema horizontal más incluyente limitando las tensiones internas mediante la creación de espacios alternos de discusión de las propuestas y restringiendo la imposición unilateral de acuerdos y decisiones cuyo compromiso no está en el colectivo sino en algunos segmentos que pretenden ejercer el control en éste; por otra parte, al exterior mediante el reconocimiento de las capacidades reales de los esquemas de representación para captar las demandas y propiciar cambios en la institución.

En ese sentido se podría ampliar el espacio de representación incluyendo a demás sectores y grupos que se desempeñan en el mismo ámbito de acción y que pueden coincidir en el planteamiento de los objetivos sin que se vean perjudicados en sus formas organizativas, pues al interior del movimiento podrían contribuir ampliando los niveles de discusión, elaborando propuestas, conciliando las diferencias, entre otras cosas más que, de igual manera, se circunscriben en una participación más consistente mediante acciones concretas que verdaderamente contribuyan al fortalecimiento del grupo y que garanticen el esquema de horizontalidad en la toma de decisiones. Por su parte, con el exterior, manteniendo lazos de solidaridad con el núcleo central del movimiento, depositando en ellos expectativas de acción ajustadas al interés generalizado, contribuyendo a la distensión del contexto en el que se desarrollan, en fin apoyando de manera conjunta los planteamientos y demandas, provocando una respuesta favorable en su adversario tendiente a generar los cambios propuestos o a satisfacer las demandas.

De esta manera, los esquemas de representación podrían contribuir no sólo a ampliar los niveles de participación interna y externa, sino también a fortalecer las bases de construcción de la identidad colectiva, mediante el reconocimiento de un objetivo en común, pero también reconociendo la importancia de la participación diferenciada como aspecto relevante en la construcción, desarrollo y logros de la acción colectiva. Esto nos podría llevar al manejo estratégico de la identidad, pero en el caso del movimiento estudiantil ¿qué es lo que la haría diferente al manejo que demostraron con el pliego petitorio, con el proceso de diálogo y las consultas universitarias?.

Como lo vimos a lo largo de la investigación y particularmente en el bloque correspondiente a la última etapa del conflicto, cada una de las acciones orientadas a preservar los criterios de integración en el movimiento estudiantil son manejadas de una forma tendenciosa por los grupos y corrientes políticas que asumen el control del órgano central del movimiento estudiantil, de ahí que la apropiación de los referentes que permitieron la construcción de una identidad colectiva sea más bien para obtener una mayor presencia interna, y no tanto para fortalecer las relaciones internas y extender los lazos de solidaridad hacia los demás grupos y sectores organizados. En cierta medida el manejo estratégico contribuye a consolidar una idea excluyente de

participación colectiva y de descenso del apoyo recibido por la comunidad universitaria.

La experiencia del diálogo es muy clara en ese sentido, durante poco más de nueve meses que dura la huelga universitaria sólo se obtienen acuerdos concretos en la sesión del 10 de diciembre, los cuales finalmente no se respetan cuando las autoridades llevan a consulta plebiscitaria su propuesta institucional. Esto en gran medida es propiciado porque en el movimiento estudiantil no se ampliaron en lo más mínimo las opciones para la participación diferenciada de la comunidad universitaria y mucho menos de una base estudiantil que veía en el diálogo la opción para conseguir algunos resultados favorables sin poner en riesgo al movimiento en general.

Por el contrario, de haber funcionado algunos mecanismos que ampliaran los niveles de participación a los demás actores de la comunidad universitaria se podría avanzar en la definición de estrategias que salvaran la inmovilidad de acuerdos por medio del diálogo, dado que se presentan propuestas concretas con los profesores eméritos, con los investigadores y con los estudiantes moderados que coinciden en la importancia de llevar a cabo una transformación de la institución mediante la realización de un Congreso Universitario, en los que las demandas del pliego petitorio constituyen una contribución para identificar algunos de los problemas presentados en la institución en ese momento, pero que necesitan ampliarse mediante la participación de los demás sectores.

De igual manera, se tendría que romper con la idea generalizada en el movimiento estudiantil sobre el funcionamiento y capacidades de decisión de los órganos de representación, los cuales constituyen los espacios de representación que ofrece la Universidad, toda vez que es a partir de estos que las transformaciones requeridas se pueden concretizar en acuerdos y disposiciones para toda la comunidad universitaria.

Si bien hay que reconocer que uno de los aspectos de la crisis de representación en la cual se encuentran envueltos los estudiantes parte del papel desempeñado de estos órganos de gobierno —por ejemplo rechazando las reformas al RGP de 1999 y las anteriores reformas de 1997 referentes al tiempo de permanencia y pase reglamentado a licenciatura—, también hay que destacar que finalmente es a esta estructura a la que se enfrenta la propuesta de organización horizontal planteada por el movimiento estudiantil y a la cual hizo modificar sus planteamientos al menos en dos ocasiones (ver anexo) pero que finalmente no pudo ser sobrepasada para conseguir una respuesta concreta a las demandas del pliego petitorio tal y como se habían planteado.

Aunque estos órganos de gobierno se apresuraron al aprobar el RGP y más adelante las propias autoridades reconocen que esto constituye una de los principales errores al no ampliar las consultas a la comunidad universitaria sobre dicho documento y al ser aprovechado por el movimiento estudiantil para argumentar sobre el carácter excluyente de dichas medidas y de cuestionamiento a estos espacios de representación, a pesar de ello el movimiento estudiantil no logra

imponer su propuesta de representación horizontal y de rotación como opción viable para el funcionamiento de los órganos de representación.

Asimismo, no logra ampliar los referentes en la toma de decisiones bajo el esquema de las consultas universitarias, toda vez que estas no logran generar el consenso entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria, pues estas están apoyadas en un sector de la base estudiantil y de los académicos pero, sobretodo, buscan el apoyo de las organizaciones sociales y de sectores de la población que muestran simpatía por el movimiento estudiantil.

Las consultas universitarias no pueden sustituir el papel desempeñado por estos órganos de gobierno, a pesar de cuestionar la representatividad y la forma como se toman las decisiones, porque finalmente no proyectan cambios en las formas de representación más que por medio del Congreso Universitario, y esto que constituye una oportunidad para implementar las formas alternas de representación queda atrapada en una dinámica interna que más que contribuir a darle mayores espacios de operación hacia el exterior la restringe a una intensa observación interna y de control de sus representantes para que no se vean alterados los mecanismos de funcionamiento interno.

ANEXOS.*

I
ASAMBLEAS DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA.

1) Celebrada el 19 de abril de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Sesión constitutiva del CGH.

2) Celebrada el 20 de abril de 1999, en el auditorio *Che Guevara,* FF y L.
Plan de acción: marcha del casco de Santo Tomás al Zócalo (23 de abril); toma de instalaciones deportivas, cerrar los accesos a la zona cultural.

3) Celebrada el 26 de abril de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Discusión sobre la propuesta de diálogo público.

4) Celebrada el 28 de abril de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Rechazan la propuesta de diálogo a puerta cerrada.

5) Celebrada el 29 de abril de 1999, en la Facultad de Economía.

6) Celebrada el 3 de mayo de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Incorporan el sexto punto al pliego petitorio: *anulación de todo vínculo con el CENEVAL.*

7) Celebrada el 10 de mayo de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Plan de acción: ultimátum al rector Barnés; toma de las instalaciones de la Dirección General de Protección a la Comunidad.
Algunas propuestas son: cerrar los Institutos de Investigación y el local de registro para aspirantes; incrementar el pliego petitorio; nacionalizar e internacionalizar el movimiento.

8) Celebrada el 13 de mayo de 1999, en la Preparatoria 3.
Definición del formato de diálogo.
Cuestionamiento a la mesa de debate.
Se salen de la asamblea estudiantes de ENTS, FF y L, Contaduría, una parte de la Preparatoria 3 y Derecho.

9) Celebrada del 17 al 18 de mayo de 1999, en la Preparatoria 7.
Ultimátum al rector Barnés (91 votos por desconocerlo y 69 para pedir su renuncia).
Reestructuración de la mesa de debates.
Preguntas de la Consulta.

10) Celebrada del 21 al 22 de mayo de 1999, en la Preparatoria 2.
Aceptan a la Comisión de Encuentro del rector, fijan algunas condiciones.
Durante la sesión se anuncia la detención de algunos activistas, algunos piden la suspensión de la sesión.

---

* Esta serie de anexos fueron elaborados en base a la información hemográfica recabada para la investigación.

11) Celebrada del 24 y 25 de mayo de 1999, Preparatoria 8.
Empate técnico sobre condicionar o no el encuentro con la C.E.: en una primera votación 89 delegados están en contra de cualquier reunión y 79 a favor de entregar el formato de diálogo; en una segunda votación, 17 asambleas están a favor y 17 en contra.
Incautan material empleado en actividades extramuros, se presentan en la asamblea como pruebas de espionaje.

12) Celebrada el 29 de mayo de 1999, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.
Después de la discusión en las asambleas locales se obtienen 129 votos a favor de entregar el formato y 60 en contra de hacerlo.
Debate sobre la toma de institutos.

13) Celebrada el 4 de junio de 1999, en la Preparatoria 9.
Rechazar el Reglamento General de Pagos; debate sobre el desconocimiento de Barnés; no al cierre de Institutos.

14) Celebrada del 7 al 8 de junio de 1999, en la FES Cuautitlán.
Rechazo al RGP.
Discusión sobre el levantamiento del paro.
Plan de acción
Presiones a la asamblea de Posgrado.

15) Celebrada el 14 de junio de 1999, en la Facultad de Ciencias.
Refrendan la huelga y la solución por la vía del diálogo.
La CPI presenta su propuesta de diálogo.
Propuesta de la CDE / desacuerdo del CGH.
Planean la constitución del Frente Universitario.
A discusión de las asambleas locales las propuestas de la CPI y de los diputados.

16) Celebrada el 19 de junio de 1999, en la ENEP Aragón.
Aceptan la propuesta de los diputados.
Realización del precongreso (propuesta).
Rechazo al cierre o bloqueos de avenidas.

17) Celebrada el 25 de junio, en la ENEP Iztacala.
Acuerdan para el 29 de junio el encuentro con la C.E. en el legislativo.
Integran una Comisión de 120 delegados para asistir al encuentro.
Aprueban el formato y agenda para el diálogo.
Delinean un plan de acción.

18) Celebrada el 30 de junio de 1999, en la Preparatoria 4.
Refrendan la disposición al diálogo.
Convocan a la C.E. para una reunión el 5 de julio.
Aprueban un plan de acción.

19) Celebrada el 10 de julio de 1999, en la Preparatoria 1.
Rechazan el formato y agenda de la C.E.
Cuestionamiento a los delegados que asistieron al encuentro.

Aplazan, por segunda ocasión, la realización del precongreso.
División en las asambleas de la ENEP Acatlán y de Ciencias Políticas.
Continúa el debate sobre la representación del posgrado.

20) Celebrada el 17 de julio de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Ratifican agenda y formato para el diálogo.
Presentan propuestas para flexibilizar las posturas y delinean un plan de acción.

21) Celebrada el 24 de julio de 1999, en la Facultad de Ingeniería.
Naucalpan permanece en el CGH.
Aprueban un plan de acción

22) Celebrada del 31 de julio al 1 de agosto de 1999, en la Preparatoria 5.
Convocan a los profesores eméritos a un foro deliberativo.
Reunión el 7 de agosto para los preparativos.
Invitan a alumnos rechazados a una asamblea el 8 de agosto.
Desconocen las reinscripciones.

23) Celebrada del 7 al 8 de agosto de 1999, en la Facultad de Contaduría.
Discutir y enriquecer la propuesta de los eméritos.
Organización de foros locales, en cada dependencia.
Analizan la toma de la DGSCA.
Declaran personas *non gratas* a Cuauhtémoc Cárdenas (Jefe de Gobierno), Ernesto Zedillo, Diódoro Carrasco (Gobernación), Alejandro Gertz Manero (Seguridad Pública), y a Francisco Barnés.

24) Celebrada del 14 al 15 de agosto de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
División sobre la propuesta de los eméritos.
Dividen los votos de la asamblea del CCH Naucalpan.
Debate sobre la posible toma de la DGSCA.

25) Celebrada el 18 de agosto de 1999, en la Facultad de Ciencias.
Enfrentamientos: Acatlán, Ingeniería.
Propuesta para realizar foros.
Marcha el 28 de agosto.
Promover el diálogo al interior del CGH.

26) Celebrada del 30 al 31 de agosto de 1999, en las Facultades de Medicina y Filosofía.
Replanteamiento del pliego petitorio: 4 puntos y dos en el Congreso.
Enfrentamientos a golpes durante la asamblea lo que motiva a cambio en la sede.
Delinean un plan de acción.

27) Celebrada del 4 al 5 de septiembre, organizada por la FCP y S, con apoyo de Economía y ENTS.
Ratifican la convocatoria para reunión con la comisión del C.U. (6 de septiembre).
Suspenden votos a Naucalpan.
Discusión en las asambleas locales los dos puntos del pliego (CENEVAL y reformas de 1997).
Realizar marcha el 13 de septiembre, y marchas zonales.
Organizar foros locales para discutir sobre el Congreso Universitario.

28) Celebrada del 11 al 12 de septiembre de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Vetos a estudiantes moderados.
Resuelven el cierre de Institutos de Investigación.
Presión sobre el Posgrado.
Rechazan la propuesta de los profesores eméritos.
Ratifican el pliego de cuatro puntos.
Ultimátum a las autoridades universitarias.

29) Celebrada del 18 al 19 de septiembre de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Rechazan los resolutivos de la sesión anterior.
Desacuerdo con la mesa del día 11 y deslinde de los actos de la marcha del día 13.
Suspenden la toma de Institutos y ultimátum a las autoridades.
Rechazan las condiciones del C.U.

30) Celebrada del 25 al 26 de septiembre de 1999, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Aceptan encuentro con la C.C.
Convocan a reunión para el 29 de septiembre.
No cerrarán Institutos, sólo impedirán extramuros.
Ratifican formato de 13 representantes de 120 delegados.

31) Celebrada del 5 al 6 de octubre de 1999, en la Facultad de Contaduría.
Suspenden votos a Naucalpan.
Retiran votos a Posgrado.
Reafirman agenda y formato de diálogo.
Consulta para el 26 de octubre.
Marcha el 14 de octubre de Televisa a Tv Azteca.

32) Celebrada del 12 al 13 de octubre de 1999, en la ENEP Acatlán.
Reunión con la C.C. el 18 de octubre
Consulta el 26 de octubre.
Marcha el 14 de octubre.
Abandonan la asamblea delegados de 12 asambleas.

33) Celebrada del 16 al 17 de octubre de 1999, en la Preparatoria 2 (sesión extraordinaria).
Retiran votos a Naucalpan y los entregan a los exiliados de ese plantel.
Convocan a la C.C. a reunión en el *Che Guevara*, 18 de octubre.
Aprueban el cierre de Institutos.
Debate sobre la toma de DGSCA.
Prepara marcha para el 3 de noviembre.

33-a) Celebrada el 20 de octubre de 1999, auditorio *Che Guevara*, (sesión no programada).
Sesión extraordinaria por el secuestro de Ricardo Martínez (FCP y S).
Fortalecimiento del plan de acción.

34) Celebrada del 23 al 24 de octubre de 1999, en la Facultad de Contaduría.
Rehúsan reunirse el día 28 con la C.C., demandan una comisión resolutiva.
Consulta el 26 de octubre.
Suspenden la toma de Institutos.
Latente el cierre de la DGSCA.
Cinco asambleas presentan la propuesta de la *Tercera Vía* de solución.

35) Celebrada del 30 al 31 de octubre de 1999, en la Preparatoria 7.
Cambian al día 5 de noviembre la realización de la marcha.
Ultimátum al rector para el 12 de noviembre.
Reabrirán los Institutos.

36) Celebrada del 9 al 10 de noviembre de 1999, en la Facultad de Ciencias.
Ratifican ultimátum para el 12 de noviembre.
Posibilidad de regresar a los seis puntos del pliego petitorio.
Regresar los Institutos a los investigadores.

37) Celebrada del 18 al 19 de noviembre de 1999, en la ENEP Aragón.
Señalamiento en relación al nuevo rector.
Emplazamiento al diálogo público y resolutivo / ratifican formato.
Planean una Convención Universitaria.
Devolución de Institutos.
Plan de acción: tres marchas (23, 26 y 30 de noviembre).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

38) Celebrada del 27 al 28 de noviembre de 1999, en la Preparatoria 6.
Asistir a Minería.
Ratifican formato y agenda para el diálogo.
Nombran asesores.
Fechas para la Convención Universitaria (20, 21 y 22 de diciembre).

39) Celebrada del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 1999, en el auditorio *Che Guevara*.
Respuesta a la propuesta del rector.
Agenda y formato para el diálogo.

40) Celebrada del 4 al 5 de diciembre de 1999, en la Facultad de Contaduría.
Otorgan capacidad resolutiva a la delegación de 120 delegados.
Acuerdos para el diálogo (operativos).

40-a) El 12 de diciembre de 1999, sesión trasladada de la Preparatoria 8 a la PGJDF.
Esta asamblea no se considera oficial a pesar de la resistencia de algunos delegados para que se le otorgue este carácter.
Presionan para conseguir la liberación de los activistas detenidos en el mitin de la embajada de los EUA.

41) Celebrada del 18 al 19 de diciembre de 1999, en la Preparatoria 7.
Deciden regresar a la mesa de diálogo.
Plan de acción: brigadeo en el Reclusorio Norte; marcha en conmemoración de la masacre de Acteal; reunión con la comisión organizadora de la Convención Universitaria.

42) Celebrada del 26 al 27 de diciembre de 1999, en la Preparatoria 2.
Acudir a Minería para pedir diálogo público, que incluya a los delegados de Tacuba y el CLETA.
Demanda de mil sillas para el diálogo.
Lleva a las asambleas locales el debate sobre los mecanismos de decisión de los 120 delegados.

43) Celebrada el 2, 3 y 4 de enero del 2000, en la Facultad de Ciencias (36 horas).

Se presentarán el 4 de enero en el palacio de Minería.
Replanteamiento de los mecanismos internos de toma de decisiones en el CGH.
Mecanismos de puntualidad.
Caso Tacuba y CLETA.

44) Celebrada del 8 al 9 de enero, Preparatoria 8.
Rechazan la propuesta.
Realizaran consulta el 18 y 19 de enero.
Marcha del Casco de Santo Tomás al Zócalo, 28 de enero.
Regresar al diálogo en Minería.

45) Celebrada del 16 al 17 de enero, Facultad de Arquitectura.
Reafirman el rechazo al Plebiscito.
Realizar consulta.
Mecanismos de organización interna.
Plan de acción: concierto, marcha y asamblea popular.

46) Celebrada del 22 al 23 de enero, auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Emplazan al rector a que asista al diálogo.
Rechazo de la propuesta institucional.
Plan de acción. Marcha el 28 de enero.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

47) Celebrada del 29 al 30 de enero, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Regresar al diálogo, discutir punto por punto el pliego petitorio sin límite de tiempo (para el miércoles 2 de febrero).
No entregar instalaciones hasta que el CGH lo determine.
Continuar las negociaciones, respetando los acuerdos del 10 de diciembre.
Asambleas comunitarias, sin carácter resolutivo.

47-a) Celebrada del 3 al 4 de febrero, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Liberación de los estudiantes detenidos.
Salida de la PFP de la Preparatoria 3.
Continuar con el diálogo.

48) Celebrada del 5 al 6 de febrero, en el auditorio *Che Guevara*, FF y L.
Reinicio del diálogo.
Liberación de detenidos.
La asamblea se interrumpe debido al ingreso de la PFP a las instalaciones universitarias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO

II
SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

11 de febrero de 1999.
Presentan la propuesta de Reglamento General de Pagos.

4 de marzo de 1999.
Segundo informe del rector.

15 de marzo de 1999.
Aprobación del Reglamento General de Pagos.

8 de abril de 1999.
Ratifican el RGP.
Aprueban que la Comisión de Presupuestos reciba propuestas de la comunidad universitaria.

7 de junio de 1999.
Modificaciones al nuevo RGP: cuotas con carácter voluntario.
Integran la Comisión de Encuentro Ampliada para cuando se levante la huelga.
Amnistía a paristas.

31 de agosto de 1999.
Se declara en sesión permanente.

2 de septiembre de 1999.
Toman como base la propuesta de los profesores eméritos.

6 de septiembre de 1999.
Discuten la posibilidad de crear la Comisión de Enlace y Negociación, sujeta a tres candados.
Resuelven exigir que salgan grupos no universitarios de las instalaciones.

14 de septiembre de 1999.
Eliminan dos candados, sólo queda la demanda para que el CGH nombre una comisión fija.
Aprueban una Comisión de Enlace y Negociación.
Abandonan la sesión 40 consejeros.

24 de septiembre de 1999.
Crean la Comisión de Contacto, previo a la integración de la Comisión de Negociación.
Asignan tareas a cuatro comisiones del C.U., a fin de evaluar: sanciones, recuperación del semestre, RGP y espacios de discusión.

13 de octubre de 1999.
La Comisión de Contacto considera que no están dadas las condiciones para iniciar las negociaciones.
Amplían el periodo de gestión de dicha comisión.

10 de noviembre de 1999.
Voto de confianza a Barnés.
Revisión de los seis puntos del pliego petitorio.
Ampliar las facultades y tiempo de acción de la Comisión de Contacto.

19 de noviembre de 1999.
Toma de protesta de Juan Ramón de la Fuente como rector de la UNAM.

30 de noviembre de 1999.
Voto de confianza a la Comisión integrada por el rector.
La Comisión de Contacto entra en receso.
Posponen la votación de la propuesta en la que piden la intervención de los gobiernos federal y local para el desalojo de los inmuebles de la UNAM.

6 de enero del 2000.
El rector presenta la *Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto.*
Aprueban la realización de un Plebiscito.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO

III
COMISIONES DE LAS AUTORIDADES.

Comisión de Encuentro (11 de mayo).

Comisión Ampliada (7 de junio).

Comisión de Contacto (24 de septiembre).

Comisión de Enlace y Negociación (24 de septiembre).

Comisión para el Diálogo y el Consenso (29 de noviembre).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO

IV
REUNIONES ENTRE LAS COMISIONES DEL CGH Y DE LAS AUTORIDADES.

2 de junio de 1999. Auditorio *Che Guevara.*
La Comisión de Encuentro recibe la propuesta para el diálogo público, abierto y resolutivo.
Condiciones: cancelación de las actividades extramuros; rechazo de acciones violentas contra activistas universitarios.
Formato y agenda que incluyen una Comisión de Diálogo de 13 representantes electos de un total de 111 delegados.

29 de junio de 1999. Cámara de Diputados.
Organizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.
La reunión no se realiza por problemas de logística.

5 de julio de 1999. Palacio de Minería.
Tres coincidencias: 1) afianzar la agenda y formato de diálogo; 2) principios para cumplir las reglas acordadas y mecanismos de operación (firma de acuerdos a los que se lleguen).

6 de julio de 1999. Palacio de Minería.
No hay acuerdo sobre el formato y agenda.
El CGH anexa a sus demandas la realización de un Congreso Universitario.

12 de julio de 1999. Palacio de Minería.
El CGH rechaza la propuesta de la C.E.
No hay acuerdo sobre el formato y la agenda de diálogo.
La C.E. no acepta acuerdos por encima del marco institucional, sólo discutirá acuerdos emanados del C.U.

15 de julio de 1999. Palacio de Minería.
No hay acuerdo sobre formato y agenda para el diálogo.
Programan una reunión para el 19 de julio, pero esta no se realiza debido a que la C.E. no asiste.

29 de septiembre de 1999. Academia de San Carlos.
El CGH presenta una propuesta para discutir cuatro puntos del pliego petitorio y dos más en el Congreso Universitario.

Se convocan a reuniones que no se realizan el 18 y 28 de octubre; el 4 de noviembre.
La C.C. programa reuniones entre el 15 y el 19 de noviembre, por la renuncia del rector Barnés no se realizan.

22 de noviembre de 1999. Auditorio *Che Guevara.*
La Comisión del rector invita al CGH a una reunión para el 29 de noviembre en el Palacio de Minería.

29 de noviembre de 1999. Palacio de Minería.
El rector De la Fuente asiste a la reunión.
Hace la invitación para iniciar el diálogo el 1 de diciembre.
Presenta una propuesta de 10 puntos.

1 de diciembre de 1999. Palacio de Minería.
Coincidencias en cuatro puntos, pero no los firman.
Discusión sobre la propuesta del rector.

6 de diciembre de 1999. Palacio de Minería.

8 de diciembre de 1999. Palacio de Minería.
La comisión del rector acepta discutir los seis puntos del pliego petitorio.
No hay acuerdo sobre la redacción del punto sobre el levantamiento de la huelga.

10 de diciembre de 1999. Palacio de Minería.
Firman cuatro acuerdos.

20 y 21 de diciembre de 1999. Palacio de Minería.
Debate sobre la sede del diálogo (Minería o el Che Guevara).
Acuerdan discutir los puntos del pliego petitorio tal y como los propuso el CGH.
La Comisión para el Diálogo del rector, rechaza la presencia de la Preparatoria Popular Tacuba y del CLETA en la mesa de diálogo.

22 de diciembre de 1999. Palacio de Minería.
Aparecen cuatro discensos: 1) la presencia de el CLETA y *prepa Tacuba* violan la legislación universitaria y el marco institucional; 2) sede del diálogo; 3) mecanismos de participación; 4) términos para la realización de una propuesta global sobre los seis puntos del pliego petitorio.

7 de enero del 2000. Palacio de Minería.
Presentan la *Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto.*

Reunión extraordinaria el 4 de febrero del 2000. Antigua Escuela de Medicina.
Sólo asisten la Comisión de Garantías del Plebiscito Universitario, el coordinador del mismo y el rector De la Fuente; 10 representantes del CGH y el presidente de la CND.
Sólo se discuten los términos de la devolución de las instalaciones.

ANEXO

V
CONSULTAS Y PLEBISCITO.

CGH. CONSULTA UNIVERSITARIA (15 de abril de 1999)
Preguntas.
1.- ¿Estás de acuerdo en que el Reglamento General de Pagos es ilegítimo por la forma antidemocrática de su aprobación?
2.- ¿Estás de acuerdo en que la educación pública media superior y superior debe ser gratuita y, por tanto, el Reglamento General de Pagos deberá abrogarse?
3.- ¿Estás de acuerdo en exigir al Estado mexicano mayor presupuesto para financiar la educación pública hasta alcanzar 8% del PIB y una asignación extraordinaria de recursos para la UNAM en 1999?
4.- ¿Estás de acuerdo en que tanto el manejo como los criterios de asignación del presupuesto de la UNAM sean trasparentes y democráticos?
5.- ¿Estás de acuerdo en que debe democratizarse la toma de decisiones en la estructura de gobierno de la UNAM?
6.- ¿Estás de acuerdo en que debe haber un diálogo público y directo entre las autoridades universitarias y el movimiento estudiantil universitario con garantías de solución al pliego petitorio?

CGH. CONSULTA SOBRE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN. (27 de mayo de 1999).
Preguntas.
1.- ¿Estás de acuerdo en que el gobierno federal debe garantizar la educación pública y gratuita desde preescolar hasta la universidad?
2.- ¿Estás de acuerdo en que el gobierno federal debe cumplir con el compromiso que tienen todos los países de otorgar a la educación por lo menos 8 por ciento del producto interno bruto?
3.- ¿Estás de acuerdo en que la UNAM, como toda institución de educación pública, debe fijar sus propios mecanismos de evaluación, eliminando así el examen único de ingreso al bachillerato y egreso de licenciatura?
4.- ¿Estás de acuerdo en que las demandas del movimiento estudiantil son justas porque defienden el derecho a la educación pública y gratuita?
5.- ¿Estás de acuerdo en que la solución al conflicto de la UNAM debe darse por la vía del diálogo público, abierto y resolutivo de cara a la nación?

CGH. CONSULTA UNIVERSITARIA (26 de octubre de 1999).
Preguntas.
1.- ¿Consideras que Francisco Barnés debe renunciar a su cargo de rector de la UNAM por su responsabilidad en el origen y alargamiento de la huelga y para facilitar la solución del conflicto?

2.- Consideras que las autoridades de la UNAM deben acudir inmediatamente al diálogo público con el CGH para resolver las seis demandas y evitar que usen la represión?
3.- ¿Estás de acuerdo en que la transformación de la UNAM debe ser discutida y decidida por toda la comunidad universitaria en un congreso democrático y resolutivo?
4.- ¿Consideras que para garantizar la educación pública y gratuita el gobierno federal debe aumentar el presupuesto hasta alcanzar 12 por ciento del PIB?
5.- ¿Consideras que el gobierno federal debe poner fin a las privatizaciones y así evitar la venta de la educación, la industria eléctrica y el patrimonio cultural?

CGH. CONSULTA UNIVERSITARIA (18 y 19 de enero del 2000).
Preguntas.
1.- ¿Estás de acuerdo en que el pliego petitorio del CGH, que defiende y garantiza la gratuidad, la autonomía y la transformación democrática de la UNAM debe resolverse ya para levantar la huelga?
2.- ¿Estás de acuerdo en que la rectoría y el CGH deben regresar al diálogo para construir la solución del conflicto?
3.- ¿Estás de acuerdo en que la propuesta impulsada por el gobierno y la rectoría busca confrontar a los universitarios e imponer una salida de fuerza al conflicto?

ACADÉMICOS. CONSULTA PLEBISCITARIA. POR EL DIALOGO EN LA UNIVERSIDAD (21 de octubre de 1999).
Preguntas.
1.- ¿Deben o no deben el Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga negociar de inmediato la solución al conflicto?
2.- ¿Cómo parte de esa negociación, deben o no deben el Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga acordar el carácter general de los espacios de discusión y análisis?
3.- ¿Cómo parte de esa negociación, deben o no deben el Consejo Universitario y el Consejo General de Huelga acordar la agenda mínima de dichos espacios?
4.- ¿Deben o no deben participar toda la comunidad universitaria en la definición de los aspectos específicos de los espacios?
5.- ¿Es o no necesario que la Universidad está funcionando normalmente para que sea posible la definición de los aspectos específicos de los espacios?
6.- De las denominaciones que se ha utilizado en los últimos meses para los espacios de discusión y análisis, ¿cuál corresponde mejor con la idea que usted tiene con estos espacios?

AUTORIDADES. PLEBISCITO UNIVERSITARIO. (20 de enero del 2000)
Preguntas.
1.- ¿Usted apoya o no apoya la propuesta?
2.- ¿Considera usted que con esta propuesta debe concluir o no debe concluir la huelga en la Universidad?

BIBLIOGRAFÍA.

Aboites, Hugo. *La relación universidad-industria en el marco del Tratado de Libre Comercio,* en El Cotidiano, N. 55, junio de 1993, UAM-A.

,, ,, *Hacia una conducción trinacional de la educación superior,* en El Cotidiano, N. 74, enero febrero de 1996, UAM-A.

,, ,, *El movimiento estudiantil universitario en la UNAM y el CENEVAL,* en Fazio, Carlos *et al,* UNAM presente...¿y futuro?, ed. Plaza y Janés, México, 2000.

Alberoni, Francesco. Movimiento e institución, ed. Nacional, Madrid, 1984.

Alcocer, Jorge. *El ciclo de las reformas electorales, 1978-1996,* en Diálogo y debate de cultura política, ed. Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A.C., número 1, abril-junio de 1997.

Barnés de Castro, Francisco. Universidad responsable, sociedad solidaria. Gaceta UNAM, 15 de febrero de 1999.

,, Diálogo entre universitarios: principios y consensos. Gaceta UNAM, 9 de abril de 1999.

,, Invitación al diálogo y la concordia entre universitarios. La jornada, 20 de abril de 1999.

,, A la comunidad universitaria. A la opinión pública. La jornada, 4 de junio de 1999.

,, A la comunidad universitaria. A la opinión pública. 23 de agosto de 1999. (La jornada, 24 de agosto de 1999).

,, A la opinión pública. A la comunidad universitaria. Al consejo universitario. 23 de septiembre de 1999. (La jornada, 24 de septiembre de 1999).

,, Honorable junta de gobierno. 12 de noviembre de 1999. (La jornada 13 de noviembre de 1999).

Berger, Peter y Luckman, Thomas. La construcción social de la realidad, ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1986.

Beriain, Josetxo. *La construcción de la identidad colectiva en las sociedades modernas,* en Beriain, Josetxo y Lanceros, Patxi (comps) Identidades culturales, ed. Universidad de Deusto, Bilbao, España, 1996.

Brenna Becerril, Jorge E. *Crisis de representación y nuevas formas de participación ciudadana en México,* en Estudios Políticos, No. 6, nueva época, enero-marzo de 1995. UNAM / FCP y S.

Cansino, César. La transición mexicana, 1977-2000. ed. CEPCOM, México, 2000.

Casas, Rosalba y Luna, Matilde. *Economía y conocimiento. Las políticas de vinculación universidad-industria,* en Las políticas sociales de México en los años noventa, ed. UNAM-FLACSO- Instituto Mora- Plaza y Valdés, México, 1996.

CCH Naucalpan. Manifiesto por el diálogo. 19 de julio de 1999. (Citado en La jornada el 20 de julio de 1999).

Colegio de Directores. A la comunidad universitaria. A la opinión pública. La jornada, 23 de marzo de 1999.

,, Por un pacto universitario. La jornada, 6 de mayo de 1999.

Comisión de Contacto. Al consejo general de huelga. A las asambleas de facultades, escuelas y planteles. A la comunidad universitaria. La jornada, 19 de octubre de 1999.

,, Al consejo general de huelga. A las asambleas de facultades, escuelas y planteles. A la comunidad universitaria. La jornada, 13 de noviembre de 1999.

Comisión de Encuentro. A la comunidad universitaria. A la opinión pública. La jornada, 1 de julio de 1999.

,, A la comunidad universitaria. A la opinión pública. La jornada, 17 de julio de 1999.

Comisión Plural de Investigadores. A la comunidad universitaria. Al consejo general de huelga. A la comisión de representantes de rectoría. La jornada, 22 de mayo de 1999.

,, Al consejo universitario. A la comunidad universitaria. La jornada, 6 de junio de 1999.

Consejo General de Huelga. Manifiesto a la nación de la asamblea universitaria. La jornada, 25 de marzo de 1999.

,, 3er manifiesto a la nación. La jornada, 12 de mayo de 1999.

,, A todos los universitarios, (mimeografiado). Junio de 1999.

,, A todos los universitarios. A toda la población. La jornada, 21 de julio de 1999.

,, A todos los universitarios. A todos los trabajadores. A toda la población. La jornada, 9 de septiembre de 1999.

,, Consejo general de huelga-UNAM. La jornada, 3 de noviembre de 1999.

,, A la opinión pública nacional e internacional. A las organizaciones internacionales. Al pueblo de México. La jornada, 18 de diciembre de 1999.

,, A todos lo universitarios. A toda la población. La jornada, 15 de enero del 2000.

Consulta del periódico La jornada. Febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1999; enero y febrero del 2000.

Consulta Plebiscitaria. Por el diálogo en la universidad. La jornada, 19 de octubre de 1999.

,, Informe final. La jornada, 26 de octubre de 1999.

Cortés Rocha, Xavier. Son válidas las clases y los exámenes extramuros. La jornada, 10 de julio de 1999.

De la Fuente Ramírez, Juan Ramón. Propuesta para la reforma universitaria y la solución del conflicto. 6 de enero del 2000.

,, Mensaje a la comunidad universitaria. Antiguo Colegio de San Ildefonso, 24 de enero del 2000 (La jornada, 26 de enero del 2000).

,, Mensaje a la comunidad universitaria y a la sociedad mexicana. 6 de febrero del 2000. (Gaceta UNAM, 7 de febrero del 2000).

Dubet, Francois. *De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto,* en Revista Estudios Sociológicos, ed. El Colegio de México, vol. II, número 21, septiembre-diciembre, 1989.

Eder, Klaus. *La institucionalización de la acción colectiva,* en Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín. Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, ed. Trotta, Madrid, 1998.

Federación de Colegios del Personal Académico de la UNAM. A la comunidad universitaria. La jornada, 6 de junio de 1999.

Fuji, Gambero, Gerardo. *Ajuste estructural con equidad. La distribución del ingreso en México, 1984-1994,* en Valenzuela, José C. (coord.) El debate nacional 3. El futuro económico de la nación, ed. Diana, México, 1998.

Gallegos, Elena. *Pasado y presente de la UNAM,* en La jornada, 29 y 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 1999.

Gareffi, Gray. *¿Cómo contribuyen las industrias maquiladoras al desarrollo nacional de México y la integración de América del Norte?,* en Vega Canovas, Gustavo (coord.) Liberación económica y libre comercio en América del Norte, ed. El Colegio de México, México, 1993.

Gómez, Luis E. *Crisis de la Universidad y movimiento estudiantil: el CEU,* en De la Garza, Enrique (coord.) Crisis y sujetos sociales en México, Vol. I, ed. CIIH-UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.

González Mauricio. *Crisis y cambio político en México,* en Kaufman, Susan y Rubio, Luis (coord.) México en el umbral del nuevo siglo, entre la crisis y el cambio, ed. Centro de Investigaciones para el Desarrollo / Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

Ibarra Colado, Eduardo. *El futuro de la universidad en México: los resortes de la diferenciación,* en El Cotidiano, N. 55, junio de 1993, UAM-A.

INEGI / STPS. Encuesta nacional de educación, capacitación y empleo 1997, México, 1998.

,, Sistema de cuentas nacionales en México. Cuentas de bienes y servicios, 1988-1995, tomo I, México, 1995.

Integrantes de 7 asambleas del CGH (CCH Oriente, ENEP Aragón, Contaduría, Ciencias Políticas, Economía, Veterinaria, Trabajo Social). Los seis puntos del pliego petitorio no están a discusión (mimeografiado), junio de 1999.

Integrantes de 24 asambleas del CGH. Con la unidad del CGH, a la victoria del movimiento estudiantil. (Panfleto reproducido en La jornada), 10 de septiembre de 1999.

Integrantes de 25 asambleas del CGH. A los universitarios. La jornada, 19 de octubre de 1999.

Integrantes de cinco asambleas del CGH. (CCH Naucalpan, CUEC, ENEO, Preparatoria Popular Tacuba, CEPCI). A la comunidad universitaria. A la opinión pública. 20 de junio de 1999.

Investigadores y profesores de la UNAM; estudiantes del CGH; STUNAM; académicos, intelectuales y artistas. A la comunidad universitaria. A la opinión pública. La jornada, 20 de junio de 1999.

Investigadores, trabajadores y estudiantes del CGH. Convergencia universitaria. La jornada, 2 de octubre de 1999.

Juárez Núñez, Humberto. *Los modernos sistemas de integración industrial en México y su impacto en áreas de nueva localización,* en Girón, Alicia, *et. al.* La globalización de la economía mundial. Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI, ed. IIE-UNAM / BUAL / CIEM, México, 1999.

Kent Serna, Rolling y Wietse de Vries. *Evaluación y financiamiento de la educación superior en México,* en Universidad futura, vol. 5, número 15, otoño 1994, UAM-Azcapotzalco.

Kymlicka, Will. Ciudadanía multicultural, ed. Paidós, Buenos Aires, 1995.

Malo, Salvador. *Las cuotas y los costos de la educación superior. El caso de la UNAM,* en revista Esta país. Número 96, marzo de 1999.

Marum Espinosa, Elia. *Formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel para la competitividad en México,* en Valencia y Barba (coords) El debate nacional 5. La política social, ed. U de G-Diana, México, 1997.

Mees, Ludger. *¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales,* en Ibarra y Tejerina. Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, ed. Trotta, Madrid, 1998.

Mejía Madrid, Fabricio. *La huelga de las compensaciones,* en Masiosare. (Política y sociedad en La jornada), año 2, número 103, domingo 21 de noviembre de 1999.

Melucci, Alberto. *La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria,* en Ibarra y Tejerina. Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, ed. Trotta, Madrid, 1998.

,, ,, Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, ed. El colegio de México, México, 1999.

Molinar Horcasitas, Juan. *Un código para un proceso,* en González Graf, Jaime (comp.) Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, ed. Diana / IMEP, México, 1989.

Mujeres de Blanco. ¡No más daño a la UNAM!. La jornada, 10 de julio de 1999.

Observatorio Ciudadano de la Educación. El gasto en la educación superior y el conflicto en la UNAM, publicado en La jornada el 20 de junio de 1999.

Offe, Claus. Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, ed. Sistema, Madrid, 1992.

Ortega, Norma; Figueroa, Rodrigo; Rodríguez, Eloy. *El CGH visto desde dentro,* en Moreno y Amador. La huelga del fin del mundo. Ed. Planeta, México, 1999.

Ortega, Norma. *Estructura y mecanismos de la asamblea del movimiento estudiantil,* en Moreno y Amador. La huelga del fin del mundo. Ed. Planeta, México, 1999.

Ortiz Pardo, Franciso. *UNAM. Los ultras,* en revista Proceso. Número 1181, 20 de junio de 1999.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Política económica de México, 1982-1995, ed. Nuestro Tiempo, México, 1995.

Pacheco Méndez, Guadalupe. *El nuevo padrón electoral,* en Sánchez Gutiérrez, Arturo (comp.) Las elecciones de Salinas, ed. FLACSO / Plaza y Valdés, México, 1991.

Peschard, Jacqueline. *Los organismos electorales en los comicios federales de 1991,* en Sánchez Gutiérrez, Arturo (comp.) Las elecciones de Salinas, ed. FLACSO / Plaza y Valdés, México, 1991.

Pizzorno, Alessandro. *Notas sobre los regímenes representativos: sus crisis y su corrupción,* en Revista sociológica, año 10, número 27, enero-abril de 1995, UAM-Azacaptzalco.

Profesores eméritos (Luis Esteva Maraboto, Héctor Fix Zamudio, Miguel León Portilla, Alfredo López Austin, Manuel Peimbert, Alejandro Rossi, Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro). A la comunidad de la UNAM. A las autoridades universitarias. Al consejo general de huelga. La jornada, 28 de julio de 1999.

Revista Este País, número 112, julio del 2000.

Sader, Eder. *La emergencia de nuevos sujetos sociales,* en Revista acta sociológica, vol. III, *número 2, FCP y S-UNAM, mayo-agosto, 1990.*

Sánchez Capdequi, Celso. *Imaginario cultural e identidades colectivas,* en Beriain, Josetxo y Lanceros, Patxi (comps) identidades culturales, ed. Universidad de Deusto, Bilbao, España, 1996.

Sánchez Vázquez, Adolfo. *Venturas y desventuras de una propuesta,* en La jornada en internet. 1 de octubre de 1999.

SEP-IMJ. Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000, México, 2000.

,, ,, Encuesta nacional de la juventud 2000, México, 2000.

STUNAM. A la opinión pública. A la comunidad universitaria. A los trabajadores académicos y administrativos. A los delegados sindicales. 19 de abril de 1999. (La jornada, 21 de abril de 1999.

,, Diálogo de cara a la nación para transformar a la universidad conforme a las necesidades presentes y futuras de la sociedad mexicana. La jornada, 21 de julio de 1999.

Touraine, Alain. Producción de la sociedad, ed. IIS-UNAM / IFAL, México, 1995.

,, ,, ¿Podremos vivir juntos?, ed. FCE, México, 1999.

Tejerina, Benjamín. *Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción de significado al cambio de valores,* en Ibarra y Tejerina. Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, ed. Trotta, Madrid, 1998.

UNAM. Propuesta de Reglamento General de Pagos. Gaceta UNAM, 15 de febrero de 1999.

,, Reglamento General de Pagos. Gaceta UNAM, 16 de marzo de 1999.

,, Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de RGP de la UNAM. Gaceta UNAM, 22 de febrero de 1999.

,, Acuerdos del consejo universitario en su sesión extraordinaria del 13 de octubre de 1999. La jornada, 15 de octubre de 1999.

Valadés, Diego. Constitucionalidad de las cuotas, La jornada, 21 de abril de 1999.

Varias organizaciones. A las organizaciones sociales. Al pueblo de México (rescatemos nuestra universidad). La jornada, 4 de mayo de 1999.

Varios. Manifiesto de escritores en apoyo al plebiscito de la UNAM. La jornada, 13 de enero del 2000.

Villa Lever, Lorenza. *Las políticas de educación superior en los años noventa,* en Varios Autores. Las políticas sociales de México en los años noventa, ed. UNAM-FLACSO-Instituto Mora-Plaza y Valdés, México 1996.

Villarreal, René. *El desequilibrio externo y las crisis recurrentes en México: La experiencia de 1994,* en Infante, José María. El debate nacional 1. México en el siglo XXI, ed. Diana, México, 1997.

Villaseñor, Guillermo. *El gobierno y la conducción de las universidades públicas: situación reciente y tendencias actuales, en* El Cotidiano, N. 55, junio de 1993, UAM-Azcapotzalco.

Woldember, José. *Los partidos políticos en un momento de transición política: el caso de México,* en Dutrénit, Silvia y Valdés, Leonardo (coords) El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina, ed. Instituto Mora / UAM Iztapalapa, México, 1994.

Zedillo, Ernesto. Mensaje. 6 de febrero del 2000. (La jornada, 7 de febrero del 2000).